

Historia del Genocidio de los Musulmanes, Cristianos Unitarios y Judíos en España



Ahmed Thomsom
M. Ata ur-Rahim



Junta
Islámica

Centro de Documentación y Publicaciones

**Ahmed Thomson y
Muhammad Ata
ur-Rahim**

**Historia del
Genocidio de los
Musulmanes,
Cristianos**

Unitarios y Judíos en España

Este libro narra la historia de nuestro país desde la iluminadora perspectiva de la lucha entre creyentes unitarios y trinitarios —¿origen de "las dos Españas"?—, saldada con el genocidio de musulmanes, judíos y cristianos unitarios españoles.

Autores clásicos como Lea, Pascual de Gayangos, Kamen, Américo Castro, Menéndez Pidal, avalan con su autoridad las tesis de los autores. No es

un libro aséptico, sino caliente y partidario. Evoca a los humillados y ofendidos, toma partido por ellos y nos transmite la mezcla de inquietud, tortura, desarraigo y soledad en que se convirtieron sus vidas.

La firma del Acuerdo de Cooperación entre el Estado y la Comisión Islámica de España, coincidiendo con el V Centenario de las Capitulaciones de Granada, marcó un punto de inflexión en el estatus legal de los musulmanes y supuso el reconocimiento del Islam como religión de notorio arraigo en nuestra sociedad y componente fundamental de la identidad

española.

La protección legal que ahora garantiza el Estado a los ciudadanos españoles de religión islámica, viene a superar la estremecedora historia que narra este relato.

Es un momento idóneo para el debate sereno, la ocasión de aportar tesis originales y documentadas que hagan contrapeso a tanta falsificación como padece la historia de España comúnmente ofertada y aceptada.

Desde esta voluntad de restauración de la verdad histórica y, coincidiendo

con el primer aniversario de WEBISLAM, el Centro de Documentación y Publicaciones de Junta Islámica pone a la libre disposición de la comunidad de Internet este revelador documento: el primero que cuenta, en español, la historia de Al-Andalus, desde la perspectiva de los propios musulmanes.

INDICE DE CONTENIDOS

1. Los Nazarenos y los Cristianos
2. Los Donatistas y los Arrianos
3. Los Visigodos
4. Los Vándalos
5. Los Ostrogodos
6. Los Godos en Al-andalus
7. Los Judíos en Al-andalus
8. Los Primeros Paulicianos
9. La Represión De Los Paulicianos
10. La Inquisición Medieval

11. Los Musulmanes en al-Andalus

12. Los Almorávides

13. Los Almohades

14. La Inquisición Española

15. El Fin de los Judíos de al-

Andalus

16. La Caída del Reino de Granada

17. La España Morisca

18. La Represión de los Moriscos en

el Norte

19. La Represión de los Moriscos en

Andalucía

20. Moriscos y Cristianos Viejos

21. El Exilio de los Ultimos

Musulmanes de al-Andalus

22. Otras Persecuciones de la

Inquisición en España

23. España sin Islam

Acerca de los autores

Muhammad Ata ur-Rahim

Muhammad Ata ur-Rahim, se licenció en Arte en la Universidad de Aligarh y posteriormente cursó estudios de Pedagogía en la Universidad de Edimburgo y Londres. Fue nombrado asesor en Arqueología, Arte y Religión de la Antigua India por el Gobierno Indio. También fue director del Instituto Urdu en Karachi.

Muhammad Ata ur-Rahim dedicó muchos años de asidua investigación a la tarea de descubrir las verdaderas enseñanzas de Jesús y a separarlas de las espúreas que se le han atribuido. Es un precursor en este campo de estudio que, hasta hace poco, no ha recibido atención por parte de los eruditos cristianos.

Su amor por la naciente comunidad de musulmanes españoles y su interés en dotarles de un registro veraz de su pasado histórico, le llevó a dedicar los últimos años de su vida a investigar e impulsar la obra que ahora el lector

tiene en sus manos.

Otros libros del mismo autor son: "*Unitarismo en la Cristiandad*", "*El Terreno de Encuentro entre el Islam y la Cristiandad*" y "*Jesús, Profeta del Islam.*"

Ahmad Thomson

Ahmad Thomson nació en Chipata, Zambia, el 23 de abril de 1950, a finales del periodo colonial británico en Africa. Se educó en Zimbabwe e Inglaterra.

Aunque se crió cristiano, reconoció de joven el Islam, cuando lo encontró personificado clara y existencialmente

en auténticos musulmanes. Al poco de abrazar el Islam conoció y comenzó a colaborar con el coronel Muhammad Ata ur-Rahim, quien se encontraba en Inglaterra profundizando en sus estudios acerca de Jesús y la Cristiandad.

Como resultado de esta investigación conjunta escribieron tres libros: "*Jesús, Profeta del Islam*", "*Jesús en el Corán*" y esta "*Historia del Genocidio de los Musulmanes, Cristianos Unitarios y Judíos en España*", que se completó tras la peregrinación a Meca del autor y después de la muerte de Muhammad Ata ur-Rahim, que Allah tenga misericordia

de él.

Entre sus obras se incluye también, "*Dayal, el Rey Desnudo*", que es un estudio contemporáneo del Anticristo, escrito desde una perspectiva coránica y basado en algunos de los dichos reconocidos del Profeta Muhammad, que las bendiciones y la paz de Allah sean sobre él, su familia y sus compañeros y sobre cuantos le siguen, en la medida de sus capacidades, con sinceridad hasta el Ultimo Día. Así sea.

Introducción

En las últimas décadas, España ha entrado en un acelerado proceso de liberalización, retomando una corriente de aceptación de la diversidad y respeto por el ser humano, aplastada en diversas épocas por fuerzas obscurantistas y represivas. Así, al amparo de las formas democráticas la sociedad española, ha ido mostrando sus mil rostros, sus inclinaciones plurales, sus variados grupos con diferentes formas de vivir y pensar.

Si bien es cierto que el escenario actual parece naufragar en un pragmatismo e individualismo exacerbados, no es menos cierto que muchas fuerzas confluyen en sus esfuerzos por fomentar una conciencia comunitaria que asiente nuestra estancia en el mundo sobre principios de respeto y tolerancia.

En este ambiente propicio y siguiendo imperativos constitucionales, el 28 de abril de 1992, el Estado Español firmó Acuerdos de Cooperación con las Confesiones religiosas de notorio arraigo, Islam, Judaísmo y Protestantismo, en un loable

empeño por confirmar su carácter abierto y su consideración de que las creencias profundamente arraigadas en la conciencia social son una riqueza ideológica digna de mejores cuidados.

Así se firmó el Acuerdo de Cooperación con la Comisión Islámica de España. Quinientos años después — en 1492— de que los Reyes Católicos firmaran las Capitulaciones de Santa Fe con los últimos gobernantes musulmanes del Reino de Granada.

Concluyó entonces el poder del Islam en la Península Ibérica, después de varios siglos de florecimiento,

dejando tras de sí una herencia cultural que aún nos nutre, un acervo que los hispanistas más renombrados valoran con acertada justeza en sus implicaciones más profundas y curiosos de todo el mundo alaban en sus manifestaciones artísticas más sobresalientes.

Algunos españoles, aún educados como católicos, hemos encontrado en el Islam un sistema idóneo, estructurado y flexible, capaz de dar respuestas al intelecto y corazón despiertos; una "teocracia laica", como la ha definido J. Larraz, en la que lo divino y lo profano se imbrican simultáneamente en el tejido

social, formando una intrincada red en la que todas las cosas, pequeñas y grandes, quedan ennoblecidas por los mejores anhelos, proporcionados por la trascendencia que palpita en el corazón de cada hombre.

En tanto que musulmanes, queremos enlazar con esa herencia que nos ha dejado el pensamiento y la práctica islámica y actualizar nuestra participación dando cuerpo a nuestra conciencia islámica y contribuyendo a su expresión a través de diversas publicaciones.

Para cumplir este deseo de

comunicación social y para ayudar a satisfacer la demanda que a nivel mundial existe de ediciones en español de temas islámicos, el Centro de Documentación y Publicaciones de Junta Islámica pone a la disposición de la comunidad de Internet este volúmen, publicado en papel en 1992. Esperamos que resulte sugerente y útil a nuestros estimados lectores.

Este libro tiene un interés que valoramos como especial: está escrito por dos historiadores musulmanes contemporáneos. Es un punto de vista insólito en la bibliografía en español sobre el tema.

Hay un compromiso en el relato de los hechos, un abandono intencionado de la supuesta objetividad con que se construye la Historia. Después de todo, la elaboración de la visión histórica dominante acerca de una época, ¿acaso es otra cosa que la memoria amplificada de unos pocos? El recuerdo de uno encuentra eco en otros, el resorte salta y se generan tantos recuerdos asociados al mismo tiempo que llegan a adquirir cierta corporeidad y a constituirse en la memoria de todos.

Recogidos en nuestros circuitos neuronales hay infinidad de datos que, una vez desprendidos de su contenido

anecdótico, podrían quedar reducidos a una esencia que muchos reconocerían como propia, erigiéndose, al conjuro de voces acreditadas, como resumen o síntesis de nosotros mismos, de nuestra identidad. En este sentido, somos nuestra memoria. Queremos recobrarla y este libro nos ayuda en el empeño.

Estamos persuadidos de la originalidad y validez de la tesis central de los autores: hay fuerzas que obran bajo la idea de que Dios es Uno y Su creación variopinta y multiforme, expresión de Su grandeza. Otras hacen su labor considerando que hay un Dios o muchos, pero sus criaturas han de

ajustarse a un patrón homogéneo y hacen del Poder y el Inmovilismo su meta.

¡Que Allah nos proteja del totalitarismo monocorde!

Por último, queremos agradecer aquí la inestimable ayuda prestada por nuestro queridos hermanos Hisham Ali Reza y Sheij Saleh al-Huseini, cuya colaboración ha sido imprescindible para hacer posible el proyecto de publicación de este libro en español.

Agradecer también a Mariam Toby, que Allah tenga misericordia de ella, su eficaz trabajo de mecanografiado, y a

Sabora Uribe y Latifa Escudero que tuvieron la paciencia de revisar y pulir una y otra vez el texto.

La responsabilidad final de cualquier error que pueda encontrarse en esta edición corresponde a Mansur Abdussalam Escudero, quien dedica este trabajo a la memoria de Abdennur Coca, su más entrañable compañero. Que Allah haya tenido misericordia de él.

Capítulo 1: Los Nazarenos y los Cristianos

Jesús, la paz sea con él, empezó su misión cuando tenía treinta años. Esta sólo duró tres años. Tras él dejó doce apóstoles, sesenta discípulos y numerosos seguidores en el área rural de Judea.

Estos aldeanos, o los Am Ah Arez, como se les llamaba, constituían la

mayoría de la población. Atraídos por la sabiduría y los milagros de Jesús, se reunieron a su alrededor y le siguieron. Reconocieron la luz que reiluminó la enseñanza que Moisés había traído con anterioridad y que Jesús había venido a esclarecer y revivificar:

La misión de Jesús era solamente la de establecer la adoración del Creador en la manera en que El había ordenado. Jesús y sus seguidores estaban preparados para combatir a cualquiera que intentase impedirles vivir como su Señor deseaba que lo hicieran. (1)

Muchos de los sacerdotes del templo

usaban su posición como un medio para conseguir riqueza y reputación. La impopularidad que tenían entre la gente común les inquietaba, pues amenazaba su situación de privilegio. Los romanos, que gobernaban Judea, consideraban el surgir de este nuevo liderazgo con creciente sospecha. Podría tratarse de otra sublevación de los judíos. Habían tenido ya suficientes problemas con los esenios, moradores de las cuevas de alrededor del Mar Muerto. Este grupo de la comunidad judía se negaba a aceptar las costumbres y las leyes romanas cuando entraban en conflicto con las enseñanzas de Moisés. Estaban decididos a mantener la pureza de su

modo de vida y a liberar Judea de la agresión extranjera. Junto con sus oraciones diarias y el estudio de las Escrituras, muchos de ellos practicaban las artes marciales. Los miembros de estas fuerzas de lucha eran llamados zelotes (los defensores). Es probable que Jesús pasara gran parte de su niñez entre los esenios, no sólo en el Mar Muerto, sino también cerca de Alejandría, donde tenían otra colonia. Posteriormente, muchos de ellos les seguirían.

Así pues, los gobernadores romanos y los corruptos sacerdotes del templo manifestaron un interés común en contra

de Jesús y sus seguidores. Fue la conspiración de Jesús y la crucifixión de otro hombre, probablemente Judas Iscariote:

Para que sufriera el castigo por haber vendido a otro hombre.(2)

La creencia equívoca, tan ardientemente defendida por Saúl de Tarso, de que el crucificado fue Jesús, fue una de las primeras causas del cisma de la Iglesia en sus inicios:

Aquellos discípulos que no temían a Dios, fueron por la noche, robaron el cuerpo de Judas y lo escondieron, divulgando la noticia de que Jesús

había resucitado; de esto resultó una gran confusión. El sumo sacerdote prohibió, bajo pena de anatema, que se hablara de Jesús de Nazaret. Y así comenzó una gran persecución; unos fueron lapidados, otros azotados y muchos se marcharon del país, pues no podían vivir en paz en tal situación.(3)

La persecución de los seguidores de Jesús, no sólo por parte de los romanos, sino también de los judíos que habían rechazado a Jesús, fue otra causa importante del cisma en los primeros tiempos de la Iglesia. Uno de sus mayores entusiastas, Saúl de Tarso, el "Hebreo de los Hebreos", que después se haría famoso como Pablo, ejercía su

labor con fuerza y eficacia, como él mismo admitió:

Pues ya estáis enterados de mi conducta anterior en el judaísmo, cuán encarnizadamente perseguía a la Iglesia de Dios y la devastaba, y cómo sobrepasaba en el judaísmo a muchos de mis compatriotas contemporáneos, superándoles en celo por las tradiciones de mis padres. (Gal. 1, 13/14).

La persecución por parte de judíos y romanos fortaleció a algunos, pero desanimó a otros. Los seguidores más débiles adaptaron sus creencias y sus acciones para evitarla y, a causa de ello,

surgieron contradicciones y disputas entre los seguidores de Jesús.

Fue Pablo, de nuevo, quien desempeñó un importante papel en este acomodo que, inevitablemente, empañó la pureza del modo de vida que Jesús había traído. Con dramática brusquedad anunció que había visto a Jesús en una visión y había decidido hacerse seguidor suyo. No obstante, esperó tres años en Arabia y Damasco antes de regresar a Jerusalén e informar a los apóstoles —que ahora eran conocidos como "los nazarenos"—, de su milagroso suceso. Ellos fueron los más próximos a Jesús mientras permaneció

en la tierra y estaban muy poco convencidos de la autenticidad de la conversión de Pablo. Su escepticismo aumentó cuando Pablo, que nunca se había sentado con Jesús, empezó a practicar una doctrina que difería —y a veces estaba en contradicción— con la que ellos habían oído al propio Jesús. Más tarde, Pablo justificaría su posición diciendo:

Porque os hago saber, hermanos, que el Evangelio anunciado por mí no es humano, pues yo no lo recibí ni aprendí de hombre alguno, sino por revelación de Jesús. (Gal. 1, 11/12).

Sin embargo, a los Nazarenos les

resultó imposible creer que Jesús, habiendo instruido a sus doce apóstoles para que difundieran sus enseñanzas mientras estaba en la tierra, les retirara su autoridad y cambiara su enseñanza original sin informarles y, más aún, por medio de un hombre al cual ni siquiera conocían. Los argumentos de Pablo tenían poco peso para Santiago, jefe de los nazarenos en Jerusalén. No está claro si Santiago era hijo de María y José o hijo de la hermana de María. Se sabe que estaba muy próximo a Jesús y, según el Nuevo Testamento, era uno de los apóstoles más activos y de los que hablaban sin temor. Jesús les dio a él y a Juan el nombre de "Boanerges" (Hijos

del Trueno). Según Eusebio, pasaba tanto tiempo rezando por su gente que sus rodillas se volvieron tan callosas como las de un camello. Por su sinceridad y honestidad llegó a ser conocido como Santiago el Justo. Se le considera el primer obispo de Jerusalén, si bien este título no se usaba en aquel tiempo. Era una de las personas más respetadas en Jerusalén y se le hicieron muchas peticiones para que refrenara la lengua de Pablo y para que silenciara su nueva doctrina del Cristo. El fue la figura central en la controversia entre Pablo y los Apóstoles.(4)

Probablemente Pablo hubiera sido

rechazado por los nazarenos, que seguían recordando su papel en la persecución que habían sufrido, pero gracias a la influencia de Bernabé finalmente se le aceptó en la comunidad. Quizá Bernabé pensó que Pablo acabaría aceptando su forma de vivir, manteniéndose en compañía de la gente que tanto había aprendido directamente de Jesús. Pablo, que comprendió que había sido aceptado en el grupo por el apoyo de Bernabé y no por sus propios méritos, no se quedó con ellos sino que regresó a Tarso irritado.

Muchos de los seguidores más cercanos a Jesús habían emigrado a

Antioquía para escapar de la persecución de los judíos y de los romanos. En cierto momento, Bernabé se unió a ellos y llegó a ser el líder de aquella creciente comunidad de nazarenos. Se aferraban firmemente al modelo de vida que Jesús había encarnado y empezaron a aceptar entre ellos a gente que no era judía. En esta época empezó a usarse la palabra "cristiano", siendo utilizada como un término de ridiculización e insulto más que de descripción.

Se llegó a una situación en la que Bernabé decidió llevar el mensaje de Jesús más lejos. Fue a Tarso y se trajo

con él a Pablo hasta Antioquía. De este modo, Pablo se vio, por segunda vez, cara a cara con la gente a la que antes había perseguido. En Antioquía los discípulos le recibieron con la misma frialdad que en Jerusalén. Entre ellos había una amarga controversia, no sólo acerca de lo que Jesús había enseñado, sino, también, acerca de quienes eran las personas susceptibles de ser enseñadas. De nuevo, sólo gracias a Bernabé se aceptó a Pablo en el grupo. Finalmente Bernabé y Pablo acompañados por Marcos, hijo de la hermana de Bernabé, marcharon hacia Grecia, en su primer viaje misionero.

Para un judío de corazón receptivo, era una cuestión fácil aceptar a Jesús, cuya enseñanza sólo servía para iluminar un modelo de vida con el que ya estaba familiarizado. Para un gentil, a quien las costumbres de los judíos resultaban extrañas, e incluso despreciables, era difícil. A los griegos, que adoraban a una miríada de dioses, no les importaba incrementar su número, pero a menudo se oponían a la afirmación de la Unidad Divina que negaba cualquier otro objeto de adoración. Pronto se hizo evidente que Pablo estaba preparado para apañar la enseñanza de Jesús a fin de que resultara aceptable para éstos. Bernabé no podía

tolerarlo. Entonces se produjo tal tensión entre ellos que acabaron por separarse. Bernabé se llevó a Marcos y ambos se embarcaron rumbo a Chipre.

Pablo viajó hacia el Occidente con Pedro. Sin la sinceridad de Bernabé o el consejo de quienes seguían a Jesús y a Bernabé para refrenarlo, debió de encontrar poca oposición a las nuevas doctrinas, modos de conducta y comportamiento que había adoptado. Pablo se desvió aun más de las enseñanzas que Jesús había impartido, poniendo cada vez más énfasis en la figura del Cristo que, según pretendía, se le había aparecido en visiones. Su

enseñanza se apoyaba enteramente en una comunicación supranatural y no en el testimonio histórico de un Jesús viviente. Su defensa contra los que le acusaban de cambiar la guía que Jesús había traído, se basaba en que cuanto predicaba tenía su origen en una revelación directa recibida por él de Cristo y que, como tal, tenía autoridad divina. En virtud de esta "autoridad" que él reivindicaba, las bendiciones del Evangelio no se limitaban a los judíos, sino que eran para todos aquellos que creían. Más adelante afirmó que los requisitos de la ley de Moisés no sólo eran innecesarios, sino incluso contrarios a lo que Dios le había sido

revelado. En realidad, eran una maldición:

Cristo nos ha redimido de la maldición de la ley. (Gal. 3, 13).

De esta manera, Pablo no sólo se granjeó el enojo de los seguidores de Jesús, sino también el de los judíos, puesto que estaba con tradiciendo a sus respectivos profetas y a todos los profetas anteriores a ellos. Es obvio porqué decidió difundir sus enseñanzas entre gente que odiaba a los judíos y que no había oído hablar de Jesús por boca de nadie más. Legitimaba sus acciones afirmando que el fin justifica los medios:

Pues si la verdad de Dios ha abundado más, para Su gloria, a lo largo de mi vida ¿por qué se me juzga también como pecador?

El propio Pablo no tenía un concepto muy claro acerca de sus visiones:

Supe de un hombre en Cristo, el cual hará unos catorce años (no sé si en cuerpo o fuera de él, Dios lo sabe), fue arrebatado hasta el tercer cielo. Y sé que este hombre (en el cuerpo o fuera de él, no lo sé, Dios lo sabe), fue arrebatado al paraíso y oyó palabras inefables que el hombre no puede pronunciar. Y es a éste a quien glorifico. (II Cor., 12, 1/5).

Por consiguiente, Pablo no sabía si el hombre que se había encontrado estaba "en el cuerpo" o "fuera del cuerpo". Hablaba de "palabras inefables" que no se pueden pronunciar. Parecía que tanto la fuente como el tema de la revelación eran dudosos. Aun así, Pablo pedía a sus seguidores una fe ciega en él y se enojaba con aquellos que seguían a los apóstoles que habían estado con Jesús. Irónicamente, les acusaba de cambiar su evangelio:

Me maravillo de que, abandonando al que os llamó por la gracia de Cristo, os paséis tan pronto a otro evangelio: porque no hay otro, sino que hay

algunos que os perturban y quieren transformar el evangelio de Cristo. Pero aun cuando nosotros mismos o un ángel del cielo os anunciara un evangelio distinto del que hemos anunciado, maldito sea. Como os dijimos antes, así os digo ahora de nuevo, si alguien os predicara cualquier otro evangelio que no fuera el que habéis recibido, maldito sea. (Gal. 1, 6/9).

Un poco más adelante, en la misma epístola, menciona a Santiago, a Pedro y a Bernabé por sus nombres y dice:

Vi que no procedían con rectitud, según la verdad del evangelio. (Gal. 2,

14).

Estos versículos indican claramente la existencia de "otro evangelio". No hay ninguna mención de que el Inyil —la revelación que Jesús recibió de Dios— haya sido reducido a una forma escrita exactamente como fue revelado. Pablo se refería probablemente a los relatos de testigos presenciales de la vida de Jesús, tales como el evangelio de Bernabé, que se destruyeron tan despiadadamente tres siglos más tarde, después del concilio de Nicea. Es posible que Pablo creyese sincera y ardientemente en sus acciones, pero, de cualquier modo, su celo desviado era tan perjudicial en su intento de redirigir

a los nazarenos, como su persecución activa. Las enseñanzas de Pablo, después de su muerte, tuvieron mayores consecuencias que las que él probablemente pudo preveer. Su "evangelio de Cristo" no sólo dio como resultado que se modificara en gran medida lo que Jesús había enseñado, sino que, además, preparó el camino para cambiar por completo las ideas de la gente acerca de quién era Jesús. Estaba siendo transformado de un hombre en un concepto en la mente de las gentes. La imagen que Pablo tenía de Cristo, que, al parecer, poseía poder para anular lo que Jesús había enseñado con anterioridad, no era la de un mortal

ordinario, e inevitablemente fue confundida por muchos con Dios. Así fue como esta figura imaginaria de Jesús se convirtió en un objeto de adoración y se confundió a menudo con Dios. Esto puso a María en la imposible situación de ser la "madre" de Dios.

Este cambio de énfasis, desde Jesús como profeta a la nueva imagen de un Cristo que era divino, brindó a los intelectuales de Grecia y Roma la posibilidad de asimilar a su propia filosofía lo que Pablo y los que le seguían estaban predicando. En su visión la existencia era tripartita y, con las palabras de los paulinos de "Dios

Padre" e "Hijo de Dios", sólo se necesitaba la adición del Espíritu Santo, para obtener una trinidad que encajaba con la de ellos. San Agustín no estaba del todo satisfecho con esto y envidiaba las libertades de los filósofos:

Los filósofos pronuncian sus palabras con toda libertad... Sin embargo, nosotros no decimos si hay dos o tres principios, dos o tres dioses. (De civitate Dei. 0/23).(5)

La filosofía de Platón se basaba en una distinción triple de la Causa Primera, la Razón o Logos y el Alma o Espíritu del Universo. Gibbon escribe:

Su imaginación poética a veces fijaba y animaba estas abstracciones metafísicas, los tres principios básicos y originales, con cada uno de los demás, por una generación misteriosa e inefable. Y el Logos se consideraba particularmente bajo el carácter más accesible del Hijo de un Padre Eterno, Creador y Gobernador del mundo. (6)

Con el paso del tiempo y la arbitraria identificación de Cristo con el Logos de Platón, las dos imágenes se convirtieron en una. Así nació la doctrina de la Trinidad, que se estableció y consideró, a partir de entonces, como el "cristianismo ortodoxo":

Los paganos que habían abrazado por aquel entonces el evangelio y que, en cierta medida, estaban versados en filosofía, se persuadieron de que los apóstoles creían en las mismas cosas, con respecto a estos temas, que los judíos y paganos platónicos. Y parece ser que fue ésto lo que atrajo a varios filósofos de esta secta a la religión cristiana y lo que dio una estima tan grande por Platón a los cristianos primitivos. (7)

Puesto que cada uno tenía concepciones distintas de lo que significaban los términos platónicos, se produjo un cisma mayor aún entre los

cristianos. Gibbon, al escribir sobre los cristianos de los siglos segundo y tercero dice:

El respetable nombre de Platón fue usado por los ortodoxos y ultrajado por los herejes, como base común de la verdad y del error.(8)

Pablo nunca llegó a predicar la divinidad de Jesús ni la doctrina de la Trinidad. Sin embargo, su forma de expresión y los cambios que hizo cuando se fundieron con las ideas platónicas, abrieron la puerta a ambos errores y prepararon el camino para que llegaran a convertirse en las doctrinas oficiales de la Iglesia católica romana. Lo que

Pablo hizo con las enseñanzas de Jesús, lo hicieron otros con su enseñanza. Este proceso culminó con las doctrinas trinitarias de Atanasio, que fueron aceptadas como cristianismo oficial "ortodoxo" durante el concilio de Nicea, en el año 325. El credo de Atanasio, que se compuso aproximadamente cien años después del de Nicea, ha sido atribuido a los católicos romanos de la Iglesia del norte de Africa:

Quesnel inició esta opinión, que fue recibida favorablemente. Pero, de cualquier modo, las tres verdades siguientes, por sorprendentes que puedan parecer, son ahora

universalmente reconocidas: Primero, que San Atanasio no es el autor del credo que tan frecuentemente se reza hoy en las iglesias. En segundo lugar, que no parece que existiera hasta un siglo después de su muerte. Y en tercer lugar, que se compuso originalmente en lengua latina y, en consecuencia, en las provincias occidentales.(9)

Gennandio, patriarca de Constantinopla, se sorprendió tanto de esta extraordinaria composición que proclamó abiertamente que era obra de un borracho.

Es significativo que ninguno de los libros del Nuevo Testamento mencione

la doctrina de la Trinidad. El versículo de Juan, IV, 7, que afirma la unidad de los tres que dan testimonio en el cielo, se sabe desde hace tiempo que es falso, obra igualmente de los católicos romanos del norte de Africa. La falsificación fue hecha pública por Sir Isaac Newton, que encontró sin alterar algunos de los manuscritos más antiguos:

De todos los manuscritos existentes hoy en día, más de ochenta en número, algunos con más de 1200 años de antigüedad, las copias ortodoxas del Vaticano, de los editores complutenses de Roberto Esteban, se han perdido de

vista y los dos manuscritos de Dublín y de Berlín no tienen valor suficiente como para constituir una excepción... En los siglos XI y XII, las Biblias fueron corregidas por Lanfranc, arzobispo de Canterbury y por Nicholas, cardenal y bibliotecario de la Iglesia Romana, "secundum orthodoxan fidem". A pesar de estas correcciones, el pasaje sigue faltando en veinticinco manuscritos latinos, los más antiguos y auténticos, dos cualidades raramente unidas. Los tres testigos han sido establecidos en nuestros Testamentos griegos por la prudencia de Erasmo, la franca intolerancia de los editores complutenses, el fraude tipográfico o el

error de Roberto Esteban al introducir un capricho y la deliberada falsedad o la errónea interpretación de Teodoro Beza.(10)

La extensión y consecuencia inevitable de la doctrina de la Trinidad fue la doctrina de la Encarnación, que constituyó la manzana de la discordia de los agitados concilios de Efeso (431) y Calcedonia (451). Después de que el concilio de Nicea aprobase que "Jesús era Dios":

Los católicos temblaban al borde de un precipicio del que no podían retroceder, donde era peligroso mantenerse y horroroso caer. No se

decidían a proclamar que Dios mismo, la segunda persona de una trinidad equitativa y consustancial, se había manifestado en la carne, que un ser que se extiende por el universo hubiera sido confinado en el vientre de María, que Su eterna duración hubiera sido marcada por los días, meses y años de la existencia humana, que el Todopoderoso hubiera sido flagelado y crucificado, que Su Esencia inmutable hubiera sentido dolor y angustia, que Su Omnisciencia no estuviera exenta de ignorancia y que la fuente de vida e inmortalidad expirara en el monte Calvario. Estas alarmantes consecuencias fueron afirmadas con

desvergonzada simplicidad por Apolino, obispo de Laodicea, una de las lumbreras de la Iglesia.(11)

La confusión que se produjo al defender la doctrina de la Encarnación sólo fue superada por la creencia errónea de que era Jesús el que había sido crucificado. Hasta el concilio de Constantinopla (680), cuando se fijó por último el credo, no se enseñó a los católicos de todas las edades que dos voluntades o energías se armonizaron en la persona de Cristo. El catolicismo romano no se estableció en Gran Bretaña hasta el fin del siglo VII:

Cuando el credo de la Encarnación,

que había sido definido en Roma y Constantinopla, se predicó posteriormente en Bretaña e Irlanda, las mismas palabras eran repetidas, por aquellos cristianos cuya liturgia se celebraba en lengua griega o latina.
(12)

No es sorprendente que no haya una auténtica mención de la doctrina de la Encarnación en el Nuevo Testamento. El versículo que afirma que "Dios se manifestó en la carne" es, de nuevo, una falsificación:

Esta fuerte expresión puede justificarse por el lenguaje de Pablo (1 Tim. 3, 16), pero las Biblias modernas

nos engañan. La letra "o" (el cual), se cambió por "theos" (Dios), en Constantinopla, a principios del siglo VI: el texto correcto, que es visible en las versiones latina y siria, sigue existiendo tanto en el razonamiento de los padres griegos como en el de los latinos. Y este fraude, junto con el de los tres testigos de Juan, lo detectó admirablemente Sir Isaac Newton.(13)

La doctrina de la Encarnación está implícita en los primeros versículos del Evangelio de Juan pero, como indica el lapsus de tiempo que fue necesario para la formulación de la doctrina, estos versos son tan ambiguos como la propia doctrina. El evangelio de Juan, escrito

aproximadamente medio siglo después de la muerte de Pablo, se consagra a la filosofía platónica. No fue escrito por el apóstol Juan, por consiguiente, no es el relato de un testigo presencial de la vida y enseñanzas de Jesús. Es muy diferente de los otros tres evangelios sinópticos que se conservan y, algunas veces, los contradice. Sin embargo, la Iglesia católica romana ha pretendido que es la palabra de Dios divinamente inspirada y, como tal, exenta de cualquier error. Incluso este evangelio no contiene ninguna mención de los términos "Trinidad" o Encarnación", pero la falsa autoridad que concede a la doctrina platónica se ha usado para respaldar las

doctrinas de la Trinidad y de la Encarnación, doctrinas que ni Jesús ni el mismo Pablo predicaron jamás.

Y mientras tanto, ¿qué sucedió con los nazarenos?.

Se componían principalmente de los seguidores de Jesús, y estaban entre ellos sus propios apóstoles y discípulos más cercanos. Tras la desaparición de Jesús su grupo atrajo a mucha gente que formó dos comunidades, una en Jerusalén, cuyo líder era Santiago y otra en Antioquía, cuyo líder era Bernabé:

Para ellos, lo que Jesús había

enseñado era la verdad y toda la verdad. Bernabé y sus seguidores continuaron predicando y practicando el cristianismo que habían aprendido del propio Jesús.(14)

Siguiendo el ejemplo de Jesús, se mantuvieron fieles a las prácticas de Moisés que Jesús había conservado: afirmaban la Unidad Divina, rezaban en la sinagoga a las horas establecidas y ayunaban como Jesús había ayunado. Todos los años pagaban el diezmo de su riqueza a un fondo común y después lo repartían entre los miembros de su comunidad. Celebraban el Sábado, la Pascua y los días sagrados. Practicaban la circuncisión, sacrificaban los

animales que les estaba permitido comer en el nombre de su Creador, de la manera en que Moisés y Jesús habían indicado. El modelo completo de su comportamiento estaba en concordancia con el de estos dos profetas. Armados con la fuerza de la Ley Mosaica y con la iluminación que Jesús les había dado, adoraban a su Señor del modo que él les había indicado. De acuerdo con lo que Gibbon dice:

Los primeros quince obispos fueron todos judíos circuncisos y, la congregación que presidían, unía la ley de Moisés con la doctrina de Cristo.
(15)

Los romanos y los gentiles hacían poca o ninguna distinción entre los nazarenos y los judíos. Hubo una persecución general contra los judíos que culminó en la destrucción del templo de Salomón en el año 70 d.J... La mayor parte de la población judía de Jerusalén fue masacrada y muchos de los nazarenos compartieron su suerte. Los que escaparon se asentaron en Pella, una pequeña ciudad al otro lado del Jordán.

Cuando más tarde Adriano llegó a ser emperador, fundó una nueva ciudad en el monte Sión que se llamó Aelia Capitolina. Se fijaron los castigos más severos para cualquier judío que osara

siquiera aproximarse a ella. Gibbon escribe:

Los nazarenos sólo encontraron un camino para librarse de la proscripción. Eligieron a Marcos para que fuera su obispo, un prelado de la raza de los gentiles, probablemente oriundo de Italia o de alguna de las provincias latinas. Por indicación suya, la parte más numerosa de la congregación renunció a la Ley Mosaica, en cuya práctica habían perseverado durante más de un siglo. Por medio de este sacrificio de sus costumbres y privilegios, consiguieron una libre admisión en la colonia de

Adriano y cimentaron más firmemente su unión con la Iglesia católica.(16)

Los nazarenos que se negaron a esta componenda fueron condenados por herejes y cismáticos. Algunos se quedaron en Pella, otros se trasladaron a los pueblos que rodean Damasco y, muchos de ellos, se asentaron en Alepo, Siria:

El nombre de Nazareno era considerado como demasiado honroso para aquellos cristianos de raza judía y pronto recibieron, por la supuesta pobreza de su entendimiento, así como de su condición, el epíteto despectivo de ebionitas (los pobres).(17)

En Roma, el modelo de persecución fue el mismo. Fue un grupo de gente conocido como "los Galileos", compuesto por nazarenos y zelotes, el que Nerón consideró como responsable del gran incendio de Roma y, en consecuencia, castigado por ello. Se esperaba que los nazarenos pagaran los severos impuestos que estaban ordenados exclusivamente para los judíos en Roma:

Puesto que un grupo muy numeroso de cristianos, aunque en disminución, seguía fiel a la ley de Moisés, su origen judío era descubierto por la decisiva comprobación de la circuncisión.(18)

Al leer acerca de la persecución de los nazarenos y de quienes posteriormente, pese a ella, siguieron su ejemplo, acuden a la memoria los siguientes versículos del evangelio de Juan:

Os expulsarán de las sinagogas e incluso llegará la hora en que el que os mate piense que rinde culto a Dios. (Juan. 16, 2/3).

La primera persecución de los nazarenos tuvo un efecto devastador sobre ellos, pero también les esparció por todo el Imperio Romano. Si bien su número fue inicialmente reducido, la enseñanza de Jesús se hizo accesible a

más gente al difundirse por una extensa área. En un principio sólo había una o dos comunidades, mientras que ahora quedaba sembrada la semilla de muchas comunidades. Al intentar destruir a los nazarenos, los perseguidores habían asegurado su supervivencia:

Las comunidades que formaron conservaban el estilo de vida de Jesús. Aquellos que seguían practicando la enseñanza de Jesús debieron transmitir mucho de su conocimiento, directamente, de persona a persona. El comportamiento era imitado y la doctrina transmitida oralmente. Continuaron afirmando la Unidad

Divina.(19)

A medida que se distanciaba la proximidad de la vida de Jesús, la gente comenzó a escribir lo que recordaba o había aprendido de su vida y enseñanza. Es posible que cada pequeña comunidad, centrada alrededor de un discípulo o apóstol determinado, tuviera su propio documento escrito. Se sabe que había muchos documentos de este tipo:

En aquellos primeros días, ninguno de estos documentos era aceptado o rechazado formalmente. Estaba en manos del jefe de cada comunidad cristiana decidir qué libros iban a usar.

Dependiendo de quién les había enseñado, cada secta acudía a una fuente distinta. Los que seguían el ejemplo de Bernabé fueron a una fuente y los que seguían a Pablo se dirigieron a otra.

A medida que los seguidores inmediatos de Jesús iban muriendo, sus sucesores fueron escogidos por todos los miembros de la comunidad. Estos líderes se elegían considerando que eran los hombres que mejor podían guiar a la comunidad por su conocimiento y temor de Dios:

No poseían bienes y probablemente habrían rechazado el poder y la pompa

que rodean ahora la tiara del romano pontífice o la mitra de un prelado alemán.(21)

Eran los siervos de los siervos de Dios. No obstante, con el paso del tiempo esta situación llegó a ser la meta de los que ansiaban el poder. Los presbíteros y obispos, como se les llegó a llamar, se implicaron con frecuencia en la política, especialmente después de la institución de los sínodos. La jerarquía de la curia, institución totalmente ajena a la enseñanza de Jesús, empezó a emerger.

Los romanos no veían favorablemente el surgimiento de la

"primera Iglesia". Intentaban aferrarse a la adoración de sus dioses. En los tres primeros siglos después de la desaparición de Jesús probablemente no siempre distinguían entre los nazarenos y los cristianos paulinos. El término cristiano se usaba para describir tanto a los que seguían a Jesús como a los que creían en Cristo. Si un hombre decía que creía en Dios y se negaba a rendir homenaje a los dioses romanos, eso era suficiente para determinar su culpabilidad. Estaba expuesto al encarcelamiento, a la confiscación de sus bienes y con frecuencia a la muerte. Gibbon hace notar:

La conducta de los perseguidores contrariaba todos los principios de los procedimientos judiciales. Admitían el uso de la tortura a fin de obtener, no una confesión, sino una negación del delito que estaban investigando.(22)

Los primeros tiempos de la persecución de los cristianos culminó en el edicto hecho público por Diocleciano y Galenio en el año 303. Fue el último intento de abolir el cristianismo en cualquiera de las formas que hubiera adoptado. Las iglesias fueron confiscadas, los evangelios quemados y los cristianos quedaron al margen de la protección de la ley. Podían ser perseguidos, pero no defenderse.

Cuando el edicto se clavó por primera vez en la puerta de una iglesia, lo arrancó un cristiano que inmediatamente fue quemado vivo a fuego lento. La persecución se dirigió principalmente contra aquellos que eran reconocidos como seguidores de Jesús, mientras que los cristianos paulinos, que no se distinguían por la observancia externa de una guía, comenzaban a penetrar toda la estructura del Imperio:

Bajo el dominio de Diocleciano, el palacio, las cortes de justicia e incluso el ejército, ocultaban a multitud de cristianos que intentaban reconciliar los intereses del presente con los de una vida posterior.(23)

La religión de Pablo, que no había sido recibida favorablemente en un comienzo, se hizo popular después de la destrucción del templo de Jerusalén en el año 70 y, después de la salvaje represión de la rebelión de los judíos en el año 132, los seguidores de Pablo no fueron perseguidos tan despiadadamente como los seguidores de Moisés y Jesús. Ya vimos que era mucho más aceptable para aquellos que no eran judíos de nacimiento. En palabras de Gibbon:

Cuando numerosas y opulentas sociedades se establecieron en las grandes ciudades del Imperio, como Antioquía, Alejandría, Efeso, Corinto y

Roma, el acatamiento que Jerusalén había inspirado a todas las colonias cristianas disminuyó ostensiblemente. Los nazarenos, que habían establecido los cimientos de la Iglesia, se vieron pronto arrollados por las crecientes multitudes de las diferentes religiones politeístas que se alistaban bajo el estandarte de Cristo, y los gentiles que con la aprobación de su peculiar apóstol habían rehusado las ceremonias mosaicas, al final negaron a sus hermanos más escrupulosos la misma tolerancia que al principio humildemente solicitaban para su propia práctica.(24)

Así, poco después de que Jesús

dejase el mundo se produjo una definitiva y progresiva divergencia entre la gente que le seguía a él y la gente que seguía a Pablo. Las diferencias entre ambos no eran solamente de estilo de vida y de creencia, sino que además estaban delineadas geográficamente. Mientras la versión paulina del cristianismo se difundió por Grecia y desde allí por Europa, los seguidores de Jesús y los seguidores de éstos, se extendieron con su conocimiento por el Este y el Sur y, con el tiempo, a través de Africa del Norte. Sus enseñanzas se difundieron también por el Norte y fueron adoptadas finalmente por los godos.

A medida que la Iglesia paulina se fue estableciendo se volvió más hostil hacia los seguidores de Jesús. Llegó a ser una cuestión de duda y controversia si un hombre que reconociera sinceramente a Jesús como el Mesías, pero siguiese practicando la ley de Moisés, podría tener esperanzas de salvación. Los nazarenos y sus sucesores, rechazados por los judíos como apóstatas, eran denunciados como herejes por los cristianos paulinos. Estos se separaron así de los seguidores de Moisés y Jesús.

Se alinearon más estrechamente

con los dirigentes del Imperio Romano y la persecución, que en un principio se había dirigido contra los que se llamaban a sí mismos cristianos, empezó ahora a caer sobre aquellos que afirmaban la Unidad Divina.(25)

Los cristianos paulinos habían amañado las enseñanzas de Jesús hasta tal punto que ya no suponían una amenaza para la estructura de autoridad en la que estaban siendo asimilados.

A esta altura ya está claro que expresiones tales como "los primeros cristianos" y "la Iglesia de los primeros tiempos" son inadecuadas. Se han usado tradicionalmente para disimular el hecho

de que no había un cuerpo, sino dos: un grupo de gente llamado "los nazarenos", que creía en Jesús y le seguía y el grupo de gente llamado los "cristianos" que creía en Cristo y seguía a Pablo. A la institución que resultó de las enseñanzas de Pablo nos referiremos ahora como "la Iglesia oficial", a fin de distinguir este grupo de aquel que siguió las enseñanzas originales y el ejemplo de Jesús.

NOTAS DEL CAPITULO 1

(1) *Jesus, Prophet of Islam.*

(2) *The Gospel of Barnabas.*

(3) *The Gospel of Barnabas.*

(4) Cross, *The Oxford Dictionary of Christianity*, p. 274.

(5) St. Augustín, *De Civitate Dei*, 19.23.

(6) Gibbon, *Decline and Fall of the Roman Empire*, II, p. 9.

(7) Le Clerc, *The Apostolic Fathers*, p. 84.

(8) Gibbon, *Decline and Fall of the Roman Empire*, II, p. 12.

(9) Ibid, IV, p. 418.

(10) Ibid, IV.

(11) Ibid, VI, p. 10.

(12) Ibid, VI, p. 55.

(13) Ibid, VI, p. 10.

(14) *Jesus, Prophet of Islam.*

(15) Gibbon, *Decline and Fall of the Roman Empire*, II, p. 119.

(16) Ibid, II, p. 120.

(17) Ibid.

(18) Ibid, II, p. 216.

(19) *Jesus, Prophet of Islam.*

(20) Ibid.

(21) Gibbon, *Decline and Fall of the Roman Empire*, II, p. 159.

(22) Ibid, II, p. 216.

(23) Ibid, II, p. 188.

(24) Ibid, II, p. 119.

(25) *Jesus, Prophet of Islam.*

Capítulo 2: Los Donatistas y los Arrianos

Cuando Constantino fue nombrado emperador se dio cuenta de que era imposible erradicar el cristianismo, en cualquiera de sus formas, del Imperio Romano. Antes de permitir que se dividiera el Imperio, intentó usar el cristianismo como un medio de unificarlo. Confió en convertir los

altares de la Iglesia oficial en un pedestal adecuado para el trono del Imperio. Como Gibbon señala:

El trono de los emperadores se establecería sobre una base fija y permanente si todos sus súbditos abrazaban la doctrina cristiana y aprendían a sufrir y obedecer.(1)

Por consiguiente, Constantino planeó la integración de la religión de la Iglesia oficial con la religión del antiguo estado romano. No aceptaba ni rechazaba públicamente ninguna de las dos. Fomentaba ambas. Sus acciones parecían indicar que su tolerancia con la

Iglesia oficial se basaba en una conveniencia política y que deseaba mantener su posición como emperador sin hacerse cristiano.

Constantino comenzó su política de integración derogando las leyes de Galenio y Diocleciano. En el año 313, él y Licinio, su cuñado, que gobernaba la mitad oriental del Imperio, promulgaron el edicto de Milán:

Los dos emperadores proclamaron al mundo que habían otorgado un poder libre y absoluto a los cristianos y a todos los demás de seguir la religión que cada individuo juzgase como más

apropiada, hacia la que su mente se inclinara y considerara mejor adaptada para su propio uso.(2)

Al mismo tiempo que toleraba la Iglesia oficial, Constantino seguía fomentando su religión ancestral. Restauró y enriqueció generosamente los templos de los dioses romanos. Incrementó la asamblea del Olimpo con la deificación de su padre Constancio. Las monedas y medallas del Imperio se acuñaron con las esfinges y atributos de Júpiter y Apolo, de Marte y de Hércules. El mismo era considerado por muchos de sus súbditos como representante, si no la manifestación, del

dios Sol romano en la tierra.

La devoción de Constantino se dirigía en particular al dios del Sol, el Apolo de las mitologías griega y romana, gustando ser representado con los símbolos del dios de la luz y la poesía. El Sol era universalmente conocido como la guía invencible y el protector de Constantino.(3)

Constantino unió la festividad semanal de la Iglesia cristiana oficial con el día de adoración del dios-Sol. Jesús había celebrado la festividad en sábado, pero debido a la persuasión de Constantino, ésta se desplazó un día:

En el año 321, equilibró ingeniosamente las esperanzas y los temores de sus súbditos haciendo públicos dos edictos en el mismo año: el primero de ellos ordenaba la solemne observancia del domingo (Constantino da al día del Señor el nombre de "dies solis", un nombre que no podía ofender los oídos de sus súbditos paganos), y el segundo ordenaba la consulta regular de los auspicios.(3)

Constantino se aprovechó plenamente del hecho de que el símbolo adoptado por la Iglesia oficial, la cruz, era el mismo que el del dios-Sol

romano. Este símbolo significaba algo diferente para cada uno de sus súbditos, dependiendo de si eran paganos o cristianos, pero era aceptable para ambos grupos:

Por último erigió su propia estatua en el centro de Roma, llevando una cruz en su mano derecha, con una inscripción que se refería a la victoria de sus armas, a la liberación de Roma y a la excelencia de aquel signo benéfico. El mismo símbolo aparecía en las armas de los soldados de Constantino: la cruz resplandecía en sus cascos, estaba grabada en sus escudos y bordada en sus estandartes...

Pero el principal estandarte que mostraba el triunfo de la cruz se llamaba el "Labarum". Se componía de una larga lanza cruzada por un palo transversal. De ella colgaba un velo de seda cuidadosamente bordado con las imágenes del emperador y sus hijos. El extremo superior de la lanza servía de soporte a una corona de oro que incluía el misterioso monograma tan expresivo, de la figura de la cruz y las letras iniciales del nombre de Cristo.

(4)

Por consiguiente, el estilo del ropaje usado por los cruzados que aparecieron nueve siglos más tarde y el símbolo que

adorna tantos altares cristianos hoy en día, tienen su origen en las maniobras políticas de un emperador pagano.

Constantino hizo pleno uso de la Iglesia oficial para mantener la disciplina en su ejército. La autoridad de los obispos se utilizaba para ratificar la obligación del juramento militar. Los desertores se veían además ante la amenaza de excomuniación. La correspondencia regular que conectaba a los obispos de las provincias más distantes, les capacitaba para proporcionar a Constantino una útil labor de información.

Constantino alentaba a sus súbditos a convertirse al cristianismo, prometiéndoles no pobreza sino riqueza:

La salvación de la gente común se compraba a un precio fácil, si es cierto que, en un año, 12.000 hombres fueron bautizados en Roma, junto con un número proporcional de mujeres y niños y que el emperador había prometido veinte monedas de oro y una túnica blanca a cada converso...(5)

De cualquier modo Constantino se aseguró de que la Iglesia oficial siguiese enteramente subordinada al emperador:

El irresistible poder de los emperadores romanos se desplegó en el importante y peligroso cambio de la religión nacional. Desde tiempo atrás estaba establecido como una máxima fundamental de la Constitución Romana que todas las clases de ciudadanos estaban sujetas por igual a las leyes y que el cuidado de la religión era el derecho así como el deber del magistrado civil. Los emperadores ejercían la jurisdicción suprema sobre el orden eclesiástico.(6)

Por otra parte, Constantino se preocupó de que los miembros de la Iglesia se sintieran a gusto:

El cuerpo del clero católico, más numeroso quizá que las legiones, estaba exento de cualquier tipo de servicio privado o público, de los oficios municipales y de los impuestos y con tribuciones personales que acosaban a sus compatriotas con intolerable presión. Los deberes de su sagrada profesión se aceptaban como un cumplimiento pleno de sus obligaciones para con la república. Ocho años después del edicto de Milán, Constantino concedió a sus súbditos la libre y universal autorización de legar sus fortunas a la Santa Iglesia Católica... (7)

Constantino hacía abundantes regalos a los líderes de la Iglesia oficial y a sus comunidades. A medida que crecían en número y popularidad, empezó a retirar su apoyo a la adoración de los dioses romanos hasta que finalmente proclamó al mundo que:

Ni su persona ni su imagen deberían ser vistas en las paredes de ningún templo idólatra, al tiempo que distribuía por las provincias distintas medallas y cuadros que representaban al emperador en una postura humilde y suplicante de devoción cristiana.(8)

La política de Constantino de

adoptar la religión de la Iglesia oficial como la nueva religión del estado no se llevó a cabo sin esfuerzo. Pudo no haber sido consciente de la distinción entre la Iglesia nazarena y la Iglesia oficial cuando empezó su plan de integración, pero la negativa de la Iglesia nazarena a cooperar con él hizo enseguida evidente la diferencia. Por consiguiente intentó unificar la primera Iglesia animando a la Iglesia nazarena a fundirse con la Iglesia oficial. Este intento no tuvo siempre éxito.

Las diferentes actitudes adoptadas por las dos iglesias y la actitud de Constantino para con ellas, están

claramente indicadas por los sucesos que tuvieron lugar en el norte de Africa durante su reinado. Allí los miembros de la Iglesia nazarena fueron firmes. Se negaron a aceptar la validez de la Iglesia oficial, cuyo centro estaba ahora en Roma y no en Jerusalén. El pueblo de Cartago tenía una larga historia de guerras contra Roma, y que Roma fuera considerada como el nuevo centro sagrado era, por consiguiente, repugnante para ellos, especialmente a causa de que el cambio se había producido por un motivo político y no por mandato de una revelación directa de su Señor. Los unitarios en el norte de Africa se habían negado

persistentemente a adorar a los dioses romanos y a seguir a los emperadores de Roma. También se habían negado a admitir los arreglos que la Iglesia oficial había hecho. El conflicto con los dirigentes romanos y con la Iglesia oficial llegó a un punto decisivo con la elección de un sacerdote unitario llamado Donato, que fue escogido como obispo de Cartago en el año 313.

El jefe de la Iglesia oficial de Roma intentó que Donato fuera reemplazado por uno de sus propios obispos, Ceciliano:

El prestigio de Constantino era tal

que, en el conflicto que se originó, ambas partes recurrieron a él. El patrocinio de Constantino trajo consigo un cambio muy importante en la historia del cristianismo. Por primera vez se había hecho posible que el cisma y la heterodoxia fueran una ofensa punible por la ley seglar. Este escudo de armas seglar se puso a la disposición de cualquiera que pudiera probar que era "ortodoxo" y entonces podía usarse en contra de aquellos que difirieran de este nuevo patrón de ortodoxia.(9)

Constantino apoyó al obispo oficial, Ceciliano. Intentó persuadir a los

donatistas de que hicieran lo mismo, pero éstos se negaron. Publicó un decreto que condenaba a Donato y llamaba la atención de sus seguidores *"sobre la ventaja de adorar a la Suprema Divinidad en el modo adecuado"*.(10)

Dos tribunales se reunieron para decidir sobre el asunto y escuchar a ambas partes "con imparcialidad". Sin embargo, todos los miembros de los tribunales eran de la Iglesia oficial y sus decisiones eran predeciblemente inaceptables para los donatistas, los cuales no podían creer que los romanos, que les habían perseguido durante tanto

tiempo, se hubieran hecho repentinamente cristianos.

Habiendo fracasado los intentos para unir a las dos iglesias, Constantino decidió persuadir a los donatistas por la fuerza. El ejército romano fue llamado a la acción en el nombre de Cristo y de la Iglesia oficial, y comenzó a masacrar espantosamente a los donatistas.

Los obispos fueron asesinados en sus iglesias y sus cuerpos arrojados a los pozos. Las generosas disposiciones del edicto de Milán sólo se aplicaban a los que hacían lo que quería el Emperador. La extensa literatura de los

donatistas se destruyó tan sistemáticamente que hoy día apenas si queda algo de ella. De este modo se estableció para el tratamiento de los "herejes" un patrón que habría de seguirse durante siglos.

La misma lucha entre la Iglesia oficial y los unitarios tuvo también lugar en Alejandría, importante centro del cristianismo.

El líder de los unitarios era un sacerdote libio llamado Arrio. Se negó a aceptar la doctrina de la Trinidad, para la cual no podía encontrar ningún respaldo en las Escrituras. Declaró que

la condición profética de Jesús, que se elevaba en rango por encima de los demás hombres, se debía solamente a la voluntad de Dios, pero que en esencia era tan humano como cualquier otro hombre creado por Dios.

Si Jesús era en realidad el "Hijo de Dios", razonaba, entonces se seguía que el padre debía existir antes que el hijo. Por consiguiente debía haber un tiempo en el cual el hijo no existía y, por tanto, el hijo era una criatura compuesta de una esencia o ser que no había existido siempre. Puesto que Dios es en Esencia, Eterno y Existente eternamente, Jesús no podía ser de la

misma esencia que Dios... Puesto que Jesús fue creado por Dios, su ser era finito y por eso no podía poseer el atributo de Eternidad. Sólo Dios es Eterno. Puesto que Jesús era una criatura, estaba sujeto al cambio como cualquiera de las criaturas racionales. Sólo Dios no cambia. Por tanto, Jesús no podía ser Dios.(11)

Las opiniones de Arrio no fueron bien recibidas por Alejandro y Atanasio, líderes de la Iglesia oficial en Alejandría. Hicieron cuanto pudieron por difamar a Arrio y a sus seguidores, quienes, según la práctica establecida, fueron condenados por "herejes." Toda

la ciudad se dividió a causa de este tema y, cuando Constantino tuvo noticias de que aquel enfrentamiento había estallado en las calles, se vio obligado a actuar.

La experiencia de Constantino con los donatistas le había enseñado que el uso de la fuerza para conseguir la unidad religiosa no tenía éxito, puesto que la "conversión" que de esta forma se conseguía no era de fiar. Por tanto intentó ejercer su influencia de una manera más amistosa y escribió una larga carta dirigida a ambos, Alejandro y Arrio, en la cual insistía en la "unidad religiosa", pero sin ninguna referencia a seguir a Jesús como guía:

Si no podemos pensar lo mismo en todos los temas, podemos, al menos, estar unidos en los puntos esenciales. Por lo que a la Divina Providencia se refiere, que haya una fe, una comprensión y una opinión comunes con respecto a Dios.

La carta concluía:

Devolvedme, pues, mis días tranquilos y mis noches sosegadas para que pueda conservar mi alegría y la dicha de una vida pacífica. Si no, he de sufrir y derramar lágrimas y no tendré tranquilidad hasta que muera. Pues mientras la gente de Dios, mis

súbditos, se despedazan en una controversia ilícita y perniciosa, ¿cómo podré tener mi mente tranquila?.(12)

La carta de Constantino no tuvo ningún efecto y, por consiguiente, convocó un encuentro de los obispos para decidir sobre el tema de una vez por todas, en el año 325. Esta reunión, que fue presidida por Constantino, es conocida hoy como el concilio de Nicea. Su resultado fue la aceptación oficial de la doctrina de la Trinidad como la verdadera doctrina del "cristianismo ortodoxo". Se compuso y escribió el credo de Nicea. Llevaba adjunto el siguiente anatema, como un

rechazo directo de la enseñanza de Arrio:

Pero en cuanto a quienes dicen: hubo existencia antes de que él existiera y antes de nacer no existía y que vino a la existencia a partir de nada, o que afirma que el Hijo de Dios es de una misma hipóstasis o substancia, o es creado, o está sujeto a cambio y alteración, éstos son anatematizados por la Iglesia católica.
(13)

La Iglesia oficial había conseguido por fin la aprobación y el reconocimiento públicos del Emperador. Su

religión era la religión del estado. Las consecuencias del concilio tuvieron un largo alcance. Estaban en total contradicción con los sentimientos expresados por el edicto de Milán, que Constantino había proclamado doce años antes. A los cuatro evangelios, ninguno de ellos de testimonio presencial, que la Iglesia oficial había adoptado como sus escrituras oficiales, se les dio un estatus oficial. Los demás relatos de la vida y enseñanzas de Jesús, siendo muchos de ellos, probablemente, testimonios escritos por los primeros nazarenos, fueron eliminados. Bien fueron destruidos o bien hechos apócrifos, es decir, mantenidos ocultos

para el público en general. Hasta el concilio de Nicea había por lo menos trescientos evangelios diferentes. Después del concilio pasó a ser un delito capital el hecho de poseer un evangelio no autorizado. Como consecuencia de esto, aproximadamente un millón y medio de unitarios fueron asesinados en los años siguientes a las decisiones del concilio. El hecho de que no exista hoy en día ninguno de los primeros manuscritos de ningún evangelio anterior al año 325, indica que incluso los cuatro evangelios aceptados por la Iglesia oficial no son los que originalmente se escribieron. Se realizaron alteraciones, supresiones y

omisiones, a la vez que se destruían los originales para ocultar estos hechos:

Los Evangelios —dispersos, intermitentes y tardíos— ya están celebrando al Cristo de la fe, celebrándole para su época y con la convicción de que los últimos días estaban empezando. Por consiguiente, se deduce de esto que cualquier dramatización de la vida de Jesús que use la forma narrativa del Nuevo Testamento, se encuentra ya con el fango de su propia fabricación si intenta convertir a Cristo en el Jesús oculto. Cualquier alarde de "autenticidad" es un signo de

confusión...(14)

El concilio de Nicea, en lugar de tender un puente que uniera a las dos sectas cristianas, sólo ensanchó su separación y condujo, en palabras de Gibbon:

A un espíritu de discordia e inconstancia que, en el transcurso de unos pocos años, erigió dieciocho modelos diferentes de religión. (15)

Tal resultado fue inevitable. El único modo en el que se hubiera conseguido la unidad entre ellos habría sido el retorno a la enseñanza original y al ejemplo de

Jesús. El significado del concilio de Nicea reside en el hecho de que la religión de la Iglesia oficial era la religión oficialmente aceptada por el estado y quien profesara cualquier otra creencia, se enfrentaba al castigo de las fuerzas del Emperador romano. Los arrianos, como en el caso de los nazarenos, los ebionitas y los donatistas, fueron etiquetados de "herejes". La afirmación de la Unidad Divina provocó su persecución. El propio Arrio fue envenenado y murió en Constantinopla en el año 336.

Paradójicamente, Constantino murió afirmando la fe de los unitarios, siendo

bautizado dos años antes de su muerte, en el año 337, por Eusebio de Nicomedeo, un obispo arriano. Su hijo y sucesor, Constancio, también fue arriano y durante algún tiempo los arrianos de la mitad oriental del Imperio Romano pudieron respirar tranquilos.

En el año 360, Constancio convocó el famoso concilio de Rímini. A él asistieron muchos más participantes que al concilio de Nicea, puesto que estaba compuesto por más de cuatrocientos obispos de Italia, Africa, España, Galia, Bretaña e Illyricum. La mayoría de los obispos eran de la Iglesia oficial. Sin embargo, la asamblea aprobó un credo

redactado por los obispos arrianos que afirmaba que el hijo no era igual o consubstancial al padre. En esta ocasión, según Jerónimo, el mundo se sorprendió de verse a sí mismo convertido en arriano. Este credo fue ratificado en el concilio de Seleucia. No obstante, cuando los obispos oficiales comprendieron lo que habían hecho, retiraron su apoyo y reafirmaron el credo del concilio de Nicea y la doctrina de la Trinidad.

La Iglesia oficial siguió consolidándose más y más, especialmente en Roma y, por último, encontró el incondicional favor imperial

durante el gobierno de Teodosio:

Si Constantino tuvo la ventaja de erigir el estandarte de la cruz, la imitación de su sucesor consiguió el mérito de subyugar la "herejía" arriana. Teodosio fue el primero de los emperadores bautizado en la fe de la Trinidad. Si bien había nacido en una familia cristiana, la práctica de la época le animó a retrasar la ceremonia de su iniciación, hasta que se le advirtió del peligro de este retraso, por la grave enfermedad que amenazaba su vida, hacia el final del primer año de su reinado.(16)

Al ser bautizado en el año 380, Teodosio publicó un edicto solemne, que proclamaba su propia fe y prescribía la religión para sus súbditos:

Es nuestra satisfacción que todas las naciones que están gobernadas por nuestra clemencia y moderación, se adhieran firmemente a la religión que fue enseñada por San Pedro a los romanos, que la fiel tradición ha preservado y que profesan hoy día el pontífice Dámaso y Pedro, obispo de Alejandría, hombre de santidad apostólica. Siguiendo la disciplina de los Apóstoles y la doctrina del Evangelio, creemos en la sola

divinidad del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, bajo una majestad igual y una Santa Trinidad. Autorizamos a los seguidores de esta doctrina a tomar el título de Cristianos Católicos y juzgamos que los demás son extravagantes dementes, les tachamos con el infame nombre de herejes y declaramos que sus conventos no seguirán usurpando el respetable apelativo de iglesias. Aparte de la condena de la Justicia Divina, deben esperar sufrir las severas penas que nuestra autoridad, guiada por la sabiduría celestial, considere adecuado infligirles.(17)

Poco después de este edicto, Teodosio convocó el famoso concilio de Constantinopla en el año 381:

Ciento cincuenta obispos procedieron, sin demasiada dificultad ni retraso, a completar el sistema teológico que había sido establecido por el concilio de Nicea. Las vehementes disputas del siglo IV se centraron principalmente en la naturaleza del Hijo de Dios y las diversas opiniones que se habían adoptado respecto a aquella, se extendieron y se transfirieron, por una analogía natural, a la tercera persona de la Trinidad. Se pronunció una

sentencia final y unánime para ratificar la Deidad del Espíritu Santo.
(18)

Habían transcurrido casi cuatro siglos hasta que una doctrina que Jesús nunca había predicado fuera aceptada en su nombre y, por último establecida como "la verdad".

En el reinado de Constantino la Iglesia oficial o la Iglesia católica romana, como se la conocía entonces, había sido claramente sumisa al Emperador. En el reinado de Teodosio comenzó a ejercer su influencia sobre el Emperador:

Los decretos del concilio de Constantinopla habían definido el "verdadero" patrón de la fe y los eclesiásticos, que gobernaban la conciencia de Teodosio, sugirieron los métodos más efectivos de persecución. En el espacio de quince años, promulgó al menos quince severos edictos contra los "herejes", es pecialmente contra aquellos que rechazaban la doctrina de la Trinidad...(19)

Estos edictos constituyen el fundamento y son el origen de todas las leyes que la Iglesia católica romana promulgó con posterioridad en sus intentos de eliminar todas las creencias

distintas a la suya, especialmente la afirmación de la Unidad Divina.

Los edictos, que estaban expresados en lenguaje declamatorio y vituperante, fueron de largo alcance y se aplicaron estrictamente. Cualquier ley que los herejes intentaran usar como defensa, automáticamente se consideraba invalidada. Los edictos se dirigían contra los líderes, los lugares de culto y las personas de los herejes.

A sus líderes se les negaron los privilegios y remuneraciones que tan generosamente se concedían a los dirigentes de la Iglesia oficial. En

cambio se encontraban con duros castigos de exilio y confiscación de propiedad por predicar y practicar su fe. Además tenían que pagar la insoportable multa de diez libras de oro. Al eliminar a los dirigentes se esperaba que sus seguidores se viesen forzados por la ignorancia y el hambre a volver al seno de la Iglesia católica.

La rigurosa prohibición de usar sus lugares de culto se hizo extensible a todas las circunstancias posibles en las que los "herejes" pudieran reunirse a adorar a su Señor. Sus reuniones, ya fueran públicas o secretas, durante el día o por la noche, en ciudades o en el

campo, fueron igualmente proscritas. Los edificios y la tierra que habían usado para la adoración fueron confiscados.

Los seguidores de los dirigentes herejes quedaron a merced del pueblo. Las anatemas de la Iglesia oficial se complementaron con la condena del magistrado supremo. De este modo un hombre podía cometer cualquier ultraje contra un hereje con total impunidad por parte de la ley. Se les condenó al ostracismo y así fueron marginados de la sociedad y excluidos de todos los trabajos, excepto los bajos. Como no se les permitía hacer testamento ni recibir

ningún beneficio del testamento de una persona muerta, pronto perdieron la poca propiedad que tenían.

Los ciudadanos del Imperio fueron alentados a participar en la eliminación de los herejes, a los que se ejecutaba si persistían en su fe. Se organizó un grupo especial de personas para facilitar la aplicación de los edictos y para ocuparse de las acusaciones y quejas contra los "herejes":

Los romanos podían ejercer el derecho de la acusación pública, pero el cargo de "Inquisidor de la Fe", un nombre tan merecidamente odioso, se

instituyó por primera vez bajo el reinado de Teodosio.(20)

Por consiguiente, los orígenes de todas las Inquisiciones que fueron instigadas por la Iglesia católica romana y que culminaron en la famosa Inquisición Española no se derivan de las enseñanzas de Jesús, sino de los dictados de un "santo" emperador romano.

Algunos de los primeros que murieron a causa de los edictos de Teodosio vivían en España. La creencia en la Unidad Divina se había extendido hasta España por medio de los godos

del norte de Europa y por medio de los viajeros desde el norte de Africa. El obispo unitario de Avila llamado Prisciliano y otros seis más, de acuerdo con los edictos de Teodosio, fueron torturados, condenados y ejecutados en el año 385, por sentencia de un prefecto pretoriano. Asimismo, otros dos obispos fueron enviados al exilio a las islas de Sicilia. Como siempre ocurre en la persecución de los herejes, Prisciliano y sus seguidores fueron acusados de los actos más dementes y degradantes de autogratiación:

Sin embargo, una precisa o incluso cándida investigación, descubrirá que

si los priscilianistas violaron las leyes de la naturaleza no era por su libertinaje, sino por la austeridad de sus vidas. Condenaban absolutamente el uso del lecho conyugal y la paz de las familias se alteraba con frecuencia por indiscretas separaciones. Practicaban o recomendaban una abstinencia total de comida animal y sus continuas oraciones, ayunos y vigiliass inculcaban una norma de estricta y perfecta devoción.(21)

La manera en que se llevó a cabo el juicio de Prisciliano fue torpe y en ella, la complicidad entre los líderes de la Iglesia y los oficiales del Imperio

Romano, se hizo patente. El pretor había recibido una apelación y pronunciado sentencia en una materia de fe. Los obispos habían ejercido la función de acusadores en un procedimiento criminal. Con el paso del tiempo esta dualidad se hizo más respetable:

Después de la muerte de Prisciliano, los burdos métodos de persecución se han refinado y sistematizado en el Santo Oficio, que reparte sus distintas facultades a los poderes eclesiásticos y seglar. La víctima devota es entregada habitualmente por el sacerdote al magistrado y por el magistrado al

ejecutor, y la inexorable sentencia de la Iglesia, que declara la culpabilidad espiritual del pecador está expresada en el suave lenguaje de piedad y de intercesión.(22)

Durante el reinado de Teodosio la Iglesia católica romana impuso finalmente su autoridad por encima del cargo del Emperador. Al usar la religión de la Iglesia oficial para unificar su imperio, Constantino había asegurado que sus dirigentes permanecieran sometidos a él y había mantenido control sobre ellos. Sin embargo, cuando la jerarquía sacerdotal se hubo establecido en el país, empezó a ejercer mayor

influencia sobre la gente común. El ejército, que los emperadores habían usado en el pasado para imponer su autoridad, estaba compuesto ahora, en su mayoría, por cristianos. Su lealtad se dividía ahora entre los sacerdotes y el emperador. Con el fin de conservar su respaldo popular, los emperadores posteriores a Constantino se encontraron, cada vez más, en la necesidad de buscar el apoyo de la clase sacerdotal. A medida que los sacerdotes se hicieron conscientes del poder que ostentaban sobre el pueblo, sólo estaban dispuestos a apoyar al Emperador si éste hacía lo que ellos querían.

En el reinado de Teodosio, fue Ambrosio, el obispo trinitario de Milán, quien se ganó el apoyo del pueblo llano. Ejerció su influencia sobre Teodosio hasta un grado que Constantino nunca habría aprobado, ni siquiera imaginado.

Los consejeros de Teodosio eran seguidores de Ambrosio y comunicaban inmediatamente al arzobispo hasta las más secretas decisiones del emperador. Puesto que él también era cristiano, atrapado en la ilusión de que sólo podría alcanzar a Dios por medio y con la ayuda de los sacerdotes, Teodosio se sentía forzado a aceptar este estado de cosas:

El grado de la influencia que Ambrosio ejercía sobre Teodosio queda patente en sus respectivas acciones en los siguientes incidentes: en primer lugar una Iglesia unitaria y una sinagoga judía fueron quemadas en Callinicum, una pequeña ciudad de Persia, por monjes trinitarios. El magistrado romano les ordenó reconstruir estos lugares de adoración o bien proporcionar el dinero para hacerlo. Teodosio ratificó esta decisión. Ambrosio comunicó al Emperador que la decisión del magistrado debía ser anulada puesto que los monjes sólo habían destruido

"una mera sinagoga, guarida de infieles, refugio de impíos, escondrijo de locos, que tenía la maldición de Dios".(23)

Como esta advertencia privada no produjo un efecto inmediato, el arzobispo se dirigió públicamente al Emperador desde su púlpito y se negó a continuar el oficio hasta haber obtenido la solemne promesa de Teodosio de que aseguraría la impunidad del obispo y los monjes de Callinicum.

En el segundo incidente, algunos de los habitantes de Tesalónica asesinaron a un general romano. Actuando bajo las

órdenes de Teodosio, los habitantes de la ciudad fueron invitados a los juegos públicos. Cuando estaban reunidos en el anfiteatro, fueron masacrados por el ejército romano. Cuando Ambrosio conoció este hecho ordenó al Emperador que hiciera penitencia. Teodosio dejó de ir a la comunión durante varios meses y se lamentó de su acción. Finalmente se dirigió a la Iglesia:

En el pórtico le detuvo el arzobispo que, con el tono y el lenguaje de un embajador del cielo, declaró a su soberano que la contrición privada no era suficiente para expiar una falta pública o para aplacar la justicia de la

divinidad ofendida.(24)

Ambrosio que, siguiendo la tradición establecida por la Iglesia, había asumido el poder de absolver las acciones equivocadas —poder que sólo pertenece a Dios— exigió una rigurosa penitencia al Emperador. La penitencia usual establecida por la Iglesia católica romana para el homicidio era la excomunión por veinte años. Si esto se hubiera aplicado a Teodosio, que era responsable de la muerte de varios cientos de personas, le habría sido imposible cumplir la penitencia antes de morir. Ambrosio hizo una concesión y acortó el periodo de excomunión a ocho

meses:

Fue suficiente con que el emperador de los romanos, despojado de las insignias de la realeza, apareciera en una postura afligida y suplicante y que, en medio de la Iglesia de Milán, con suspiros y lágrimas, pidiera humildemente el perdón de sus pecados.(25)

Tal fue la utilidad y la eficacia de la innovación de la "confesión". Era una práctica que Jesús nunca había seguido y un medio de persuasión del que la Iglesia se servía para ejercer su influencia en el país.

Al final del reinado de Teodosio, la Iglesia católica tenía los recursos del Imperio romano bajo su mando para implantar sus doctrinas y para eliminar las demás creencias. Se había hecho tan poderosa que muchos equipararon equivocadamente la magnitud de su influencia con el grado de su autenticidad. Sus orígenes se habían perdido en el pasado. Había transcurrido mucho tiempo desde que Jesús viviera sobre la tierra. La historia de la división de los nazarenos y los seguidores de Pablo se había encubierto convenientemente.

Pocos eran los que dudaban de las falaces pretensiones de poder, conferido

por la autoridad divina, de la Iglesia Romana. Nadie que viviera, o intentara vivir, como Jesús había vivido y afirmara la Unidad Divina como él la había afirmado, podía ser confundido con una institución que era uña y carne con los dirigentes del Imperio Romano.

Con el paso del tiempo, el Emperador se volvió aún más servil para con la Iglesia católica. La coronación del emperador se convirtió en una extraña ceremonia religiosa. Era admitido en las órdenes más bajas del sacerdocio y estaba obligado a perseguir cualquier "herejía" que surgiera en contra de la santa Iglesia

católica. Al ponerle el anillo, el Papa le decía que éste era un símbolo de su obligación de destruir la herejía. Al ceñirle con la espada se le recordaba que con ella había de abatir a los enemigos de la Iglesia.

Con el colapso del Imperio Romano en occidente, la influencia del Papa se hizo tan grande que él decidía quién debería ser el siguiente emperador del imperio católico:

El Vaticano y Letrán fabricaban, según la ocasión, los documentos que convinieran a los intereses de la Iglesia Romana. Antes de finales del

siglo VIII, algún escriba apostólico, quizá el célebre Isidoro, compuso "los Decretales" y la "donación de Constantino", los dos pilares mágicos de la monarquía espiritual y temporal de los papas. Esta memorable donación fue introducida en el mundo por una epístola de Adriano I, en la que exhortaba a Carlomagno a imitar la generosidad y a revivir el nombre del gran Constantino.(26)

Por medio de esta invención:

La soberanía de Roma ya no dependía de la voluble elección de la gente y a los sucesores de San Pedro y

Constantino se les confirió la púrpura y las prerrogativas de los césares. Tan profunda era la ignorancia y la credulidad de la época, que la más absurda de las fábulas fue recibida con igual reverencia en Grecia y en Francia y aún sigue incluida entre los decretos de la ley canónica.(27)

Así, el papel del Papa vino a sustituir por entero al del Emperador romano. Una vez efectuada esta transferencia el papa era libre para escoger una figura representativa que mantuviera el título de Emperador romano, pero que siguiera fiel a la Iglesia oficial. La elección de

Carlomagno por el Papa coincidió con la ambición del propio Carlomagno y, cuando fue llamado a Roma, acudió con presteza:

En la festividad de las navidades, el último año del siglo VIII, Carlomagno apareció en la Iglesia de San Pedro y, para gratificar la vanidad de Roma, había cambiado el simple vestido de su país por el hábito de un patricio. Después de la celebración de los santos misterios, León colocó repentinamente una valiosa corona en su cabeza y la bóveda resonó con las aclamaciones del pueblo. La cabeza y el cuerpo de Carlomagno fueron

consagrados por la unción real: siguiendo el ejemplo de los césares, fue saludado o adorado por el pontífice; su juramento de coronación representa una promesa de mantener la fe y los privilegios de la Iglesia, siendo los primeros frutos ofrecidos sus generosas ofrendas a la capilla del apóstol.(28)

Esta tendencia de creciente influencia de la Iglesia es evidente en el contenido de la Bula "Unam sanctum", que fue publicada por el papa Bonifacio VIII el 18 de noviembre de 1302, como resultado de la confrontación con Felipe IV de Francia. Si se compara con el edicto de Teodosio, la inversión de los papeles desempeñados por el

emperador y la Iglesia oficial en los dos documentos es muy notable. La Bula declaraba que había sólo una santa Iglesia católica, fuera de la cual no había ni salvación ni remisión de los pecados. Afirmaba que tanto la espada temporal como la espiritual estaban encomendadas por igual al servicio de la Iglesia oficial. La espada espiritual estaba en las manos del clero, mientras que la espada temporal estaba delegada a la autoridad seglar en el entendimiento de que tenía que usarse en representación de la Iglesia oficial y bajo su dirección. Puesto que lo espiritual era más grande que lo temporal, el poder temporal tenía que

someterse al poder espiritual que, a su vez, estaba únicamente sometido al juicio de Dios. Puesto que la autoridad del poder espiritual había sido concedida por la gracia divina de San Pedro y sus sucesores, argumentaban, oponerse a ella era oponerse a la propia ley de Dios.

La falsedad de los Decretales, por la que se alega que la monarquía espiritual del mundo pertenece a los papas de la Iglesia oficial, no se descubrió hasta el siglo XVI. En aquella época la Iglesia oficial estaba tan bien establecida, que incluso el descubrimiento de que sus pretensiones de autoridad eran

enteramente falaces no podía mermar la obediencia de las mentes que estaban bajo su influencia. Igualmente conservó la tierra, pretendidamente cedida por Constantino, "el fatal regalo de Constantino", como Dante lo describe, sobre la que está construido el Vaticano y continuó sus asuntos:

Los mismos papas han sonreído ante la credulidad del vulgo, pero un título falso y caduco sigue santificando su reinado. Y, por la misma suerte que han corrido los Decretales y los oráculos sibilinos, el edificio ha subsistido después de haber minado los cimientos.(29)

Esta es, por consiguiente, la historia de cómo se originó la Iglesia Católica romana oficial y cómo surgieron en un principio sus creencias y su política. Ni éstas ni sus doctrinas fueron instituidas o predicadas por el Profeta Jesús. Sin embargo, en nombre de Dios y de Jesús, la Iglesia oficial llegó a un punto en el que no sólo se consideraba a sí misma capaz de definir quién era seguidor de Jesús, sino que se sentía además obligada a eliminar a aquellos que no encajaban en su definición, especialmente aquellos que afirmaban la Unidad Divina.

Notas del Capítulo 2

(1) Gibbon, *Decline and Fall of the Roman Empire*, II, p. 454.

(2) Ibid, II, p. 450.

(3) Ibid, II, p. 448.

(4) Ibid, II, p. 447.

(5) Ibid, II, p. 458.

(6) Ibid, II, p. 473.

(7) Ibid, II, p. 475.

(8) Ibid, II, p. 481.

(9) Ibid, II, p. 469.

(10) *Jesus, Prophet of Islam.*

(11) *Ibid.*

(12) *Ibid.*

(13) *Ibid.*

(14) *Ibid.*

(15) D. Potter, *Sunday Times Weekly Review*, 10th April, 1977.

(15) Gibbon, *Decline and Fall of the Roman Empire*, III, p. 23.

(16) *Ibid*, III, p. 399.

(17) Ibid, III, p. 400.

(18) Ibid, III, p. 408.

(19) Ibid, III, p. 412.

(20) Ibid, III, p. 413.

(21) Ibid, III, p. 415.

(22) Ibid, III, p. 415.

(23) Hodgkin, *Italy and her Invaders*, p. 440.

(24) Gibbon, *Decline and Fall of the Roman Empire*, III, p. 440.

(25) Ibid, III, p. 440.

(26) Ibid, VI, p. 206.

(27) Ibid, VI, p. 207.

(28) Ibid, VI, p. 216.

(29) Ibid, VI, p. 208.

Capítulo 3: Los Visigodos

A pesar de los intentos realizados por la Iglesia católica para aplastar el unitarismo en el norte de Africa y en el este, la cadena de transmisión de la enseñanza original de Jesús a través de sus seguidores y los seguidores de éstos, permanecía intacta. Gracias a esta transmisión, la creencia en la Unidad Divina fue adoptada por los godos. Se extendió entre ellos, por todo el sur de

Europa, coincidiendo con el tiempo en que la Iglesia se establecía firmemente en Roma.

Los godos han sido enormemente difamados por esta causa. La mayoría de los historiadores han hecho todo lo posible por ocultar el hecho de que cuando los godos se hicieron arrianos, su cultura floreció mientras siguieron la guía que su Creador les había dado. Por el contrario, han sido presentados como bárbaros salvajes e indisciplinados desde el principio hasta el fin.

A pesar de las diversas teorías acerca de su origen, ahora es un hecho

aceptado que los godos vinieron originalmente del norte de Europa. Alrededor del año 180 d. J. se desplazaron hacia el sur, desde el área que rodea el Mar Báltico hasta la desembocadura del Vístula, buscando una tierra fértil y un clima más templado. Hacia el año 240 d. J. los godos se habían asentado en el sur de Rusia, a ambos lados del río Volga. Pastores en su origen, se convirtieron en granjeros. Se agruparon en dos tribus distintas: los godos de la orilla oriental eran conocidos como los ostrogodos y a los de la orilla occidental se les llamó visigodos. En los siglos que siguieron, su número creció enormemente. Los

visigodos se extendieron hacia el oeste y a mediados del siglo III d. J. hicieron tres grandes incursiones navales hacia el sur.

En la tercera expedición arrasaron Nicea y Nicomedia, destruyeron el templo de Diana en Efeso y saquearon Atenas. Esto coincidió con la plaga devastadora que desde el año 250 hasta el 265 hizo estragos sin interrupción en todas las provincias, en todas las ciudades y en casi todas las familias del Imperio romano.

En el año 269 los visigodos se desplazaron en masa hacia Italia.

Claudio salió a su encuentro y los derrotó, sorprendiéndose de encontrar que el ejército había viajado con todas las familias y posesiones. Al parecer, intentaban establecerse en Italia. Continuó habiendo choques entre los visigodos y los romanos durante el gobierno de Aurelio, sucesor de Claudio. De cualquier modo, ambas partes se debilitaron considerablemente por la lucha reciente y las plagas. Se convino un tratado beneficioso para ambos, favoreciéndose el matrimonio entre godos y romanos, y se estableció la paz. La condición más importante de la paz no se explicitó en el tratado, pero se convino en ella de manera tácita.

Aurelio retiró las fuerzas romanas de Dacia y cedió de hecho aquella gran provincia a los godos y a los vándalos, que era otra de las grandes tribus del sur de Europa en aquel tiempo.

Durante cincuenta años hubo paz. Después, en el año 332, hubo de nuevo guerra entre los romanos y los godos. Constantino, desde su posición de supremacía, firmó otro tratado que fue ratificado diez años más tarde; esto es, cinco años antes de su muerte y en un momento en el que había empezado a respaldar a Arrio y sus seguidores. Se les reconoció como suya una extensión específica de tierra a cambio de una

contribución anual, entendiendo que esto les haría mantenerse en paz con el emperador.

No está aún claro si los godos entraron en contacto con el Unitarismo antes de la aparición de un hombre llamado Ulfilas. Sus encuentros en Grecia y las fronteras de Italia les debieron proporcionar algunas oportunidades de hacerlo. Ciertamente fue en vida de Ulfilas cuando el unitarismo se estableció firmemente entre los visigodos y los ostrogodos, tanto en su afirmación de la Unidad Divina, como en su modo de vida. Por esta razón, los historiadores cristianos

oficiales se han burlado y han denunciado tanto a los godos como a las demás tribus de Europa que siguieron su ejemplo.

Los ostrogodos, los burgundianos, los suevos y los vándalos, que habían escuchado a los elocuentes sacerdotes latinos, prefirieron las más inteligibles lecciones de sus maestros nacionales y el arrianismo fue adoptado como religión nacional de los belicosos conversos, que se habían asentado sobre las ruinas del Imperio Romano de occidente. Esta irreconciliable diferencia de religión era una perpetua fuente de celo y rencor y la

denominación de "bárbaro" se reforzaba con el más odioso calificativo de "hereje".(1)

Ulfilas, líder de los visigodos, fue a Constantinopla poco después de la muerte de Constantino, quien, como vimos, había sido bautizado en los últimos años de su vida por Eusebio de Nicomedia, muriendo en la fe arriana. Constancio, su hijo y sucesor, también era arriano. Si bien Roma se había convertido en el centro de la Iglesia oficial en occidente, Constantinopla, en oriente, se hallaba en aquella época habitada en su mayor parte por arrianos.

Durante su estancia en

Constantinopla, Ulfilas conoció a Eusebio de Nicomedia, seguidor de Arrio, bautista de Constantino y consejero de Constancio. Eusebio era uno de los jefes más importantes de los arrianos. El enseñó a Ulfilas todo lo que sabía, quien sólo tenía treinta años de edad cuando Eusebio lo hizo obispo, en el año 341. Ulfilas volvió a su gente y no sin motivo le llamó el emperador Constancio "el Moisés de nuestros días".

Durante los cuarenta años siguientes Ulfilas iluminó la vida de los godos a los que trajo un nuevo modo de vida. Por su mediación los godos

experimentaron un nuevo despertar espiritual. Su cultura floreció como nunca antes lo había hecho y su enseñanza se extendió con rapidez pero, inevitablemente, también se encontró con oposición por parte de su propia gente.

Fritigernio, el amigo de los romanos, se convirtió en prosélito de Ulfilas, mientras que el espíritu arrogante de Antarico despreciaba el yugo del Imperio y del Evangelio. La fe de los nuevos conversos se puso a prueba con la persecución que Antarico inició.

A pesar de todo, la mayoría de los

visigodos y ostrogodos adoptaron la fe de Arrio. Con el tiempo, este nuevo modo de vida se extendió a muchas de las otras tribus teutónicas del sur de Europa, especialmente durante el reinado de Hermanrico, rey de los ostrogodos, quien hacia el año 370 había unificado a las diferentes tribus de Europa al conquistarlas.

Hasta este momento, las tribus europeas habían confiado en teramente en la tradición oral. Ulfilas inventó un alfabeto para la lengua gótica y después tradujo el "Septuaginto", es decir, el Antiguo Testamento y también uno de los primeros evangelios traducidos del

original griego. Desde el principio se enfrentó con una violenta oposición por parte de la Iglesia oficial siempre que entró en contacto con sus seguidores. La razón fundamental era el hecho de ser unitario. Además, estas traducciones de las Escrituras, que él ponía al alcance de sus seguidores, no estaban de acuerdo con la política de la Iglesia oficial, que desaprobaba toda traducción de los evangelios a cualquier idioma. Sus propios evangelios oficiales estaban únicamente a disposición de la clase sacerdotal. Puesto que, además, el evangelio traducido por Ulfilas no era uno de los cuatro evangelios oficiales, esto le hacía merecedor de mucho más

odio. Un abismo tan ancho como el que había existido entre nazarenos y cristianos, existía entre los seguidores de Ulfilas y los miembros de la Iglesia oficial.

En los tres siglos siguientes, la Iglesia oficial hizo cuanto pudo por eliminar el arrianismo en el sur de Europa, de la misma manera que había actuado con respecto a los donatistas y arrianos en el norte de Africa. Como la historia posterior de los godos arrianos demuestra, no fue este el modo de comportamiento que ellos practicaban cuando se establecían en un territorio:

A pesar de estas provocaciones, los católicos de Galia, España e Italia disfrutaron, bajo el dominio de los arrianos, del ejercicio libre y pacífico de su religión.(2)

Alrededor del año 375, la primera oleada de hunos invasores que venía del este, atacó a los godos. Ulfilas solicitó al emperador Valerio, que también era arriano, que los visigodos pudieran entrar al Imperio Romano. El emperador les concedió permiso para hacerlo, pero bajo determinadas condiciones, prometiéndoles toda la ayuda que fuera necesaria para que se instalaran en su nuevo hogar. Una de las condiciones impuestas por el Emperador establecía

que sólo se permitiría el asentamiento dentro de los límites del Imperio de Oriente a los godos que fueran arrianos.

Ulfilas cruzó el Danubio a la cabeza de unos doscientos mil visigodos.

Los oficiales que fueron enviados a recibir a los godos eran corruptos y deshonestos. Empezaron por apoderarse de las jóvenes y los muchachos para satisfacer su lujuria. Despojaron a los refugiados de casi todo cuanto poseían. En lugar de considerar sus necesidades básicas, los oficiales se aprovechaban de ellas. Primeramente vendían a los refugiados

terneras y corderos y después, a medida que las provisiones escaseaban, carne de perro, carne mortecina y despojos, a un elevado precio. Cuando su dinero y posesiones se consumieron algunos godos se vieron obligados a vender a sus propias esposas e hijos. Esta imagen de sensualidad, codicia y brutalidad no está extraída de fuentes godas sino de los historiadores romanos. (3)

Esta tiranía continuó durante el invierno del año 376 y el 377 y aun así los visigodos se negaron a romper su promesa de ser pacíficos ciudadanos del Imperio. De cualquier modo, llegó un momento en que la paciencia de los

visigodos se agotó. Empezaron por atacar a la pequeña unidad del ejército romano que les custodiaba y la vencieron con facilidad. No sólo recuperaron a sus mujeres e hijos y posesiones, sino que además se apoderaron de cuanto los romanos poseían.

Después de este éxito inicial, empezaron a vagar por el campo buscando alimento sin encontrar obstáculos ni impedimento en su camino. Aprovechaban todo cuanto caía en sus manos. Su avance tomó enseguida la forma de una marcha triunfal y comenzaron a dirigirse hacia

Constantinopla. Cuando Valerio supo esto reunió a su ejército y se encaminó hacia el encuentro con los visigodos. Se encontraron cerca de Adrianópolis. Allí se libró una fuerte batalla en el año 378. Los visigodos obtuvieron una victoria decisiva y aproximadamente dos tercios del ejército romano fue aniquilado. Valerio fue herido y murió en el campo de batalla. Le sucedió Teodosio, cuyos edictos fueron a la larga el medio para eliminar a los godos arrianos. Así fue cómo, matando a un emperador arriano, ayudaron los visigodos a crear la situación que les llevó a su total destrucción.

Teodosio no atacó abiertamente a un grupo de gente tan grande que ya había diezmado el ejército romano en el este. Firmó un tratado con ellos y se acordó que se asentarían en Tracia. Así lo hicieron como si tomaran su propia tierra natal. Teodosio les prometió también una subvención anual, a condición de que se mantuvieran en paz. Una vez que expiró su tratado con los godos, Teodosio se dirigió a Constantinopla donde se entrevistó con Damófilo, el jefe arriano:

Ofreció al prelado arriano la difícil alternativa de adscribirse al credo de Nicea o de renunciar inmediatamente

en favor de los creyentes ortodoxos al uso y la posesión del palacio episcopal, la catedral de Santa Sofía y todas las iglesias de Constantinopla.(4)

Damófilo se negó a aceptar ninguna de las dos propuestas y fue exiliado inmediatamente. Teodosio dispuso entonces la elección de Gregorio de Nacianzo como nuevo obispo trinitario de Constantinopla. Necesitó una guardia armada que le protegiera de los irritados arrianos en su procesión triunfal a través de las calles de Constantinopla:

Vio una multitud de personas, hombres y mujeres, de todas las edades, que atestaban las calles, las ventanas y

los tejados de las casas, oyó el griterío tumultuoso de ira, pena, asombro y desesperación. Seis semanas más tarde declaró su resolución de expulsar de todas las iglesias de sus dominios a los obispos y su clero, si se negaban obstinadamente a creer, o al menos a profesar, la doctrina del concilio de Nicea. Su lugarteniente Sapor fue armado con los amplios poderes de una ley general, de una misión especial y un ejército.(5)

Hoy día sólo existe la versión oficial de lo que sucedió a continuación. Baste decir que la "influencia" arriana en Constantinopla fue destruida. La catedral de Santa Sofía se entregó a los

cristianos oficiales y los lugares de adoración de los arrianos fueron cerrados o convertidos en iglesias.

Una vez que la Iglesia oficial se hubo establecido en Constantinopla, Teodosio emprendió la tarea de establecerla allí donde hubiera arrianos. El rigor de sus decretos, empezando por su edicto del año 380 y sus efectos en la mitad occidental del imperio, ya han sido discutidos. Sus consecuencias en la mitad oriental del Imperio Romano fueron igualmente de largo alcance.

Fue inevitable el que se enfrentaran Ulfilas y sus seguidores por una parte y

las fuerzas conjuntas de la Iglesia oficial y del Emperador Romano, por otra. Muchos de los obispos que habían declarado ser seguidores de Arrio se declaraban seguidores de Atanasio, ahora que Teodosio era emperador.

Sus creencias se basaban más en la política que en la convicción. Si el Emperador era un arriano sus sínodos declaraban que el unitarismo era ortodoxia cristiana. Si el emperador optaba por el trinitarismo, entonces los mismos obispos declaraban que la fe del Emperador era cristianismo ortodoxo:

La religión era el pretexto, pero la

ambición era el motivo genuino de la guerra de los obispos.(6)

Ulfilas no tomó parte en esta política, pues había sido nombrado obispo cuando la fe de Arrio se aceptó como el "cristianismo ortodoxo" y cuando Atanasio había sido denunciado como un peligroso hereje. Con el cambio en el trono imperial, Ulfilas se negó a cambiar su modo de vida, aun cuando los seguidores de Atanasio se acogieron al favor imperial. A pesar de que muchos de los obispos que habían apoyado el arrianismo durante el reinado de Constancio y de Valerio le habían abandonado, Ulfilas conservó íntegras sus convicciones. Las creencias

y las acciones de Ulfilas y sus seguidores estaban regidas no por temor al Emperador sino por temor a Dios.

Ulfilas desafió las doctrinas de la Iglesia oficial con la fuerza y la convicción de Arrio. La Iglesia oficial había tomado prestado de Platón el término técnico "houmousien" para establecer la idea de la consustancialidad dentro de su doctrina de la Trinidad, concepción que fue condenada por Ulfilas por "detestable y abominable". Puso de manifiesto que tal idea no se mencionaba en ninguno de los evangelios y declaró que:

Debería ser rechazada y pisoteada como un invento del diablo y una enseñanza de los demonios.(7)

Para Ulfilas y sus seguidores, su modo de vida era algo más que una profesión externa de fe. A sus ojos era tan importante la forma como la creencia. Sin el comportamiento correcto sabían que su fe no significaba nada. Nunca dudaban en afirmar su fe y en adorar al Unico Dios. El es, decían, Eterno, Incorruptible, Unico, no concebido, sin comienzo y sin fin. No puede ser asociado con ninguna forma y no puede ser concebido por ningún esfuerzo de la imaginación como una combinación de partes. El es Unico e

Invariable.

Jesús, decían, no puede ser igualado a Dios. Jesús no era eterno. Jesús era una criatura como cualquier otro hombre, que había sido exaltado entre los hombres como designio de Dios y no por virtud de su esencia. Negaban también la "divinidad" del Espíritu Santo. Ufilas la describía como un poder que iluminaba y satisfacía, sin ser Dios ni Señor, sino auxiliar de Jesús y como él, sometido y obediente a Dios en todas las cosas.

Cuando la catedral de Santa Sofía y las iglesias de los arrianos de

Constantinopla fueron tomadas violentamente por la Iglesia oficial, Ulfilas declaró que éste no era el acto de un cristiano, sino del propio Anti-Cristo. Dijo que los miembros de la Iglesia oficial:

*No son siervos de Dios, sino ateos sin Dios; no guías, sino descarriados.*⁸

Creía firmemente que solo quienes seguían la genuina enseñanza y el ejemplo de Jesús podían llamarse a sí mismos cristianos. Los lugares de reunión de los demás no eran iglesias de Dios, sino templos de Satán.

Ulfilas no se dejó intimidar por el

duro edicto de Teodosio en el año 380. Por el contrario, puso en tela de juicio la autenticidad de la Iglesia oficial y la autoridad de Teodosio para dictar tales leyes. Dijo que si tenían convicción en su fe y en sus acciones, deberían estar dispuestos a encontrarse con él en una controversia pública. Teodosio aceptó esta proposición y en el año 381 llamó a Ulfilas y a sus seguidores a Constantinopla. Sin embargo, cuando llegaron, la Iglesia oficial persuadió a Teodosio para promulgar un decreto que cancelara el concilio propuesto. El decreto disponía que ni siquiera a nivel privado, en las casas, ni públicamente ni en lugar alguno, se permitirían

discusiones acerca de la fe.

Poco después de esto, Ulfilas murió misteriosamente mientras estaba en Constantinopla. La semejanza entre la muerte de Ulfilas y la de Arrio, que había muerto cuarenta y cinco años antes, es notable. La muerte de Arrio había sido declarada como un milagro por la Iglesia oficial, pero examinada más de cerca resultó ser un caso de envenenamiento.

La siguiente confesión de fe se recogió en el lecho de muerte de Ulfilas:

"Yo, Ulfilas, Obispo y Confesor, he

tenido siempre esta creencia y en ésta, la única fe, hago mi testamento a mi Señor: creo que sólo hay un Dios, el Padre, Increado e Invisible."(9)

En el año 1840 se encontró un manuscrito escrito por Auxencio, obispo de Milán y discípulo de Ulfilas. Describe a Ulfilas como

Un hombre cuya alabanza no alcanza mi capacidad a describir según él se merece pero, no obstante, no me atrevo a guardar silencio total. A él, más que a ningún otro hombre, le estoy en deuda incluso aunque él me imponga más trabajo. Desde mis primeros años mis padres me

encomendaron a él y él me aceptó como discípulo; me enseñó las Sagradas Escrituras, me mostró la verdad y, por la dulce misericordia de Dios y la gracia de Cristo, me crió tanto física como espiritualmente cual su hijo en la fe.(10)

Una vez que apartó a Ulfilas de su camino, Teodosio comenzó la conversión sistemática de los visigodos. Empezó por convocar el famoso concilio de Constantinopla, al que ya nos hemos referido, en el año 381. Este concilio fue el que dio al Espíritu Santo una posición oficial como tercer miembro de la Trinidad en la

concepción de los cristianos oficiales y el que ratificó esta doctrina como el cristianismo ortodoxo.

Gibbon describe a los obispos de Teodosio que llegaron a esta decisión, que tanto ha afectado al mundo en los siglos posteriores, con las siguientes palabras:

La sobria evidencia de la historia no concederá mucho peso a la autoridad personal de los padres de Constantinopla. En una época en la que el clero había degenerado escandalosamente de modelo de pureza apostólica, los más indignos y

corruptos eran siempre los más aficionados a frecuentar y perturbar las asambleas episcopales. El conflicto y la fermentación de tantos intereses y temperamentos opuestos inflamaba las pasiones de los obispos: sus pasiones dominantes eran el amor al oro y el amor a la controversia. Muchos de estos mismos prelados, que ahora aplaudían la piedad ortodoxa de Teodosio, habían cambiado repetidamente, con prudente flexibilidad, sus credos y opiniones; y en las diversas revoluciones de la Iglesia y del estado, la religión de su soberano era la norma de su fe... La mayoría clamorosa... podría

compararse únicamente a avispas o urracas, a una bandada de grullas o a una manada de gansos.(11)

Gibbon añade que esta imagen no procede de ningún "hereje obstinado", sino del propio obispo trinitario Gregorio de Nacianzo.

La religión oficial estaba, pues, claramente establecida en Constantinopla y, en los años siguientes, los decretos de Teodosio se pusieron en práctica en todo el territorio circundante. En el año 382, sólo cuatro años después de la derrota y muerte de Valerio, la capitulación general de los visigodos de Tracia a la religión de

Teodosio estaba prácticamente consumada. A los que aceptaban el trinitarismo se les permitía quedarse y se les concedía una subvención anual para tenerlos contentos.

A los visigodos que oponían resistencia a los decretos se les empujó más y más hacia el norte en los años siguientes. En el año 395, el mismo año de la muerte de Teodosio, finalmente fueron expulsados de Tracia.

Durante este periodo se llevó a cabo una destrucción sistemática de los libros escritos en lengua gótica. Hoy día no queda ninguno de ellos. Seis siglos

después se encontró el manuscrito de una Biblia gótica en el monasterio de Werden cerca de Colonia. Estaba escrito en el alfabeto inventado por Ulfilas. Hacia finales del siglo XVI el manuscrito había llegado hasta Praga, bien por adquisición o por hurto. En 1648 salió de allí y fue concedido como obsequio a la reina Cristina de Suecia. Desde Estocolmo pasó a manos de Isaac Voseus; estaba en su poder cuando fue publicado en 1655 por Francis Jeuneus.

Entonces se descubrió que de las trescientas dieciocho páginas originales del manuscrito sólo quedaban ciento dieciocho. Solamente podemos

conjeturar lo que ocurrió con las doscientas páginas que faltan. Los restos del manuscrito se encuentran actualmente en la Universidad de Uppsala. El manuscrito está estampado en letras de plata y de oro sobre un pergamino de intenso color púrpura. La belleza del trabajo y la importancia del texto, que está escrito en una lengua que, a no ser por éste, habría fenecido, constituyen el único recuerdo de un pueblo que floreció en un tiempo y que dejó de existir. Está considerado como uno de los tesoros más valiosos del mundo. En 1817 el cardenal Mai descubrió algunas páginas más de un evangelio escrito en gótico, pero su

contenido no ha sido revelado.

Las consecuencias de la persecución de los visigodos llevada a cabo por Teodosio no sólo recayeron sobre el emperador, sino que también contribuyeron a propagar la fe de Arrio hacia el oeste. Después de la muerte de Teodosio, en el año 395, su sucesor, Arcadio, suspendió la subvención que se venía pagando a los visigodos que seguían en Tracia. Esto originó que los visigodos se unieran y, tras la ascensión de su nuevo líder, Alarico (370-490), se sublevaron y formaron un reino independiente que se extendía desde Tracia hasta Argos y desde Atenas hasta

Sirmiun.

Alarico se desplazó hacia el oeste y sur de Italia. En el año 401 derrotó al ejército católico romano y conquistó Roma. San Agustín dice que Roma no sufrió tan severamente en los días que sucedieron a su caída en manos de los visigodos, como habría de sufrir más tarde, cuando retornó el ejército romano.

Lejos de seguir la conducta de los cristianos, los visigodos respetaron la vida de tantos senadores que fue tan sólo una excepción el que algunos fueran asesinados.

Alarico dio órdenes de no quemar ningún edificio y de conceder el derecho de asilo a las iglesias católicas. San Agustín dice que, al contrario de las costumbres usuales de la guerra, esta orden se respetó honorablemente. En todas las escenas de terror y confusión y, a pesar de las ocasiones de crueldad y rapiña, las vidas se respetaron. Asimismo el honor de las mujeres. Las monjas católicas eran conducidas por soldados visigodos a lugares de seguridad.(12)

Después de la muerte de Alarico, en el año 410, su reino no sobrevivió más de ochenta años. Sin un líder fuerte que los uniera, los visigodos sucumbieron a

los renovados ataques del ejército católico romano. De cualquier modo, fue este mismo contraataque de la Iglesia católica el que hizo posible, una vez más, el establecimiento de la fe de Arrio en otra tierra: los visigodos se extendieron hacia el oeste llegando hasta la Galia y más tarde a España.

Después de la muerte de Walia, Teodorico, hijo de Alarico, gobernó la Galia occidental durante treinta y dos años, entre el 419 y el 451. Dio a sus dos hijas en matrimonio a los reyes de los suevos y de los vándalos, las dos tribus que durante la era de su reinado ocupaban España. Hacia el final del

reinado de Teodorico en la Galia, Atila el Huno comenzaba su famosa invasión de Europa. Se dijo de Atila que la hierba nunca crecía en el sitio donde pisaba su caballo.

Los hunos, bajo su mando, arrasaron Persia entre el año 430 y el 440 llegando a los límites del Imperio Romano de oriente, en el año 441. Su presencia allí y la amenaza de invasión llevaron a los romanos a firmar amplios tratados con Atila. El tratado del año 446 incluía el pago de importantes impuestos a los hunos en forma de alimento y riqueza. Los romanos pagaban con puntualidad estos

impuestos para apaciguar a las amenazadoras miríadas de los hunos.

Cuando la embajada de Maximino se presentó ante Atila en el año 448 sólo pudieron decir "ninguna" cuando éste les preguntó con arrogancia:

"¿Qué fortaleza, qué ciudad, en la vasta extensión del Imperio Romano, puede aspirar a sobrevivir, segura e invulnerable, si se nos antoja borrarla de la tierra?"(13)

Los tratados firmados por los romanos garantizaban de cualquier modo, la seguridad de Roma y de

Constantinopla. Cuando Atila decidió avanzar lo hizo desde Hungría y se dirigió a la Galia occidental en el año 451. A sus fuerzas, que ya se habían aumentado con los ostrogodos, se unieron ahora las de los francos. Enfrentados a un enemigo común, Teodorico, hijo de Alarico y las fuerzas procedentes de Italia al mando de Aecio, se unieron y se encaminaron al encuentro con Atila, que estaba sitiando a la ciudad de Orleans. Atila se dirigió a su encuentro y ambos ejércitos chocaron en la famosa batalla de Chalons. Ambas partes perdieron muchos hombres. Se dice que entre 162.000 y 300.000 hombres murieron en ella. Teodorico,

hijo de Alarico, murió en la batalla y su hijo Torismundo se convirtió en el rey de los visigodos de occidente.

Los supervivientes de la batalla se retiraron. Aecio regresó a Italia. Atila reagrupó sus fuerzas y en el año 452 invadió Italia. Redujo Aquilea a polvo y se apoderó de Milán. Los refugiados italianos huyeron a la zona desocupada de las pequeñas islas y canales de la costa nordeste de Italia. Allí empezaron a construir lo que hoy conocemos como Venecia. Atila fue persuadido de no atacar Roma, entregándole como esposa a Honoria, princesa romana. Murió la noche de su boda a consecuencia del

exceso de bebida, en el año 453:

Estando Atila tumbado en posición supina, se le reventó una arteria repentinamente y se vio sofocado por un torrente de sangre que, en lugar de encontrar paso hacia las narices, le regurgitó hacia los pulmones y el estómago.(14)

La oportuna muerte de Atila dejó a Italia en una confusión aún mayor y permitió a los visigodos arrianos de la Galia occidental continuar su expansión sin molestias. A Torismundo le sucedió otro rey llamado Teodorico, que gobernó en Toulouse desde el año 453 hasta el 466, conservando la guía que

Ulfilas había extendido entre los visigodos. Su primera oración era antes de amanecer. Comía con moderación. Durante su reinado tuvo lugar la primera incursión de los visigodos en España.

El estado de España con anterioridad a la llegada de los visigodos es de especial interés debido a que se asemeja a la situación que existía antes de la llegada de los musulmanes a Al-Andalus, dos siglos más tarde.

En el siglo IV España se hallaba oprimida por un sistema feudal corrupto y en decadencia. La Iglesia oficial tenía

influencia, habiéndose establecido en parte gracias a los edictos de Teodosio. Sin embargo, muchos de los oficiales romanos que gobernaban el país no tenían ninguna relación con esta institución y preferían sus propios ídolos.

La propiedad de la tierra se encontraba en manos de la aristocracia romana. Estos señores eran dueños de enormes haciendas, vivían para el placer y tiranizaban a la multitud de ciudadanos empobrecidos que eran sus siervos y esclavos:

En cierta ocasión —escribe Séneca

— se propuso en el Senado que los esclavos llevaran un vestido distintivo. Sin embargo, la moción no se aprobó ni se pudo llevar a la práctica por temor a que nuestros esclavos se rebelaran. (15)

El trabajo administrativo en esta sociedad lo realizaba la clase media, conocida más tarde como la burguesía. Los impuestos de Roma recaían principalmente sobre ellos, pero llegó un punto en el que ya no se consideraba provechosa su función. Muchos de estos funcionarios huyeron a los bosques y, con otros siervos y esclavos, organizaron bandas de ladrones. Estas bandas se hicieron tan numerosas que,

en el reinado de Diocleciano, el César tuvo que emprender una extensa operación militar contra ellos. Al llegar la época del reinado de Constantino, el norte de España estaba corrompido por el libertinaje y la anarquía.

Cuando los vándalos y los suevos cayeron sobre España al final del siglo IV y principio del V, no encontraron ninguna resistencia organizada. Ambas tribus habían estado en contacto con las enseñanzas de Ulfilas, pero los vándalos estaban mucho más íntimamente relacionados con los visigodos y, como resultado, habían aceptado el unitarismo. Los suevos eran mucho más

belicosos y, según parece deducirse de su comportamiento posterior en España, prefirieron a sus ídolos.

Los vándalos no permanecieron en España por mucho tiempo, sino que la atravesaron hasta llegar al norte de Africa donde se unieron a los donatistas y arrianos que habían sobrevivido a la persecución de Teodosio en aquella región. Por medio de ellos se estableció de nuevo el unitarismo en el norte de Africa.

Los suevos permanecieron en España; numerosas bandas de ladrones se les unieron y aumentaron su fuerza.

Saqueaban a su antojo y mucha gente se vio obligada a refugiarse en el reino visigótico del sur de Francia.

Un escritor contemporáneo describió las condiciones existentes en España, al igual que las que se daban fuera del reino visigótico de Francia, con estas palabras:

Los pobres son saqueados, las viudas guardan luto, los huérfanos son pisoteados impunemente hasta el punto de que muchos huyen al enemigo, buscando, según supongo, humanidad romana en los "bárbaros", cuando no podían soportar la bárbara

inhumanidad de los romanos. Y pese a las diferencias de religión y hábitos, se pasaban a los godos.(16)

España permaneció en este estado de caos hasta la llegada de los visigodos. Cruzaron los Pirineos y derrotaron al ejército de los suevos en una sangrienta batalla a orillas del Orbigo en el año 456. Después de esto, Teodorico, rey de los visigodos de la Galia, marchó hacia Braga, la capital de los suevos. Apenas hubo lucha e incluso respetaron a las mujeres. De cualquier modo, se tomó a mucha gente como esclava e inevitablemente se produjo cierto pillaje.

El ejército de los visigodos llegó hasta Mérida antes de regresar a Toulouse, donde el dominio pacífico de los visigodos continuó durante otros cincuenta años, hasta la repentina invasión del trinitario Clodoveo, Rey de los francos, en el año 507.

Hacia finales del reinado de Teodorico los visigodos entraron de nuevo en España. Entre el año 462 y el 472 se asentaron allí muchos de ellos y en los años siguientes los visigodos se extendieron más hacia el sur, hasta llegar al corazón de España, trayendo consigo su modo de vida y su equilibrio. Dozy ha escrito:

Creían todo lo que sus sacerdotes les enseñaban y eran religiosos por naturaleza. En momentos de peligro, buscaban ayuda solamente en Dios. Antes de presentar batalla, sus reyes rezaban vestidos de arpillera, acto que habría provocado la burla de los generales romanos y, cuando salían victoriosos, reconocían la mano del Eterno en su triunfo. Además honraban al clero, no sólo a su propio clero arriano, sin también a los sacerdotes católicos.(17)

Notas del Capítulo 3:

(1) Gibbon, *Decline and Fall of the Roman Empire*, IV, p. 409.

(2) *Ibid.*, IV, p. 409.

(3) Hodgkin, *Italy and her Invaders*, I, p. 256.

(4) *Ibid.* III, p. 406.

(5) *Ibid.*

(6) *Ibid.*, IV, p. 19.

(7) C.A.A. Scott, *Ulfilas, Apostle of the Goths*, p. 113

(8) *Ibid.*, p. 115.

(9) *Ibid.*, p. 121.

(10) Ibid. p. 35.

(11) Gibbon, *Decline and Fall of the Roman Emp.*, III, p. 408.

(12) C.A.A. Scott, *Ulfilas Apostle of Goths*, p. 266.

(13) Gibbon, *Decline and Fall of the Roman Emp.* IV, p. 266.

(14) Ibid, IV, p. 301.

(15) R. Dozy, *Spanish Islam*, p. 23.

(16) C.A.A. Scott, *Ulfilas Apostle of Goths*.

(17) R. Dozy, *Spanish Islam*, p.
223

(2)

Capítulo 4: Los Vándalos

Llegados a este punto, necesitamos examinar la continua persecución de los donatistas en el norte de Africa y descubrir con mayor detalle cómo los vándalos arrianos del norte de Europa bajaron hasta España, se unieron a los donatistas y dominaron el norte de Africa, casi hasta la llegada del Islam a aquella zona.

La persecución de los donatistas,

que había sido iniciada por Constantino, fue continuada por Teodosio y Honorio. El quinto apartado del libro XVI del Código de Teodosio, muestra una serie de leyes imperiales contra los donatistas, desde el año 400 hasta el año 428. De todas ellas, la ley cincuenta y cuatro, promulgada por Honorio en el año 414, es la más severa y eficaz. (1)

La persecución fue al mismo tiempo extensa y rigurosa. Muchos de los donatistas preferían morir afirmando la Unidad Divina a vivir en constricción y silencio forzoso. El principal objetivo de los perseguidores eran los dirigentes de los donatistas. Trecentos obispos y

muchos miles de clérigos fueron expulsados de sus comunidades, desposeídos de sus propiedades y desterrados a las islas. Si intentaban volver a Africa el castigo era la muerte. A sus numerosas congregaciones, tanto en las ciudades como en el campo, se les privó de sus derechos como ciudadanos y se les prohibió adorar a Dios en la forma que acostumbraban. Una escala de multas, desde diez hasta doscientas libras de plata, se imponía a quienes osaban acudir a una reunión de culto unitario. Cuando una persona había sido multada cinco veces, su siguiente castigo se remitía a la circunscripción del tribunal imperial.

Con estas medidas, que fueron aprobadas con entusiasmo por S. Agustín, gran número de donatistas fueron obligados a profesar, al menos externamente, la religión de la Iglesia oficial. De cualquier modo, muchos prefirieron luchar hasta el fin y el país se cubrió de agitación y derramamiento de sangre.

Esta persecución se encontraba en su punto crítico en el norte de Africa, cuando los vándalos, que eran arrianos, y los suevos penetraron en el norte de España. Los suevos se quedaron en el norte. Los vándalos, al mando de

Genserico, siguieron hacia el sur y derrotaron al ejército romano en una batalla decisiva en el centro de la península.

Salvian atribuye la victoria de los vándalos a la superioridad de su piedad. Ayunaban, rezaban y llevaban una Biblia al frente de sus huestes, con el propósito quizá de reprochar la perfidia y el sacrilegio a sus enemigos.
(2)

En el año 428 Genserico conquistó Sevilla y Cartagena y los ojos de los vándalos contemplaron Africa en la orilla opuesta del estrecho de Gibraltar, una tierra que, a pesar de la agitación,

era en aquella época muy próspera. La larga y extensa región de la costa africana, fértil y bien cultivada, estaba repleta de monumentos romanos. Si bien la numerosa población se quedaba con una gran parte de las cosechas para su gasto, la exportación anual, especialmente la de trigo, era tan frecuente y abundante, que Africa se hizo merecedora del apelativo de "granero de Roma y de la humanidad".

Genserico pensaba establecerse allí, sobre todo tras recibir ofrecimientos de ayuda del general romano Bonifacio, que gobernaba el norte de Africa y que había aceptado recientemente la fe de

los donatistas. Se hallaba a punto de realizar la travesía cuando fue informado de que Hermanrico, rey de los suevos, había atacado y destrozado los territorios que estaban a punto de abandonar. Genserico se volvió sobre sus pasos, hizo retroceder a los suevos hasta Mérida haciéndoles caer en el río Anas, volviendo tranquilamente a la costa para embarcar sus victoriosas tropas. Genserico atravesó el estrecho hasta Africa con los vándalos y emprendió la conquista del norte de Africa. Los donatistas le dieron la bienvenida:

Genserico, que era cristiano pero

enemigo de la comunión ortodoxa, se les apareció a los donatistas como un poderoso liberador, de quien podían esperar con muchas posibilidades una abrogación de los odiosos y opresivos edictos de los emperadores romanos.(3)

Así fue como un siglo después de que se iniciara la persecución de Arrio y Donato por Constantino, sus seguidores se encontraron y se reconocieron mutuamente, después de que sus respectivas enseñanzas, iguales en realidad, hubieran recorrido toda Europa, por un lado y todo el norte de Africa, por otro. Los donatistas se unieron a los vándalos arrianos y,

según escribe Gibbon, disfrutaron de una oscura paz durante cien años, al final de los cuales podemos encontrar de nuevo su pista a la luz de las persecuciones imperiales.(4)

El progreso de los vándalos a través del norte de Africa fue veloz. La mayoría de los historiadores oficiales describen su conquista como sangrienta y tiránica; esta furia destructiva ha sido quizá exagerada por la animosidad popular, el celo religioso y la declamación extravagante. La guerra, en su forma más justa, conlleva penalidad y dolor. El saqueo era inevitable y allí donde los vándalos encontraban resistencia, rara vez daban cuartel. Sin

embargo, es imposible que, como pretenden los historiadores oficiales, los vándalos destruyeran las ciudades que iban a poblar y que arrancaran los olivos y otros árboles frutales de los cuales dependían para su alimentación. Es difícil creer que fuera una estrategia usual el sacrificar a gran número de sus prisioneros ante las murallas de una ciudad sitiada con el único propósito de infectar el aire y producir una peste de la cual ellos habrían sido las primeras víctimas.

Los vándalos llegaron a Hippona (que se encuentra a doscientas millas al oeste de Cartago), pocos meses después

de que S. Agustín muriera en la misma. Sus numerosas obras no fueron destruidas, pese a que siempre había defendido la persecución de los arrianos y los donatistas y a que él mismo era trinitario. Es significativo el hecho de que S. Agustín no tuviese conocimiento del griego ni del hebreo lo que, según muchos dicen, le impidió realizar un verdadero estudio de los evangelios:

Según el juicio de los críticos más imparciales, el saber superficial de S. Agustín estaba limitado a la lengua latina y su estilo, si bien estaba animado a veces por la elocuencia falsa y afectada. Pero poseía una mente

antojadiza, fuerte y argumentadora. San Agustín sondeó con intrepidez los oscuros abismos de la gracia, la predestinación, el libre albedrío y el pecado original y el rígido sistema que él consolidó, o restauró, fue adoptado con aplauso público y secreta aversión por la Iglesia Romana. (5)

Genserico llegó a Cartago en el año 439. Desde allí gobernó el norte de Africa y el Mediterráneo. Llegó a atacar Roma en el año 455. Se dice que prometió no perjudicar a nadie y respetar a la gente, de cualquier religión que fueran. Sin embargo, sus soldados saquearon y desvalijaron Roma durante catorce días, antes de regresar a

Cartago. Se marcharon llevándose consigo muchos prisioneros y los tesoros de Roma, incluyendo el botín que había sido cogido por los romanos en el templo de Salomón durante el saqueo de Jerusalén. No obstante, parece que las alegaciones de daños innecesarios causados a la ciudad son injustificadas o, al menos, exageradas. La Enciclopedia Británica es de la opinión de que no parece haber ninguna justificación para la acusación de destrucción deliberada e incontrolada de edificios públicos que la palabra "*vandalismo*" implica.

El gobierno de Genserico fue

duradero y feroz y no concedió a los católicos romanos la libertad habitual para practicar su religión que había sido característica de la gran mayoría de los monarcas arrianos. Sin embargo, no hizo nada que superara a lo que la Iglesia oficial había hecho cuando se estableció en el país. Simplemente reflejó el comportamiento que antes habían tenido hacia él. Se habían sucedido, en el siglo anterior a la llegada de los vándalos, continuas persecuciones de los donatistas y, bajo tales circunstancias, es comprensible que la venganza fuera casi inevitable. Los dirigentes más iluminados de los donatistas, que se habían inclinado más al perdón que a

devolver el daño que les habían hecho, hacía mucho que habían muerto. Los que quedaban estaban comprensiblemente motivados por un deseo de venganza.

Durante la primera conquista de Africa por los vándalos, los arrianos visigodos de Europa permanecieron apartados de las actividades de Genserico. Pese a ello, cuando los visigodos se desplazaron hacia España, en la segunda mitad del siglo V, los vándalos del norte de Africa se aliaron con ellos. Algunos visigodos incluso cruzaron el estrecho y se establecieron en las zonas del norte de Africa más próximas a España. De todas formas,

ambas tribus, en conjunto, no se mezclaron entre sí, si bien se mantuvieron en paz.

En el año 477 Hunnerico, hijo de Genserico, llegó a ceñirse la corona real. Siguió oponiéndose a la Iglesia oficial con violencia. No está claro para nosotros el grado de violencia con que lo hizo porque la única historia que sobrevive es la "oficial", escrita por sus enemigos y es claramente exagerada. Estos sostienen la opinión de que matar a un unitario, que sigue activamente a un profeta de Dios, es una necesaria virtud, mientras que cualquier acto de represalia o autodefensa por parte de un

unitario es considerado como un acto atroz de barbarismo.

Parece que Hunnerico intentó hacer las paces con el Emperador romano diciendo que si a los unitarios de todo el Imperio se les concedía la misma tolerancia y libertad de conciencia que a los trinitarios, entonces él a su vez permitiría a los católicos del norte de Africa practicar libremente su religión. Cuando este intento de reconciliación fracasó, él mismo impuso a los propios católicos todas las leyes con las cuales la Iglesia oficial había perseguido a los donatistas. Los que habían formulado e impuesto las leyes de persecución, se

hallaban ahora sujetos a ellas.

Hunnerico usó exactamente las mismas tácticas que la Iglesia oficial había empleado tan a menudo contra los arrianos y los donatistas. La práctica del concilio, que los católicos habían utilizado con tanta frecuencia para insultar y castigar a los unitarios, se volvió contra ellos mismos. Por mandato de Hunnerico, cuatrocientos sesenta y seis obispos ortodoxos se reunieron en Cartago. Cuando hubieron entrado en la sala de audiencia se asombraron al encontrar que un obispo arriano iba a presidir el concilio. Se produjo un alboroto general. Después de

calmado el tumulto, se les presentó a los obispos ortodoxos la disyuntiva de aceptar el Unitarismo o enfrentarse a los castigos que la Iglesia oficial había fijado en un principio para aquellos que diferían de la religión establecida. Como resultado, fueron seleccionados, de entre los obispos católicos, un mártir y un confesor; veintiocho huyeron y ochenta y ocho se libraron por conformidad; cuarenta y seis fueron enviados a Córcega a cortar árboles para la marina real y trescientos dos fueron desterrados a diferentes partes de Africa después de haberseles privado de todas sus propiedades.

Las leyes de persecución se impusieron a quienes rechazaban el Unitarismo. Los vándalos adoptaron la práctica de imponer su forma de bautismo a los católicos. Cualquiera que se negara a pasar por este bautismo, que violaba escandalosamente el libre albedrío, era castigado según las leyes de los cristianos oficiales, y las torturas que antes habían utilizado contra los donatistas ahora se les infligían a ellos mismos. A través del velo de ficción y declamación que caracteriza a las historias oficiales, se puede ver que los católicos, en especial bajo el reinado de Hunnerico, soportaron el trato más cruel e ignominioso. Aquellos que se negaban

a practicar el culto en las iglesias unitarias eran amenazados con el exilio o la muerte.

Tales acciones, si bien no eran más que una imitación de los métodos de la Iglesia oficial, se salían de las enseñanzas de Arrio y Donato. Nadie se benefició de ellas y únicamente condujeron a una feroz represalia por parte de los cristianos oficiales, cuando la reconquista de Cartago por el general romano Belisario en el año 533, estableció a la Iglesia oficial, una vez más, en Africa.

Es significativo que muchas de las

más conocidas falsedades perpetradas por la Iglesia oficial se realizaran durante este prolongado periodo de persecución ejercido por los vándalos. La mayoría de los vándalos no hablaban latín, idioma de la Iglesia oficial y, por consiguiente, las alteraciones al texto de las Biblias latinas podían realizarse con relativa impunidad. De cualquier modo, aquellos que fueran conscientes de que se estaba cambiando aún más un mensaje ya de por sí distorsionado, debieron hacer público este hecho. Indudablemente muchos de los arrianos debieron sentir que su persecución de los trinitarios estaba justificada por las circunstancias y que las medidas que

habían adoptado se habían hecho en un intento de proteger y mantener la pureza de lo que quedaba de la enseñanza de Jesús.

A pesar de esto, el cristianismo de hoy día debe mucho de su plausibilidad a las falsificaciones ejecutadas por los cristianos oficiales en este periodo, entre las que se incluyen la compilación del "credo" de Atanasio y la invención del versículo I de Juan V, 7:

Los teólogos ortodoxos tuvieron la tentación, asegurados por la impunidad, de componer ficciones, que deben ser estigmatizadas con los

calificativos de fraude y falsificación. Atribuyeron sus propias obras polémicas a los nombres más venerables de la antigüedad cristiana. Virgilio y sus discípulos ridiculizaron e hicieron pasar por torpe el carácter de Atanasio y Agustín y el famoso credo que tan claramente expone los misterios de la Trinidad y de la Encarnación, proviene, probablemente, de esta escuela africana. Las propias Escrituras fueron profanadas por sus manos imprudentes y sacrílegas. El memorable texto, que afirma la Unidad de los Tres que dan testimonio en el cielo, es condenado por el silencio universal de los padres ortodoxos, las

versiones antiguas y los manuscritos auténticos. Esta la defendieron por primera vez los obispos católicos, congregados por Hunnerico en la conferencia de Cartago o, más exactamente, los cuatro obispos que compusieron y publicaron la profesión de fe en nombre de sus hermanos. A este texto le dieron el calificativo de "luce clarius". Esto lo mencionan poco después los controvertidos Virgilio y Fulgencio. Se introdujo una interpretación alegórica, quizá en forma de nota marginal, en el texto de las Biblias latinas, que se renovaron y corrigieron en un oscuro periodo de diez siglos. Después de la invención de

la imprenta, los editores del testamento griego condescendieron con sus propios prejuicios o los de su época. Así se multiplicó el piadoso fraude hasta la infinidad en los países y lenguas de la Europa moderna.(8)

Gibbon concluye diciendo:

El ejemplo del fraude debe despertar sospechas y los múltiples milagros por los que los católicos africanos han defendido la verdad y justicia de su causa, pueden atribuirse con más razón a su propia fabricación que a visible protección del Cielo.(9)

A Hunnerico le sucedió Hilderico,

quien llegó a rey en el año 523. Este renovó la tolerancia tradicional de los arrianos para con los cristianos oficiales. Publicó un edicto que restauraba a doscientos obispos oficiales a sus iglesias y permitía la libre profesión del credo atanasiano. Pero los católicos aceptaron con fría y pasajera gratitud un favor tan inadecuado a sus pretensiones, y al mismo tiempo, la tolerancia de Hilderico fue criticada por los propios vándalos. Algunos de sus líderes insinuaron que había renunciado a su fe y los soldados se quejaban abiertamente de que había perdido el valor de sus antepasados.

La tolerancia de Hilderico fue su perdición. Los católicos, que no se contentaban con vivir en paz porque querían poder, maquinaron su derrocamiento. El ejército, apoyado por los católicos romanos, se sublevó y un general llamado Gelimer se hizo con el poder, quien sería más tarde derrotado por Belisario, en el año 533.

Belisario había navegado desde Constantinopla por mandato del emperador Justiniano. Desembarcó su ejército en Túnez y desde allí emprendió la marcha hacia Cartago. Se dice que exhortó a sus soldados para que no cometieran pillaje ni saquearan, sino a

actuar con humanidad hacia todo aquel que no se les resistiera. Después de algunos días de marcha se encontraron con los vándalos en las afueras de Cartago y les derrotaron. Su victoria fue anunciada a la ciudad en la noche de S. Cipriano, cuando las iglesias estaban ya adornadas e iluminadas para la fiesta del mártir, al que tres siglos de superstición habían elevado casi al rango de deidad local. Los arrianos, conscientes de que su hegemonía había acabado, dejaban sus iglesias a los católicos, que representaban sus ritos y proclamaban en alta voz el credo de Atanasio y Justiniano.

Era inevitable, especialmente después de los actos de represalia cometidos por los vándalos, que la Iglesia oficial reanudara la persecución de los arrianos, y una vez que Belisario hubo regresado a Constantinopla, con Gelimer como prisionero, se emprendió esta tarea con intensidad. Ciertamente el reinado de Justiniano se caracterizó por su extensa persecución de aquellos que se negaban a suscribirse a la religión oficial:

El reino de Justiniano constituyó un escenario de múltiples persecuciones y parece que sobrepasó a sus indolentes predecesores, tanto en el ingenio como

en el rigor de su ejecución. Se asignó un plazo insuficiente de tres meses para la conversión o el exilio de todos los "herejes".(10)

Aquellos que se quedaron fueron pasados a cuchillo. A un obispo de la Iglesia oficial se le dio el título de "Inquisidor de la Fe". Este título, usado por primera vez por Teodosio, sería adoptado después por la Inquisición medieval española. Su trabajo era supervisar que la eliminación de los "herejes" se llevara a cabo eficientemente y de una forma coordinada. No sólo los unitarios, sino también los judíos, los samaritanos y todas las sectas menores del

cristianismo, especialmente en la mitad oriental del Imperio Romano, sufrieron bajo esta nueva ola de persecución y miles de seres humanos fueron exterminados:

En el credo de Justiniano, la culpa de asesinato no se podía aplicar al sacrificio de los "incrédulos". El mismo trabajó piadosamente para establecer a hierro y fuego la unidad de la fe cristiana y no para afirmar la unidad de Dios.(11)

Esta extensa persecución redujo de nuevo el número de los unitarios en el norte de Africa. La población fue diezmada, por añadidura, a

consecuencia de la plaga que empezó a orillas del Nilo en el año 542 y que se propagó hacia el este a través de Siria, Persia y las Indias, y hacia el oeste, a través de todo el norte de Africa hasta Europa. A pesar de todo esto, los seguidores de Arrio mantuvieron la afirmación y la adoración de la Unidad Divina en el norte de Africa:

Cuando el Islam llegó a ellos lo aceptaron, pues estaban preparados para lo que, después de todo, era una extensión y reafirmación de la guía que habían estado siguiendo.(12)

Notas del Capítulo 4

(1) Gibbon, *Decline and Fall of the Roman Empire*, IV, p. 224.

(2) Ibid, IV, p. 220.

(3) Ibid, IV, p. 224.

(4) Ibid, IV, p. 225.

(5) Ibid, IV, p. 228.

(6) Ibid, IV, p. 412,

(7) Ibid, IV, p. 414.

(8) Ibid, IV, p. 417.

(9) Ibid, IV, p. 419.

(10) Ibid, VI, p. 45.

(11) Ibid, VI, p. 48.

(12) *Jesus, Prophet of Islam.*

Capítulo 5: Los Ostrogodos

Ahora es necesario volver a la historia de los godos. Cuando los visigodos se extendieron hacia el oeste, después de la muerte de Alarico, en el año 410, los ostrogodos siguieron sus pasos y en un determinado momento bajaron hasta Italia. Su líder era un hombre llamado Teodorico (454-526) hijo de Teodorico.

De niño, Teodorico poseía una

belleza inusual. Tenía el cabello largo y rubio. Jugaba con una espada de madera en el palacio de su padre. A los siete años fue enviado como rehén a Constantinopla, donde el bello muchacho de noble carácter se ganó la simpatía del emperador Leo. Permaneció en el palacio imperial durante diez años. Cuando tenía diecisiete el Emperador lo devolvió a su padre con valiosos regalos y la mejor voluntad. Apenas hubo regresado a su hogar, el gobernador romano de Bulgaria se sublevó contra el Emperador. Teodorico reunió inmediatamente un ejército de 10.000 hombres y atacó Belgrado. Antes de que

el Emperador romano tuviera tiempo para enviar el ejército imperial para aplastar la sublevación, Teodorico ya había derrotado al gobernador rebelde.

En el año 474, cuando Teodorico tenía veinte años, el rey Teodorico murió y él se convirtió en el nuevo rey de los ostrogodos. En el año 484 fue elegido cónsul romano. Por aquel entonces, los ostrogodos se habían multiplicado hasta tal punto que el territorio alrededor del Volga no era suficiente para cubrir sus necesidades. Se hacía cada vez más necesario un desplazamiento hacia algún otro lugar.

Mientras tanto, en Italia reinaba el caos. Ningún líder capaz había sucedido a Alarico. La invasión del huno Atila en el año 452, seguida por su muerte en Milán en el año 453, había traído aún mayor agitación a Italia. El ejército que dejó tras de sí quedó sin líder, entregado a sus propios vicios. El posterior saqueo de Roma por Genserico el Vándalo en el año 455, causó confusión en el sur de Italia. El desasosiego era general. El país estaba sumido en discordias civiles, plagado por la explotación y codicia de los nobles patricios y las intrigas de la Iglesia oficial. Después de haber sufrido un revés pasajero durante el reinado de

Alarico, esta institución estaba consiguiendo laboriosamente el control del país. La transferencia del poder y la riqueza a manos del Papa se hacía cada vez más notoria. Bajo la presión del Papa Hilario en el año 467, el gobernador de Roma suprimió los decretos de tolerancia religiosa que Alarico había promulgado..

El esplendor externo de la corte papal se hacía cada vez más brillante a medida que el del César disminuía. Los ingresos procedentes de los dominios de la Iglesia oficial crecían y llegaron a ser, según escribe Scott:

Una sátira de la pobreza general de la ciudad.(1)

Al tiempo que la vida de los ciudadanos se hacía más difícil y más pobre, los santuarios de los mártires y santos de la Iglesia oficial se multiplicaban con un esplendor renovado. Italia estaba llena de agitación y descontento.

En medio de este desorden, surgió un nuevo líder, llamado Odoacro. Era un mercenario godo. Envió una embajada a Zenón, el Emperador de Constantinopla, diciendo que debería ser el único emperador del Imperio Romano y que él, Odoacro, gobernaría Italia. Desde

ese momento el Imperio Occidental dejó de existir como tal. Odoacro gobernó desde el año 476 e impuso un cierto grado de orden, al menos en Roma:

Al igual que los demás "bárbaros", había sido instruido en la "herejía arriana", sin embargo, admiraba la vida monástica y episcopal; el silencio de los católicos atestigua la tolerancia de que disfrutaron. Italia estaba protegida por las armas de su conquistador y los "bárbaros" de la Galia y Germania respetaban sus fronteras.(2)

No obstante, más allá de Roma, el país no gozaba de paz. El emperador

Zenón de Constantinopla miraba con inquietud el resquebrajado Imperio Romano. Al norte, los ostrogodos estaban agitados; al oeste, Italia desconcertada. Ya fuera como un acto de sabiduría o bien de autodefensa, el emperador concedió el patriciado a Teodorico, rey de los ostrogodos, recomendándole la misión de restaurar el orden en Italia.

Por consiguiente, con el pleno consentimiento imperial, Teodorico empezó la larga y difícil marcha a Italia, en el otoño del año 488. El viaje fue duro, enfrentándose a una marcha de 700 millas a través de las nieves del

invierno. Teodorico iba a la cabeza de 40.000 soldados. Sus esposas, hijos y enseres le seguían, conducidos en carros. El año 489 entraron en Italia, cuya conquista se completó el año 493. Odoacro fue derrotado y los ostrogodos se esparcieron y se instalaron en todo el país:

Una disciplina firme y al mismo tiempo bondadosa, impuso los hábitos de la modestia, la obediencia y la moderación. Los godos fueron instruidos para respetar las vidas humanas, obedecer las leyes, comprender los deberes de la sociedad civil y rechazar el bárbaro libertinaje

del combate judicial y la venganza privada.(3)

En un principio, las demás tribus de Europa veían esta conquista con recelo. No obstante, cuando se vio claro que Teodorico quería establecer la paz y la adoración del Dios único en el país, su alarma se convirtió en respeto. Aceptaron su poderosa mediación, que siempre tenía el propósito de reconciliarlas y acabar con sus diferencias. Sus alianzas familiares, una esposa, dos hijas, una hermana y una sobrina, unían a la familia de Teodorico con los reyes de los francos, los burgundianos, los visigodos, los vándalos y los zuringios, contribuyendo

a mantener la armonía y el equilibrio de Europa central.

El gobierno de Teodorico, que duró hasta el año 526, fue un periodo de gran felicidad para todo el pueblo de Italia.

Se desecaron las marismas de Pontino, se construyeron puertos y se aligeró el peso de los impuestos. La agricultura de Italia mejoró tanto que dejó de importar cereales y comenzó a exportarlos. Fue tal la extraordinaria abundancia que aquel pueblo industrioso produjo en el rico suelo italiano, que los comerciantes de todo el mundo se sentían atraídos por este país. Este

beneficioso comercio se veía favorecido y protegido por el espíritu liberal de Teodorico. Se restableció y amplió el movimiento a lo largo y ancho de todas las provincias de Italia, tanto por tierra como por mar. Las puertas de la ciudad no se cerraban nunca, ni de día ni de noche. El dicho popular de que se podía abandonar una bolsa de oro en el campo, sin riesgo de que la cogieran, indica la paz que reinaba en Italia en aquella época.

Teodorico era un firme creyente en la fe arriana. Su gobierno estaba moldeado por la aplicación práctica del conocimiento y el modo de vida que

Ulfilas había traído en un principio a los godos. Su reinado se caracterizó por la tolerancia con la Iglesia oficial, mostrando la mayor consideración hacia los católicos romanos. Él mismo declaraba:

No podemos obligar a nadie a creer en contra de su voluntad.(4)

Gibbon escribe que:

Teodorico se consideraba el guardián del culto público y su deferencia externa hacia una superstición que, en realidad, despreciaba, debió fomentar en él la saludable indiferencia, propia de un

hombre de estado o de un filósofo. Los católicos de sus dominios reconocían, si bien de mala gana, la paz que la Iglesia disfrutaba y sus clérigos, según su rango y mérito, eran recibidos en el palacio de Teodorico.(5)

Su reputación de justo era tal que se llegó a pedir a Teodorico que fuera el árbitro entre dos candidatos rivales al papado, Simaco y Lorenzo. Su decisión fue aceptada por ambas partes.

También toleraba las prácticas de los judíos y les defendía de todo ataque y persecución. Se sabe que en una ocasión llegó a imponer una sobretasa general para compensar las pérdidas

sufridas por algunos judíos en una revuelta. Este acto fue duramente criticado por la Iglesia oficial.

Así pues, durante el reinado de Teodorico, hubo una Europa unificada y pacífica en la que predominó la fe arriana. Y durante su reinado, Hilderico, que se había convertido en el jefe de los vándalos en el año 523, restauró la tradicional tolerancia arriana para con la Iglesia oficial en el Norte de Africa.

El imperio arriano, sin embargo, no estaba a salvo de las maquinaciones de la Iglesia oficial que, como en el caso de Hilderico, trabajó activamente para

conseguir la caída de Teodorico, utilizando el margen de acción que su tolerancia permitía. Los arrianos fueron atacados desde el este, desde el oeste y desde dentro.

En el año 523, el emperador Justiniano promulgó un decreto desde Constantinopla, según el cual se exponían a ser perseguidos aquellos que se negaran a aceptar la religión oficial en toda la extensión del Imperio Romano. Teodorico envió al Papa Juan a Constantinopla para pedir a Justiniano que anulara sus salvajes edictos. Solicitó para sus oprimidos hermanos del este la misma indulgencia que él

había concedido, en el pasado, a los católicos de sus dominios en el oeste. Al igual que en el caso de Hunnerico, que también había intentado persuadir al Emperador de que practicara la tolerancia religiosa en su Imperio, la misión fracasó. Teodorico sospechó que el Papa Juan era culpable de un juego a dos bandos. Lo arrestó y lo puso en prisión, donde murió.

Cuando las noticias de la continua persecución de Justiniano a los arrianos del este llegaron a Teodorico, éste no pudo reprimir totalmente los sentimientos humanos de cólera, resentimiento y deseo de venganza:

En Italia se elaboró una disposición prohibiendo, a partir de un día determinado, el ejercicio del culto católico. Por la intolerancia de sus súbditos y enemigos, el más tolerante de los monarcas fue empujado a actuar rayando la persecución.(6)

De cualquier modo, la disposición no se publicó ni se ejecutó, pero el resentimiento permaneció. Teodorico estaba preocupado no sólo por la persecución de Justiniano en el este, sino por las disensiones internas. Boecio, rey de los filósofos de Roma y defensor de los católicos romanos empezó a crear problemas en el Senado.

Hablaba libremente de la "liberación de Roma" y causaba malestar. Con el tiempo Teodorico lo encarceló y por último lo ejecutó junto con su simpatizante Simacio, en el año 524.

Esta acción causó remordimiento en su corazón y el descontento entre los cristianos oficiales creció. Los católicos romanos, encolerizados por la muerte del Papa Juan, de Boecio y de Simacio, renovaron su esfuerzo por librarse del gobernante arriano. Los dos últimos años de su reinado estuvieron ensombrecidos por su propio pesimismo y por el creciente desasosiego de su reino.

La política de Teodorico de coexistencia pacífica se derrumbó a causa de la incesante oposición de la Iglesia oficial. Su mando nunca fue apreciado por los cristianos oficiales, que estaban más involucrados en las intrigas del poder que en el camino hacia su Señor. Hodgkin escribe que si Teodorico hubiera sido pagano, se le habría alabado; pero por ser a los ojos de la Iglesia oficial un "hereje", sus mejores esfuerzos eran aceptados con sombría desconfianza. No consiguió de ellos más que malentendidos, rechazo y odio. Al final de una vida gloriosa, el rey de Italia descubrió que había

provocado el odio de una gente, por cuya felicidad había trabajado insistentemente. Teodorico murió, lleno de remordimiento, en el año 526.

Después de la muerte de Teodorico, transcurrieron treinta años de caos durante los cuales la Iglesia oficial se reafirmó en Italia. A fin de comprender mejor cómo sucedió esto, es necesario examinar brevemente la vida de Clodoveo, rey de los francos.

El gobierno de Clodoveo coincidió con el de Teodorico, rey de los ostrogodos. Con el respaldo de la Iglesia oficial, atacó al imperio arriano desde el oeste, al mismo tiempo que los

ataques de Justiniano venían desde el este.

Los francos siempre habían permanecido apartados del cristianismo en todas sus formas. Fueron ellos quienes se habían aliado con Atila, rey de los hunos, en su batalla contra los visigodos arrianos en Chalons, en el año 452. Sin embargo, durante el reinado de Clodoveo, que duró desde el año 481 hasta el 511, los francos se convirtieron a la religión oficial.

Siguiendo los deseos y las sugerencias de su esposa Clotilde, Clodoveo se hizo católico romano en el

año 496, cuando tenía treinta años. Fue bautizado en la catedral de Reims con toda la correspondiente ceremonia mágica. Una paloma blanca portó desde el techo de la catedral un recipiente de "aceite sagrado", la Santa Ampolla, que a partir de entonces se utilizó para la coronación de los reyes de Francia:

El nuevo Constantino fue bautizado inmediatamente, junto con tres mil de sus beligerantes súbditos. Su ejemplo lo siguió el resto de los nobles bárbaros, quienes, obedeciendo al prelado victorioso, adoraron la cruz que antes habían quemado y quemaron los ídolos que, en un principio,

adoraban.(8)

La conversión de un rey tan poderoso causó júbilo en la Iglesia oficial:

El día memorable en que Clodoveo fue bautizado, sólo él merecía el nombre y las prerrogativas de un rey católico en el mundo cristiano. Los "bárbaros" de Italia, Africa, España y la Galia estaban sumidos en la "herejía arriana". El último, o más bien el único hijo de la Iglesia, era reconocido por el clero como su soberano legal, el glorioso libertador. Así las armas de Clodoveo se vieron vigorosamente

respaldadas por el celo y el apoyo de la facción católica. (9)

Fortalecida por la alianza con este rey poderoso, la Iglesia oficial hizo importantes incursiones en el reino visigodo del sur de Francia. Los visigodos habían disfrutado allí de paz y prosperidad durante tanto tiempo que habían descuidado las artes de autodefensa. No se hallaban preparados para hacer frente a la repentina invasión que Clodoveo inició en el año 507. Se encaminó hacia el sur con su ejército y alcanzó a las tropas visigodas que huían a cuarenta millas de Poitiers. Desafió al rey de los visigodos, otro Alarico, a un combate individual y lo mató. Después,

el ejército godo fue derrotado y masacrado.

A continuación, Clodoveo siguió su marcha victoriosa hacia el sur, entrando en Aquitania. En años sucesivos, los visigodos arrianos fueron empujados más y más hacia el sur. Estas incursiones triunfantes al interior del imperio arriano eran un motivo más de preocupación para Teodorico, rey de los ostrogodos, durante su reinado en Italia. Había trabajado duramente para unir Europa y esta fuente de ruptura fue, sin duda, una de las causas más importantes del desaliento en el que acabó sus días.

La reconquista de Francia por parte de la Iglesia oficial se completó con la conquista final de Borgoña por los francos en el año 532, al mando de los hijos de Clodoveo. Quedaba eliminado quien se negara a adoptar la religión de los francos y de la Iglesia oficial.

Una vez que la Iglesia oficial se estableció en Francia, empezó a extender sus actividades hacia el este y el sur, hacia Italia y hacia España. Los francos, bajo los auspicios de la Iglesia oficial, invadieron Italia en el año 538 y destruyeron Milán en el año 539. Su movimiento coincidió con el de Belisario, el famoso general del

emperador Justiniano.

Belisario había conquistado Cartago, capital de los vándalos donatistas y arrianos, en el año 533, al mismo tiempo que se completaba la conquista de la Galia visigoda por los hijos de Clodoveo. Cuando restableció la Iglesia oficial en Cartago, después de sofocar la resistencia de los vándalos, Belisario dejó parte de su ejército en Cartago y volvió a Constantinopla. Allí entregó a Gelimer, líder de los vándalos, al emperador Justiniano.

A pesar de que Teodorico, rey de los ostrogodos, había muerto siete años

antes, los ostrogodos seguían siendo poderosos en Italia y eran muchas las probabilidades de que intentaran reconquistar Cartago. Comprometido en la conquista del norte de Africa, Justiniano se veía ahora obligado a conquistar también Sicilia e Italia. La insistencia de la Iglesia oficial y su propio odio por todo el que afirmaba la Unidad Divina impulsaban esta decisión. El ejército de Belisario fue reequipado y aumentado, embarcándose rumbo a Sicilia en el año 536.

Al igual que en el caso de Alarico, rey de los visigodos de Italia, tampoco después de la muerte de Teodorico, rey

de los ostrogodos, surgió ningún líder de importancia. Cuando Belisario desembarcó en Sicilia encontró muy poca resistencia organizada y pronto siguió su marcha hacia Nápoles. Tomó esta ciudad en el año 537 y en la toma murió mucha gente. De cualquier modo, parece que Belisario fue no sólo un eminente general, sino también muy humanitario. Como en la conquista de Cartago, intentó moderar las calamidades que preveía como inevitables compañeras de un ejército victorioso, diciendo:

"El oro y la plata son las justas recompensas a vuestro valor. Pero

respetad a los habitantes puesto que son cristianos, son suplicantes y, ahora, son vuestros súbditos. Devolved los niños a sus padres, las esposas a sus maridos y mostradles con vuestra generosidad de cuan valiosos amigos se han privado obstinadamente". (10)

Quando hubo eliminado toda resistencia en Nápoles se dirigió a Roma. Teodato, nuevo rey de los ostrogodos, capituló sin lucha. Después reconoció a Justiniano como emperador y abdicó. Vitigio, uno de los generales del ejército godo, se retiró con sus hombres a Rávena, donde se preparó para la guerra. Belisario entró en Roma sin encontrar ninguna resistencia.

En la primavera del año 537, Vitigio puso sitio a Roma sin éxito. Belisario resistió el asedio y recibió refuerzos de Justiniano. Después de un año y nueve meses, el asedio fue abandonado, en marzo del año 538 y los godos se retiraron de nuevo a Rávena. Habían perdido un tercio de su ejército y, cuando se retiraban, Belisario les atacó infligiéndoles pérdidas aún mayores.

En el año 539, el mismo año en que los francos destruyeron Milán, Belisario capturó Rávena y tomó como prisionero a Vitigio. Justiniano le pidió que regresara a Constantinopla con el botín y

así lo hizo, llevándose a Vitigio consigo.

De este modo a finales del año 539, sólo treinta años después del fin del famoso reinado de Teodorico, los ejércitos cristianos oficiales prácticamente habían reconquistado Italia. Por mandato del emperador Justiniano, todas las iglesias arrianas fueron entregadas a los católicos y los que se negaban a aceptar la religión oficial fueron ejecutados o exiliados, conforme a sus edictos.

Esto no sucedió sin lucha. En ausencia de Belisario, Roma fue reconquistada por los godos. Pero le

llamaron y volvió para tomar de nuevo la capital en el año 547. Se marchó y los godos se apoderaron otra vez de Roma en el año 549. Narses fue enviado desde Constantinopla para reconquistar Italia, lo cual llevó a cabo con éxito. Después de esto la Iglesia oficial cogió fuerza y las huellas de los godos arrianos se borraron sistemáticamente de Italia. Los últimos arrianos que sobrevivieron, en el norte de Italia, fueron los lombardos. Alrededor del año 600 "se convirtieron" a la religión oficial.

Los supervivientes de los ostrogodos fueron empujados en dirección oeste y, siguiendo los pasos de

los visigodos, buscaron refugio en España. Después de las conquistas de Clodoveo y sus hijos en Francia y las de Belisario y sus sucesores en Italia, España fue el último baluarte de los godos arrianos en el mundo. Era sólo una cuestión de tiempo el que también ellos dejaran de existir.

Notas del Capítulo 5

(1) C.A.A. Scott, *Ulfilas, Apostle of the Goths*, p. 135.

(2) Gibbon, *Decline and Fall of the Roman Empire*, IV, p. 378.

(3) Ibid, V, p. 15.

(4) C.A.A. Scott, *Ulfilas, Apostle of the Goths*, p. 169.

(5) Gibbon, *Decline and Fall of the Roman Empire*, V. p. 26.

(6) Ibid, V, p. 31.

(7) Ibid, IV, p. 380.

(8) Ibid, IV, p. 438.

(9) Ibid, IV, p. 439.

(10) Ibid, V, p. 162.

Capítulo 6: Los Godos en Al-Andalus

Los arrianos florecieron en España durante los siglos V y VI y su dominio se caracterizó por su tolerancia con la Iglesia oficial. Esta tolerancia por parte de quienes afirmaban la Unidad Divina era un tipo de com portamiento propio de los unitarios dondequiera que se estableciesen en el país. Por el

contrario, la intolerancia de la Iglesia oficial caracterizó siempre su comportamiento hacia cualquiera que difiriese de la religión oficial, especialmente los unitarios. Al igual que sucedió con Alarico y Teodorico en Italia, así pasó con los arrianos de España: la Iglesia oficial no se contentaba con que se la tolerase y dejase en paz. Como su historia ha puesto de manifiesto, sus objetivos estaban dirigidos a la consecución del poder en la tierra y no a llevar una vida de armonía conforme a la guía revelada por el Creador.

La tolerancia que los godos

practicaron con los cristianos oficiales permitió a éstos organizarse y subvertir a los arrianos desde dentro, mientras que, desde fuera, los ejércitos victoriosos de los cristianos oficiales de Francia empezaban a hacer incursiones en el norte de España. La situación era una copia idéntica de la que se daría al final de la estancia de los musulmanes en Al-Andalus, seiscientos años más tarde. Ciertamente, la historia de los godos arrianos en España, desde el principio hasta el fin, es la misma historia que la de los musulmanes de Al-Andalus. El relato que sigue, acerca de la caída de los godos arrianos, es corto porque apenas existen datos aparte de

los oficiales. Sin embargo, el relato de la caída de los musulmanes en Al-Andalus está plenamente documentado. Este relato ayudará a perfilar con mayor detalle y claridad la naturaleza de este patrón recurrente y a mostrar el mecanismo de la persecución trinitaria de los unitarios en Al-Andalus.

Como había sucedido en Italia, en España la Iglesia oficial no descansó hasta que los arrianos fueron eliminados o absorbidos en la estructura de la Iglesia católica romana. Los avances de los cristianos oficiales desde el norte redujeron los territorios poblados y gobernados por los arrianos, al mismo

tiempo que, desde dentro, los cristianos oficiales penetraban gradualmente con su estilo en el modo de vida de los gobernantes. Tan pronto como éstos empezaron a desviarse de la guía que habían estado siguiendo, la unidad de la comunidad arriana se resquebrajó, dividiéndose en facciones enfrentadas, lo que selló el fin del pacífico dominio de los godos arrianos en España.

El último rey arriano que gobernó España fue Leovigildo. Su hijo, Hermenegildo, aceptó el Catolicismo romano y, con los ojos puestos en la corona, se rebeló contra su padre. Los suevos, en el norte de España, también

habían aceptado poco antes la religión oficial. Hermenegildo unió a los suevos con el ejército invasor de los francos, luchando contra Leovigildo desde el año 577 hasta el 584. Poco después, Hermenegildo fue duramente derrotado y obligado a rendirse. Su padre le permitió continuar practicando la religión católica. Hermenegildo abusó de esta tolerancia y siguió maquinando contra su padre. En consecuencia, Leovigildo hizo ejecutar a su hijo.

El otro hijo —y sucesor— de Leovigildo, se llamaba Recaredo. No queriendo compartir el destino de Hermenegildo, esperó hasta que su

padre murió. Después de ser proclamado rey empezó su política haciendo del Catolicismo romano la religión oficial del reino, tras lo cual se produjo una ola de persecución contra los arrianos entre el año 586 y el 589. El año 587 reconoció públicamente las doctrinas de la Iglesia oficial como la religión "ortodoxa", que se aprobó como religión del Estado en el tercer concilio de Toledo, en el año 589.

Como en el caso del emperador Constantino, Recaredo parece haber aceptado la Iglesia oficial basándose más en la conveniencia política que en la convicción sobre la verdad de sus doctrinas:

Para recobrar la soberanía sobre un reino sin divisiones —escribe Américo Castro— bien valía la pena renunciar al dogma de la no divinidad de Cristo.(1)

Las palabras de Recaredo en la apertura del concilio de Toledo pusieron de manifiesto que se consideraba a sí mismo el salvador del reino y de la Iglesia oficial. Su estilo recuerda mucho el del primer decreto de Teodosio:

No creo que os sea desconocido que mi propósito, al llamaros ante la presencia de nuestra serenidad, es el restablecimiento de la forma de la

disciplina eclesiástica... Dios (que ha querido eliminar el obstáculo de la herejía por Nuestra mediación) nos ha exhortado a que restauremos el derecho eclesiástico. Llenaos de alegría y gozo de saber que, por la providencia de Dios, el derecho Canónico ha vuelto al recinto paterno para gloria nuestra.(2)

Recaredo habló como si estuviera haciendo un gran favor a Dios y a la Iglesia oficial. De cualquier modo se deduce de su discurso que sus motivaciones eran egoístas y está claro que había elegido este camino:

Para que en el futuro brille nuestra gloria, honrados por el testimonio de

la fe católica.(3)

Recaredo consideraba la religión de la Iglesia oficial como un medio de favorecer sus ambiciones. En su discurso, la fe católica sólo se mencionaba como una legislación, una ley eclesiástica y una liturgia, pero no como un modo de vida:

Quienquiera que lea las actas del famoso Concilio sin ningún prejuicio, tendrá la impresión de que el interés político y las razones de estado tenían preeminencia sobre los sentimientos religiosos y las preocupaciones de la vida futura.(4)

Todo lo que se necesitaba, por lo

que a Recaredo concernía, era cambiar unas pocas palabras:

En lugar de decir, como era corriente entre los visigodos, "Gloria Patri per Filium in Spiritu Sancto", ahora se pedía a los sacerdotes que dijeran "Gloria Patri et Filio et Spiritu Sancto". Un dativo en lugar de un acusativo y, así, todo quedaba en orden.(5)

De este modo, en lugar de decir "Gloria al Padre a través del Hijo en el Espíritu Santo", los españoles fueron obligados a decir "Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo".

La cadena de sucesos que siguió al tercer concilio de Toledo fue una repetición de la historia de la escalada al poder de la Iglesia oficial durante los reinados de Constantino y Teodosio. Igual que Constantino, Recaredo quería usar la religión de la Iglesia oficial para unificar su reino y para contener las poderosas y sediciosas actividades de una nobleza dividida. Para empezar, él designaba personalmente a los obispos, disgustándole cualquier interferencia de la Iglesia oficial en estos asuntos. En varias ocasiones, ignorando las recomendaciones de la Iglesia, hizo obispo a quien quiso. Sin embargo, al igual que Teodosio, acabó siendo un

serviente de la Iglesia oficial:

Los obispos no se limitaban a modelar los corazones y las mentes de los reyes, sino que se encargaban de la legislación y la administración. Declaraban en sus documentos públicos que habían sido designados, por el Señor Jesucristo, como guardianes de la nación. El rey, rodeado de sus nobles, se postraba humildemente ante ellos cuando estaban reunidos en el concilio de Toledo y les imploraba, con suspiros y lágrimas, que intercedieran ante Dios por él y que dieran leyes sabias al Estado.(6)

Como había ocurrido en el mandato de Teodosio, muchas de estas leyes sabias adoptaron la forma de la persecución religiosa. En los años que siguieron, los godos, que aún se aferraban al Unitarismo, fueron eliminados. Igual que Arrio y sus seguidores, fueron eliminados con una ferocidad despiadada. Sólo se permitió existir a los godos con la condición de que aceptaran el Catolicismo romano como religión.

Con el paso del tiempo, la Iglesia oficial y los gobernantes del país se identificaron más y más el uno con el otro. Estaban corrompidos por el poder

y la riqueza y, una vez más, el país se hallaba sumido en un sistema feudal decadente.

Cuando el clero consiguió el poder, renegó de los principios que antes había defendido. A partir de ese momento los obispos, poseedores de vastos dominios, densamente poblados de siervos y con espléndidos palacios, abigarrados de esclavos, reconocieron que se habían precipitado, que el momento de emancipar a los siervos no había llegado aún y que podría no llegar en los siglos venideros.(7)

El estado del país degeneró en una corrupción semejante a la que había

sufrido antes de venir los godos arrianos. Tal era la situación inmediatamente antes de la llegada de los musulmanes. En ambos casos, la avanzada corrupción de la sociedad iba acompañada de una falta casi total de afirmación y adoración de la Unidad Divina por sus miembros.

Cuando los musulmanes llegaron por primera vez a las costas de Africa más próximas a Al-Andalus, se encontraron con algunas comunidades de godos arrianos, compuestas por los descendientes de los últimos godos arrianos españoles que o habían huido o habían sido desterrados por los

cristianos oficiales a las costas de Africa.

Hoy día no quedan registros de los godos arrianos, ni en Tracia, ni en Italia, Francia, España o Africa. Aunque han dejado su recuerdo en el arte y la arquitectura de Europa, los historiadores les describen casi universalmente como "bárbaros" y las historias europeas están repletas de narraciones de su pretendida brutalidad. El hecho de que afirmaban y adoraban la Unidad Divina se ignora o encubre con el uso de calificativos eufemísticos como "hereje" y "cismático".

No obstante, los godos fueron sin

duda, en una época, uno de los pueblos más civilizados que han vivido en Europa. Charles Kingsley escribe acerca del efecto regenerador que ejercieron en Europa y de la influencia saludable de su modo de vida que comprendía:

Pureza de principios morales, respeto sagrado por la mujer, por la vida de familia, por la ley, por la justicia igualitaria, por la libertad individual y, sobre todo, por la honestidad en la palabra y la acción.
(8)

Mientras conservaron su fe unitaria tuvieron éxito. Cuando la abandonaron, perecieron. Su historia sobresale en la

historia de Europa. Nunca se dio (a excepción de los musulmanes de Al-Andalus), un logro tan grande y una caída tan completa. Hay huellas de su presencia desde el Bósforo hasta las columnas de Hércules y, contemplados cronológicamente, constituyen el vínculo entre el Imperio Romano y la Europa Moderna. No obstante y pese a ello, han desaparecido por completo. Los historiadores no les han hecho justicia. Sus libros han sido destruidos y quienes escriben acerca de ellos son enemigos en su mayoría.

Aunque sus documentos fueron destruidos con efectividad, los escasos

fragmentos que han sido descubiertos recientemente indican la grandeza, la vitalidad, la tenacidad, el heroísmo y la iniciativa de los godos arrianos. Es imposible, no obstante, escribir acerca de ellos sin experimentar la incapacidad de hacerles plena justicia. Su historia se ha encubierto de modo tan eficaz que, cualquiera que lea acerca de ellos, se entera más del desprecio y la intolerancia de sus enemigos que de los godos en sí mismos.

La mayoría de lo que se ha escrito sobre ellos está lejos de ser verdad; pero una cosa es cierta: los godos arrianos florecieron mientras

conservaron la enseñanza de Jesús que Ulfilas les había transmitido. Y su destrucción llegó porque sus líderes se corrompieron y dejaron esa guía y porque, al hacer esto, se volvieron vulnerables a la persecución organizada y sistemática que la Iglesia oficial dirigió siempre contra ellos.

Notas del Capítulo 6

(1) Castro, *The Structure of Spanish History*, p. 65.

(2) Ibid, p. 64.

(3) Ibid, p. 62.

(4) Ibid, p. 64.

(5) Ibid.

(6) R. Dozy, *Spanish Islam*, p. 222.

(7) Ibid, p. 225.

**(8) C. Kingsley, *Hypathia*, preface,
p. 14.**

Capítulo 7: Los Judíos en Al- Andalus

En este punto de la historia de Al-Andalus, es cuando resulta relevante la persecución de los judíos, especialmente en España. Su persecución es un fenómeno continuo y universal. Cuando la Iglesia oficial católica estableció su poder sobre el rey del país, se enriqueció enormemente.

Después de silenciar a los godos arrianos, la Iglesia oficial y el Estado — en realidad un solo cuerpo— emprendieron la persecución de los judíos en Al-Andalus con una ferocidad inusitada. Michelet lo expresó acertadamente:

Siempre que, en el transcurso de la Edad Media, la gente se preguntaba por qué el Paraíso ideal de un mundo bajo el dominio de la Iglesia resultaba ser, aquí abajo, un infierno, la Iglesia, consciente de la objeción, se apresuraba a sofocarla con el siguiente argumento: "Es el enojo de Dios. Y se debe al crimen de los judíos. Los

asesinos de nuestro Señor siguen impunes". Y así se iniciaba una persecución de judíos.(1)

También había consideraciones económicas. Los judíos habían acaparado y acumulado la riqueza y lo que no ha sido dado ha sido arrebatado. En el año 616, el rey Sisebuto, un godo católico, decretó que los judíos debían convertirse al Catolicismo romano antes de final de ese año. Al cumplirse la fecha, aquellos que no lo hubieran hecho serían desterrados, después de recibir cien latigazos. Se prohibió a los judíos celebrar la Pascua, la circuncisión o el matrimonio de acuerdo con los ritos mosaicos. El judío que no hubiera dado

un bautismo cristiano a su hijo recibiría cien latigazos, vería confiscada su tierra y afeitada su cabeza como marca.

A consecuencia de este decreto, más de 90.000 judíos se bautizaron. No obstante, este número constituía sólo una minoría de la población judía. Los que se bautizaron siguieron practicando la circuncisión y cumpliendo con las leyes mosaicas. Durante setenta años fueron perseguidos de forma leve y después recibieron una serie de ataques concentrados:

Las fortunas de los obstinados "infieles" fueron expropiadas, sus

cuerpos torturados y parece dudoso que se les permitiera abandonar su país natal. El excesivo celo del rey católico lo suavizó el propio clero de España que pronunció solemnemente una sentencia contradictoria: no se debían imponer por la fuerza los sacramentos, pero los judíos que habían sido bautizados deberían ser obligados, para conservar el honor de la Iglesia, a la práctica externa de una religión en la que no creían y a la que detestaban. La frecuente reincidencia de los judíos provocó que uno de los sucesores de Sisebuto expulsara a toda la nación de sus dominios y un concilio de Toledo publicó un decreto, que debía

ser jurado por los reyes godos, para mantener este saludable edicto.(2)

En el año 681, el concilio decretó nuevamente que los judíos fueran bautizados o expulsados, lo que obligó a la mayoría a bautizarse a la fuerza, ya que le resultaba prácticamente imposible abandonar el país. En el año 693, un nuevo decreto imposibilitó a los judíos ejercer el comercio. En el año 694, se decretó que los judíos no convertidos fueran vendidos como esclavos, a excepción de los niños menores de siete años, que serían educados como cristianos.

Este último decreto era demasiado

para los judíos y, ese mismo año, diecisiete antes de la conquista de España por los musulmanes, se sublevaron. El plan era que los judíos exiliados que habían encontrado refugio al otro lado del estrecho de Gibraltar, atacaran España. Tan pronto como desembarcaran, los judíos residentes en España se levantarían simultáneamente en los lugares donde eran más fuertes. Los espías del rey se enteraron de la sublevación y ésta fue reprimida sin piedad por el simple recurso de matar a la mayoría de los judíos útiles de España. Los que sobrevivieron a esta matanza general fueron condenados a la esclavitud. Por lo general a los viejos se

les permitió mantener su religión, pero a los jóvenes se les educó de allí en adelante en la fe cristiana. Los matrimonios entre judíos fueron prohibidos desde entonces y a un esclavo judío sólo se le permitía casarse con una esclava cristiana.

De este modo, la comunidad judía de España se vio enormemente disminuida, desbaratada, dividida y desposeída de sus propiedades. Esta implacable persecución de los judíos se sumó a la inquietud general que inundaba España en vísperas de la llegada de los musulmanes. El país se hallaba asfixiado por un decadente y corrupto

sistema feudal. Los esclavos y los siervos estaban agobiados. Los ciudadanos de la clase media tenían que soportar los más gravosos impuestos, puesto que los nobles y el clero estaban exentos de tales obligaciones. Por el contrario, estas clases privilegiadas estaban entregadas a la búsqueda de placer y poder. No tenían más fuerzas para oponerse a una invasión que las de los siervos y los esclavos judíos. Como es comprensible, había escaso amor entre los gobernados y los gobernantes y no es sorprendente que tanto los judíos como los siervos y muchos de los empobrecidos ciudadanos, ayudaran activamente a los musulmanes a derrotar

a sus tiránicos gobernantes:

Los reyes godos y los obispos acabaron descubriendo que las injusticias producían odio y que el odio encontraría la oportunidad de la venganza. Una nación de enemigos, públicos o secretos, del cristianismo seguía multiplicándose en la esclavitud y la desgracia; y las intrigas de los judíos favorecieron el rápido éxito de los conquistadores árabes.(3)

La mayoría oprimida de esta sociedad corrupta y decadente no consideró a los musulmanes como conquistadores sino como salvadores. Los musulmanes pusieron fin a su

esclavitud y les dieron libertad para practicar su religión. El país estaba maduro y preparado para la nueva inyección de vida que vino con los musulmanes cuando éstos desembarcaron en Al-Andalus durante el verano del año 711, sólo 92 años después de la emigración del Profeta Muhammad a Medina al-Munawara, la ciudad iluminada, y de que empezara a establecerse el camino de Islam en la primera comunidad. El significado de la palabra árabe "Andalus" es "reverdecer al final del verano". Y ésa fue, ciertamente, la realidad de aquel verano en el que los musulmanes arribaron por primera vez a España.

Notas del Capítulo 7

(1) R. Dozy, *Spanish Islam*, p. 231.

(2) Gibbon, *Decline and Fall of the Roman Empire*, IV, p. 426.

(3) Ibid.

Capítulo 8: Los Primeros Paulicianos

Antes de analizar el periodo musulmán en España, sería esclarecedor examinar la fresca ola de cristianos unitarios que alcanzó su plenitud en el Imperio Romano del este, al mismo tiempo que se eliminaba en el oeste, en España, a los últimos godos arrianos. Relacionados con este movimiento,

aquéllos fueron llamados originalmente "los paulicianos".

Los paulicianos fueron seguidores de Pablo de Samosata, que era un nazareno. Pablo fue instruido por Diodoro, el dirigente de la Iglesia nazarena en Antioquía, después de la muerte de los Apóstoles. Fue uno de los transmisores más puros de la enseñanza original de Jesús. Entre los discípulos de Pablo de Samosata se encontraba Luciano, quien enseñó a Arrio y a Eusebio de Nicomedia quien, a su vez, fue el maestro de Ulfilas. También influyó enormemente sobre Nestorio, cuyos seguidores unitarios se

expandieron hacia el este, hasta India y China y hacia el sur, hasta Abisinia. Así pues, Pablo de Samosata es un eslabón esencial en la cadena de transmisión que empieza con Jesús y se extiende desde Antioquía, a través de Bernabé y sus seguidores. Por ellos, la afirmación y la adoración de la Unidad Divina recorrió toda Europa y norte de Africa en dos movimientos separados que, como acabamos de ver, culminaron en su reunión cuando los vándalos arrianos de Europa bajaron hacia España y se instalaron en el norte de Africa.

Al igual que estos movimientos llevaron hacia el oeste la enseñanza

original de Jesús, ésta se extendió también por el este. El grupo de discípulos de Pablo de Samosata, conocidos como paulicianos, se instaló inicialmente en las provincias de Asia Menor, en la orilla izquierda del Eufrates. Durante los siguientes diez siglos fueron perseguidos sistemáticamente y sus libros destruidos, allí donde su movimiento cobraba auge. Puesto que mucho de su conocimiento se transmitía oralmente, siempre corría el peligro de desaparecer con los hombres que lo poseían. Durante el siglo VIII, sin embargo, la enseñanza floreció a lo largo de Tracia e incluso el mismo emperador de Constantinopla era un

unitario en esta época. Durante su reinado, los dirigentes de los paulicianos recurrieron a la corte imperial y, aquellas partes de la tradición oral que podían pasar a la forma escrita, se registraron en papel. El libro se tituló "La llave de la Verdad".

Casi todas las copias del libro se destruyeron durante los siglos siguientes. Sin embargo, Federic Conybeare se encontró con un primitivo manuscrito de "La llave" mientras viajaba por Armenia a mediados del siglo XIX. Hizo una copia de él y la tradujo. Gracias a su trabajo, se puso a disposición del público una gran

cantidad de información, que había estado enterrada durante siglos.

"La llave de la Verdad" nos presenta la imagen de una Iglesia unitaria basada en líneas totalmente distintas a las de la Iglesia católica Romana, tanto en doctrina como en adoración. Antes de la publicación de este libro sólo había una versión limitada y censurada oficialmente de las actividades de los paulicianos. Ahora conocemos sus ritos, sus discípulos y su organización general, y tenemos una visión mucho más completa de sus dogmas. "La llave de la Verdad" nos da una descripción más precisa y justa de la forma primigenia de

la cristiandad que la que nos proporciona la Iglesia oficial:

Una Iglesia perdida se alza ante nuestros ojos; no como una anatomía muerta, sino como un organismo vivo. Casi parece que pudiéramos entrar a la humilde congregación, estar presentes en sus sencillos ritos y en las casas de los adoradores.(1)

Significativamente, sus comunidades carecían de cualquier forma de sacerdocio:

Los maestros paulicianos se distinguían tan sólo por sus nombres bíblicos, por el modesto título de compañeros peregrinos, por la

austeridad de sus vidas, su avidez de conocimiento y la creencia en algunos dones extraordinarios del Espíritu Santo. No deseaban y, en todo caso, no tenían la riqueza y los honores del prelado católico. Ese orgullo anticristiano lo censuraban ardientemente; incluso el presbiteriado se condenó como una institución propia de las sinagogas judías.(2)

Sus líderes eran escogidos de acuerdo con su conocimiento de las enseñanzas de Jesús, pero no había jerarquías de alto y bajo clero, porque ellos creían que:

Dios no dio el espíritu por medidas.

(3)

Sus líderes estaban casados y tenían hijos. Vivían del mismo modo que habían vivido los más cercanos discípulos de Jesús. Se definían a sí mismos como pertenecientes a la Iglesia sagrada, universal y apostólica, fundada por Jesús. Preservaron las tradiciones apostólicas que Jesús reveló a los suyos, incluyendo la práctica de adorar y después comer juntos. Su comunión no era sino esto. No creían en la doctrina de la transubstanciación, que pretende que el pan y el vino que los cristianos oficiales comparten se convierte en el "cuerpo y la sangre" de Cristo. Este truco de magia lo instituyó la Iglesia

oficial y más tarde se introdujo en los evangelios oficialmente aceptados.

Los paulicianos no tenían ningún objeto de adoración visible. Afirmaban la Unidad Divina. No eran dualistas como han insinuado sus enemigos, porque era práctica habitual de la Iglesia oficial el asociarlos con los maniqueos; esta era otra secta de los primeros cristianos que comprometieron la enseñanza de Jesús con la filosofía dualista de los magos adoradores del fuego que seguían a Zoroastro.

Los paulicianos tenían su propio evangelio, distinto de los oficiales. Ellos hacían una clara distinción entre el

Antiguo Testamento y su propio evangelio:

Consideraban al último como las palabras de Dios y despreciaban al primero, considerándolo la invención absurda y fabulosa de hombres y demonios.(4)

Otro de sus libros era "El pastor de Hermas", que fue escrito entre el 88 y 97 en Patmos, cerca de Efeso, mucho antes de que se hubiera fijado el canon oficial del Nuevo Testamento. Los nazarenos lo aceptaron como un libro revelado y la Iglesia oficial lo prohibió. Estuvo perdido para el mundo hasta que se descubrió, en 1922, un manuscrito en

papiro, del siglo III:

Se encontró que el griego usado por Hermas era simplemente vernáculo. El lenguaje podía ser comprendido por la gente común y está claro que el libro se escribió para todo el mundo y no para una élite intelectual. Su estilo era franco e informal y poseía una originalidad de lenguaje que hacía al libro fácil de leer. Hermas empieza por hablar de cuatro visiones que experimentó, a la última de las cuales llama revelación puesto que, en tal ocasión, vio un ángel vestido de pastor. El ángel informó a Hermas de que había sido enviado por

"el ángel más venerable" (esto es, el ángel Gabriel), para vivir con Hermas el resto de su vida. El ángel ordenó entonces a Hermas que escribiese los "Mandamientos y Parábolas". Puesto que éstos le fueron dictados por el ángel, quien sólo relataba lo que "el ángel más venerable" le indicaba que dijese, fue aceptado como libro revelado por los primeros cristianos.

(5)

El Primer Mandamiento es una clara afirmación de la Unidad Divina:

Ante todo creed que Dios es Uno. Que El creó todas las cosas y las organizó. Y de la no-existencia hizo que

todas las cosas fueran. Y El contiene a todas las cosas, pero sólo El no está contenido en ninguna. Así, confiad en El y temedle y, te miéndole, sed moderados. Cumplid este mandato y sacaréis de vosotros toda maldad. Haced vuestra la virtud de la justicia y viviréis para Dios, si mantenéis este mandamiento.(6)

Es muy probable que los paulicianos usasen también el "Dídaco", que era un manual nazareno de conducta y de procedimiento de la Iglesia. Fue escrito en el lenguaje del pueblo llano y se dirigía claramente a todo el mundo, no sólo a la gente culta. Se compuso entre el año 60 y el 160 y se fundaba en los

escritos de Bernabé:

Parte del Dídaco está sacada de la primera parte de la Epístola de Bernabé.(7)

Harnack, el famoso cristólogo, y el obispo John Wordsworth, son de la opinión de que el autor del Dídaco no consideró a San Pablo y a San Lucas como autoridades. Al igual que otros escritos unitarios, el Dídaco se destruyó y ahora sólo quedan fragmentos. Su contexto indica que las páginas perdidas contenían material que revelaba los abusos de la Iglesia oficial.

El descubrimiento de Conybeare y la

traducción del manuscrito de "La llave de la Verdad" son esclarecedores. Sobre todo es reveladora su descripción de la naturaleza de Jesús.

Los paulicianos afirmaban que Jesús era un hombre y un Profeta, pero no Dios. Por lo tanto respetaban a la Virgen María y creían en la Inmaculada Concepción, pero no creían que fuese la "madre de Dios". Nunca dijeron que Jesús naciera el 25 de Diciembre, ya que esta creencia se originó en Roma hacia el final del siglo IV, cuando la celebración de su nacimiento se asimiló a una de las antiguas fiestas paganas. Creían que Jesús nació como ser

humano y como tal permaneció. Por lo tanto no creían tampoco en la Encarnación, doctrina por la que la Iglesia oficial trata de explicar que Dios puede también ser un hombre al mismo tiempo. En lugar de esto, los paulicianos decían que Jesús, por su excelencia moral, fue favorecido y elegido por Dios. Cuando lo bautizó Juan, a la edad de treinta años, recibió conocimiento de Dios por medio del Espíritu Santo, esto es, el ángel Gabriel. De este modo le fueron otorgados la autoridad y el señorío sobre los hombres, a cuyo servicio se puso.

Autoridades competentes en la

materia han reconocido que esta cristología no contradice los Evangelios Sinópticos, otra indicación de que los paulicianos eran realmente los verdaderos discípulos de Jesús. Este punto de vista está de acuerdo con el capítulo 48 del "Diálogo del mártir Justino", donde el autor, a pesar de rechazar la doctrina expuesta en "La llave de la Verdad", afirma que las bases de su enseñanza son las mismas que las suyas. Admite que el concepto de la "divinidad de Cristo" se apoya en una base profética más que en una base histórica, aunque no añade que la fuente de esta "base profética" no fue un Profeta, sino Pablo de Tarso. Coincide

con la doctrina de los paulicianos en que es más razonable considerar que Jesús nació como un ser humano y posteriormente fue investido por medio de la elección:

Porque todos nosotros —dice— esperábamos que el Mesías naciera hombre entre los hombres.(8)

Por esta creencia, a los paulicianos se les llamaba también adopcionistas. Esta escuela, cuyos orígenes pueden ser seguidos hasta Bizancio, la dirigía allá por el año 185 un hombre llamado Teodato. Afirmaba éste la Inmaculada Concepción pero negaba la divinidad de Jesús. Decía que Jesús era un hombre

inmerso en la inspiración del Espíritu Santo a partir de su bautismo. Y así alcanzó tal perfección de santidad, que fue adoptado por Dios como "hijo" suyo. Teodato, cuyo punto de vista era el aceptado por Pablo de Samosata, fue excomulgado cerca del año 195.

Siguiendo el ejemplo de Jesús, los paulicianos no practicaban el bautismo de niños, que nunca fue enseñado por él; lo consideraban una innovación que, de hecho, no fue aceptada por la Iglesia católica romana hasta el concilio de Trento en el siglo XVI. Los miembros de sus comunidades eran bautizados cuando alcanzaban la madurez. No había obligación en sus ritos de bautismo.

Decían que el verdadero bautismo debería ir precedido por un arrepentimiento verdadero y una fe verdadera para poder tener un significado.

Los paulicianos no se unieron en absoluto a la doctrina de la Trinidad, e incluso la palabra "trinidad" era completamente extraña a sus enseñanzas. Rechazaron la doctrina considerándola como no bíblica y tomada del sistema de filosofía platónico. El logos no se menciona en ningún lugar en "La llave de la Verdad". Pablo de Samosata rechazó el uso de tal terminología como una innovación que no serviría para

esclarecer sino tan solo para mistificar.

La certeza de los paulicianos acerca de la naturaleza de Jesús y la naturaleza de Dios, sólo pudo ser fruto de una enseñanza pura. Es posible que su evangelio, que no era uno de los cuatro aceptados oficialmente, fuera el Evangelio de Bernabé. Este evangelio, uno de los trescientos que fueron completamente destruidos por la Iglesia oficial después del concilio de Nicea, distinguía claramente entre Jesús y Dios.

Los paulicianos sabían que Jesús no había sido crucificado, sino otro hombre en su lugar. Por ello, veían la doctrina

de la resurrección como una ficción y rechazaban las míticas doctrinas de penitencia y redención que Pablo de Tarso había enseñado. Obviamente los paulicianos no creían en la doctrina del pecado original. Naturalmente rechazaban la cruz, símbolo de la Iglesia oficial y del Dios-Sol Romano, carente, por tanto, de significación espiritual. Consideraban la imagen de Jesús o María, ya fuese pintada o tallada, como idólatra y ajena a la enseñanza de Jesús. Estaba prohibido hacer la señal de la cruz.

Se acogieron a la enseñanza de Jesús. No había pompa ni teatro en su

liturgia y adoración y, al igual que los ebionitas en Siria, se vieron ridiculizados por su simplicidad y pobreza, que se basaban en el ejemplo viviente de Jesús. El fundamento de su vida consistía en que no hay objeto de adoración aparte de Dios Unico y que Jesús era Su mensajero. Creían que los que siguieran sus enseñanzas y trataran de practicarlas como él lo había hecho, recibirían la gracia y el favor de Dios. La dimensión interior de su enseñanza se ocultaba por completo a los ojos de aquellos que les ridiculizaban y perseguían, porque consistía en liberar el espíritu de la jaula del cuerpo y conocerse a sí mismos.

La persecución siguió a las enseñanzas de los paulicianos donde quiera que arraigasen. El voto que hacían los líderes paulicianos cuando eran elegidos incluía:

Aceptar que estaban preparados para sufrir azotes, encarcelamiento, torturas e insultos; para ser crucificados, golpeados y soportar cualquier padecimiento.(9)

Los paulicianos sufrieron la primera persecución de cristianos hecha por los romanos y fueron uno de los grupos condenados por el concilio de Nicea en el año 325. La persecución se

incrementó después de esta fecha. En el año 417, la Iglesia oficial celebró un concilio en Shahapivan y se decidió, en el canon veinteavo, que los paulicianos debían ser marcados en la frente con la figura de un zorro. Además, se dislocarían las piernas a quien abandonase la Iglesia oficial y se uniese a una comunidad de paulicianos. Esta persecución general llevó a los paulicianos hacia el Norte, a Armenia, donde florecieron y fueron conocidos como la Iglesia armenia. Conybeare dice que, según manuscritos de la Biblioteca de Bodleau, los adopcionistas, o paulicianos, que fueron de Antioquía a Armenia, se describen como gentes

vestidas con tela de saco, descalzos y de vida ascética. Predicaban contra la adoración de la cruz. Entre los hombres mencionados, destaca un tal Teodoro.

Hacia la mitad del siglo V, el modo de vida de los paulicianos estaba muy extendido por el sureste armenio:

Este modo de vida no sólo atrajo a obispos, sacerdotes, diáconos y frailes, sino también a sátrapas nativos, príncipes, señores feudales y jefes de pueblos con sus familias.(10)

Con el paso del tiempo se convirtió en el estilo de vida nacional de Armenia y se extendió, incluso, por el sur de

Rusia.

Sin embargo, durante el siglo V, los romanos empezaron a extender su imperio hacia Armenia. Dondequiera que fuese la armada imperial, allí estaba también la Iglesia oficial. Se torturó, asesinó y expulsó a los paulicianos en aquellas partes de Armenia que cayeron bajo el dominio de Constantinopla. Sin embargo, muchos sobrevivieron huyendo más hacia el este o hacia el sur. Durante la rápida expansión del Islam en la última mitad del siglo VII, muchos de ellos reconocieron que ésta era una revelación que confirmaba la que había antes, que ellos seguían y la aceptaron.

No había imposición alguna en este asunto y muchos paulicianos, mientras hacían una alianza con los musulmanes, prefirieron mantener su identidad separadamente. Así que Conybeare nos dice que varios siglos más tarde los cruzados latinos encontraron a los paulicianos luchando siempre al lado de los musulmanes, pero manteniéndose como un grupo de gente distinta. Esta afinidad entre las enseñanzas de los paulicianos y de los musulmanes, indica la pureza del modo de vida de los paulicianos. Sus respectivos profetas, Jesús y Muhammad, trajeron las mismas enseñanzas fundamentales y ambos derivaron su conocimiento de la misma

y única fuente. Tenemos constancia de que el Papa Clemente, dirigiéndose a Carlos V, dijo que la religión de Pablo de Samosata era:

Nada distinta del Mahometanismo.

(11)

Como en el caso de otros cristianos unitarios, la historia de los paulicianos sólo se puede trazar dentro de la historia oficial por las breves menciones hechas sobre su continua persecución. El siguiente hecho que se puede descubrir es la muerte por lapidación de Silvano, un líder de los paulicianos que fue capturado junto con varios de sus compañeros por un hombre llamado

Simeón:

Con refinada crueldad, Simeón colocó al infortunado Silvano ante una fila de sus discípulos, a quienes se les mandó, como precio de su perdón y prueba de su arrepentimiento, que lapidasen a su padre espiritual. Ellos se apartaron del impío acto; las piedras cayeron de sus filiales manos y entre todos ellos sólo se pudo hallar un verdugo; un nuevo David, como fue llamado por los católicos.(12)

Más tarde, Simeón se unió a los paulicianos y él mismo fue martirizado.

A pesar de una continua persecución,

los paulicianos mantuvieron su modo de vida y su suerte mejoró cuando otro emperador llamado Constantino, que era unitario y adopcionista, se convirtió en el gobernante de Constantinopla a mediados del siglo VIII. A principios de su reinado hizo una expedición a Armenia y encontró en las ciudades de Melitene y Theodosiopolis un gran número de paulicianos. Persuadió a muchos de ellos a volver con él. Ellos, de común acuerdo, abandonaron las orillas del Eufrates y fueron a Constantinopla y Tracia. De este modo los unitarios paulicianos se trasladaron a las tierras donde, cuatro siglos antes, habían florecido los unitarios godos.

Como consecuencia de esta emigración su modo de vida se introdujo y difundió rápidamente por Europa y toda la Tracia. Por su insistencia se escribió "La llave de la Verdad"; así, al mismo tiempo que en España se exterminaba al último godo unitario y los musulmanes acababan de llegar a Al-Andalus, en el este había un nuevo florecimiento de los cristianos unitarios. En los años que siguieron, estos unitarios paulicianos se extendieron hacia el norte y el oeste con sus enseñanzas o abrazaron el camino de Islam que tan rápidamente llegó desde el sur.

El gobierno de Constantino el

Adopcionista, llamado Catalino por Juan de Damasco, fue un gobierno tumultuoso. Se opuso activamente a las innovaciones de la Iglesia oficial y en consecuencia hubo conflicto entre los dos. Rechazó el bautismo de los niños y se dice que, siendo niño, ensució la fuente de Santa Sofía cuando el patriarca Germanus lo estaba bautizando. Es especialmente notorio y recordado por su campaña en contra del culto a los santos y sus reliquias y el culto a las imágenes de los cristianos. Para poder apreciar la importancia de esta campaña, especialmente en relación con la historia de los paulicianos, hay que ver, aunque sea con brevedad, cómo

empezaron estas prácticas.

Los primeros discípulos de Jesús no adoraban imágenes:

Los primitivos cristianos sentían una profunda repugnancia hacia el uso y abuso de imágenes. Esta aversión se debe a sus orígenes judíos. La Ley Mosaica proscribía severamente cualquier representación de la Divinidad, y este es un precepto firmemente establecido en los principios y prácticas del pueblo elegido.(13)

Los primeros padres cristianos, incluyendo a Clemente y Tertuliano,

condenaron la adoración de imágenes como contraria al segundo mandamiento del Antiguo Testamento que prohíbe claramente representar cualquier cosa viviente. Dice así:

No construirás imágenes ni representarás cosa alguna que haya arriba en el cielo, o que esté abajo en la tierra, o en el agua bajo la tierra; no te inclinarás ante ellos, ni los servirás: porque Yo soy el Señor, tu Dios y soy un Dios celoso, que prolongo la iniquidad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de aquellos que me odian; y muestro misericordia sobre aquellos que me aman y cumplen mis mandatos. (Exodo

20.4-6)

Cuando vino Jesús, enseñó la misma doctrina que Moisés y durante los dos primeros siglos después de su muerte, ninguno de sus seguidores se dedicó a lo que se llama eufemísticamente "arte sacro". La introducción de imágenes en la Iglesia oficial fue literalmente un movimiento clandestino. Empezó en las catacumbas. Emblemas tan tempranos como los del tercer siglo, tales como un pastor, un cordero, un pez, una paloma, un gallo o un barco se grababan o pintaban en la roca que rodeaba la tumba. Con el paso del tiempo este arte se volvió más ambicioso y escenas tales como la de Abraham a punto de

sacrificar a Isaac se representaron en las catacumbas. Todo el material estaba tomado del Antiguo Testamento. Hasta la época del emperador Constantino, no se intentó la representación de la imagen de Jesús, lo que sucedió a principios del siglo IV, cuando la representación de la cruz se hizo también muy popular. Durante el reinado de Constantino y especialmente después del concilio de Nicea en el año 325, la práctica del "arte religioso" recibió la aprobación oficial. No sólo se hizo más amplio en cuanto a temas, sino que además salió de las catacumbas y entró dentro de las mismas iglesias, para tomar un lugar de igual rango de veneración que las

reliquias de los mártires cristianos:

La primera adoración simbólica fue la veneración de la cruz y de reliquias... Pero un recuerdo más interesante que el cráneo o las sandalias de alguien valioso que se ha ido, es una copia exacta de esta persona y sus rasgos, delineados a través de las artes de la pintura y la escultura... Al principio el experimento se hizo con cuidado y escrúpulo y las venerables pinturas se fueron permitiendo discretamente para instruir al ignorante, para enfervorizar al tibio y para complacer los prejuicios de los prosélitos gentiles. Mediante

una progresión lenta e inevitable, los honores del original fueron transferidos a la copia; el devoto cristiano oraba ante la imagen de un santo y los ritos paganos de genuflexión, luminarias e incienso se introdujeron de nuevo en la Iglesia católica.(14)

Sin embargo, estas prácticas no se aceptaron de la noche a la mañana y a ellas se opuso duramente la escuela nazarena de cristianos, incluyendo arrianos y donatistas. El año 326, Eusebio de Nicomedia respondió acaloradamente a una demanda de Constantina, la hermana de Constantino, de mandarle una imagen de Cristo, con

estas palabras de rechazo:

*¿Y qué clase de retrato es éste?
Tales imágenes están prohibidas por el
segundo mandamiento.(15)*

Pero no sólo la pintura de cuadros, sino también su veneración, se hallaban firmemente establecidas en las iglesias oficiales a finales del siglo IV. Se relata que Basilio, que murió en el 379 dijo acerca de ellos:

*Los reverencio y beso con
homenaje... puesto que no están
prohibidos y están pintados en todas
nuestras iglesias.(16)*

En los dos siglos siguientes la

práctica se extendió a toda la Iglesia oficial:

El uso e incluso la adoración de imágenes estaba firmemente establecida antes del final del siglo VI. El Partenón y el Vaticano se adornaron con los emblemas de una nueva superstición; sin embargo, estas prácticas idólatras encontraron resistencia y frialdad por parte de los "rudos bárbaros" y el clero arriano en occidente.(17)

Los principales artesanos religiosos de entonces fueron los monjes, quienes ganaban una considerable cantidad de dinero con el trabajo de sus manos y la

ignorancia de la gente. Quizás su más ingeniosa invención fue la "Edesa", un paño que supuestamente le fue ofrecido a Jesús para limpiar su faz durante el camino al lugar de su crucifixión. Se decía que, cuando apartó el paño de su rostro, los rasgos de su cara quedaron estampados en él. Este paño se fabricó en la ciudad de Edesa cinco siglos después de que Jesús dejase la tierra y de ahí recibió su nombre. Se reverenció como origen de muchos milagros y victorias militares. Tuvo tanto éxito, que muchos "originales" similares se hicieron y vendieron por todo el Imperio Romano:

Antes de fines del siglo VI, estas imágenes "hechas sin mano" (en griego es una sola palabra), se propagaron por los campamentos y ciudades del Imperio del este. Eran objeto de adoración e instrumento de milagros; y en los tiempos de peligro o tumulto su venerable presencia podía revivir la esperanza, reanimar el valor o reprimir la furia de las legiones romanas.(18)

Naturalmente estas prácticas sólo hallaron el favor de quienes habían abandonado la enseñanza original de Jesús. Los que se aferraban a ella, las evitaron:

Como la adoración de imágenes no

se estableció mediante una ley general determinada, su progreso en el imperio de Oriente se retardó o aceleró según las diferencias de hombres y de costumbres... La pomposa devoción la fomentaron fundamentalmente la vanidad de la capital y el genio inventivo del clero bizantino, mientras que los rudos y remotos distritos de Asia eran extraños a esta innovación de lujo sagrado. Muchas grandes congregaciones de gnósticos y arrianos mantuvieron, después de su conversión, la sencilla adoración que hacían antes. Los armenios, que eran los súbditos más beligerantes de Roma, en el siglo XII todavía se oponían a las imágenes.

(19)

Durante los siglos VI y VII, los monjes predicaron el culto a la virgen María y a los santos, sus visiones y milagros, y fomentaron la adoración de reliquias e imágenes. Hasta la llegada de los paulicianos, que empezaban a trasladarse hacia Tracia en el siglo VII y que estaban establecidos allí en el siglo VIII, no se hizo un serio intento de sanear esta innovación.

León, el iconoclasta, comenzó la destrucción de imágenes en Constantinopla en el año 726. Encontró una fuerte oposición, no solamente en Constantinopla, sino también en Roma.

Aún existen algunas de las cartas que le escribió el Papa Gregorio II, quien sólo tiene buenas palabras para el culto a las imágenes. En una de sus cartas dice que estas imágenes son:

Las formas genuinas de Cristo, de su madre y de sus santos y el mérito de este culto ha quedado demostrado por multitud de milagros. Evidentemente pensaba que León era un ignorante puesto que aseguraba que el uso de las imágenes se remontaba al tiempo de los apóstoles y que se veneraron en los seis sínodos de la Iglesia católica.(20)

León no se dejó impresionar por los argumentos del Papa y continuó

rompiendo ídolos. Cuando se preparaba para extender sus actividades hasta la misma Italia, Gregorio II le escribió una advertencia extrema:

¿Es que ignoras que los papas son el lazo de unión, los mediadores de la paz entre el este y el oeste? Los ojos de las naciones están fijos en nuestra humildad y reverencian, como a un Dios sobre la tierra, al apóstol San Pedro, cuya imagen amenazas destruir... Abandona tu ruda y fatal empresa; reflexiona, tiembla y arrepiéntete. Si persistes, nosotros somos inocentes de la sangre que será derramada en el conflicto; que ella

recaiga sobre tu propia cabeza.(21)

León ignoró las advertencias del Papa e Italia entera se preparó para la amenaza de su invasión. Los italianos juraron vivir y morir en la defensa del Papa y de las santas imágenes. El ejército de León desembarcó en Italia y atacó Rávena donde se le derrotó duramente. Las aguas del Po estaban tan profundamente contaminadas de sangre que durante seis años nadie pudo comer pescado de este río. Se instituyó una fiesta anual para celebrar la victoria sobre el ejército de León y el culto a las imágenes continuó creciendo en Italia. El papa Gregorio II promulgó una excomunión general contra quienes

atacasen con hechos o palabras la tradición de los padres de la Iglesia oficial y las imágenes de los santos. Así se produjo una separación bastante definida entre las Iglesias romana y bizantina que aún continúa hoy.

Cuando el hijo de León, Constantino el adopcionista, subió al trono, continuó el trabajo de su padre en Constantinopla y sus alrededores. Gracias a él "La llave de la Verdad" se recopiló por escrito y el modo de vida de los paulicianos floreció durante su reinado. En el 754 convocó el sínodo de Constantinopla en el que participaron 338 obispos de Europa y Anatolia. Ninguno de los

obispos de la Iglesia de Roma asistió, puesto que la excomunión general de Gregorio II aún situaba a la Iglesia griega fuera de la definición de cristiandad que daban los católicos romanos. El Papa declaró que la Iglesia griega se había extraviado y que sus reuniones debían ser boicoteadas al menos hasta que volviese a las normas de la Iglesia católica romana.

El sínodo intentó, en cierta medida, restablecer la enseñanza original de Jesús:

Este sínodo bizantino asumió el rango y los poderes de séptimo concilio

general. Sin embargo, este título representaba un reconocimiento de las seis asambleas precedentes que habían construido laboriosamente la estructura de la fe católica. Después de una seria deliberación de seis meses, los 338 obispos pronunciaron y suscribieron un decreto unánime: que todos los símbolos visibles de Cristo, excepto la Eucaristía, eran blasfemos o heréticos; que el culto a las imágenes era una corrupción del cristianismo y una renovación del paganismo; que todos estos monumentos de idolatría debían ser destruidos o arrasados; y que aquellos que rehusasen entregar los objetos de su superstición privada,

eran culpables de desobediencia a la autoridad de la Iglesia y del Emperador.(22)

Los resultados de este edicto fueron tumultuosos. La Iglesia oficial y los frailes, cuya profesión e incluso hábito fueron eliminados, resistieron con ahínco este asalto a su dignidad y a sus ingresos y el recuerdo del reinado de Constantino el adopcionista ha quedado como tormentoso. Los persistentes intentos de la Iglesia oficial para reinstaurar el culto a las imágenes en Constantinopla tuvieron al fin éxito durante el gobierno de la emperatriz Irene. Ella decretó, en el año 780, que el culto a las imágenes estaba permitido

dentro de la Iglesia cristiana y, así, una vez más, la religión oficial se asentó en el este:

La alianza entre frailes y mujeres obtuvo la victoria final sobre la razón y la autoridad de los hombres.(23)

A este decreto siguió el segundo concilio de Nicea, que se celebró en el año 787 y al que asistieron, bajo los auspicios de la Iglesia oficial, algunos delegados de Roma, enviados por el papa Adriano y trescientos cincuenta obispos que restablecieron la doctrina de la Iglesia oficial en lo concerniente al culto de las imágenes:

Se pronunciaron unánimemente en cuanto a que el culto a las imágenes agradaba a la razón y a las Escrituras, a los padres y concilios de la Iglesia, pero dudaban de si este culto debía ser relativo o directo: si la deidad y la figura de Cristo tenían derecho al mismo modo de adoración. Las actas de este segundo concilio de Nicea aún tienen vigencia; un curioso monumento de superstición e ignorancia, de falsedad y locura. Para el honor de la ortodoxia, o por lo menos de la ortodoxia de la Iglesia romana, no deja de ser desafortunado el hecho de que los dos príncipes que convocaron los dos concilios de Nicea, estén

manchados con la sangre de sus hijos.
(24)

Durante los sesenta años siguientes, la Iglesia oficial luchó para convertir la decisión del concilio en una realidad en todo el Imperio del este. Por fin llegó el éxito durante el reinado de la emperatriz Teodora, que instauró el culto a las imágenes firmemente en Constantinopla, en el año 842. Durante su reinado tuvo lugar otra considerable confrontación entre la Iglesia oficial y los paulicianos, por el rechazo de estos a la idolatría las imágenes:

Los objetos que habían sido transformados por la magia de la

superstición, aparecían a los ojos de los paulicianos en sus colores genuinos y desnudos. Una imagen "hecha sin manos", era el simple trabajo de un artista mortal y sólo gracias a su habilidad, la madera y el lienzo cobraban su mérito y valor. Las milagrosas reliquias eran sólo un montón de huesos y cenizas, carentes de vida y virtud, o de cualquier relación, quizás, con la persona de la que supuestamente procedían. La verdadera y vivificante cruz era una pieza de madera sólida y podrida; la sangre y el cuerpo de Cristo, un trozo de pan y una copa de vino. (25)

La confrontación entre los

paulicianos y la Iglesia oficial fue sangrienta:

La sanguinaria devoción de Teodora reinstauró las imágenes en la Iglesia oriental por la fuerza. Sus inquisidores investigaban en las ciudades y montañas de Asia menor y los aduladores de la emperatriz han afirmado que, en un corto reinado, cien mil paulicianos fueron exterminados por la espada, la horca o las llamas.
(26)

Notas del Capítulo 8

(1) F.C. Conybeare, *The Key of Truth*, preface, p. 12.

(2) Gibbon, *Decline and Fall of the Roman Empire VII*, p. 59.

(3) F.C. Conybeare, *The Key of Truth*, p. 111.

(4) Gibbon, *Decline and Fall of the Roman Empire, VII*, p. 57.

(5) *Jesus, Prophet of Islam.*

(6) *Ibid.*

(7) J.A. Robinson, *Barnabas, Hermas and the Didache*, pref. p. 3.

(8) F.C. Conybeare, *The Key of*

Truth, p. 91.

(9) *Ibid*, p. 2.

(10) *Ibid*, p. 108.

(11) Wallace, *Anti-Trinitarian Biographies*, II, p. 117.

(12) Gibbon, *Decline and Fall of the Roman Empire*, VII, p. 60.

(13) *Ibid*, VI, p. 172.

(14) *Ibid*, VI, p. 173.

(15) Hodgkin, *Italy and her Invaders*, VI, p. 431.

(16) Ibid.

(17) Gibbon, *Decline and Fall of the Roman Empire*, VI, p. 174.

(18) Ibid, VI, p. 176.

(19) Ibid, VI, p. 179.

(20) Ibid, VI, p. 184.

(21) Ibid, VI, p. 189.

(22) Ibid, VI, p. 179.

(23) Ibid, VI, p. 208.

(24) Ibid, VI, p. 210.

(25) Ibid, VII, p. 57.

(26) Ibid, VII, p. 61.

Capítulo 9: La Represión de los Paulicianos

La amplia persecución llevada a cabo por Teodora en el siglo IX, llevó a los paulicianos de Armenia y Tracia a unirse y a contraatacar, por lo que no es sorprendente que la persecución por parte de la Iglesia oficial fortaleciese su alianza con los musulmanes. Muchos paulicianos abrazaron el Islam como

resultado de este renovado contacto con ellos. Otros, sin embargo, continuaron manteniendo su creencia de cristianos unitarios.

Los paulicianos se vieron ayudados por la sublevación de un soldado llamado Carbeas, quien mandaba la guardia del general del Oriente. Su padre había sido empalado por los inquisidores católicos. Junto con cinco mil de sus hombres, renunció a la fidelidad al Emperador romano y a la religión oficial y unió sus fuerzas a las de los musulmanes. Fundó y fortificó la ciudad de Treficia, en las montañas, al otro lado de Sewas y Trebizonda y todos

los paulicianos fugitivos que se habían refugiado en las montañas se unieron a él.

Entre el año 845 y el 880, las fuerzas combinadas de musulmanes y paulicianos contraatacaron a sus perseguidores y obtuvieron numerosas victorias. Hasta el disoluto Miguel, hijo de Teodora, fue obligado a salir al encuentro de los paulicianos. Le vencieron bajo las murallas de Samosata, donde el maestro de los primeros paulicianos había vivido cierto tiempo. El Emperador romano huyó ante los herejes que su madre había condenado a la hoguera. Los

musulmanes lucharon codo con codo junto a Carbeas, pero la victoria se le atribuyó sólo a él.

A Carbeas le sucedió un hombre llamado Chrysocheir, un líder aún mayor y más osado. Penetró valientemente en el corazón de Asia con los musulmanes y el ejército de la Iglesia oficial sufrió muchas derrotas frente a él:

Las tropas de la frontera y las del palacio fueron vencidas repetidamente y los edictos de persecución contestados con el pillaje de Nicea y Nicomedia, de Ancyra y Efeso... Gusta contemplar el triunfo de la rebelión

sobre el despotismo que había desoído las demandas de un pueblo sojuzgado.

(1)

Cuando el emperador Basilio llegó al poder trató de persuadir a Chrysocheir para que se calmase. Al fallarle esto, empezó de nuevo la campaña contra los paulicianos. Obtuvo algunas victorias en las llanuras, pero no pudo subyugar Treficia ni a los paulicianos de las montañas que la rodeaban. Se volvió a Constantinopla y rezó por su éxito. Su oración diaria consistía en pedir a Dios que le permitiese vivir hasta poder atravesar la cabeza de Chrysocheir con tres flechas. Sus oraciones fueron escuchadas.

Después de una triunfante incursión, Chrysocheir fue sorprendido y muerto en su retirada. Su cabeza fue llevada ante el emperador quien, encantado, pidió su arco y descargó tres flechas en ella, en medio de los aplausos generales de los cortesanos.

Con la muerte de Chrysocheir, la gloria de los paulicianos en Tracia se marchitó y consumió. El emperador Basilio organizó una segunda expedición para conquistar Tefricia y, esta vez, lo logró. Los paulicianos que vivían allí murieron luchando, se refugiaron en los campos adyacentes o se rindieron:

Se arruinó la ciudad, pero el espíritu de independencia sobrevivió en las montañas: los paulicianos defendieron, durante más de un siglo, su religión y su libertad.(2)

A pesar de que algunos permanecieron en Tracia, un gran número de paulicianos se vio empujado hacia el norte por la persecución de la Iglesia oficial y se trasladó a Bulgaria. Siguiendo el mismo esquema de sucesos que cuando se trasladaron a Armenia y a Tracia, su forma de vida fue pronto aceptada con entusiasmo por la mayoría de su población.

Los paulicianos de Bulgaria fueron

conocidos como los Bogomilos, porque era política de la Iglesia cambiar el nombre de los paulicianos siempre que reaparecían en otro país para ocultar la unidad de su movimiento. Al principio los paulicianos de Bulgaria fueron víctimas de cierta persecución, pero generalmente se les acogía bien, de modo que su movimiento se extendió de forma rápida. Siguió las mismas directrices que los godos germanos habían tomado cuatro siglos antes:

Los búlgaros extendieron sus ramas por toda la faz de Europa. Les unía el odio común a la idolatría y a Roma y estaban conectados por una forma de

gobierno episcopal y presbiteriano. Sus diversas sectas se podían reconocer por algunos claro-oscuros teológicos, pero generalmente coincidían en dos principios: el rechazo del Antiguo Testamento y la negación del cuerpo de Cristo, ya fuese en la cruz o en la Eucaristía. Sus enemigos les reconocían una adoración sencilla y una conducta impecable; tan alta era su norma de perfección, que las crecientes congregaciones se dividieron en dos clases de discípulos: los que practicaban y los que aspiraban.(3)

Su ejemplo era tan marcadamente distinto del de los cristianos oficiales,

que mucha gente abrazó su modo de vida:

El favor y el éxito de los paulicianos en los siglos XI y XII se debe atribuir al descontento, fuerte aunque secreto, que alimentaban los más píos cristianos contra la Iglesia de Roma. Su avaricia era opresiva, su despotismo odioso. Aunque menos degenerada, quizás, que la Iglesia griega en cuanto al culto de los santos e imágenes, sus innovaciones eran más rápidas y escandalosas: la Iglesia de Roma había definido e impuesto rigurosamente la doctrina de la Transubstanciación. La vida del clero

latino estaba corrompida y los obispos orientales podrían pasar por los sucesores de los apóstoles si se les comparara con los prelados señoriales, que enarbolaban, uno después de otro, la cruz, el cetro y la espada.(4)

Con la rápida expansión de los paulicianos llegó la persecución por parte de la Iglesia, a la que molestaban dondequiera que se instalasen. Su líder en Bulgaria fue quemado vivo en el año 1110. Algunos de ellos, que habían emigrado a Servia, fueron perseguidos en el periodo cercano al año 1180. Los que se habían instalado en Bosnia y Herzegovina se defendieron hábilmente y, cuando los musulmanes turcos se

instalaron en estos dos países, entre los años 1463 y 1482, la mayoría de sus descendientes unitarios abrazó el Islam. Sin embargo, el movimiento principal que se lanzó desde Bulgaria y que fue, en gran parte, el resultado de la persecución que tuvo lugar allí, se dirigió hacia Europa central.

Un grupo de paulicianos emigró al sur de Alemania donde sus miembros fueron conocidos como los cátaros, que significa "Los Puros". Su movimiento se extendió hacia el oeste y muchos de ellos se instalaron en el sur de Francia, en los alrededores de Toulouse, sobre todo en la misma zona que en otro

tiempo habían gobernado los godos. También se expandieron hacia abajo, hasta el norte de Italia. Al igual que por tierra, muchos de los paulicianos de Bulgaria viajaron por mar y desembarcaron en Venecia, en Sicilia y en el sur de Francia.

La Iglesia vio su rápido crecimiento con desagrado. Ya en el año 1022, en el concilio de Orleans, los paulicianos cátaros fueron condenados por la Iglesia. Hacia la mitad del siglo XII, grupos e iglesias cátaras, pese a las persecuciones sufridas, se habían establecido por toda Europa. En ese periodo la Iglesia estaba tan corrompida

que no podía actuar eficazmente. La oposición quedó reducida a palabras; los cátaros fueron condenados con frecuencia, como lo atestiguan los concilios de Lombardía en el año 1165 y de Verona en el año 1184.

Hasta el siguiente siglo, la Iglesia no fue capaz de organizar medios eficientes de persecución. Sin embargo, recuperó su retraso iniciando una expulsión contra los Unitarios de una magnitud como no se había visto durante muchos siglos:

Fue en el país de los albigenses, en las provincias del sur de Francia, donde los paulicianos se habían

implantado más firmemente; las mismas vicisitudes de martirios y venganzas que habían sufrido en las inmediaciones del Eufrates, se repitieron a orillas del Ródano en el siglo XIII. Las leyes de los emperadores del este fueron revivificadas por Federico II. Los insurgentes de Treficia estaban representados por los barones y las ciudades del Languedoc. El papa Inocencio III superó la sanguinaria fama de Teodora. Sólo los héroes de las cruzadas sobrepasaron en crueldad a sus soldados y en cuanto a la crueldad de sus sacerdotes solamente los fundadores de la Inquisición lograron

superarla. Las asambleas visibles de paulicianos, o albigenses, se extirparon a sangre y fuego; y el resto sangrante escapó huyendo, escondiéndose o confirmándose católico. Pero el invencible espíritu que habían alumbrado aún vivía y respiraba en el mundo occidental.(5)

Antes de examinar la Inquisición medieval y la destrucción de los paulicianos cátaros con más detalle, es importante recordar que, cualesquiera que fuesen los nombres usados para describir a los paulicianos en diferentes períodos y distintos sitios, el suyo era un movimiento viviente, único y unificado.

Como una planta, la semilla de su enseñanza se sembraba continuamente, crecía, florecía, daba fruto, se marchitaba y casi moría, pero germinaba y arraigaba en cualquier otro sitio. El proceso era dinámico, un contraste sorprendente con los intentos de la Iglesia para formular e imponer una estructura de vida rígida.

El movimiento de los paulicianos fue tan extenso que no le podemos prestar la atención que merece en el presente trabajo. Dondequiera que se encuentren relatos de la destrucción de herejes, si no se refieren a la persecución de los arrianos o donatistas,

es bastante probable que se esté describiendo la persecución de un grupo de paulicianos, o de un grupo de gente influenciado por ellos.

La Iglesia nestoriana, por ejemplo, estaba muy influenciada por la enseñanza transmitida a través de Pablo de Samosata y los paulicianos. Se extendió hacia el Oriente hasta China y más tarde volvió a extenderse de nuevo por los mismos sitios donde se había extinguido. Bajo el reinado de los califas, que toleraban a cualquiera que deseara practicar el cristianismo en paz, la Iglesia nestoriana se difundió desde China hasta Jerusalén y Chipre. Sus

miembros, junto con los jacobitas, que eran otra secta cristiana, se calculó que sobrepasaban a los de las iglesias oficiales griega y latina y aquellos cristianos unitarios que deseaban permanecer como tales, florecieron bajo la protección de los musulmanes. La Iglesia nestoriana también estaba bien establecida en una zona más lejana. En Malabar, que está en India, se unieron con los seguidores de Santo Tomás de quien se dice que está enterrado cerca de Madrás. Nadie les molestó hasta que se abrieron las rutas marinas de Oriente en el siglo XVI:

Cuando los portugueses empezaron

a abrir la India a la navegación, los cristianos de Santo Tomás llevaban muchos años en las costas de Malabar... Su religión tendría que haberles convertido en los más firmes y cordiales aliados de los portugueses, pero los inquisidores pronto detectaron en los cristianos de Santo Tomás la imperdonable culpa de una "herejía". En lugar de considerarse súbditos del Pontífice romano, monarca espiritual y temporal del globo, se adherían, como sus antepasados, a la comunión del patriarca nestoriano, a lo que unían la adoración a las dos personas de Cristo; el que el título de Madre de Dios fuera ofensivo a sus oídos y

midieran escrupulosamente los honores de la Virgen María, a quien las supersticiones de los latinos habían exaltado casi al rango de una diosa. Cuando su imagen fue presentada por primera vez a los discípulos de Sto. Tomás exclamaron indignados: "Nosotros somos cristianos, no idólatras...". Su separación del mundo occidental les había dejado en la ignorancia del progreso y las corrupciones de mil años.(6)

A los líderes de la Iglesia nestoriana en Malabar se les quitó la vida ahogándolos y los restantes fieles fueron "convertidos" al catolicismo romano por los jesuitas, cuyo líder era Alexes de

Menezes. Sesenta años más tarde, el clero oficial portugués fue expulsado y el modelo de culto nestoriano se restableció de nuevo.

Una historia similar sucedió con la Iglesia nestoriana en Abisinia: los jesuitas llegaron allí en el año 1557 y en el 1626, su líder, Alfonso Méndez, convirtió al emperador abisinio y a sus súbditos a la religión oficial de Roma:

Un nuevo bautismo y un nuevo orden se impuso a los nativos; y temblaron de horror cuando los muertos más sagrados fueron sacados de sus tumbas y cuando los vivos más

ilustres fueron excomulgados por un sacerdote extranjero. Los abisinios se levantaron en armas en defensa de su religión y de su libertad, con un celo desesperado pero sin éxito. Cinco rebeliones se extinguieron con la sangre de los insurrectos... ni mérito, ni rango, ni sexo, pudieron salvar de una muerte ignominiosa a los enemigos de Roma.(7)

Sin embargo, finalmente, los jesuitas fueron expulsados de Abisinia y sus habitantes volvieron al culto del Dios Unico.

También es posible que algunos de los primeros cristianos de Gran Bretaña

fuesen paulicianos, aunque aún es más probable que fuesen arrianos. Durante el reinado de Teodosio, por ejemplo, dos obispos arrianos, seguidores de Prisciliano, se exiliaron en las islas de Scilly. El culto a la Unidad Divina en Gran Bretaña podría muy bien haberse extendido a través de ellos, o por medio de otros exiliados unitarios de los primeros tiempos.

La primera forma de cristianismo en Gran Bretaña fue ciertamente unitaria, e Inglaterra fue uno de los últimos países en ser tomado por la Iglesia oficial. Como hemos visto, el catolicismo romano no se estableció firmemente en

este país hasta finales del siglo VII.

La descripción que hace Toland de los cristianos unitarios de Irlanda, en su libro "Nazarenus", tiene un claro parecido con los paulicianos cuyo modo de vida se describe en "La llave de la Verdad". Toland dice que los primeros cristianos de Irlanda creían en Un Dios y no en la doctrina de la Trinidad. No había imágenes en sus lugares de culto. No tenían doctrina acerca de la Transubstanciación. Tampoco tenían doctrina sobre la confesión y no creían que nadie tuviera el poder de absolver las acciones erróneas. Su evangelio estaba escrito en su lengua nativa y no

era uno de los cuatro evangelios aprobados por la Iglesia oficial. Sus santos no eran los mismos que los de la Iglesia oficial y no estaban canonizados. Sus ceremonias matrimoniales no se celebraban necesariamente en la Iglesia. No tenían doctrina sobre el celibato. Sus líderes estaban casados y tenían familia. Practicaban la templanza todo el tiempo y, normalmente, comían una vez por día. Consideraban su Iglesia no como un imperio político o una organización, sino como una congregación de hombres y mujeres fieles que existían por todo el mundo. Se llamaban a sí mismos "Hijos de la Iglesia".

Cuando los primeros misioneros católicos romanos llegaron a Irlanda, tacharon a los irlandeses unitarios de paganos y herejes y empezaron la tarea de cambiar su modo de vivir. El cabecilla de los misioneros de la Iglesia oficial se llamaba Patricio (390-460). Su éxito lo demuestra irónicamente el hecho de que hoy sólo él es el apóstol y santo patrón de Irlanda. Fue responsable de la quema de más de 300 evangelios celtas. Hoy día no existe ningún evangelio unitario irlandés y, actualmente el alfabeto celta, junto con el alfabeto gótico, se desconoce casi por completo.

Estos tres ejemplos breves de las iglesias unitarias en Malabar, Abisinia e Irlanda, indican la probable extensión de los paulicianos; sin embargo, su mayor actividad se desarrollaba alrededor de Europa y fue allí donde se les persiguió con más severidad:

Suyas fueron las lágrimas, suya fue la sangre derramada durante más de diez siglos de fiera persecución en Occidente. Y si consideramos como parte de ellos, como bien podemos, a los primeros puritanos de Europa, esta persecución alcanza dimensiones que sorprende nuestra mente. Como esto se hacía nominalmente, por reverencia

hacia el Príncipe de la Paz, pero en realidad mofándose de él, es difícil decir de la Inquisición que no sabía lo que hacía.(8)

Para apreciar la amplitud de este último movimiento de persecución de la Iglesia oficial contra los paulicianos unitarios de Francia e Italia es necesario examinar la estructura de la versión medieval de la Inquisición y ver con qué eficacia se reconstruyó siguiendo fielmente las líneas de la inquisición de Teodosio, Justiniano y Teodora. Este estudio es también vital si el lector quiere estudiar los orígenes de la Inquisición Española, que surgió de la Inquisición Medieval y que fue

responsable del exterminio de los judíos y musulmanes de España.

Notas del Capítulo 9

(1) Gibbon, *Decline and Fall of the Roman Empire*, VII, p. 62.

(2) Ibid, VII, p. 63.

(3) Ibid, VII, p. 68.

(4) Ibid, VII, p. 67.

(5) Ibid, VII, p. 69.

(6) Ibid, VI, p. 64.

(7) Ibid, VI, p. 84.

(8) E.C. Conybeare, *The Key of Truth*, p. 11.

Capítulo 10: La Inquisición Medieval

Desde la eliminación de los godos arrianos llevada a cabo varios siglos antes y hasta la llegada de los paulicianos cátaros a Europa central, la persecución de herejes no se organizó a gran escala. La Iglesia se había hecho tan fuerte que poca gente osaba diferir públicamente de la religión oficial. Sin

embargo, con el poder vino la corrupción y con la corrupción llegó el nerviosismo. En medio de esta decadencia, la enseñanza fresca y viva de los paulicianos fue aceptada de buena gana y se enraizó.

Quizás el elemento más corrupto por aquel tiempo en la Iglesia oficial eran los monjes. Su movimiento no empezó con Jesús sino con San Antonio, en Egipto, trescientos años después de que Jesús abandonara la tierra. Sus prácticas se extendieron rápidamente por todo el mundo cristiano y los monjes se dividieron en dos clases: los que vivían una vida solitaria y los que formaban

comunidades monásticas y vivían bajo una disciplina común y regular. Inicialmente el movimiento fue un intento de redescubrir el modo de vida original de Jesús. Sin embargo, muchos de ellos se unieron a las doctrinas de la Iglesia oficial y, al igual que esta institución, una vez que acumularon riqueza, se corrompieron:

Mientras se mantuvieron en su original fervor, probaron ser los fieles y benevolentes portadores de la caridad que se confiaba a su cuidado. Pero su disciplina se corrompió con la prosperidad; gradualmente fueron asumiendo el orgullo de la riqueza y

por fin cayeron en el lujo del gasto. Su ostentación pública se podría excusar por la magnificencia del culto religioso y el decoroso motivo de erigir habitáculos duraderos para una sociedad inmortal. Pero cada época de la Iglesia ha acusado el libertinaje de los monjes degenerados, que ya no recuerdan el objeto de su institución, abrazan los vanos y sensuales placeres del mundo, a los que han renunciado y escandalosamente abusan de las riquezas que han sido adquiridas por las austeras virtudes de sus fundadores.(1)

Para empezar, los monjes estaban instalados predominantemente en la

mitad oriental del Imperio romano. Habían encontrado un medio de vida lucrativo en la fabricación y venta de imágenes y reliquias y, como vimos, fueron responsables en gran medida de la popularidad de la adoración de imágenes dentro de la Iglesia oficial. Pronto se extendieron hacia el oeste de Europa, llevando sus prácticas con ellos. La mayoría de sus nuevos seguidores se hicieron igualmente poderosos e igualmente corruptos. Gibbon escribe acerca de esto:

"Yo escuché o leí en cierto lugar, la confesión sincera de un abad benedictino: "Mi voto de pobreza me

ha procurado cien mil coronas al año; mi voto de obediencia me ha elevado al rango de un príncipe soberano". Había olvidado las consecuencias de su voto de castidad".(2)

Frente a tal corrupción el movimiento de los paulicianos cátaros alcanzó gran popularidad. El suyo no fue en absoluto el único movimiento unitario que surgió en Francia a raíz de la decadencia de la Iglesia. Otro grupo prominente que rechazó la religión oficial fue el de los Waldenses.

Tomaron su nombre de Pedro Waldo, un rico mercader de Lyon que vivió en el siglo XII. Tenía un Nuevo Testamento

traducido en romance y también una colección de escritos de los primeros padres cristianos, conocidos como "sentencias". Los estudió y se los aprendió de memoria. Llegó a la conclusión de que en ningún lugar había nadie que viviese como Jesús había vivido. Dio sus tierras a su esposa, vendió su propiedad, puso a sus hijas en una abadía y dio el dinero restante a los pobres. Fue a predicar por todas partes y pronto tuvo un gran número de seguidores, hombres y mujeres:

Entraban en las casas anunciando el evangelio a sus habitantes. Predicaban en las iglesias, daban

discursos en los lugares públicos y en todas partes encontraron ávidos oyentes, porque... la negligencia e indulgencia del clero había convertido el acto de predicar en un deber casi olvidado.(3)

Usaban túnicas y sandalias, imitando a Jesús y se les conocía como "los pobres de Lyon". Pronto encontraron oposición por parte de la Iglesia, porque rehusaban adorar a Jesús como Dios. Se negaban a obedecer la autoridad del Papa y sus preladados, puesto que, según decían los Apóstoles, se debe obedecer a Dios en lugar de a los hombres. Decían que el concepto de purgatorio así como las costosas misas y limosnas

que el clero oficial recomendaba a la gente con la promesa de evitarlo, así como el lucrativo sacramento de la confesión y el mismo sacerdocio, eran inventos de los hombres, al margen de la enseñanza de Jesús. Decían que las mujeres podían predicar. Mantenían que la oración y el recuerdo de Dios en la cama, en una habitación o en un establo, era tan eficaz y tan aceptable para Dios como en una iglesia.

Alrededor del año 1190, los "hombres libres de Lyon" se unieron con los paulicianos cátaros. Entonces, sus miembros llegaron a ser tantos que la Iglesia oficial estuvo en peligro de verse

sobrepasada y reemplazada por ellos. Todos afirmaban y adoraban la Unidad Divina. Rechazaban la estructura del clero de la Iglesia oficial como una innovación, porque sabían que todo ser humano tiene acceso directo a Dios. Tenían sus propios evangelios, escritos en romance. Estos eran accesibles a todo aquel que quisiera leerlos, lo que los hizo muy populares entre la gente que, bajo el gobierno de la Iglesia oficial, apenas podía acceder ni siquiera a los evangelios oficiales. La Iglesia oficial de ese tiempo mantenía las Biblias encerradas bajo llave. Sólo estaban a disposición de los sacerdotes y no de la gente corriente, porque se

temía que quienes leyeran la Biblia, caerían en la cuenta de cuan lejos estaban las prácticas de la Iglesia católica romana de las de Jesús.

Así, por ejemplo, Fray Fulgencio fue amonestado por el Papa en una carta en la que le decía:

Predicar acerca de la Escrituras es una cosa sospechosa. Aquel que se mantiene cercano a las Escrituras arruinará la fe católica". En su siguiente carta fue aún más explícito, advirtiéndole en contra de su excesiva insistencia sobre las Escrituras, "que es un libro que si alguien sigue

demasiado fielmente puede destruir completamente a la Iglesia católica.(4)

El único modo en que la Iglesia podía mantener su statu quo era mediante la supresión, represión y opresión. La fe fundamental de los cátaros, al contrario, repugnaba la persecución, porque la aceptación dentro de su grupo dependía del bautismo buscado voluntariamente, a menudo con lágrimas y súplicas, por un adulto fiel y penitente. No podía haber acoso de los que no querían dentro de tal Iglesia. Por el contrario, el único propósito del escrutinio al que estaba sujeto el candidato al bautismo, era el de asegurar que su inteligencia y su

corazón estuvieran totalmente vencidos. El fin de esto era guardarse contra la mera muestra exterior de conformidad, que es todo lo que la persecución puede esperar imponer.

A principios del siglo XIII, la Iglesia oficial estaba en una situación casi imposible. Por un lado, la institución se veía amenazada a causa de la corrupción generalizada. Por otro lado, se enfrentaba con un gran aumento de la popularidad de la enseñanza de los paulicianos. Además, su atención estaba dividida y desviada por hallarse envuelta en la locura de las Cruzadas. Mucha de su actividad por entonces se

dirigía a intentar detener el rápido avance del Islam y a tomar de nuevo Jerusalén:

Los líderes del Vaticano debieron ver la marcada similitud que había entre el Islam y el unitarismo, tal y como lo predicaba Arrio. Ambos creían en un sólo Dios. Ambos aceptaban a Jesús como un profeta que seguía siendo un hombre. Los dos creían en la Virgen María y en la inmaculada concepción de Jesús y ambos aceptaban el Espíritu Santo, pero rechazaban la divinidad que le había sido atribuida. Así que el odio por los arrianos se transfirió a los

musulmanes. Contempladas desde este perspectiva, las Cruzadas dejan de ser un fenómeno aislado de la historia eclesiástica y se convierten en una continuación de la masacre de los arrianos por la Iglesia de Pablo.(5)

No es el propósito del presente trabajo exponer el fenómeno de las Cruzadas ni en profundidad ni en detalle. Empezaron y acabaron con confusión y mucha gente murió en el transcurso de las mismas. La primera cruzada que empezó en el año 1096 estaba formada principalmente por ladrones y criminales. Esta fue la consecuencia del concilio de Clermont, en el año 1095, en el cual el Papa

declaró que a cualquiera que se enrolase en la cruzada le serían indultados sus pecados y sería dispensado de cualquier penitencia canónica que tuviera pendiente.

La práctica de otorgar indultos la instituyó la Iglesia en el siglo V. A cambio de una suma de dinero, el Papa otorgaba una licencia ya fuese para excusar o para permitir una acción que de otro modo sería canónicamente ilegal. Igualmente, haciendo uso del rito de la confesión, si alguien veía que se le imponía una gran penitencia como absolución a sus pecados, podía en su lugar pagar dinero a la Iglesia. Estas

prácticas, ninguna de las cuales formaba parte de la enseñanza de Jesús, hicieron a la Iglesia muy rica y a mucha gente muy pobre.

Como resultado del decreto del concilio de Clermont, muchos de los que habían cometido acciones erróneas, desde el robo hasta el homicidio, se reunieron bajo la bandera de la cruz. Una chusma de 60.000 hombres y mujeres de la ínfima plebe saqueaba todo a su paso a través de Europa. Al llegar a Hungría se encontraron frente a los paulicianos, cuyos antepasados habían sido expulsados hacia el norte de Tracia por la persecución de la

emperatriz Teodora y sus sucesores. Hubo una gran batalla y dos tercios de los cruzados murieron en ella. Los supervivientes se refugiaron en las montañas de Tracia. El emperador de Constantinopla fue en su rescate y les condujo salvos a la ciudad. Cuando llegaron a Constantinopla, sus tesoros se convirtieron en una gran tentación para ellos. Habrían saqueado la ciudad si el Emperador no les hubiera trasladado rápidamente a la otra orilla del Bósforo.

Se enviaron refuerzos de soldados mejor entrenados para que se unieran a los primeros cruzados. Cuando llegaron a Constantinopla, dirigidos por

Godofredo, procedieron a luchar contra el Emperador y sitiaron la ciudad. El Emperador, sin embargo, se las arregló para sobornarlos y persuadirlos para que mantuvieran su proyecto inicial, que era luchar contra los musulmanes y tomar Jerusalén, así como conducirlos al otro lado del Bósforo. Finalmente, Godofredo alcanzó y conquistó Jerusalén en el año 1099.

La segunda cruzada fue emprendida cuarenta y ocho años después de la caída de Jerusalén, en el año 1170, con el fin de sostener a los supervivientes de la primera. Las puertas de las ciudades, tanto de Europa como de Asia, se

cerraban por temor a los cruzados y sólo se les daba comida bajándola en cestas desde las murallas. Esta comida era de la peor calidad y, a menudo, inapropiada para el consumo humano. Los cruzados se vieron afectados por el hambre y la peste. Muchos de ellos murieron antes de llegar a Palestina. Los supervivientes perdieron la vida en la batalla. Jerusalén fue reconquistada por los musulmanes en el año 1187.

La tercera cruzada, dirigida por el rey Ricardo de Inglaterra, fracasó en su intento de recuperar Jerusalén. Ricardo volvió a Inglaterra, en el año 1192, con los restos de un ejército diezmado por

los naufragios y las batallas.

La cuarta cruzada eligió un objetivo más fácil de conquistar: Constantinopla, pese a estar en manos de la Iglesia; tuvo éxito donde las primeras cruzadas habían fracasado. En el año 1203 irrumpió en la antigua capital del Oriente, practicando el pillaje y el saqueo. Las iglesias fueron saqueadas y su botín no sólo popularizó subsiguientemente la práctica del culto a las imágenes en el Oeste sino que también incrementó considerablemente la riqueza de la Iglesia católica romana:

El más iluminado de los cruzados,

por encima de los propósitos groseros y sensuales de sus compatriotas, ejercía el derecho de conquista de un modo más piadoso: buscando y capturando reliquias de santos. Inmenso fue el aprovisionamiento de cabezas y huesos, cruces e imágenes, que esta revolución diseminó por las iglesias de Europa; y aumentaron en tal medida el peregrinaje y las limosnas, que quizás fue la parte más lucrativa del saqueo que se importó de Oriente. Muchos de los escritos de la antigüedad que aún existían en el siglo XII están ahora perdidos. Al no poder calcular la extensión de nuestra pérdida, podemos derramar una lágrima por las

bibliotecas que perecieron en el triple fuego de Constantinopla.(6)

A pesar de la riqueza que se obtuvo del saqueo de Constantinopla, los cruzados eran un negocio costoso, tanto financieramente como en vidas. Con el crecimiento del movimiento Pauliciano en Francia, la Iglesia se vio forzada a dirigir sus esfuerzos a asegurar sus posiciones en Europa. Este cambio de énfasis fue probablemente una de las principales razones del fracaso de la quinta cruzada, que empezó en el año 1218. La Iglesia estaba comprometida en la tarea de atacar a los musulmanes de Sicilia y el norte de Africa, a los musulmanes de Turquía y Palestina, a

los musulmanes de España; y ahora a los cátaros paulicianos de Francia. Era imposible mantener con éxito el mismo nivel de agresión en todos los frentes de los cuatro puntos cardinales por mucho tiempo. Inevitablemente, la Iglesia se vio forzada a reducir sus ambiciosas actividades y a dirigir su atención hacia los enemigos que estaban más cerca de Roma.

La persecución de los cátaros paulicianos en Francia empezó realmente apenas iniciado el siglo XIII. Como hemos visto, estaba dirigida contra los unitarios establecidos en la región de Albi y a los que se llamaba a

menudo albigenses.

Un legado papal, llamado Pedro, fue asesinado en el año 1208; a los albigenses se les responsabilizó de este asesinato, de manera que el papa Inocencio III convocó una cruzada contra ellos. Se eligió a Simón de Monfort para dirigirla. La matanza de Béziers fue quizás su victoria más notable. Reinaldo, obispo de Béziers, estaba entre las fuerzas cruzadas y, cuando éstas llegaron frente a la ciudad, el legado le autorizó para obtener la extensión del ayuntamiento si le entregaban a los herejes, de cuyos nombres poseía una lista.

Cuando entró en la ciudad, llamó a los habitantes más importantes que rechazaron la oferta unánimemente, puesto que la mayoría de las familias de la ciudad contaba con algún miembro unitario y no quería exponer sus propios familiares y amigos a las torturas y a la muerte, que debería sufrir quien fuese entregado al legado papal:

Cátaros y católicos estaban estrechamente unidos por lazos de relación común y viejas asociaciones para traicionarse unos a otros... Esta repuesta inesperada encolerizó tanto al legado que juró destruir el lugar a sangre y fuego. El voto del legado se

cumplió con una masacre sin paralelo en la historia de Europa. Desde niños de pecho hasta ancianos, ninguno fue perdonado. Según se dice, fueron asesinados siete mil en la Iglesia de María Magdalena donde se habían refugiado en busca de asilo. El número total de muertos lo fijan los legados en unos veinte mil.(7)

Teniendo en cuenta que la población de Béziers era por lo menos de cien mil habitantes, es probable que el número de muertos fuese mucho más alto que el del cómputo oficial:

Cuando le preguntaron a Arnand si debían dejar a los católicos, temió que

los herejes se salvaron fingiendo ser ortodoxos. Respondió: "Matad a todos, pues Dios conoce a los suyos."(8)

Esta matanza, cuyos detalles prefieren omitir los historiadores europeos, junto con la batalla de Murat, en el año 1213, donde Simón de Monfort obtuvo una decisiva victoria sobre los unitarios, señalaron el inicio de otra intensa etapa de actividad de la Iglesia contra los paulicianos. La versión medieval de la Inquisición se lanzó a la acción, persiguió sin piedad a los herejes y quemó sus libros. Al igual que de otros unitarios del pasado, apenas quedan rastros de los cátaros paulicianos. Ellos y sus libros quedaron

barridos barridos de la historia casi por completo.

A menudo se afirma que la Inquisición medieval no se inició específicamente para exterminar a quienes afirmaban la Unidad Divina. Se dice que, al principio, esta institución se dedicaba sobre todo a corregir a sacerdotes corruptos y a convertir a la gente a la religión de la Iglesia. Esta afirmación la apoyan las palabras del papa Inocencio III, quien en su discurso de apertura del gran concilio Laterano en el año 1215, declaró:

La corrupción de la gente tiene su

origen principal en el clero. De esto surgen los males de la cristiandad: la fe perece, la religión queda desfasada, la libertad se restringe, la justicia se pisotea, los herejes se multiplican, los cismáticos se envalentonan, los que no tienen fe se hacen fuertes, los sarracenos vencen.(9)

Sin embargo, a medida que la Inquisición medieval evolucionó, pronto alejó sus actividades de la cura de su propia corrupción y dirigió su atención hacia la eliminación de los "herejes". El éxito de la Inquisición medieval en este campo se debió principalmente a dos factores. Sus funciones se apoyaban en leyes muy amplias y eran ejecutadas por

hábiles administradores. Todos los cánones y bulas eclesiásticas, especialmente los del papa Inocencio III, se incorporaron a la ley secular de Italia y Francia. El trabajo de capturar herejes y obligarles a confesar antes de entregarlos a las autoridades seculares para castigarlos, lo realizaban las Ordenes mendicantes de los franciscanos y los dominicos.

Estas dos grandes Ordenes surgieron de un intento de volver a una vida simple y de pobreza, basada en la vida de Jesús tal y como se relata en los evangelios aceptados oficialmente. Los líderes de ambas, Francisco y Domingo,

recibieron el reconocimiento papal a principios del siglo XIII, cuando sus seguidores eran aún muy pocos. Las dos hermandades crecieron rápidamente, puesto que los primeros miembros proporcionaban un ejemplo y una guía mucho más sana y honesta que la de los sacerdotes de la Iglesia. Sin embargo, los dos movimientos eran bastante distintos de los de los waldenses y los cátaros paulicianos. A pesar de haber empezado intentando recuperar un modo de vida más próximo al de Jesús, Franciscanos y Dominicos nunca afirmaron la Unidad Divina, sino que creían en la doctrina de la Trinidad de la Iglesia. Así que eran una energía

regeneradora dentro de la estructura de la Iglesia y no aparte de ella. Puesto que estas hermandades se basaban en un alto patrón de obediencia, entre sí mismas y hacia el Papa, pronto demostraron ser inestimables agentes para encabezar la Iglesia:

Su peculiar devoción a la Santa Sede les hacía especialmente útiles para organizar la Inquisición papal, que iba a superar a la jurisdicción episcopal, demostrando ser un instrumento muy eficiente para sujetar las iglesias locales.(10)

La versión medieval de la Inquisición se ha dicho a veces que se

fundó el 20 de Abril de 1233, el día que Gregorio dictó dos bulas haciendo de la persecución de la herejía la función especial de los dominicos. La primera bula iba dirigida a la curia de la Iglesia. Después de poner énfasis en la necesidad de subyugar la herejía y tras un discurso sobre la elevación por parte de Dios de los frailes predicadores, dedicados a la pobreza voluntaria, a extender la Palabra y a extirpar la descreencia, Gregorio procede a decir a los obispos:

Nosotros, viendo que os ha aumentado el torbellino de cuidados y que apenas podéis respirar bajo la

presión de grandes ansiedades, creemos conveniente dividir nuestra carga para que pueda ser llevada más fácilmente. Por ello hemos determinado mandar a los frailes predicadores contra los herejes de Francia y las provincias vecinas y os pedimos, advertimos y aconsejamos, ordenándoos, por vuestra reverencia a la Santa Sede, a recibirles cordialmente y tratarles bien, dándoles en esto, como en cualquier otra cosa, honor, consejo y ayuda, para que puedan cumplir con su oficio.(11)

La segunda bula iba dirigida a los superiores y frailes de la Orden de predicadores e Inquisidores. En ella,

después de aludir a "los hijos de la perdición", como califica a los herejes, sigue diciendo:

Por lo tanto, todos vosotros, o cualquiera de vosotros, en cualquier sitio en que prediquéis, tenéis poder para privar a los clérigos de sus beneficios para siempre, a menos que desistan de defender a los herejes y a proceder en contra de ellos y de todos los demás, sin apelación, llamando en nuestra ayuda al brazo seglar, si fuese necesario y refrenando la oposición, si fuera preciso, con las censuras de la Iglesia.(12)

Cuando los frailes Dominicos

llegaron a Francia no fueron bien recibidos por la curia de la Iglesia, porque al hacerse populares, los frailes empezaron a encargarse de todas las labores que el viejo clero consideraba como sus principales fuentes de ingresos. Se hizo un esfuerzo concertado para que se anularan los privilegios de las Ordenes, pero no surtió efecto. Se presentó una petición a Clemente VI para la abolición de las Ordenes, o por lo menos la prohibición de que predicasen, confesasen y disfrutasen del provecho de los entierros, con los cuales, especialmente en tiempo de peste, se enriquecían enormemente, a expensas de los curas de las parroquias.

Sin embargo, el papa Clemente VI negó la alegación de que los frailes eran inútiles para la Iglesia y dijo que, por el contrario, eran muy valiosos:

Y si fuese detenida su predicación, ¿Acerca de qué predicaríais a la gente? Si es sobre la humildad, vosotros sois los más orgullosos del mundo, arrogantes y amantes de la pompa. Si os referís a la pobreza, vosotros sois los más codiciosos, de modo que todos los beneficios del mundo no os satisfarían. Si es sobre la castidad, mejor será guardar silencio, porque Dios sabe lo que cada hombre hace y cuántos de vosotros satisfacen sus

deseos lascivos. Odiáis a los mendicantes y cerráis vuestras puertas ante ellos para que no vean vuestro modo de vivir, mientras que gastáis vuestra riqueza temporal en alcahuetes y tramposos. No deberíais lamentaros del moribundo, al cual asisten cuando vosotros habéis huido, ni de que lo gasten en edificios donde todo está hecho para el honor de Dios y de la Iglesia, en lugar de malgastarlo en placeres y licencias. Y porque vosotros no hacéis lo mismo, acusáis a los Mendicantes, pues la mayoría de vosotros os entregáis a vidas ostentosas y mundanas.(13)

Los frailes continuaron su tarea en

Francia y su número aumentó. Por entonces los frailes franciscanos eran tan numerosos en Francia como los dominicos. Una vez establecida su presencia en el país, se dedicaron a la eliminación de los herejes. Dado que la conversión llegó a importar menos como objetivo, puesto que la persecución era la tarea principal de la Inquisición, los franciscanos se hicieron tan útiles como los dominicos y los honores de la organización se dividieron entre ellos. Las dos hermandades formaron una organización eficiente, móvil y amplia. Así llegaron a ser el instrumento perfecto del Papa para eliminar la herejía. Una vez establecidos se

hicieron ricos y poderosos y sufrieron la misma degeneración y corrupción que la antigua Iglesia, a la cual ellos se habían opuesto al principio. Las visiones y preceptos originales de sus fundadores fueron olvidados. Se ridiculizó a los que intentaron mantenerlos.

El mismo San Francisco había predicho en su lecho de muerte (mientras yacía desnudo bajo la manta, sin poseer nada), que su Orden llegaría a un grado tal de mala fama que se sentirían avergonzados de ser vistos en público:

Al extenderse la Orden, no estaba

en la naturaleza humana el rechazar la riqueza que le vino a raudales desde todas partes y se recurrió a ingeniosas dialécticas, para concordar sus extensas posesiones, con el absoluto rechazo de la propiedad prescrito por su Regla. Las humildes cabañas prescritas por Francisco se convirtieron en palacios estatales que surgieron en cada ciudad, rivalizando o superando a las más bellas catedrales y a las abadías más suntuosas.(14)

Brígida, en sus "Revelaciones", que fueron sancionadas por la Iglesia como inspiradas, declara que:

A pesar de estar fundamentados en

votos de pobreza, acumulan riquezas, ponen todo su propósito en aumentar sus bienes, se visten tan ricamente como obispos y muchos de ellos son más extravagantes en sus joyas y ornamentos que laicos reputados por su opulencia.(15)

Quando un buen día el papa Juan XXII declaró herética la creencia de que Cristo vivió en absoluta pobreza, transformó a los últimos frailes que aún intentaban seguir a sus fundadores en imperdonables criminales a quienes los mismos oficiales civiles estaban obligados a mandar a la hoguera bajo la amenaza de ser tratados ellos como herejes si no lo hacían.

Hacia el año 1519, Erasmo se quejaba en una carta a Alberto, Cardenal-Arzobispo de Maguncia:

El mundo está abrumado por la tiranía de los Mendicantes, quienes, a pesar de ser los satélites de la Sede romana, son tan numerosos y poderosos que resultan terribles hasta para el mismo Papa, e incluso para los reyes. Cuando el Papa les ayuda, él es para ellos más que Dios, cuando les disgusta, entonces es peor que una pesadilla.(16)

Fue a estas hermandades ricas y poderosas a las que los inquisidores

confiaron sus deberes y, una vez que la Inquisición medieval se estableció en Francia, se convirtieron en ley en sí mismas.

El proceso por el cual los designios de la Iglesia se convirtieron en la ley de la Tierra fue rápido. En el concilio de Letrán de 1215, Inocencio III instituyó una serie de severas regulaciones que definían la actitud de la Iglesia para con los herejes y los deberes que el poder secular debía asumir para su exterminio. Estas regulaciones se convirtieron en parte reconocida de la ley canónica, pero no fueron incorporadas de inmediato a la ley secular.

Esta disparidad entre las dos ramas de la ley la remedió pronto Federico II, el cual tuvo que ganarse el favor del papa Honorio III para asegurar su coronación. Esta se llevó a cabo en el año 1220, dando por entendido que Federico II legalizaría la persecución de los herejes. En una serie de edictos que datan desde 1220 a 1239, Federico II redactó un completo y despiadado código de persecución, basado en los cánones de Letrán.

A aquellos que eran meramente sospechosos de herejía se les pedía que se purgasen a sí mismos, según el mandato de la Iglesia, so pena de ser

privados de sus derechos civiles y serles aplicado el exilio imperial, sabiendo que si permanecían un año en estas condiciones, serían condenados como herejes. Los herejes fueron declarados fuera de la ley y, los que la Iglesia condenaba como tales, debían ser entregados al brazo seglar para ser quemados. Si, por temor a la muerte, se retractaban, se les debía encarcelar de por vida para cumplir allí la penitencia. Si reincidían en su "error", mostrando así que su conversión había sido ficticia, se les condenaba a muerte. Todas las propiedades del hereje eran confiscadas y sus sucesores desheredados. Sus descendientes hasta la segunda

generación eran declarados inelegibles para cualquier puesto de dignidad, a menos que obtuviesen misericordia traicionando a su padre o a cualquier otro hereje. Se exiliaba para siempre a quienes ayudaran o defendieran herejes de cualquier modo, se confiscaban sus propiedades y sus descendientes quedaban sujetos al mismo trato.

A los que defendían los errores de los herejes había que tratarlos como herejes a menos que, por advertencia, se enmendasen. Las casas de los herejes y sus lugares de reunión debían ser destruidos para no ser nunca más reconstruidos. A pesar de que el

testimonio de un hereje no era válido ante los tribunales, se hacía una excepción en favor de la fe y se consideraba bueno si era contra otro hereje. A los gobernantes y magistrados, presentes o futuros, se les exigía el juramento de que estaban dispuestos a exterminar con la máxima diligencia a cuantos la Iglesia pudiese designar como herejes, bajo pena de ser destituidos de su cargo.

Cuando la Inquisición papal se instauró oficialmente y se puso a cargo de los frailes, Federico II se apresuró, en el año 1232, a poner toda la maquinaria del estado bajo el mandato

de los inquisidores, quienes estaban autorizados a apelar a cualquier oficial para la captura de quienquiera que ellos pudiesen designar como hereje y a mantenerlo en prisión hasta que la Iglesia lo condenase y, llegado el caso, hacer que se cumpliera la pena de muerte.

Los decretos dictados por el rey Federico II fueron reforzados por el concilio de Narbona en el año 1244. Se preparó una elaborada serie de cánones, que constituyeron las bases de la acción inquisitorial y aseguraron la total cooperación de las autoridades seculares. Cualquiera que tuviese jurisdicción temporal y retrasara el

exterminio de los herejes era considerado culpable de colaboración con la herejía, convirtiéndose en cómplice de los herejes y así estaba sujeto a las sanciones de la herejía. Esto se extendía a los que dejaran pasar una oportunidad favorable de capturar a un hereje. De esta manera, todo el mundo quedaba sujeto a la obligación de ayudar a implantar la política de la Iglesia y así escapar a su castigo:

Desde el Emperador hasta el más humilde campesino estaba obligado a perseguir a los herejes so pena de caer bajo el peso de las sanciones, espirituales y temporales, que la

Iglesia podía imponer. No sólo debía el gobernante poner en vigor rigurosas leyes para castigar a los herejes, sino que él y sus súbditos debían cuidar de su rigurosa ejecución, porque cualquier negligencia en este terreno era considerada por la ley canónica como colaboración con la herejía, poniendo al infractor en la situación de reo.(17)

Estos principios fueron recibidos tácita o explícitamente en la ley pública de Europa. El inquisidor tenía la obligación de exigir a los oficiales su estricto cumplimiento, excomulgando a aquellos que eran negligentes. Incluso la excomunión, que le convertía en

incompetente para realizar sus funciones oficiales, no le libraba del deber de castigar herejes cuando era llamado a ello por un obispo o inquisidor.

Las medidas que regían la jurisdicción y funciones de la Inquisición medieval culminaron y se completaron en la famosa bula "Ad extirpanda", Para la extirpación, que fue promulgada por el papa Inocencio IV el 15 de Mayo de 1252, para los gobernadores y potentados de Italia. Esta ley, cuidadosamente pensada y elaborada, establecía el mecanismo para la persecución sistemática, como una parte integral del edificio social en

todas las ciudades y estados y fue pronto adoptada también en Francia. Esta bula ordenaba y regularizaba los diferentes oficios dentro de la inquisición, dándoles una libertad de acción casi ilimitada. Su única ocupación era la de arrestar herejes, requisar sus bienes y entregarlos al obispo o a sus vicarios, quienes debían pronunciarse sobre la culpabilidad espiritual de la víctima, antes de pasarlo a las autoridades locales para ser quemado.

Los salarios y gastos de los inquisidores debían ser pagados por el Estado, su testimonio era recibido sin juramento y ningún testimonio era válido

contra la afirmación unánime de tres de ellos. Tenían derecho a un tercio del montante de todas las multas y confiscaciones infligidas a los herejes, lo que explica en parte cómo los frailes se enriquecieron tan rápidamente. Estaban exentos de los deberes y servicios públicos incompatibles con sus funciones y no se aprobaba ningún estatuto que interfiriese con sus actividades.

Cualquier gobernador, oficial o potentado de cualquier provincia, tenía la obligación de ayudar a los inquisidores siempre que fuesen a visitarles y cualquier habitante, cuando

era llamado, tenía la obligación de asistirles, bajo la amenaza de un duro castigo si no lo hacía. Cuando los inquisidores visitaban su jurisdicción eran acompañados por un diputado del gobernador local, elegido por ellos mismos o por el obispo. En cada sitio visitado, este oficial convocaba a tres hombres de buena reputación, o incluso a todo el vicariado, que bajo juramento debían revelar si había algún hereje del que tuvieran conocimiento y de sus propiedades; o de cualquier celebración de reuniones secretas o diferencias en el modo de vida de las usuales entre los fieles ordinarios de la Iglesia. Estos métodos usados por los inquisidores

para detectar herejes cuando llegaban a una ciudad o pueblo por primera vez, los perfeccionó la Inquisición española, que introdujo los famosos Edictos de Gracia y Edictos de Fe para hacer más eficientes tales medidas.

Las autoridades locales estaban obligadas a arrestar a los que eran acusados de herejía, mantenerlos en la cárcel, llevarlos al obispo o inquisidor con una escolta segura y ejecutar en quince días todas las sentencias dictadas contra ellos, de acuerdo con los decretos de Federico. El gobernador debía también, cuando era requerido, torturar a aquellos que no confesaban o

no querían delatar a los herejes que conocían. Si había resistencia en un arresto, la comunidad en la que ocurría estaba expuesta a pagar una enorme multa a menos que entregasen a la justicia en un plazo de tres días a aquellos implicados en el asunto. El montante de las multas, conmutaciones y confiscaciones se dividían en tres partes, una para la ciudad, una para aquellos implicados en el asunto y una para el obispo y la Inquisición, para gastarlo persiguiendo la herejía.

El reglamento de estas medidas extraordinarias, contenido en la bula del papa Inocencio IV, también estaba

meticulosamente elaborado. Había que añadirlas a los estatutos locales, junto a las subsecuentes leyes que los papas decretasen, so pena de excomunión para oficiales recalcitrantes e interdicción sobre la ciudad. Cualquier intento de alterar estas leyes condenaba al ofensor a infamia perpetua y a una multa, reforzada por el destierro. Los gobernadores y oficiales debían jurar su observancia si querían conservar el cargo. Cualquier negligencia en su cumplimiento estaba sujeta a castigo como perjurio con infamia perpetua, una multa de doscientos marcos y sospecha de herejía, que implicaba la pérdida del puesto, inhabilitación para cualquier

cargo oficial en el futuro y el riesgo de ser torturado y ejecutado como hereje.

A cada gobernador se le pedía que en los diez primeros días de haber accedido al cargo, investigase los hechos de su predecesor y le acusara de cualquier falta de obediencia. A cada gobernador, al principio y al final de su mandato, se le requería para que leyese la bula en el sitio que estuviese designado por el obispo y los inquisidores y eliminase de los libros de estatutos las leyes opuestas a ella. Al mismo tiempo, el papa Inocencio IV dio instrucciones a los inquisidores para que reforzaran con la excomunión la

recepción de la bula y de los edictos del rey Federico II, en los estatutos de todas las ciudades y estados. Poco después, les confirió el peligroso poder de interpretar, conjuntamente con los obispos, los puntos dudosos de las leyes locales en lo concerniente a las herejías.

Estas leyes, combinadas con la eficiencia de los frailes para hacer que se cumpliesen, hicieron de la Inquisición medieval un medio formidable de destrucción. Sus actividades sólo las superó la Inquisición Española, que se desarrolló a partir de ésta y a la que se puede considerar como una continuación de la misma. En la historia de esta

institución ambas representan
posiblemente el ejemplo más elaborado
y detallado de los esfuerzos por reforzar
la religión de la Iglesia.

En el ejercicio de esta casi ilimitada
autoridad, los inquisidores estaban
prácticamente eximidos de toda
supervisión y responsabilidad. No se
exponían a excomunión durante el
cumplimiento de sus funciones, ni
podían ser suspendidos de ellas por
ningún delegado de la Santa Sede. El
Papa continuamente creaba comisiones
que salían directamente de su autoridad
y los que estaban encargados de ellas no
podían ser destituidos por nadie más.

Eran responsables solamente ante el Papa. De este modo su jurisdicción era casi ilimitada, porque la sospecha de herejía era aplicable técnicamente a cualquier cosa por aquellos que estaban vinculados con la Inquisición. Cualquiera que se opusiera a los inquisidores era hombre muerto en un corto espacio de tiempo:

El que los juristas acostumbraran a dirigirse a ellos como "Vuestra Religiosa Majestad" muestra la impresión producida en la mente popular por su irresponsable supremacía. Verdaderamente se requería valor para que alguien se

atreviera a levantar la mano o la voz contra un inquisidor, sin que importara lo crueles o nefastas que fueran sus acciones. Para la ley Canónica, cualquiera, desde el más bajo hasta el más alto, que se opusiera u obstaculizara de cualquier manera las funciones de un inquisidor, o ayudara o diera consejo a aquellos que lo hacían, era excomulgado ipso facto. Después de un lapso de un año en esta condición, era considerado legalmente hereje y entregado sin más ceremonia al brazo seglar para ser quemado, sin vista de su causa ni posibilidad de perdón. La terrible autoridad que poseía el inquisidor se hacía aún más

espantosa por la elasticidad de definición que se daba al crimen de oponerse al Santo Oficio y la incansable tenacidad con la que los culpables de este "crimen" eran perseguidos.(19)

El miedo que los inquisidores inspiraban en el corazón de la gente era quizás su arma más eficaz para detectar herejes, si bien, con frecuencia, la gente se vio obligada a mentir como único medio de proteger su vida. Los inquisidores se enfrentaban con la difícil tarea de cerciorarse de los pensamientos secretos y opiniones del preso y sus métodos estaban calculados para simplificar el proceso, poniendo las

palabras que querían oír en la boca de su víctima.

Lo primero que se le pedía a la víctima cuando aparecía ante el tribunal era un juramento de fidelidad a los mandatos de la Iglesia, responder verazmente a todas las preguntas que se le hicieran, delatar a los herejes que conociese y cumplir cualquier penitencia que le fuese impuesta. Negarse a hacer este juramento era declararse uno mismo hereje obstinado y desafiante. Si el reo estaba de acuerdo en hacer el juramento tenía que persuadir a los inquisidores de que estaba diciendo la verdad:

Aquel sencillo fraile, Bernard Délicieux, manifestó literal mente la verdad, al declarar en presencia de Felipe el Hermoso y de toda su corte, que si San Pedro y San Pablo hubiesen sido acusados de adorar herejías y juzgados según el modo de la Inquisición, no habría habido defensa posible para ellos. Interrogados acerca de su fe, habrían respondido como maestros en teología y doctores de la Iglesia; pero si se les hubiese dicho que habían adorado herejías y ellos hubiesen preguntado qué herejías, se mencionarían algunos nombres comunes en aquellos lugares, pero sin

particularidades en cuanto al lugar y al tiempo, no se aportaría ningún hecho, y cuando preguntasen el nombre de los testigos, éste se les denegaría, y preguntó Bernard, ¿Cómo, entonces, podrían defenderse los Santos Apóstoles, siendo así que cualquiera que deseara ayudarles sería acusado de cómplice de herejía? Así era. La víctima estaba envuelta en una red sin escapatoria y sus frenéticos esfuerzos no hacían más que enrollarla, estrechando la malla a su alrededor.
(20)

Los inquisidores normalmente recurrían a la tortura, que era común en las prácticas judiciales en toda Europa

en aquellos tiempos, para asegurarse de que obtenían las repuestas adecuadas. Algunas de las torturas que usaban derivaban de las que se habían usado con los arrianos y los donatistas en el norte de Africa bajo el Código de Teodosio. Además de lo que sucedía en secreto, las personas acusadas estaban a menudo sujetas al "Juditium Dei" públicamente, en las pruebas por agua y por fuego. Estas pruebas físicas, que provenían de las prácticas de los francos y eran populares en Europa desde el año 450, eran sancionadas por la Iglesia y llevadas a cabo bajo la dirección del clero oficial. El resultado era considerado como el juicio

inmediato de Dios. Se esperaba que el fuego no quemase al inocente y que el puro elemento del agua no dejaría que el culpable se hundiese en su interior.

La más popular de estas pruebas era la del "hierro candente", en la cual el acusado llevaba en su mano una bola de hierro al rojo vivo mientras daba nueve pasos. Si la mano se quemaba, resultaba culpable. En la prueba de las rejas de arado, se ordenaba al acusado que anduviese con los ojos vendados, entre dos rejas de arado al rojo vivo. En la prueba del agua se le ordenaba al acusado que metiese la mano hasta la muñeca o el codo en un caldero de agua

hirviendo, según la gravedad de su cargo. La parte escaldada de su brazo era vendada. Después de tres días el sacerdote la examinaba. Si la escaldadura no había curado era culpable. En la prueba del agua fría, el acusado era arrojado en aguas profundas. Si quedaba a flote era culpable. Si se hundía, era inocente; pero si se ahogaba mientras estaba debajo, esto se consideraba prueba de su culpabilidad. Quizás la prueba más benigna era la de dar al acusado una onza de pan seco o queso para que la engullera, de modo que si se atascaba en su garganta era culpable. Uno de los efectos del miedo es la garganta reseca;

por lo tanto, sólo los que no tenían miedo podían pasar esta prueba. Estos juicios por pruebas siempre iban precedidos de una misa en la iglesia. El concilio de Reims en el año 1157, decretó que el juicio por prueba se emplearía en los casos de sospechas de herejía.

En casos de herejía, el tribunal eclesiástico no hacía ningún juicio de sangre. Simplemente declaraba que el acusado era un hereje. Una vez probada la culpabilidad de un hereje, los inquisidores lo entregaban a las autoridades seculares con el hipócrita consejo de que fuesen clementes con él,

le respetasen la vida y no derramaran sangre. Las autoridades estaban obligadas a quemarlo o por lo menos a encarcelarlo para el resto de sus días, bajo la amenaza de ser ellos mismos castigados por herejes si no lo hacían. Este procedimiento, tan sofisticado como injusto, no era más que un intento de librar a las partes afectadas de la responsabilidad de sus propias acciones:

Las funciones penales de la Inquisición se basaban en una ficción que hay que entender para poder apreciar correctamente su actividad. En teoría no tenía poder para infligir

castigos. Su misión era salvar las almas de los hombres. Sus sentencias, por lo tanto, no eran como las de los jueces terrenales. Estas eran represalias de la sociedad hacia el malhechor o severos ejemplos para prevenir que el delito se extendiera, mientras que la Inquisición dictaba sus sentencias para expiar de su pecado a un alma pecadora.(21)

Este argumento paternalista y supuestamente filantrópico, no era más que un intento de ocultar el hecho de que la distinción entre las autoridades seculares y las eclesiásticas era totalmente ficticia. Las dos instituciones eran en realidad el mismo cuerpo cuya

fuerza motivadora estaba dentro de él. La Iglesia estaba estableciendo su religión de la única manera posible: por la fuerza. Y la acción de la autoridad seglar no estaba en ningún modo separada de ésta, sino que era la expresión y extensión de la fuerza motivadora de la Iglesia:

La continua enseñanza de la Iglesia llevó a sus mejores hombres a no considerar ningún acto más justo por sí mismo que el de quemar a un hereje y ninguna herejía menos defendible que la de pedir tolerancia. De hecho, la Iglesia no sólo definía la culpa y forzaba su castigo, sino que también

creaba el delito.(22)

Todo el poder de la Inquisición se dirigió contra los paulicianos cátaros durante los siglos XIII y XIV. No sólo aquellos que afirmaban y adoraban la Unidad Divina eran presos y eliminados sin piedad sino también cualquiera que rehusase practicar la religión oficial. Puesto que la sospecha de herejía era razón suficiente para arrestar y torturar a un hombre, los inquisidores gozaron de un amplio margen en la selección de sus víctimas. Sin embargo, no había ninguna dificultad en detectar a los verdaderos paulicianos, pues la Inquisición les reconocía fácilmente por su modo de

actuar. Un inquisidor que les conocía bien les describe así:

Los herejes son reconocibles por sus costumbres y palabras, porque son modestos y bien ordenados. No se enorgullecen con sus vestidos, que no son caros ni míseros. No se dedican al comercio, para evitar mentiras, juramentos y fraudes, sino que viven de su trabajo manual, sus maestros son humildes zapateros. No acumulan riqueza, sino que se contentan con lo necesario. Son castos y templados con la carne y las bebidas. No frecuentan tabernas y bailes ni otras vanidades. Contienen la ira. Están siempre

trabajando; enseñan, aprenden y, por consiguiente, rezan, pero poco.

Se les reconoce por su modestia y precisión en el lenguaje, evitando groserías y calumnias, expresiones livianas, mentiras y blasfemias.(23)

Está claro, su único delito era la afirmación y adoración de la Unidad Divina y el rechazo de la doctrina de la Trinidad, porque, como dice San Bernardo:

Si se les interroga, nada puede ser más cristiano; respecto a su conversación, nada puede ser menos responsable. Y lo que dicen lo prueban

con hechos. Respecto a la moral, el hereje no engaña, no oprime, no golpea; sus mejillas están pálidas por el ayuno; no comen el pan de la ociosidad, sus manos trabajan para su subsistencia.(24)

Incluso frente a la muerte mantenían los paulicianos cátaros su honestidad y sinceridad:

Era de dominio público que el perfecto hereje rehusaba mentir o prestar juramento. Un miembro del Santo Oficio advierte a sus hermanos que no empiecen preguntando ¿Eres verdaderamente un cátaro? porque la respuesta será simplemente "sí" y,

entonces, nada más se podrá sacar; pero si el hereje es exhortado, por el Dios en el cual cree, a contar su vida, lo detallará todo fielmente, sin falsedad. Cuando consideramos que esta franqueza llevaba inevitablemente a la tortura o muerte en la hoguera, es curioso observar que el inquisidor parece totalmente inconsciente del enfático testimonio que da a la sobrehumana escrupulosidad de sus víctimas.(25)

Es imposible estimar cuantos cristianos unitarios eliminó la Inquisición medieval en nombre de la Iglesia oficial. El "Liber Sentientiarum", el registro de la Inquisición de Toulouse

desde 1323, después de un siglo de persecución despiadada, tiene 4.000 páginas tamaño folio, que escasamente bastan para hacer la crónica de las crueldades perpetradas en el nombre del Dios de la Misericordia, por el clero de la ortodoxa persecutora Iglesia de Roma.

Conybeare escribe:

Cien de estos volúmenes serían necesarios para registrar toda la historia del exterminio de los cátaros europeos.(26)

El éxito de la Inquisición medieval se puede medir por el hecho de que no

quedan trazas vivientes hoy del movimiento Pauliciano en Europa. Al igual que los godos arrianos antes que ellos, los paulicianos cátaros, sus libros y la totalidad de su enseñanza han desaparecido de la faz de la tierra.

A diferencia de los paulicianos cátaros, la influencia de la Inquisición medieval continuó durante varios siglos. Las actividades de los inquisidores prevalecieron en la estructura de la sociedad hasta tal grado que las huellas de su ideología están presentes en el marco legal del continente, aun hoy en día. La tortura y el proceso inquisitorial se emplearon en los procesos judiciales

y, el hecho de que se convirtieran en la característica prominente de la jurisprudencia criminal, se puede deber al beneplácito que tuvieron por parte de la Iglesia. Con tamaña recomendación, penetraron en todas partes de la mano de la Inquisición:

De todos los anatemas que la Inquisición acarreó, éste fue quizás el mayor: que hasta los últimos años del siglo XVIII, a lo largo de la mayor parte de Europa, el proceso inquisitorial, tal y como se desarrolló para la destrucción de las herejías, se convirtió en el método usual para proceder contra aquellos que estaban

bajo acusación; que el acusado era tratado como carente de derechos, cuya culpabilidad se asumía de antemano; y de quien se debía sonsacar la confesión por medio de engaño o por la fuerza. Hasta los testigos eran tratados del mismo modo; el reo que confesaba su culpa bajo tormento era torturado de nuevo para conseguir sacarle información acerca de cualquier otro malhechor que pudiese conocer. Así que, también el delito de sospecha fue importado de la Inquisición a la práctica ordinaria. El acusado no convicto, podía ser castigado por ser sospechoso, no con la pena que preveía la ley para la ofensa, sino con

cualquier otra, de acuerdo con el criterio y la discreción del juez. Sería imposible calcular la cantidad de miserias e injusticias infligidas a los indefensos hasta el presente siglo, gracias a los métodos arbitrarios y sin restricción introducidos por la Inquisición y adoptados por los juristas que formaron la jurisprudencia criminal del Continente. Era un sistema que bien podía ser invención del demonio y que, adecuadamente, fue descrito por Sir John Fortescue como "La ruta del Infierno".(27)

Notas del Capítulo 10

(1) Gibbon, *Decline and Fall of the*

Roman Empire, IV, p. 395.

(2) Ibid.

(3) H.C. Lea, *A History of the Inquisition*, I, p. 77.

(4) *Jesus, Prophet of Islam.*

(5) Ibid.

(6) Gibbon, *Decline and Fall of the Roman Empire*, VII, p. 385.

(7) H.C. Lea, *A History of the Inquisition*, I, p. 154.

(8) Ibid.

(9) Ibid, I, p. 129.

(10) Ibid, I, p. 299.

(11) Ibid, I, p. 328.

(12) Ibid.

(13) Ibid, I, p. 283.

(14) Ibid, I, p. 296.

(15) Ibid.

(16) Ibid, I, p. 294.

(17) Ibid, I, p. 226.

(18) Ibid, I, p. 339.

(19) Ibid, I, p. 347.

(20) Ibid, I, p. 450.

(21) Ibid, I, p. 459.

(22) Ibid, I, p. 541.

(23) Ibid, I, p. 85.

(24) Ibid, I, p. 101.

(25) Ibid.

(26) F.C. Conybeare, *The Key of Truth, preface*, p. 10.

(27) H.C. Lea, *A History of the Inquisition, I*, p. 560.

(2)

Capítulo 11: Los Musulmanes en Al-Andalus

Después de seguir los movimientos de donatistas, arrianos y paulicianos, ahora podemos examinar el florecimiento del Islam en Al-Andalus. Debe recordarse que la historia de la subsiguiente destrucción de los musulmanes en Al-Andalus está intimamente ligada a la de los

paulicianos. Se ha establecido que la Iglesia identificaba el camino de los paulicianos con el del Islam y que su oposición a estos dos grupos que afirmaban la Unidad Divina, se consideraba como la misma lucha. Los métodos de persecución usados por la Inquisición medieval europea contra los paulicianos cátaros fueron desarrollados y perfeccionados por su sucesora, la Inquisición española. Estas técnicas de destrucción se usaron con resultados devastadores no sólo contra los musulmanes, sino también contra los judíos de Al-Andalus. Además, la supremacía de la Iglesia en el sur de Francia durante el siglo XIII, hizo del

norte de Al-Andalus un camino de fácil acceso para los ejércitos de los cristianos, quienes, a pesar de haber estado en otro tiempo divididos y enfrentados unos a otros, se unieron bajo el papa Inocencio III en sus tentativas de eliminar el Islam en Al-Andalus. Sus acciones allí siguieron el mismo modelo de conducta que había usado la Iglesia contra aquellos que afirmaban y adoraban la Unidad Divina, desde su actuación en tiempos de Constantino y Teodosio. Antes de examinar con mayor detalle la destrucción del Islam en Al-Andalus, veamos cómo vivían allí los musulmanes.

Europa estaba a oscuras en cuanto se ponía el sol, Córdoba, por el contrario, brillaba con alumbrado público. Europa estaba sucia, Córdoba construyó mil baños públicos. Europa estaba llena de sabandijas, Córdoba cambiaba sus prendas interiores diariamente. Europa yacía en el barro, las calles de Córdoba estaban pavimentadas. Los palacios de Europa tenían agujeros en el techo para dar salida al humo, los diseños de Córdoba eran exquisitos. La nobleza de Europa sabía escribir su firma, los niños de Córdoba iban a la escuela. Los monjes de Europa no sabían leer el servicio bautismal, los profesores de Córdoba crearon una biblioteca de

dimensiones alejandrinas.

Como se recordará, los musulmanes llegaron a la orilla de Africa que está enfrente de Al-Andalus en una época en que la gran mayoría de godos arrianos, que en tiempos pasados vivieron allí, habían sido eliminados o expulsados del país por los cristianos. Además, en tal época, llegó a su punto más elevado la persecución de los judíos. Sólo dieciocho años antes de que llegasen los musulmanes, fue despiadadamente aplastada por los gobernantes de Al-Andalus una sublevación judía. La que sería Al-Andalus era gobernada por un rey llamado Rodrigo con un sistema

feudal decadente que disfrutaba del apoyo de la Iglesia. Una gran parte de la población estaba descontenta con el statu quo existente. No sólo estaban preparados para ayudar a los musulmanes una vez que estuviesen en la península, sino que incluso sus jefes, en especial un hombre llamado Don Julián, ayudaron activamente a los musulmanes a planear su estrategia y a cruzar hacia la península.

Se dice que el conde Don Julián, que era a la sazón gobernador de Tanger y Ceuta (en representación del rey Don Rodrigo), mandó a su hija a Toledo para que fuese educada en dicha ciudad, que

entonces era la capital del reino romano-godo. Don Rodrigo se enamoró de ella, ésta le rechazó y, seguidamente, la violó. Cuando Don Julián se cercioró de la verdad, tomó el camino hacia Qairawan para encontrarse con Musa, que era el gobernador de los musulmanes en el norte de Africa:

Le contó lo que le había sucedido a su hija y, ansioso por vengar el ultraje de su enemigo, le propuso conquistar Hispania, empresa que le presentó como de muy fácil realización. Describió la península como un extenso reino lleno de riquezas de todo tipo, cuyas mujeres serían muy bellas

esclavas, un país donde abundaban las fuentes, jardines, ríos y una tierra que so brepasaba cualquier descripción de frutos y plantas. Musa, que era hombre dotado de agudeza e ingenio y que tenía gran experiencia en los asuntos de la guerra, pidió al cristiano que reuniera a sus vasallos y simpatizantes y que cruzara el estrecho para comenzar las hostilidades contra su rey, prometiéndole seguir sus pasos si tenía éxito en esta incursión.(1)

Don Julián hizo como se le había pedido. Reunió un pequeño ejército, cruzó hacia la península y pronto volvió cargado de cautivos y botín. De esta manera no había posibilidad de

reconciliación entre él y el rey Don Rodrigo. Por esa época, Musa había escrito al califa Al-Walid Ibn Abdel-Malik de Damasco y obtuvo permiso para realizar la propuesta de Don Julián, pero antes debía explorar el terreno con un pequeño destacamento, a fin de poder juzgar la fuerza real del ejército de Don Rodrigo y asegurarse de que los musulmanes no serían traicionados.

Al enterarse de la triunfante expedición de D. Julián en la península, un pequeño ejército de bereberes, al mando de un hombre llamado Tarif, cruzó el estrecho y obtuvo un éxito similar. Don Julián volvió a Musa otra

vez y le urgió a que emprendiera la conquista de la península. Musa mandó llamar al liberto Tariq Ibn Zeyad, lo puso al frente de doce mil árabes y bereberes y le ordenó que invadiese la península, con la ayuda del conde y sus tropas. Don Julián proporcionó los barcos necesarios y, en un día de verano del año 711 d.J., año 92 de la Hégira, izaron las velas rumbo a la Península Ibérica. Tariq decidió dormir un poco antes de llegar a su destino:

Dicen que mientras navegaba a través de este brazo de mar que separa Africa de Hispania vio en un sueño al Profeta Muhammad, rodeado de

árabes, de los Muyahidin y los Ansar, quienes con la espada desenvainada y los arcos cargados, estaban de pie cerca de él y que oyó al Profeta decir: "Ten ánimo, ¡Oh Tariq! y cumple lo que estás destinado a cumplir"; y que echando una mirada a su alrededor vio al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de su Señor sean con él), que estaba entrando con sus compañeros en Al-Andalus. Entonces Tariq despertó de su sueño y, encantado con este buen augurio, se apresuró a comunicar la circunstancia milagrosa a sus seguidores, quienes se sintieron complacidos y reconfortados. El mismo Tariq quedó tan impresionado

por el sueño que, a partir de ese momento, no dudó en absoluto de la victoria.(2)

Echó anclas cerca de lo que es hoy conocido como Gibraltar. Este nombre deriva del árabe "yebel Tariq", la montaña de Tariq. Cubierto por la oscuridad, desembarcó el ejército sin que nadie se apercibiera. Una vez el ejército en tierra, Tariq prendió fuego a los barcos e informó a sus tropas de que su elección era simple: debían conquistar Al-Andalus o morir en el camino de Allah.

Después de varias pequeñas escaramuzas en el sur, la presencia de

los musulmanes llegó a oídos de Don Rodrigo, quien había estado ocupado combatiendo una sublevación de los vascos en el norte de la península. Reunió a sus ejércitos y se dirigió a su encuentro al frente de una caballería de cien mil hombres:

El tirano venía en una litera llevada por tres mulas en fila; un palio abovedado, salpicado de perlas, rubíes y las más ricas joyas, le cubría para protegerle de los rayos del sol; iba vestido con una túnica hecha con cordones de perlas entretejidas con seda y seguido por largas filas de mulas, cuya única carga eran cuerdas

para atar los brazos de los cautivos, porque no dudaba que pronto haría prisioneros a todos los árabes... Don Rodrigo marchó hacia Córdoba con su ejército, pensando en atacar a Tariq. Cuando estuvieron cerca, Don Rodrigo escogió de entre sus hombres a uno de conocido valor y experto en los asuntos y estratagemas de la guerra. Don Rodrigo le ordenó que fuese bajo cualquier pretexto al campamento de Tariq y observase los movimientos de sus hombres, para poder informarle acerca de su número, aspecto y presencia general. El hombre hizo como se le había ordenado y se aproximó a las tiendas de los

musulmanes. Tariq, informado de ello, puso en práctica la siguiente estratagema para impresionar a sus enemigos. Ordenó que la carne de los cadáveres fuese cortada en pedazos y que fuese preparada como para ser servida en la comida de los hombres. Los hombres de Tariq hicieron como se les ordenó, cortaron los cuerpos humanos y cocinaron su carne en grandes calderos. Cuando el mensajero de Don Rodrigo vio esto, no dudó de que los musulmanes se alimentaran de cadáveres. Sin embargo, Tariq, hizo enterrar la carne humana durante la noche y puso buey y cordero en su lugar; cuando por la mañana llamaron

a los hombres a compartir su comida, el mensajero de Don Rodrigo también fue invitado. Después de la comida, el mensajero volvió a su señor y le relató que los invasores se alimentaban de carne humana y que habían prendido fuego a sus naves decididos a conquistar o perecer. Estas noticias llenaron a Don Rodrigo y a sus hombres de una gran consternación, pero así el combate era inevitable.(3)

Los dos ejércitos se encontraron a orillas del Guadalete; el de Don Rodrigo comprendía unos cien mil hombres, el de Tariq constaba de doce mil a diecisiete mil. Los musulmanes cargaron contra el ejército cristiano al

que derrotaron después de un fiero combate. Tras ceder sus primeras filas, los musulmanes los persiguieron de cerca, sembrando la muerte entre sus filas dispersas, haciendo un gran número de prisioneros. Lo que fue de su rey, Don Rodrigo, nadie lo sabe; se dice que, escapando de entre los prisioneros, trató de ocultarse entre la maleza a orillas del río, pero que llegó a un pantano y se ahogó; para corroborar esto unos soldados mostraron una de sus sandalias adornada con perlas y rubíes que, sin duda, había caído de uno de sus pies. Tan preciosos eran sus materiales que cuando, después de la batalla, se hizo la división del botín, fue valorado en cien

mil dinares. Después los musulmanes saquearon el campamento de Don Rodrigo y avanzaron a derecha e izquierda del país, consiguiendo en todas partes un botín considerable, del cual Tariq se encargó de separar un quinto para las arcas reales; el resto lo distribuyó entre los que habían participado en la batalla, con lo cual se llenaron las manos de sus hombres y, todos, sin excepción, se enriquecieron.

Cuando la gente de allende el estrecho conoció el éxito de Tariq acudieron a él de todas partes, desde el este y desde el oeste. Musa mandó inmediatamente un mensajero al califa

Al-Walid, informándole de las victorias conseguidas por los musulmanes. Tariq, entre tanto, se encaminó a Toledo y la tomó.

Después de penetrar profundamente en el país de los cristianos, Tariq volvió a Córdoba y fijó su residencia en dicha ciudad. Dio guerra a los infieles hasta que vinieron a él como corderos y como fieras domesticadas y hasta que sus hombres se quedaron exhaustos por la excesiva marcha y sus cuerpos secos de tantas privaciones y fatigas.

Cuando Musa supo del rápido triunfo de Tariq, empezó a sentir envidia

de él. Tariq, en principio, había recibido orden de atacar la Península Ibérica y después retirarse. En tales circunstancias encontró Tariq justificable aprovecharse de su ventaja. Después de su primera gran victoria sobre Don Rodrigo, su rápida conquista de la parte central de la península, lo confirmó. Sin embargo, Musa temía que Tariq empezará a ganar importancia ante el califa de Damasco y quizás fuera elevado a un rango superior al suyo. Musa, que a la sazón tenía ochenta años, cruzó hacia la Península Ibérica con un gran ejército en el año 712. Después de conquistar varias ciudades en el oeste, incluida Sevilla, se encontró con Tariq

en Córdoba, donde lo reprendió y humilló públicamente por haber desobedecido sus órdenes:

Le dijo a Tariq: "Tráeme todo el botín que hayas tomado y los tesoros que hayas encontrado". Tariq le obedeció y le trajo todo lo que había obtenido, así como una mesa muy valiosa, pero sólo con dos patas, pues la tercera previamente la había arrancado y escondido, previendo lo que iba a suceder. Musa tomó posesión de estos tesoros sin ni siquiera dar las gracias a Tariq, que fue el primero en adquirirlos. Respecto a la mesa, estaba hecha de una sólida pieza de

esmeraldas, pero como se ha dicho, le faltaba una de las patas y todo el borde; viendo esto, Musa le dijo: "Y de esto ¿qué?". Y Tariq respondió: "Así la encontré". Y Musa le creyó e hizo que se trajese una pata de oro y se pusiese en lugar de la que faltaba; entonces pidió que le diese un quinto de todo el botín que se había tomado desde su llegada a la península. Tariq también cumplió con esta demanda y, de este modo, Musa se convirtió en poseedor de incontables tesoros. Después de esto, Musa se fue de Córdoba y se instaló en Toledo y llegó más allá de esta capital, reduciendo no menos de dieciocho ciudades de importancia,

consiguiendo más botín y un gran número de prisioneros; después de lo cual se volvió.(6)

Según relata Aben Hayyan de Córdoba, Musa depositó de nuevo su confianza en Tariq una vez hubo establecido su liderazgo y, juntos, conquistaron el resto de la península. Obviamente, parte de su éxito se debió a la colaboración que recibieron por parte de los esclavos y los oprimidos judíos de la Hispania romano-goda, quienes consideraban a los musulmanes más como salvadores que como invasores. Además, los habitantes de la península quedaron muy impresionados por la tolerancia que los musulmanes les

ofrecían cuando cesaba la resistencia activa, una tolerancia que los cristianos no habían mostrado mientras estaban en el poder:

Se conserva un texto de un pacto, fechado en el año 713, que se acordó entre el caudillo árabe, Abdul-Aziz, hijo y sucesor de Musa ben Musair y el príncipe visigodo de Murcia, Teodomiro, en la rendición de la ciudad de Orihuela. Los cristianos quedaban autorizados a mantener sus iglesias y monasterios y los judíos sus sinagogas. Además podían conservar la mayoría de sus posesiones personales. Los visigodos no sólo habían adoptado el

sistema de impuestos romano, con sus múltiples cargas, sino que además, habían perpetuado los latifundios, grandes extensiones de terreno trabajadas por esclavos. Cuando los musulmanes tomaron posesión de la tierra, muchos de estos terrenos fueron divididos y entregados a arrendatarios de los respectivos lugares.

Los esclavos fueron liberados en su mayoría, bien porque aceptaban el Islam (ya que ningún cristiano ni judío estaba autorizado a tener a musulmanes por esclavos), o porque podían ir comprando su libertad gradualmente, cosa que no les estaba

permitida bajo las leyes visigóticas.

Además del impuesto general que pagaban todos los ciudadanos, los cristianos y judíos debían pagar uno personal en lugar de tener que cumplir el servicio militar. Además, este impuesto iba en proporción de acuerdo con la clase profesional de cada uno, mientras que las mujeres, niños, monjes, inválidos, enfermos, mendigos y esclavos quedaban exentos de él.

Las comunidades cristianas y judías mantenían una jurisdicción autónoma en los pleitos en los cuales no se veían involucrados los derechos de los ciudadanos musulmanes.

También tenían sus propios líderes, obispos o "condes" (comités), que les representaban ante el gobierno musulmán.

Lógicamente, esto resultaba harto diferente para aquellos cristianos y judíos que se resistían hasta el fin.

Esto no era esencialmente una cuestión de creencia, porque no hay compulsión en la transacción de la vida, como dice el Corán. Se trataba solamente de aceptar Islam. Nadie ponía en tela de juicio la sinceridad de la conversión porque se asumía que la fe crecería por sí misma, dependiendo

del grado en que se observarían las leyes dadas por Dios.(7)

No obstante, la mayoría de los habitantes de Al-Andalus aceptaron el Islam libremente; de manera especial aquellos que habían estado oprimidos bajo el gobierno de la pequeña élite cristiana. Se favorecieron los matrimonios mixtos y en un tiempo relativamente corto la práctica básica del Islam, que es muy simple y recta, se extendió a lo largo y ancho del país. Puesto que los musulmanes tienen prohibido retener a los prisioneros de guerra por más de tres días, muchos de los que se rindieron durante el combate fueron mantenidos como esclavos,

siendo responsabilidad de sus dueños cuidar de ellos. Hay que recordar que de acuerdo con los usos del Islam, la situación social de un esclavo no es la de servidumbre sino la de honor.

He aquí un hadiz o relato de un dicho del Profeta del Islam sobre este tema:

Maarur ibn Suud refiere: "Vi a Abu Dharr con una capa puesta y me di cuenta que su esclavo llevaba otra igual. Le pregunté acerca de esto y me explicó; en el tiempo del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), tuve un altercado con un

hombre y éste me avergonzó, haciendo alusión a mi madre. Entonces, el Profeta me dijo: todavía quedan en ti huellas de la cultura preislámica. Tus sirvientes son tus hermanos que tu Señor ha puesto bajo tu autoridad. Aquel que tiene un hermano bajo su autoridad deberá alimentarle con lo que él se alimenta y debe vestirle con lo que él se viste. Tampoco les asignéis una tarea que esté por encima de sus fuerzas; y si lo hacéis ayudadles a llevarla a cabo" (Bujari y Muslim).(8)

De este modo la práctica de tener esclavos era una misericordia para aquellos que, si no hubiesen sido tomados como esclavos, se habrían

quedado viviendo como huérfanos, viudos, sin hogar, enfermos o abandonados al término de una determinada batalla, cuando se seguía el ejemplo del Profeta Muhammad, quien enseñó que la más noble acción hacia un esclavo por parte de su dueño, era la de enseñarle lo que él sabía, liberarle y, si se trataba de mujeres, casarse con ellas.

Musa permaneció tres años en Al-Andalus. Junto con Tariq estableció Islam en todas partes excepto en el ángulo noroeste de la península. Un pequeño grupo de cristianos encabezados por un hombre llamado Pelayo, se refugió en Covadonga. Los altos lugares y escondidas gargantas de

Asturias les proporcionaban una amplia cobertura. En este punto fue donde los cristianos con el tiempo se reagruparon y partiendo de ahí comenzaron a descender hacia el sur.

Cuando Musa llegó a los Pirineos propuso, al igual que Tariq, conquistar toda la parte meridional de Francia y, entonces, marchar a través del sur de Europa hasta encontrarse con los musulmanes del este. Estos, habían llegado a las tierras habitadas por los paulicianos, cerca de Constantinopla y se habían reunido con estos seguidores unitarios de Jesús en su lucha contra la persecución de la Iglesia que había

emprendido la emperatriz Teodora.

Cuando el califa de la decadente dinastía Omeya en Damasco se enteró de esto, él, al igual que Musa hiciera con Tariq, se sintió también afectado por la envidia. Temió que si Musa tenía éxito en su aventura, él sería depuesto. Por tal motivo envió ordenes a Musa y a Tariq de que regresaran a Damasco y ellos, a su pesar, volvieron la espalda a Narbona y Europa:

Musa se fue de Al-Andalus llevándose a Tariq con él y dejando a su hijo Abdul-Aziz al mando durante su ausencia. Llegado a Africa, donde

permaneció por poco tiempo, partió hacia Damasco, a la corte del príncipe de los creyentes, Al-Walid, califa reinante por entonces, llevando consigo todo el botín de la península, que consistía en treinta pellejos llenos de monedas de oro y plata, collares de inestimable valor, perlas, rubíes, topacios y esmeraldas, aparte de costosas túnicas de todo tipo...

Cuando se acercaba a Damasco, Musa fue informado de que Al-Walid estaba gravemente enfermo y no se esperaba que sobreviviese; recibió la carta de su hermano y heredero, Sulayman, pidiéndole que retrasara su

entrada en Damasco hasta que su hermano hubiese muerto y él estuviera en el trono. Pero en lugar de cumplir con su petición, Musa apresuró su marcha y llegó a Damasco con todo su séquito antes de la muerte del califa. A pesar de todo, a causa del precario estado de su salud, Musa no pudo presentarle sus tesoros y Al-Walid murió sin poder apreciar, como el caso merecía, tantas cosas exóticas que llevaba Musa.(9)

Si Musa llegó a Damasco antes o después de la muerte de Al-Walid es un hecho discutido por los historiadores:

Aquellos que se inclinan por la

segunda opinión pretenden que Sulayman, que sucedió a su hermano en el califato, tenía mala disposición hacia Musa, causada por cargos y quejas alegados contra él por Tariq y Mugheiz, quienes, habiéndole precedido en la corte, informaron al califa de su rapacidad e injusticia, refiriéndole de qué forma se había apropiado de la famosa mesa y había privado a Mugheiz de su noble cautiva. Además, Musa fue acusado de esconder una joya extremadamente valiosa. Por ello, cuando Musa llegó a Damasco, se encontró a Sulayman con muchos prejuicios contra él; y el monarca lo recibió de mal humor; lo reprendió

severamente y le hizo varios reproches y acusaciones, a las que él trato de responder tan bien como supo.(10)

Los historiadores que mantienen que Musa llegó a Damasco antes de la muerte de Al-Walid, relatan que tan pronto murió Al-Walid, Sulaymán llamó a Musa a su presencia y se encolerizó con él por no haber retrasado su llegada a Damasco hasta después de la muerte de Al-Walid y tras su nombramiento como califa:

Sea como fuere, lo que parece cierto es que Tariq consiguió convencer al califa sobre la veracidad de sus acusaciones contra Musa, al

enseñar la pata de la mesa de Salomón, que él había escondido, y que éste sufrió un severo castigo y una multa muy fuerte.

Sulayman también escribió a sus generales en Al-Andalus ordenándoles que asesinasen al hijo de Musa, Abdul-Aziz, al que Musa había dejado para que gobernase en su nombre y quien, en ausencia de su padre, había hecho mucho para unificar a los musulmanes, fortificar las fronteras y, en general, consolidar la conquista tomando muchas ciudades que habían escapado al ojo de su padre.

Abdul-Aziz fu asesinado en el año 716, mientras leía la sura del Corán llamada "Al-Waqia", "El acontecimiento".

Dicen que cuando llevaron la cabeza de Abdul-Aziz a Damasco, el califa Sulayman llamó a su presencia a Musa ibn Nusayr y se la mostró. ¿Sabes de quién es esta cabeza?, le preguntó Sulaymán al desdichado padre. "Si, lo sé", respondió Musa, "es la cabeza de un hombre que ayunó e hizo oraciones. Que la maldición de Allah caiga sobre ella si su asesino era un hombre mejor que él".(12)

Musa murió poco tiempo después,

sin poseer nada. Los historiadores que han escrito la vida de Musa están de acuerdo en describirle como un hombre de intrépido valor y grandes habilidades que nunca perdió una batalla. Al Hiyari dice:

Siempre se rodeaba de hombres santos y amigos virtuosos, a los que Allah el Todopoderoso seleccionaba para que contribuyesen a su gloria y poder y fuesen el medio para consolidar la fama de Musa, una fama que durará a través de los días y las noches y que la maldición de los tiempos no perjudicará; a pesar de que fue empañada en su tiempo, al devenir

la víctima de ese cruel enemigo, contra el que un hombre de nobles sentimientos no tiene poder: la envidia y el odio, dos defectos tan comunes en personas de mente estrecha.(13)

Después del asesinato de Abdul-Aziz en Al-Andalus, siguió un periodo de desasosiego y turbulencia, durante el cual el nuevo modo de vida que abrazar el Islam implica, empezó a ser adoptado por sus habitantes. Los primeros musulmanes de Al-Andalus fueron contagiados por las intrigas del poder y las rivalidades intertribales que existían entre los árabes antes de la venida del Profeta Muhammad. Surgieron disputas entre los árabes de diferentes familias,

entre los bereberes y los árabes y también entre aquellos que habían nacido en el Islam y aquellos que lo habían aceptado recientemente. Los choques que se produjeron a causa del liderazgo y posesión de los nuevos dominios eran inevitables. En los cuarenta años siguientes hubo veintiún gobernadores en rápida sucesión, algunas veces nombrados por el califa de Damasco, otras por el gobernador de Qairawan en el norte de Africa y, algunas veces, por los mismos musulmanes de Al-Andalus. Sin embargo, a partir de este aparente desorden, se llegó a un equilibrio cuando un hombre capaz de reunir los

corazones de tantos individuos diferentes, Abdu-Rahman I, surgió para unir a la gente de Al-Andalus.

Abdu-Rahman I, hijo de Muawiyah, llegó a Al-Andalus por primera vez después de haber pasado cinco años viajando a través del desierto del Norte de Africa. Iba huyendo de gente que se proclamaba musulmana, pero que había dejado de actuar como tal. El Profeta Muhammad dijo que un musulmán es aquel cuyo hermano está a salvo de su lengua y de su mano. El trato que Sulayman había dado a Musa y a sus hijos, Abdullah y Abdul-Aziz, estaba claramente en desacuerdo con la guía

traída por su profeta. El comportamiento general de Sulayman no se podía tolerar e inevitablemente surgió un movimiento para deponer a un califato dinástico que se había vuelto tiránico. Los nuevos califas ya no eran elegidos de acuerdo con el Corán y la práctica del Profeta. El Profeta dijo que cualquiera que mostrase ansias de gobernar no estaba capacitado para gobernar. De acuerdo con su práctica, sólo aquellos que tenían un conocimiento máximo del Corán, un gran temor de Allah y la falta de cualquier deseo de controlar los acontecimientos eran capaces de llevar el liderazgo. La práctica que se había instaurado, de elegir gobernadores en

virtud de sus relaciones de sangre y en base a influencias políticas y favoritismos, era claramente un rechazo de la guía traída por el Profeta.

La situación se agudizó aún más por el hecho de que la tribu que trataba de arrebatarse el poder a los de Muawiyah, los descendientes de Abbas, eran ambos partícipes de una vieja enemistad intertribal. De modo que sus motivaciones estaban lejos de ser puras, lo que queda de manifiesto por el hecho de que intentaron asesinar a los miembros de la familia de Muawiyah, una vez dueños del califato, y procuraron mantener el poder dentro del

círculo de su familia, del mismo modo que los tiranos que acababan de destituir.

Abdu-Rahman fue uno de los pocos familiares de Muawiyah que escapó con vida. Cuando el exterminio de sus parientes empezó en serio, se las compuso para escapar a Rah, cerca del Eufrates, donde se reunieron con él los demás miembros supervivientes de la familia, incluyendo a sus dos hermanas, su hermano menor y su hijo. Sin embargo, apenas llegado, se le hizo saber que sus perseguidores abbasidas estaban rodeando la casa donde se escondían. El y su hermano, que tenía

sólo trece años, huyeron corriendo de la casa y se lanzaron al Eufrates. Abdu-Rahman llegó al otro lado y presenció la muerte de su hermano que se había vuelto, después de que sus perseguidores le dijeran que no le harían ningún daño.

Tras mucho deambular y varias difíciles escapadas —una vez tuvo que esconderse de sus perseguidores debajo del vestido de la esposa de su anfitrión, puesto que éste era el único lugar seguro para ocultarse en la tienda en la que descansaba— Abdu-Rahman llegó a la orilla de Africa frente Al-Andalus, sin ninguna posibilidad de retorno a su

tierra natal. La persecución que le empujaba traía a los musulmanes de Al-Andalus, que estaban al borde de la guerra civil, el líder que necesitaban. Los mejores de ellos dieron la bienvenida a Abdu-Rahman como su nuevo dirigente. Desembarcó en Almuñécar en el año 755 y los que le apoyaban se unieron a él. Puesto que su número era mucho mayor que el de los que se oponían, tuvo pocas dificultades en vencerles a orillas del Guadalquivir el viernes 9 de Dhul-hiyyah del año 138 de la Hégira, 756 d.J.; se tomó Córdoba al día siguiente y se decretó una amnistía general para quienes lo aceptaran como Emir.

Abdu-Rahman demostró pronto ser un gobernador apto. Empezó a unificar todas las distintas tribus y grupos de Al-Andalus dentro del camino del Islam. Al principio tuvo no sólo que tratar con rebeliones internas en el mismo Al-Andalus, sino también con los ataques desde fuera organizados por los califas abbasidas del este. Su técnica era muy simple: era veloz en ejecutar a los líderes de aquellos que trataban de destituirle y rápido en perdonar a quienes le aceptaban. En el año 763 rechazó un ataque por mar en el sur de Al-Andalus y ejecutó a sus jefes abbasidas. En el 777 un enviado del

califato Abbasida visitó al rey Carlomagno en el sur de Francia. Se pusieron de acuerdo para hacer coincidir una rebelión dentro de Al-Andalus fomentada por abbasidas y una invasión del país por parte de Carlomagno. El doble ataque no llegó a coordinarse y Abdu-Rahman sofocó el levantamiento abbasida antes de que Carlomagno pudiese pasar a Al-Andalus. Cuando finalmente llegó Carlomagno al país, en el año 778, se vio obligado a volverse inmediatamente, sufriendo grandes pérdidas en una emboscada en Roncesvalles.

Dos años más tarde hubo otro intento

de imponer la supremacía abbasida en el norte de Al-Andalus, pero su líder también fue vencido y ejecutado. Después de esto, lo que hasta entonces había sido la causa principal de disputas y divisiones en Al-Andalus se dominó con eficacia. Además Carlomagno llegó a un acuerdo con Abdu-Rahman de no invadir Al-Andalus y hasta llegó a ofrecerle su hija por esposa, oferta que Abdu-Rahman cortésmente rechazó.

Los otros litigios entre tribus y las diferentes nacionalidades de Al-Andalus eran mucho menos graves que los existentes entre omeyas y abbasidas y entre musulmanes y cristianos y pronto se resolvieron. Por el tratamiento

directo y seguro de levantamientos y disputas, Abdu-Rahman se granjeó el respeto y la admiración de la gente de Al-Andalus, que ya no estaban interesados en seguir buscando otros líderes; tan convincente fue el ejemplo que dio. Se le llamó "el Halcón de Al-Andalus" y durante su gobierno, que duró desde el año 756 hasta el 788, los musulmanes de Al-Andalus, viejos y de reciente conversión, se establecieron y se unificaron en la adoración de su Creador y en un nuevo modo de vida que en sí mismo era adoración.

El Islam se enraizó en Al-Andalus no por imposición, sino porque era una

transacción de vida que operaba y daba fruto, que facilitaba una alternativa claramente superior y más sana a una gente que, hasta la llegada de los musulmanes, había estado atrapada en un sistema social corrompido y decadente. Por otra parte, aun cuando había conflictos acerca del liderazgo, la inmensa mayoría de la población continuaba su vida cotidiana en la práctica del Islam, sin conmoverse ni sentirse afectados por los complots y las intrigas, que normalmente solían tener su origen sólo en un grupo de personas sedientas de poder.

El hecho de que la historia oficial

preste, por lo general, poca atención a la gente que vive de manera sencilla, pacífica y sin complicaciones, no quiere decir que no exista. Ni tampoco significa que sea menos importante que la gente a la que se presta toda la atención.

Sin embargo, no es sorprendente que la mayoría de los relatos históricos cuyo interés se centra en la presentación de hechos dramáticos, tenga poco que decir acerca de la primera comunidad de musulmanes en Al-Andalus. No hay nada externamente dramático en hacer la oración cinco veces al día, aunque para uno que es musulmán, esto es la base de

su equilibrio mental e iluminación y la fuente de paz y conocimiento.

Los primeros musulmanes de Al-Andalus vivían una vida simple y sencilla, cuya belleza era consecuencia de la imitación de la primera comunidad que se formó en torno al Profeta Muhammad en Medina-al-Munawara, la ciudad iluminada.

Los primeros musulmanes de Al-Andalus afirmaban abiertamente que no había otro Dios excepto Allah y que Muhammad era el mensajero de Allah. Cinco veces cada día, al amanecer, al mediodía, a media tarde, a la puesta del

sol y después de oscurecer, hacían la oración que su profeta había enseñado a los primeros musulmanes. Durante un mes cada año hacían el ayuno del Ramadán y al final del mismo pagaban el zakat, que es un impuesto equivalente a un cuarentavo de sus ahorros, (2,5%), recolectado en un fondo común y redistribuido inmediatamente entre aquellos de la comunidad que lo necesitaban. Finalmente, los que podían, realizaban el Hajj, la peregrinación a la Casa de Allah en Meca. En su vida cotidiana y sus transacciones se guiaban por el Corán y el modelo de comportamiento que su profeta había practicado. Desde fechas muy

tempranas, los musulmanes de Al-Andalus se sirvieron del "Muwatta" de Imam Malik como un compendio digno de confianza, no sólo del comportamiento de su profeta, sino también de la primera comunidad que se formó en torno a él en Medina.

La fuente más importante de este conocimiento no se encontraba en libros, sino en la gente a la que se le había transmitido la enseñanza de persona a persona, en una línea de transmisión ininterrumpida y cuyo origen era el Profeta Muhammad, (que la paz y las bendiciones sean con él). Hay que recordar que sus compañeros obtenían

su conocimiento por medio de sentarse con el Mensajero y vivir con él y no de estar todo el día "estudiando". Este ha sido también el caso de aquellos que vinieron después del Profeta. Sólo han recibido un Islam puro sentándose y viviendo con aquellos a quienes les ha sido transmitido este conocimiento. Esta es la verdadera razón por la que no hay ningún testimonio real de los musulmanes escrito por los musulmanes. El conocimiento que los musulmanes tienen no puede ser reducido a escritura. Los únicos testimonios verdaderos que los musulmanes tienen son seres humanos. Estos mueren, pero el conocimiento que poseen es transmitido

a aquellos que viven, antes de que los transmisores sean enterrados. De esta suerte, uno de los grandes transmisores del Islam, Abu Yazid de Bistami, dijo a un hombre que para ampliar su conocimiento se basaba enteramente en los libros:

"Tú has sacado tu conocimiento de algo muerto, mientras que nosotros tomamos el nuestro del Viviente que nunca muere".

En consecuencia no hay ningún documento verdadero de cómo vivía la primera comunidad de musulmanes en Al-Andalus, porque lo que tenían no podía ser atrapado en papeles. La

ausencia siquiera de un intento de hacer el registro de aquella comunidad, por parte de alguno de sus miembros, es, sin embargo, suficiente evidencia de que los primeros musulmanes de Al-Andalus vivían en este mundo y se preparaban para el próximo, con la intensidad y sencillez que sólo pueden saborear aquellos que llevan a la práctica la guía del Islam y no aquellos que sólo leen y hablan acerca de ella.

El primer líder que unificó las numerosas comunidades de musulmanes que surgieron en Al-Andalus, Abdu-Rahman I, el Halcón de Al-Andalus era, según Aben Hayyan, de corazón noble y

siempre dispuesto a la misericordia:

Elocuente en su palabra, estaba dotado de una rápida percepción; era muy lento en sus determinaciones, pero constante y perseverante en llevarlas a cabo; estaba exento de cualquier debilidad; veloz en sus movimientos, era activo y resuelto. Nunca se tendía un rato a reposar ni se abandonaba a la indolencia. No confiaba los asuntos del gobierno a nadie, sino que los administraba él mismo y, no obstante, nunca dejaba de consultar, en los difíciles casos que ocurrían, a gente de sabiduría y experiencia. Era un guerrero bravo e intrépido, siempre el

primero en el campo de batalla; era terrible en su cólera y no podía soportar oposición a su voluntad. Sabía hablar con mucha fluidez y elegancia; era igualmente un buen poeta y compuso versos improvisados. Era en suma, un generoso y magnífico príncipe, siempre vestía de blanco y llevaba un turbante del mismo color, que prefería a cualquier otro; su semblante inspiraba respeto a quien se le aproximaba, fueran amigos o enemigos. Solía asistir a los funerales y recitar las oraciones por los muertos; a menudo oraba con la gente cuando iba a la mezquita los viernes y otras festividades; en tales ocasiones tenía

la costumbre de subir al mimbar y dirigirse a sus súbditos desde éste. Visitaba a los enfermos y se mezclaba con la gente, participando en sus júbilos y diversiones.(14)

Abdu-Rahman hizo de Córdoba su capital y a lo largo de su reinado la embelleció con obras que supervisaba personalmente. Uno de sus primeros actos fue surtir a Córdoba de agua corriente por medio de un acueducto que venía desde las montañas vecinas. Plantó un jardín bellísimo, al que dio el nombre de Munyat Ar-rissafah, en recuerdo de una espléndida villa cerca de Damasco, que su abuelo Hisham había construido y donde él había

pasado los primeros cinco años de su vida. Siendo amante apasionado de las flores, encargó a un inteligente botánico que trajese de los países de oriente cuantos frutos y plantas pudieran aclimatarse en Al-Andalus; y de esta suerte introdujo el melocotón y el granado, llamado safaní. Aben Hayyan ha preservado para nosotros cuatro versos que se dice que improvisó al ver una palmera solitaria que crecía en medio de su jardín:

*En medio del Rissafah crece una
palmera*

nacida en el Oeste, lejos del país de

las palmeras

Una vez le dije: "Tú eres como yo,

*pues te pareces a mí en el caminar
y el peregrinar,*

*y en la larga separación de
familiares y amigos.*

*También tú creciste en suelo
extranjero,*

*y como yo, estás muy lejos de tu
país de origen.*

*¡Que las fecundantes nubes de la
mañana te rieguen*

*en tu exilio!. Que las benéficas
lluvias que el pobre*

implora, nunca te abandonen!.(15)

Además de estos trabajos públicos y del tiempo empleado en gobernar a su pueblo, Abdu-Rahman empezó también la construcción de la gran mezquita de Córdoba, en el año 786. Posteriormente sus sucesores la ampliaron y embellecieron y aún se puede visitar hoy en día. Su descripción es innecesaria puesto que una visita nos dirá más que un millón de palabras. Abdu-Rahman también fue el responsable de la construcción de una gran muralla

alrededor de Córdoba. Fomentó la construcción de mezquitas, baños, puentes y castillos en todas las provincias de sus dominios. Inspirados por el entusiasmo y el deleite por la vida de Abdu-Rahman, los primeros musulmanes de Al-Andalus convirtieron el país en un vergel. Importaron plantas y frutas de otras tierras e introdujeron nuevos métodos de agricultura. El prodigioso sistema de riego con el que convirtieron a Valencia en el "jardín de Europa" aún existe y la elaborada y equitativa distribución del agua la admiran los expertos de hoy. Los musulmanes introdujeron el cultivo de la caña de azúcar, el algodón y el arroz, así

como de frutos tales como el melocotón, la naranja, la granada y la palmera. Ni un trozo de tierra se dejó sin cultivar y Al-Andalus se llenó de crecimiento y progreso.

Construyeron mezquitas y baños en todas partes, hasta en los pueblos más pequeños. Cuando se establecían en una región, enseñaban y practicaban oficios y comercios. Las materias primas, que existían en abundancia ya fuesen del reino mineral, vegetal o animal, se transformaban en mercancías y artículos de primera necesidad. Todos trabajaban en algo. Cada miembro de la familia contribuía con su parte del trabajo para

el bien común. Eran insuperables en los negocios que exigían habilidad. Iniciaron el cultivo de la seda en Al-Andalus y a través de ellos el arte de la fabricación del papel y el vidrio pasó a Europa. Las cerámicas de Málaga, los tejidos de Murcia, las sedas de Almería y Granada, los trabajos en piel de Córdoba, las armas de Toledo, eran de renombre en todas partes. Proporcionaban el material para un comercio exterior provechoso que se estimulaba gracias a la reputación universal de honestidad y sinceridad que tenían sus comerciantes. La estricta fidelidad a sus compromisos se hizo proverbial. Eran moderados en su

conducta y en satisfacer sus apetitos. No había mendigos entre ellos porque cuidaban afectuosamente a sus huérfanos. Resolvían todas sus querellas entre ellos de acuerdo con el Corán y el ejemplo(sunna) del Profeta.

Cuando el gobierno de Abdu-Rahman, el Halcón de Al-Andalus, llegó a su fin, en occidente cometieron el mismo error que habían cometido en oriente. Sus sucesores se eligieron entre sus familiares en vez de ser elegidos entre los que conocían el Corán y temían más a Allah. Por consiguiente, siguió dentro de la comunidad la degeneración que acompaña a la adopción del

gobierno dinástico. La separación inevitable entre gobernantes y gobernados ocurrió al tiempo que los primeros crecían en riqueza y los segundos empezaban a desearla. El Profeta Muhammad se acostaba todas las noches sin poseer ningún dinero. Los cuatro primeros califas que le siguieron comían sólo lo que la persona más pobre de su comunidad podía permitirse. Caminaban libremente por el mercado y nunca tuvieron guardias a la puerta de sus casas, tal era la plenitud de su conocimiento y su confianza en Allah. Mientras que Abdu-Rahman andaba libremente por las calles de Córdoba y se mezclaba con sus

habitantes, sus sucesores empezaron a aislarse en los palacios. Así el gobierno de Al-Hakim, que era hijo de Hisham, hijo de Abdu-Rahman I, conoció una sublevación durante el Ramadán, por el modo de vida que había adoptado:

Más de un historiador ha recogido el hecho de que Al-Hakim fue el primer monarca de su familia que rodeó el trono de cierto esplendor y magnificencia. Aumentó el número de mamelucos hasta alcanzar el número de cinco mil de a caballo y mil de a pie. Ibn Jaldun y otros dicen que él también fue el primero en introducir la práctica de dar un sueldo fijo a las tropas; que

formó almacenes de armas y provisiones y aumentó el número de sus esclavos, eunucos y sirvientes.(16)

La sublevación la dirigió un grupo de hombres que había estudiado con Imam Malik y que había sido en gran parte responsable de que los musulmanes de Al-Andalus hubieran aceptado su Muwatta. Al-Hakim sofocó la sublevación inmediatamente, demoliendo el suburbio de Córdoba donde había tenido origen. Muchos de sus habitantes cruzaron a Africa y se instalaron en Fez, en el barrio que se conoció como Madinatul-Andalusin. Se dice que Al-Hakim era un gobernante tolerante, que respetaba el consejo de

sus asesores y gustaba de aprender. No sólo amplió la mezquita de Córdoba, sino que también fue responsable de la formación de la primera universidad en Al-Andalus:

De manera que cuando las primeras universidades modernas crecían en Europa, aunque no fueran conscientes de su herencia intelectual, no es menos cierto que tenían sus predecesoras en la universidad de Nizamiyyah y el Bayt al-Hikmah de Bagdad, en la academia de Córdoba y la Qarawiyyin de Fez.(18)

Así se convirtió Córdoba en el mayor centro de enseñanza de Europa en

una época en la que el resto del continente estaba inmerso en la ignorancia y, en su florecimiento, Córdoba fue claramente una de las maravillas del mundo.

Cuando Córdoba estaba en su apogeo había más de 200.000 casas en la ciudad, junto con seiscientas mezquitas, novecientos baños públicos, cincuenta hospitales y varios grandes mercados que proveían para todas las ramas de los negocios y el comercio incluyendo a 15.000 tejedores.

Se podía andar diez millas en una dirección por sus calles de noche y

tener siempre la luz de sus lámparas para iluminar el camino. Setecientos años más tarde esto sería aún una novedad en Londres y París, así como el pavimento de las calles.(20)

Al-Andalus formaba el país más poblado, cultivado e industrializado de toda Europa y permaneció así por muchos siglos. Su comercio con el mundo exterior no tenía rival y en aquel tiempo de expansión económica, los judíos, que prácticamente habían sido eliminados de Al-Andalus en el siglo VII por los cristianos, aumentaron de nuevo en número y florecieron. La siguiente descripción de su posición se puede hallar en "Gente Española" de Hume:

Codo a codo con los nuevos gobernantes, vivían los cristianos y judíos en paz. Los últimos, ricos en comercio e industria, estaban contentos con dejar quieto el recuerdo de su opresión por los godos dirigidos por el clero, ahora que los principales autores de ello habían desaparecido. Aprendieron todo tipo de artes y ciencias. Cultos y tolerantes, eran tratados por los moros con un marcado respeto y se multiplicaron ampliamente por toda España; y al igual que los cristianos españoles que vivían bajo el gobierno musulmán — llamados mozárabes —, tenían motivos para

estar agradecidos a sus nuevos señores por una era de prosperidad como nunca antes habían conocido.(22)

Esta tolerancia con judíos y cristianos por parte de los musulmanes, caracterizó los primeros siglos del Islam en Al-Andalus. A los judíos y cristianos que aceptaban a los musulmanes como gobernantes del país se les permitía retener sus posesiones, sus creencias y sus prácticas religiosas y continuar su forma de vivir dentro del marco de la sociedad, pese a que estas dos comunidades negaban la continuación de la tradición profética después de sus respectivos profetas, Moisés y Jesús, que la paz sea con ellos.

Los musulmanes eran perfectamente conscientes de que la religión de la Iglesia no derivaba tanto de la guía del Profeta Jesús, como de la enseñanza de Pablo, los platónicos y las prácticas de los emperadores romanos. Aún así, los musulmanes de España siguieron la guía que habían recibido, no molestaron a los cristianos ni les obligaron nunca a renunciar a su religión.

Sin embargo, al igual que en tiempos del reinado de Teodorico, rey de los ostrogodos, en Italia, los cristianos no estaban satisfechos. Al pretender que su religión era la última guía de Dios para

los hombres y que era para todo el mundo, sus miembros se sentían obligados a imponer la religión a cualquiera que no aceptase su punto de vista. En la guía del Islam está establecida la tolerancia y aceptación de los cristianos y judíos, la "Gente del Libro". En la religión de la Iglesia había sólo intolerancia y rechazo de cualquier transacción de la vida que no fuera la que ésta había formulado. Al afirmar que Dios se había hecho hombre y había muerto por los hombres, de tal modo que cualquiera que creyera esto iba directo al "paraíso", se seguía lógicamente que ya no había ninguna necesidad de un profeta en la tierra. Un hombre podía

hacer lo que quisiera y aun así ir al paraíso siempre que se inclinara ante la cruz y dijera que creía en Cristo. La aparición de otro profeta después de Jesús, el Profeta Muhammad, era por lo tanto muy embarazosa para los cristianos, especialmente cuando tanta gente aceptaba su guía. En sus tentativas de llevar a cabo sus pretensiones y aspiraciones, la Iglesia estaba obligada a tratar de reprimir el Islam y de eliminar a los musulmanes del mismo modo que había eliminado a los seguidores unitarios de Jesús antes que ellos.

Mientras los musulmanes se

atuvieran a la guía que habían recibido, estarían protegidos. Al igual que los godos arrianos, los musulmanes fueron vulnerables frente a las actividades de la Iglesia, cuando empezaron a desviarse de la guía que habían recibido. El proceso dinámico de desarrollo en el que la comunidad de Córdoba se encontraba en los siglos IX y X, supuso la pérdida inevitable de la simplicidad original de sus primeros habitantes musulmanes. Cuanto más se enriquecía más se alejaba de la huella de la primera comunidad de Medina al-Munawara, que había sido más rica que nunca cuando sus miembros eran más pobres. El Profeta dijo que no temía la

pobreza para su comunidad, sino la riqueza. También dijo que cada nación tiene su desgracia y que la desgracia de los musulmanes sería la riqueza.

A algunos musulmanes les deslumbraba tanto la riqueza que había propiciado el Islam en Al-Andalus, que se volvieron ambiciosos por este mundo y olvidadizos de la vida futura y de su Creador. Tan maravillados estaban con el trabajo de sus propias manos, que no veían los signos que había en ellos mismos y en el horizonte. Aquellos que afirmaban únicamente a Allah, sólo luchaban por Allah, en el camino de Allah. Aquellos que empezaron a

afirmar formas y estructuras, se pusieron a luchar por ellas. Las diferencias entre las distintas tribus árabes, entre las diferentes nacionalidades que habían existido antes de la venida del Islam y que sólo habían desaparecido donde se practicaba el Islam, reaparecían dondequiera que la práctica del Islam quedaba desatendida. Los inmensos tesoros que fluyeron a Al-Andalus también se convirtieron en motivo de contienda y aunque la guía completa del Islam siempre estaba al alcance de aquellos que deseaban seguirla, llegó a ser cada vez más difícil hacerlo, a medida que la gente la dejaba. Este inevitable proceso de degeneración

(pues una vez que alcanza la plenitud, la flor debe marchitarse), culminó en una serie de desastrosas guerras civiles que empezaron después de la muerte de Al-Mansur ibn Amir, ocurrida el año 1002.

Para apreciar las dimensiones de la riqueza en torno a la cual surgieron todas estas discordias, he aquí una descripción de dos de los más famosos palacios de placer que fueron construidos cuando la extravagancia de los musulmanes llegó al culmen en el siglo X. Al-Makari empieza con una descripción de az-Zahara, que fue construida por Abdu-Rahman III:

An-Nasir empezó la construcción del palacio y la ciudad de az-Zahara en el año trescientos veinticinco de la Hégira (936 d.J.) y duró cuarenta años consecutivos; esto es, veinticinco años de la vida de An-Nasir y quince de su hijo y sucesor, Al-Hakim, porque, aunque el palacio se terminó mucho antes de la muerte de An-Nasir, su hijo aportó considerables adiciones, de suerte que los edificios para la recepción de la corte, las barracas para la tropa, los jardines de placer, baños, fuentes y demás no se completaron hasta los días de Al-Hakim.

Durante el reinado de Abdu-Rahman III, se gastaban cada día seis mil bloques de piedra, grandes y pequeños, cortados en distintas formas, pulidos o alisados, aparte de las piedras en bruto que se usaban para pavimentos y similares. El número de bestias de carga que se empleaban diariamente para transportar materiales de construcción era de mil cuatrocientas; algunos dicen que más, aparte de cuatrocientos camellos que pertenecían al sultán y mil mulas alquiladas en algunas ocasiones al precio de tres mizcales al mes.

En la construcción se gastaban mil

cien cargas de cal y yeso cada tres días. El número de columnas que se necesitaron en la construcción, ascendía a cuatro mil; otros dicen que eran trescientas sesenta más. De éstas, algunas vinieron de Roma, diecinueve del país de los francos, ciento cuarenta fueron regaladas por el emperador de Constantinopla, mil trece, en su mayoría de mármol rosa y verde, las trajeron de Cartago, Túnez, Sfax y otros lugares de Africa; el resto se extrajo de canteras de Al-Andalus, como por ejemplo el mármol blanco de Tarragona y Almería, el mármol vetado de Raya, Málaga, etc...

Entre las maravillas de az-Zahara, dice Ibn-Hayyan, se contaban dos fuentes, con sus tazas de formas tan extraordinarias y tan valiosas por su trabajo que, en la opinión de este cronista, constituían el principal ornamento del palacio... la más pequeña, sobre todo, parece que era una maravilla artística.

Cuando el Califa la recibió ordenó que se emplazase en el dormitorio de la sala del Este llamada al-Munis y fijó sobre ella doce figuras labradas en oro rojo, adornadas con perlas y piedras preciosas. Las figuras, que fueron realizadas en talleres de Córdoba,

representaban distintos animales; por ejemplo, había una que representaba un león que tenía un antílope a un lado y un cocodrilo al otro; enfrente había un águila y un dragón y a ambos lados de éste un grupo de palomas, un halcón, un pavo real, una gallina, un gallo, un gavilán y un buitre. Todos ellos estaban ornados con joyas y de sus bocas salía agua.

Otra de las maravillas de az-Zahara era el salón llamado Kasrul-Jalafa (el salón de los califas), cuyo techo era de oro y de bloques de mármol de varios colores, sólidos pero transparentes; siendo las paredes de

los mismos materiales. En el centro de esta sala, (o según otros encima de la fuente mencionada anteriormente, que ellos sitúan en esta sala), se encontraba la perla única que era un regalo del emperador griego Leo a an-Nassir, entre otros valiosos objetos. Las tejas que cubrían el tejado de este espléndido salón eran de oro y plata puros y, según Aben Bashkuwal, en el centro de la sala había una piscina llena de mercurio y, a cada uno de sus lados había ocho puertas fijadas en arcos de marfil y ébano, ornamentadas con oro y piedras preciosas de distintas clases, apoyadas sobre pilares de mármol jaspeado y cristal

transparente. Cuando entraba el sol a través de estas puertas, era tan fuerte su efecto en las paredes y el techo de esta sala que su solo reflejo deslumbraba al que estuviese allí. Y cuando An-Nasir deseaba espantar a algún adulator cortesano que se sentara con él, sólo tenía que hacer una señal a uno de sus esclavos para que pusiera en movimiento el mercurio y la habitación entera parecía atravesada por haces de fulgurantes rayos y sus acompañantes empezaban a temblar al sentir que la habitación se desplazaba; esta sensación y su temor duraban mientras el mercurio se movía. La abundancia de azogue que había en

España hizo concebir a An-Nasir la idea de emplearlo del modo descrito anteriormente. Fue quizás el efecto producido por este mineral el que llevó a la creencia de que esta habitación estaba girando constantemente y seguía el curso del sol, o como otros dicen, que se movía girando alrededor del estanque como si se tratara de un eje central. Fue tal el cuidado que puso An-Nasir en este edificio, que no encomendó su superintendencia a nadie más que a su hijo y sucesor, Al-Hakim. En una cosa, sin embargo, vemos que todos los autores están de acuerdo, a saber, que nunca se construyó una estancia más

esplendorosa que ésta, bien fuese en los tiempos precedentes o posteriores al Islam.

Un historiador andaluz dijo que la pasión de An-Nasir y su gusto por construir eran tales que, aparte de la construcción de este gran palacio que acabamos de describir y las considerables adiciones hechas a la gran mezquita, también emprendió y completó durante su reinado varias obras públicas para la mejora y ornamentación de su capital. Entre éstas se cuenta un magnífico acueducto, que traía excelente agua de las montañas de Córdoba al palacio de

an-Naurah (la noria), en la parte oeste de la ciudad, por medio de tuberías ordenadas geoméricamente sobre arcos conectados unos con otros. Las aguas llegaban de este modo, en un orden admirable y, gracias a una ciencia extraordinaria, desembocaban en un gran depósito, sobre el cual había un colosal león maravillosamente labrado y tan bellamente imitado que sólo su sola visión bastaba para infundir temor en los corazones de los que miraban y que superaba a todos los ideados por los sultanes de tiempos anteriores, tanto en semejanza como en magnificencia. Estaba cubierto con oro purísimo y sus

dos ojos eran dos piedras de inestimable valor, que reflejaban torrentes de luz.

Las aguas del acueducto entraban por la parte trasera de este monstruo y luego salían por la boca cayendo en el estanque; esta circunstancia, unida a la hermosa apariencia del animal, a su terrible y sobrecogedor aspecto, a los dos ojos que brillaban como si perteneciesen a una criatura humana, nunca dejó de producir el más extraordinario efecto en aquellos que lo contemplaban por primera vez. Después de surtir a este palacio e irrigar profusamente cada rincón de

sus jardines, a pesar de su gran extensión, el agua sobrante iba a unirse a la del Guadalquivir.

Debemos mencionar otro palacio y otra ciudad construidos por el famoso Hayib, Muhammad ibn Abi Amir, vulgarmente llamado Al-Mansur, aunque la información de que disponemos a este respecto no es tan amplia como desearíamos. Sabemos que existió a alguna distancia de Córdoba a orillas del Guadalquivir y que era una estructura de las más espléndidas, secundando el palacio de az-Zahara, construido por Abdu-Rahman III; pero debido a la

circunstancia de su destrucción por los bereberes, poco después de la muerte de su fundador, durante las desastrosas guerras civiles que hicieron caer el tambaleante trono de los Jalifas, su memoria pronto se borró y los relatos que nos han llegado solo nos proporcionan algunos detalles.

El edificio, que se alzaba a orillas del Guadalquivir, no lejos de az-Zahara, se empezó en el año trescientos sesenta y ocho de la Hégira (978 d.J.); su mayor parte se completó en dos años. Al-Mansur se retiró a él con su familia, sirvientes, guardia y allegados en el año trescientos setenta (980 d.J.).

Además, estableció en él las oficinas del Estado, construyó almacenes para cereales y edificó molinos, también dio las tierras adyacentes a sus visires, Jatibs, generales y favoritos, quienes no tardaron en construir magníficas casas y palacios y plantar jardines en los aledaños; gente de todas clases sociales y profesiones, ansiosa de tener sus moradas cerca del jefe del Estado, siguieron su ejemplo y construyeron alrededor de él; así que en muy poco tiempo los suburbios de az-Zahara se juntaron con los de Córdoba.

También se cuenta que un hombre santo que vivía en aquellos tiempos,

uno de esos musulmanes piadosos cuyos pensamientos están vueltos hacia Allah, dirigió una vez sus pasos hacia az-Zahara, cuando llegó cerca de ésta le chocó tanto la magnificencia y tamaño del edificio, la lujosa y excelente composición de los jardines y la profusión de costosos ornamentos y dorados que en ella se prodigaban, que no pudo por menos que exclamar:

"¡Oh palacio de reyes!. Cada casa de este país ha contribuido a tu ornamentación y perfección; también tú cuando estés en ruinas proveerás materiales para cada casa".

Pocos días después de que este santo hombre hiciera su oración, los tesoros de az-Zahara fueron saqueados en su totalidad y esparcidos por todo el país y el edificio mismo fue arrasado quedando a ras del suelo, como hemos dicho previamente, a raíz de la horrenda y desastrosa guerra civil que se desencadenó en Al-Andalus y de la cual ninguna familia o tribu escapó sin contribuir con alguna víctima. ¡Las alabanzas pertenecen a Allah, cuyos decretos son infaliblemente ejecutados sobre sus criaturas! No hay Dios sino El, el Exaltado, el Inmenso.(24)

Al-Mansur fue el último de los

gobernantes "famosos" durante el primer florecimiento del Islam en Al-Andalus. Asumió el control del califato en Al-Andalus después de la muerte de Al-Hakim, hijo de Abdu-Rahman III, que había designado a su joven hijo Hisham como sucesor suyo. Alegando actuar en nombre de Hisham, Al-Mansur procedió a eliminar a todos aquellos que deseaban hacerse con el poder. A pesar de que había adquirido su posición mediante intrigas políticas y de no haber sido elegido por la comunidad, de acuerdo con el Corán y la sunna, sus acciones fueron decisivas y su celo notable.

Al-Mansur era muy activo contra los cristianos, quienes, sabedores del inminente colapso de la unidad entre los musulmanes en Al-Andalus, habían emprendido sus primeras incursiones en las tierras gobernadas por aquéllos. Al-Mansur encabezó en total cincuenta y dos campañas contra los cristianos, dos cada año, y en el año 997, en la campaña número cincuenta, tomó Santiago de Compostela, el lugar donde pretendidamente está enterrado el apóstol Santiago. Cuando llegó a Santiago todo el mundo se había marchado excepto un monje al que se permitió marchar libremente. La tumba no se tocó, pero todos los edificios

fueron destruidos. Desgraciadamente, Al-Mansur también destruyó otros lugares de adoración de los cristianos en sus campañas y esto provocó actos de venganza similares cuando los cristianos empezaron a ganar posiciones en Al-Andalus. Entre las acciones meritorias de Al-Mansur, se recuerdan en particular las siguientes:

Escribió de su propio puño y letra un Corán que siempre llevaba en sus campañas militares y que leía constantemente. Tenía la costumbre de recoger y guardar todo el polvo que se adhería a sus vestidos durante sus marchas a tierra de los infieles o en sus

batallas contra ellos. Así pues, cuando se paraba en un sitio, sus sirvientes recogían cuidadosamente el polvo en pañuelos, hasta que llenar una bolsa de buen tamaño, que él siempre llevaba consigo, con intención de mezclarlo con perfumes para embalsamar su cuerpo. También llevaba consigo su mortaja; así estaba preparado para encontrarse con la muerte dondequiera que le llegase. El sudario estaba hecho de lino cultivado en las tierras que heredó de su padre e hilado y tejido por sus propias hijas. Solía pedir constantemente a Allah que le permitiese morir en Su servicio y en la guerra contra los infieles y este deseo

le fue otorgado. Se hizo célebre por la pureza de sus intenciones, el conocimiento de sus propias acciones erróneas, el temor de su Creador, sus numerosas campañas contra los cristianos y muchas otras virtudes y hechos que llevaría demasiado tiempo enumerar. Siempre que se mencionaba el nombre de Allah en su presencia, él nunca dejaba de mencionarlo también; y si alguna vez se veía tentado de cometer cualquier acto que pudiese merecer el castigo de su Señor, resistía la tentación.(26)

Al-Mansur enfermó y murió mientras hacía su campaña número cincuenta y dos contra los cristianos. Apenas

enterrado surgió una disputa por el liderazgo de los musulmanes, entre Hisham, nieto de Abdu-Rahman III, de la familia de Al-Mansur, quien era aún demasiado joven para gobernar y varios contendientes más, incluyendo a un hombre llamado Al-Mahdi, que finalmente se hizo con el poder.

Al-Mahdi siguió la misma suerte que los tiranos y fue al fin depuesto y eliminado por una fuerza conjunta de musulmanes y cristianos, a quienes los musulmanes habían pedido ayuda. La lucha por el poder continuó y el país se vio sumido en la guerra civil. El cuerpo político de los musulmanes se dividía

una y otra vez. En los cincuenta años que siguieron a la muerte de Al-Mansur todo Al-Andalus se dividió en numerosos pequeños reinos, cada uno con su propio gobernante. Estos luchaban los unos contra los otros continuamente, a menudo recurriendo a la ayuda de los cristianos, quienes por supuesto lo hacían encantados:

Porque, mientras reunían sus fuerzas e invitaban a gentes de tierras lejanas a participar en el ataque, los gobernantes musulmanes de Al-Andalus veían con absoluta despreocupación y hasta quizás con un oculto regocijo, los dominios de sus vecinos y rivales

expuestos a la devastación de los cristianos.(28)

Los reinos fronterizos con los territorios ocupados por los cristianos en el norte de Al-Andalus fueron obligados a pagar un tributo anual a éstos para seguir manteniendo su independencia. Para poder pagar este tributo y mantener la regalada vida de sus cortes, los gobernantes de estos pequeños reinos imponían fuertes impuestos a sus súbditos. Tales impuestos estaban excesivamente lejos de los límites de la contribución prescrita por el Corán y la sunna. Aquellos que luchaban por mantener o restaurar la práctica del Islam en todos

los aspectos, se encontraban luchando no sólo contra los cristianos, sino también contra los que se llamaban a sí mismos musulmanes. Era una lucha desesperada. Se encontraban en un proceso de hundimiento y decadencia irreversible. Mientras los musulmanes de Al-Andalus estuvieron unidos en sus prácticas islámicas, siguieron expandiéndose. Tan pronto como se dividieron, su número empezó a decrecer y a los cristianos se les permitió la labor de emprender la conquista del país. Además, a causa de la desafortunada separación entre oriente y occidente, dentro de la Umma(comunidad) del Islam, no

recibían ninguna ayuda de los musulmanes de oriente. Esta desunión dentro de la Umma fue uno de los factores fundamentales que contribuyeron a la eliminación del Islam en Al-Andalus, porque era una debilidad que los cristianos aprovecharon. Una vez divididos los musulmanes de Al-Andalus, los ejércitos de la Iglesia ganaron un punto de apoyo en el país y, ayudados por los cristianos que vivían dentro de Al-Andalus, que habían aumentado en número y florecido bajo el tolerante gobierno musulmán, su dominio del país siguió creciendo. Como en el caso de Teodorico, rey de los ostrogodos, las atrocidades

cometidas por los ejércitos cristianos que avanzaban, llevaron a los musulmanes a vengarse con los cristianos que estaban dentro de sus territorios. Esto sólo sirvió para debilitar su posición en el país y aumentó la determinación de los cristianos de conquistarles. Las represalias trajeron represalias. La intolerancia engendró intolerancia. La venganza estimuló la venganza.

Comenzando con las cruzadas de Borgoña en el año 1017, precursora de las famosas cruzadas a Oriente, los cristianos empezaron a hacer importantes incursiones en Al-Andalus.

La toma de Barbastro en el 1064 en la que miles de musulmanes fueron asesinados, inmediatamente después de levantar un largo sitio al firmar ambas partes un tratado de paz, estableció un siniestro modelo para la conquista de Al-Andalus por parte de los cristianos:

Era costumbre invariable de los cristianos violar a las hijas delante de sus padres, cuando tomaban una ciudad por la fuerza de las armas y a las mujeres ante los ojos de sus maridos y familiares. Pero en la toma de Barbastro los excesos de este tipo que cometieron van más allá de lo que se puede creer, los musulmanes nunca

habían vivido nada semejante. Para abreviar diremos que tales fueron los crímenes y excesos cometidos por los cristianos en esta ocasión, que no hay ninguna pluma lo suficientemente elocuente para describirlos.(29)

Bajo el liderazgo de Alfonso VI, las ciudades fueron cayendo una tras otra en manos de los cristianos y hacia el año 1072, éste ya gobernaba León, Castilla y Portugal. Sus actividades culminaron con la toma de Toledo después de tenerla sitiada durante siete años:

Viendo cómo su propio poder se incrementaba con la extinción del califato y dándose cuenta del estado

débil e indefenso en que los musulmanes se hallaban a causa de sus propias acciones erróneas, recorrió y saqueó toda la meseta y presionó de tal modo a Al-Qadir que le obligó a entregar su capital, Toledo, en el año 478 D.H. (1085 d.J.), bajo la condición de que éste le ayudara a tomar Valencia, lo que hizo.(30)

Después de la capitulación de Toledo, Alfonso VI se proclamó Emperador de toda España y en un periodo de tiempo muy corto exigió tributos anuales a todos los pequeños reinos musulmanes o "taifas", como se les llamaba.

Toledo, la antigua capital de los visigodos, se convirtió posteriormente en un centro de pseudoaprendizaje, donde obras filosóficas, que habían sido adoptadas por muchos de los decadentes andalusíes con preferencia al Corán, se tradujeron al latín y a otras lenguas europeas y se les permitió infiltrarse al resto de Europa bajo el pretexto de que contenían "conocimiento". Estas obras, que se favorecían porque permitían una inagotable especulación sin la exigencia de otra acción, se basaban en gran parte en los filósofos griegos, especialmente Platón y Aristóteles. Se usaron para distorsionar la verdadera naturaleza del Islam al igual que se usaron para

distorsionar el mensaje que Jesús había traído. En el último siglo se ha visto un movimiento concertado por los eruditos cristianos para desacreditar el Islam, tratando de demostrar que el Islam se deriva de las enseñanzas de los antiguos filósofos griegos y que, por lo tanto, podemos prescindir de él, puesto que de esto se deduce, si fuese cierto, que no tiene una fuente primaria propia. Por desgracia para los filósofos, el Corán se ha conservado hasta la fecha, incontaminado de interferencias humanas y sabemos demasiado acerca de la vida del Profeta Muhammad para que los argumentos de esos eruditos cristianos sean convincentes. La actitud

intelectual de los filósofos la siguen adoptando únicamente aquellos que tienen una estructura mental masónica, que desean superioridad esotérica e intelectual sobre los demás, a expensas de no hacer lo que el Señor de los Mundos les ha ordenado hacer.

Este parece haber sido el deseo de Al-Qadir, quien estuvo de acuerdo en entregar Toledo a Alfonso VI con la condición de que éste le ayudase a conseguir el control de Valencia. El rey cristiano mantuvo su promesa y Al-Qadir gustosamente tomó el indolente gobierno de una ciudad cuyos habitantes estaban desentrenados para la guerra y

tan poco acostumbrados a la dura vida de campamento como al manejo de la lanza y la espada. Por el contrario, estaban sumidos en los placeres y la pereza y no pensaban en otra cosa más que en comer y beber.

Al-Qadir mantuvo su posición de gobernante de Valencia pagando un tributo anual al célebre Cid, que estaba dedicado a establecer el cristianismo en el este de Al-Andalus mientras Alfonso VI se concentraba en el centro y el oeste del país.

El pequeño reino del Cid, en el este de Al-Andalus, se había engrandecido

considerablemente como resultado de su exilio por Alfonso VI. Empezó su exilio actuando como mercenario que alquilaba sus servicios a algún gobernante musulmán que deseara conquistar a otro. Los resultados de sus actividades ayudaron a dividir a los musulmanes de Al-Andalus. No obstante, siempre mantenía su palabra y no se perdía en placeres sensuales. A este respecto él era más justo que los tiranos a quienes ayudaba a derrocar, o a quienes exigía tributo. Por este motivo gozaba de cierto respeto entre muchos musulmanes que sufrían bajo sus propios gobernantes tiranos.

En cualquier caso, está claro que el Cid sólo estaba dispuesto a administrar justicia mientras mantuviera el poder. Cuando, a fines del siglo XI d.J., una nueva ola del Islam entró en Al-Andalus desde el norte de Africa, con la llegada de los musulmanes conocidos como "almorávides", trató muy duramente a quienes respondieron a este nuevo despertar. La venida de los almorávides no sólo volvió a unir al Cid con Alfonso VI, sino también puso al descubierto la verdadera naturaleza de su actividad que, una vez despojada de su encanto, pretendía la eliminación de la práctica del Islam y la institución de la religión oficial en su lugar. De hecho, fue el éxito

de los cristianos en esta labor lo que hizo que los musulmanes de Al-Andalus se uniesen una vez más y buscasen la ayuda de sus hermanos del otro lado del estrecho de Gibraltar.

Notas delCapítulo 11

(1) P. de Gayangos, *Muhammadan Dynasties in Spain*, I, app, xlv.

(2) Ibid, I, p. 266.

(3) Ibid, I, appendix, xlvii.

(4) Ibid, I, p. 271.

(5) Ibid, I, appendix, xlviii.

(6) *Ibid*, I, appendix, xlix.

(7) T. Burkhardt, *Moorish Culture in Spain*, p. 24.

(8) M.Z. Khan, *Gardens of the Righteous*, p. 229.

(9) P. de Gayangos, *Muhammadan Dynasties in Spain*, I, app, l.

(10) *Ibid*, I, p. 293.

(11) *Ibid*, I, appendix, lxxxii.

(12) *Ibid*, II, p. 31.

(13) *Ibid*, I, p. 298.

(14) Ibid, I.

(15) Ibid, I.

(16) Ibid, I, p. 106.

(17) Ibid, I, p. 103.

(18) T. Irving, *The Falcon of Spain*, p. 145.

(19) Ibid, p. 130.

(20) Ibid, p. 131.

(21) P. de Gayangos, *Muhammadian Dynasties in Spain*, I, p. 82.

(22) T. Irving, *The Falcon of Spain*, p. 72.

(23) Gibbon, *Decline and Fall of the Roman Empire*, VI, p. 453.

(24) P. de Gayangos, *Muhammadian Dynasties in Spain*, I.

(25) Ibid, II, p. 218.

(26) Ibid, II, p. 220.

(27) Ibid, II, p. 227.

(28) Ibid, II, p. 261.

(29) Ibid, II, p. 267.

(30) Ibid, II, p. 255.

(31) Ibid, II, p. 264.

Capítulo 12: Los Almorávides

El movimiento de los almorávides lo inició aproximadamente en el año 1029 un faquir musulmán de la tribu de los Sinhaya, que habitaba en las profundidades del Sáhara. El nombre del faquir era Abdullah ibn Yassin. Este había construido una fortaleza en una pequeña isla del río Níger. Estas fortalezas o ribats, como se les llamaba, se encontraban a lo largo de toda la

frontera del mundo musulmán con el no-musulmán. Como norma, la guarnición de un ribat estaba constituida por voluntarios que, cuando no estaban luchando en yihad contra los idólatras sudaneses en la otra orilla del río, estaban ocupados en constante dhikr de Allah, remembranza de Allah, aparte de las cinco oraciones diarias que hace cada musulmán. Quienes vivían de este modo eran conocidos como al-murabitum, la gente del ribat y cuando su movimiento llegó por último a Al-Andalus, ese nombre se cambió por el de almorávides.

Bajo la dirección de Abdullah ibn

Yassin, quien se encomendaba expresamente a Allah en cada una de sus acciones, sus seguidores aumentaron rápidamente en elevación espiritual y en número. Este movimiento, que empezó precisamente cuando el primer florecimiento del Islam en Al-Andalus empezaba a dar visibles indicios de marchitarse, se extendió rápida y dinámicamente a través de la tribu de los sinhaya, vecinos de los tuaregs. Eran nómadas, gente robusta y dura. Inmediatamente reconocieron la pureza espiritual básica de la sunna del Profeta Muhammad y quedaron sobrecogidos por la diversidad y la profundidad del Corán, la revelación que le había sido

dada.

Por consiguiente, eran meticulosos en su práctica del Corán y la sunna y ponían toda su confianza en Allah. Hacia el año 1042, el Islam se había extendido a través de la parte del Sáhara habitada por los sinhayas y otra tribu, llamada los lamtunas; ambas tenían la distintiva costumbre de cubrir su cara con un velo, es decir, los hombres llevaban velo y las mujeres no. Se extendieron por una zona, conforme a la medida de la época, de seis meses de viaje a lo largo y más de cuatro meses a lo ancho.

En todos los lugares donde se

extendió el movimiento, se observaba firmemente la guía indicada en el Corán y la sunna:

En las tierras conquistadas, castigaron la impiedad, prohibieron el matrimonio con más de cuatro mujeres libres, incendiaron las tabernas y destruyeron los instrumentos musicales como corruptores de la moral. Sobre todo, suprimieron severamente todo impuesto no autorizado por el Corán y la sunna, permitiendo sólo diezmos, el zakat, el impuesto especial de los súbditos no-musulmanes y un quinto del botín obtenido en el yihad.(1)

El movimiento continuó

extendiéndose muy rápidamente, de modo que en el año 1055 Marruecos, que al igual que Andalucía había caído en una vida relajada y licenciosa, fue conquistada por los almorávides que le aportaron una energía fresca y un recuerdo del dinámico potencial del Islam cuando se practica.

En 1061, un hombre llamado Yusuf ibn Tashufin fue nombrado gobernador de Marruecos, mientras Abdullah Yassin regresaba a la parte sur del Sáhara. Yusuf recibió y respondió a la llamada de ayuda de los musulmanes de Andalucía en 1086. Esta acción tuvo como resultado un segundo

florecimiento del Islam en Andalucía, durante otro siglo.

El hombre directamente responsable de pedir ayuda a los almorávides fue Al-Mutamid, reyezuelo de la Taifa de Sevilla. Cuando Alfonso VI se negó un año a aceptar su tributo y le pidió que rindiera todas sus fortalezas, Al-Mutamid decidió buscar la protección de Yusuf, a pesar de los intentos de disuadirle por parte de algunos otros reyezuelos. Ellos argumentaban que "un reino sin herederos y una espada larga no encuentran sitio en la misma vaina". A esto Al-Mutamid replicó con un dicho que, después, llegó a convertirse en

refrán entre la gente de Andalucía, "más vale ser camellero que porquero", refiriéndose a que antes prefería ser el prisionero de Yusuf y guardar sus camellos en el desierto, que ser el cautivo de Alfonso VI y guardar sus cerdos en Castilla.

En respuesta a la petición de Al-Mutamid, Yusuf envió un inmenso ejército a Algeciras. El mismo lo siguió acompañado por muchos caudillos almorávides así como faquires y derviches quienes, como sus más venerados consejeros, eran el alma de este yihad.

Cuando se embarcaron, el Emir pronunció esta oración: "¡Oh Allah! Si esta travesía es para servir al Islam, permite que le asista la buena fortuna, pero si no, que algún contratiempo en el viaje me obligue a regresar". El viento fue favorable y Yusuf puso pie en tierra andaluza, en Algeciras, el 30 de Junio de 1086.

El que de esta manera venía como salvador del Islam en Andalucía era un hombre viejo de setenta años, enjuto y tostado, cejijunto, de barba dispersa y voz aguda. Había nacido en el Sáhara mucho antes de la conversión de la tribu, los lamtuna, y su alma aún ardía

con el fervor de un neófito. Desdeñaba los placeres mundanos, era austero, humilde y santo. Su única ropa era de lana y se cubría con un velo según la costumbre de las tribus del desierto, que los faquires consideraban como un símbolo de la modestia que ocultaba su nobleza y virtud.(3)

Quando Alfonso VI supo del desembarco de los almorávides se preparó para la guerra. Una noche tuvo un sueño en el que cabalgaba en un enorme elefante, el cual iba batiendo incesantemente el tambor con la trompa. Confundido por un signo tan preclaro, envió a un espía judío para obtener de los musulmanes la interpretación del

sueño, puesto que ninguno de sus consejeros cristianos conocía esta ciencia. El judío encontró a un musulmán que tenía la gracia y el don de interpretar los sueños y le dijo que ese sueño lo había tenido él mismo. El faquir, no obstante, tuvo la certeza inmediata de que sólo un hombre podía haber tenido un sueño semejante:

Fue Alfonso y sólo él quien tuvo este sueño y su significado es que una gran calamidad está a punto de abatirse sobre él y su ejército. El sueño puede explicarse con estas palabras del Corán: "¿No has visto cómo obró tu Señor con la gente del elefante?" En

cuanto al elefante batiendo el tambor con la trompa, su significado es que Alfonso recibirá una herida en la cara, lo cual también ocurrirá el mismo nefasto día.

Y llegó pronto el día en que los dos ejércitos se encontraron frente a frente en Sagrajas, que está a las afueras de Badajoz. La noche antes de que la batalla tuviese lugar, el Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) se le apareció a uno de los soldados en un sueño, le informó de que los musulmanes obtendrían una victoria decisiva al día siguiente y le dijo que él mismo moriría shahid*(mártir).Se

perfumó y pasó el resto de la noche en oración y recitando Corán, preparándose para su próxima muerte y para el Jardín.

La noticia de este sueño pronto se extendió a través del ejército y, cuando rompió el alba, los musulmanes hicieron la oración de fajr (amanecer) y se lanzaron a la batalla, completamente seguros de la victoria en la senda de Allah. Los cristianos, que estaban acostumbrados a las batallas en combate individual, no estaban en absoluto preparados para las nuevas tácticas de los almorávides y se sintieron aterrorizados por el continuo redoble de tambores que acompañaban a sus

maniobras:

Este extraño redoble de tambores que tanto aturdió a los cristianos era por sí solo una indicación de las nuevas tácticas puestas en práctica por los almorávides, mediante las cuales las masas compactas entrenadas para una acción coordinada, rítmica y sin vacilación, se movían de común acuerdo obedeciendo órdenes sucesivas. La idea de agrupar a las distintas unidades bajo sus propios estandartes, adoptada por el ejército almorávide, al mismo tiempo que el tambor y el empleo de cuerpos de arqueros turcos, que luchaban en filas

paralelas y uniformes, proporciona además clara evidencia de este nuevo método de operaciones militares.(6)

Al final del día, el ejército cristiano había quedado despedazado y Alfonso VI escapó con vida de milagro.

Después de la derrota de su ejército, Alfonso subió a un pequeño promontorio próximo a su campo, con quinientos de sus caballeros, cada uno de los cuales había sido herido en el conflicto en mayor o menor grado; desde allí todos desaparecieron en el curso de la noche. Los que no siguieron el ejemplo de su rey fueron eliminados o hechos prisioneros; el número de los que

murieron en la batalla o después era tan grande que el llano estaba literalmente cubierto de cuerpos y las cabezas de los muertos apiladas en varios lugares; formaban muchos púlpitos desde los que los almuédanos llamaban a los creyentes a la oración; de hecho, si Alfonso se hubiera quedado a contemplar el campo de batalla, habría sacado una terrible lección tanto para él como para sus seguidores.

Yusuf rechazó tomar ningún botín y después de ser agasajado por Al-Mutamid en Sevilla regresó al Norte de Africa con su ejército. Poco después de su marcha, Alfonso VI, que había

reunido otro ejército, atacó la provincia de Murcia y ocupó Aledo desde donde atacó otra vez a Al-Mutamid. Yusuf fue llamado de nuevo y en 1088 otra vez desembarcó en Andalucía y con su ejército puso cerco a Toledo, pero sin éxito. Se dice que ninguno de los reyes musulmanes andaluces vino en su ayuda, a pesar de haber sido requeridos para ello, lo cual irritó tanto a Yusuf que decidió castigarles por su negligencia, privándoles de sus dominios.

Al resultar fallido el sitio de Toledo, él mismo regresó a Africa pero dejó a sus generales para impedir que los cristianos llevaran a cabo posteriores

incursiones en la Andalucía musulmana. Y así lo hicieron, consiguiendo muchas victorias y extendiendo sus fronteras nuevamente hacia el norte. Aun así, los reyes musulmanes andaluces rehusaron ayudarles:

El comandante almorávide informó a Yusuf de que, mientras sus tropas realizaban un peligroso servicio en las fronteras, luchando incesantemente contra los cristianos y sufriendo dificultades y privaciones, los reyes de Al-Andalus se entregaban al lujo y al placer y sus súbditos disfrutaban de una vida cómoda y feliz, por lo que le pidió instrucciones acerca de cómo actuar con respecto a ellos. Yusuf

respondió a sus hombres que ordenaran a los reyes musulmanes que les acompañasen al territorio enemigo y si se negaban, dio instrucciones de poner sitio a sus ciudades y tomarlas sin misericordia. Dio también instrucciones de empezar por los reyezuelos cuyos dominios lindaban con la frontera enemiga y de no atacar a Al-Mutamid hasta haber reducido a la obediencia al resto de la España musulmana, así como de asignar a cada pueblo y ciudad reducida un gobernador de entre los oficiales del ejército almorávide.(7)

Las instrucciones de Yusuf acompañadas de un tercer desembarco

de refuerzos almorávides en 1090, fueron obedecidas al pie de la letra y en un breve espacio de tiempo los musulmanes de Andalucía estaban una vez más bajo un dirigente. Se suprimieron los impuestos no estipulados por el Corán y la sunna y durante los siguientes cincuenta años el Islam floreció una vez más en Andalucía, con la práctica renovada del Muwatta de Imam Malik.

Los almorávides, no obstante, fueron incapaces de desalojar del este de Andalucía al Cid, quien a lo largo de su vida se les opuso constantemente y a menudo con éxito. En 1094 ocupó

Valencia después de un largo asedio. Hasta este momento el gobernador Al-Qadir, que había entregado Toledo a Alfonso VI, había retenido el control de la ciudad y continuaba pagando tributo al Cid. Sin embargo, la llegada de los almorávides se consideró como una amenaza tanto por los jefes musulmanes de Valencia cuyas riquezas dependían de fuertes impuestos, como por el Cid que no quería perder el poder.

Cuando el pueblo de Valencia manifestó su deseo de aceptar a los almorávides como sus gobernantes, el Cid puso sitio a la ciudad e intentó aplacar a sus habitantes musulmanes,

prometiéndoles que gobernaría según el Corán y la sunna. Después de prometer la abolición de los impuestos ajenos al Islam y la devolución de las tierras que les habían sido arrebatadas por los cristianos, el Cid prosiguió:

Juzgaré vuestros pleitos los lunes y los jueves, pero si vuestro caso es urgente venid a verme cualquier día y os escucharé; pues no pierdo el tiempo con mujeres, ni bebiendo, ni cantando, como vuestros amos, a quienes no podéis ver cuando los necesitáis. Deseo juzgar todos vuestros asuntos personalmente, ser como un compañero para vosotros, defenderos como un

amigo defiende a un amigo y un hombre a sus parientes. Quiero ser al mismo tiempo el Qadi que juzga y el Wazir que ejecuta la sentencia y siempre que estéis en desacuerdo yo administraré justicia...(8)

Habiéndose asegurado la popularidad por su alarde de justicia y generosidad y habiendo confundido a los partidarios de los almorávides, que no podían por menos que admirar sus virtudes, el Cid siguió añadiendo condiciones:

Pero debéis inclinaros ante mi decisión —declaró— en todo cuanto os diga. No dejéis de hacerlo, ni

desobedezcáis mis órdenes.

Muchos de los musulmanes de Valencia abandonaron la ciudad negándose a vivir bajo un gobernante cristiano; los que se quedaron fueron tratados por el Cid con justicia, pero sólo mientras no mostraran deseo de tener un gobernante musulmán.

Su actitud hacia los musulmanes españoles puede resumirse en su propia declaración:

Si actúo lícitamente, Dios me permitirá conservar Valencia, pero si actúo con orgullo e injusticia, sé que me la quitará... (9)

Ibn Alcama admite que el Cid trató con gran equidad a los valencianos. Pero cuando, en su ansiedad por permanecer bajo el Islam, los musulmanes de España llamaron a los africanos, el Cid adoptó una actitud distinta; a partir de entonces la guerra sólo podía terminar con la expulsión del invasor y la rendición completa de los musulmanes.

Cuando se pidió ayuda a los almorávides, el Cid dejó de respetar la ley musulmana y recurrió al puño de hierro del conquistador, repelió todos los ataques almorávides llegando en una ocasión a atacar fuera de Valencia,

poniéndoles en fuga. Gradualmente fue privando a los musulmanes de Valencia de su libertad para practicar el Islam. En el año 1096 convirtió la mezquita principal en Iglesia y lenta pero implacablemente, los musulmanes fueron obligados a dejar sus casas del centro de Valencia y a vivir en los suburbios. Citando a Ibn Bassam, escribe Menéndez Pidal:

El poder de este tirano se volvió aún más insoportable; pesaba como una carga sobre el pueblo de la costa y del interior, llenando de temor a todos los hombres, cercanos y lejanos. Su intensa ambición, su ansia de poder...

hacían temblar a todo el mundo. Sin embargo, este hombre, que era el azote de su época, por su infatigable y clarividente energía, por su carácter viril y por su heroísmo, era un milagro entre los grandes milagros del Todopoderoso.(10)

El Cid murió en el año 1099, el mismo año en que se emprendió la primera cruzada a Oriente. Los almorávides pusieron sitio inmediatamente a Valencia y el año 1102 se apoderaron de ella. Todo el sur de Al-Andalus volvía así una vez más a estar bajo control musulmán. De cualquier modo, con la muerte de Yusuf ibn Tashufin, la unidad de los almorávides

empezó a decaer y, atraídos por las inmensas riquezas que los andaluces seguían poseyendo, algunos de ellos empezaron a caer en el mismo patrón de comportamiento de los líderes que habían sucedido a Al-Mansur al principio del siglo XI. Los pequeños reinos empezaron a emerger de nuevo y, con esta pérdida de la unidad, descuidaron su vigilancia ante las actividades de su enemigo común.

De la misma manera en que al caer derrocada la dinastía de los Omeya, las provincias de su vasto imperio se fragmentaron y fueron repartidas entre sus generales y gobernadores, así

ocurrió ahora: cada gobernador, jefe y hombre de influencia que pudiera mandar a unos pocos seguidores y tuviera un castillo en el que retirarse en caso de necesidad, se titulaba a sí mismo rey y asumía la insignia de la realeza y, como el historiador Ibn Jaldún ha señalado inteligentemente, Al-Andalus contempló el singular espectáculo de tener tantos reyes como ciudades había en ella.(11)

Estas divisiones causaron una gran controversia entre los musulmanes, entre almorávides y almorávides, entre almorávides y andaluces e incluso entre las diferentes tribus árabes que seguían negándose a olvidar sus diferencias

preislámicas.

Una vez más los signos de la guerra civil se hacían patentes y mientras los musulmanes estaban ocupados en estas luchas, los cristianos no perdían el tiempo. Alfonso I, rey de Aragón, tuvo la posibilidad de realizar nuevas incursiones en el noroeste de Al-Andalus, comenzando con la ocupación de Zaragoza en el año 1118. Ayudado por los cristianos que ya vivían en aquella zona pudo llevar a cabo incursiones cada vez más profundas en el territorio musulmán, hasta llegar en el año 1121 a las mismas murallas de Granada, aunque no atacó la ciudad y

regresó a su reino después de algunas escaramuzas.

El movimiento de los cristianos en el interior de Al-Andalus, que la venida de los almorávides había frenado, empezó a recobrar impulso de nuevo. Sin embargo, pronto fue controlado gracias a la llegada de una nueva ola de musulmanes del Norte de Africa: los almohades.

Notas del Capítulo 12

(1) R. Menéndez Pidal, *The Cid and his Spain*, p. 213.

(2) P. de Gayangos, *Muhammadan Dynasties in Spain*, II, p. 273.

(3) R. Menéndez Pidal, *The Cid and his Spain*, p. 216.

(4) P. de Gayangos, *Muhammadan Dynasties in Spain*, II, p. 282.

(5) R. Menéndez Pidal, *The Cid and his Spain*, p. 219.

(6) P. de Gayangos, *Muhammadan Dynasties in Spain*, II, p. 287.

(7) *Ibid*, p. 295.

(8) R. Menéndez Pidal, *The Cid and his Spain*, p. 340.

(9) *Ibid*, p. 425.

(10) *Ibid*, p. 428.

(11) P.de Gayangos,
Muhammadan Dynasties in Spain.

Capítulo 13: Los Almohades

El movimiento de los almohades comenzó en las montañas del Alto Atlas alrededor del año 1121. Estaba encabezado por un faquir llamado Muhammad ibn Tiumarta, quien más tarde sería conocido como Al-Mahdi, el rectamente guiado. Había estudiado en Oriente con Al-Ghazzali, el gran sufi persa, y a su regreso al Alto Atlas, fue el instrumento por el que se inició un gran

resurgimiento del Islam, en una época en la que el dominio de los almorávides había empezado a degenerar no sólo en Al-Andalus sino también en el Norte de Africa.

No era un innovador religioso como muchos escritores han afirmado erróneamente. Sólo predicaba la reforma y una adhesión más estrecha a las doctrinas del Corán y a los principios de la Unidad de Dios, razón por la cual sus seguidores se llamaban a sí mismos los al-muwahhidun o unitarios, en oposición a los almorávides, a quienes ellos llamaban al-muyassemun o corporalistas, porque

compartían en cierta medida las opiniones de Muhammad ibn Keram, quien describía a Dios como finito y circunscrito por todos los lados y como tangible para la mano y visible para el ojo.

Al igual que ocurrió con el movimiento de los almorávides, los almohades se extendieron muy rápidamente en los periodos iniciales de su desarrollo. Ibn Tiumarta murió en el 1130 y su sucesor Abdel-Mumin empezó por desbaratar los restos del imperio de los almorávides que se encontraba en estado de desintegración, revitalizando y animando la práctica del Islam donde

quiera que iba.

Hacia el año 1145 la totalidad del Norte de Africa estaba bajo dominio de los almohades y Abdel-Mumin volvió su atención hacia Al-Andalus, donde una vez más los dirigentes de los pequeños reinos musulmanes se empezaban a dar cuenta de lo grave que era el peligro de conquista por los cristianos. En 1145 desembarcó la primera ola de almohades en Al-Andalus apoderándose de Algeciras.

En los cuatro años siguientes se extendieron hacia el norte, tomando Sevilla y Málaga en el año 1146 y

Córdoba y Jaén en 1149.

No obstante, los cristianos continuaron desplazándose hacia el sur y las dos fuerzas adversarias se encontraron por último en la ciudad de Almería que había sido tomada por los cristianos en 1147.

En 1151 Abdel-Mumin envió un ejército de 20.000 hombres, bajo el mando de un general llamado Abu-Hafss, para reconquistar Almería. Ibn Mardanish, que era el rey de Valencia y que después de la caída de los almorávides, gobernaba también Murcia y todo el Oriente de Al-Andalus de

modo muy semejante al del Cid, había hecho un pacto con los cristianos a fin de mantener su poder. Inmediatamente buscó ayuda en el señor de Barcelona para que le ayudara a derrotar a los almohades. Su temor era que al caer Almería, él perdería también su reino a manos de los almohades. Cuando Abu-Hafss se aproximó a Almería y le puso sitio, se sorprendió repentinamente al verse atacado por Ibn Mardanish por la retaguardia.

En el último momento, Ibn Mardanish, recapacitó sobre la deshonra que suponía atacar a sus hermanos en la religión mientras luchaban contra los

cristianos, desistió de su intento y se retiró, dejando la realización de su venganza para otra ocasión. Cuando los cristianos que se hallaban dentro del Alcázar de Almería vieron como Ibn Mardanish desmontaba sus tiendas y se marchaba, se dijeron unos a otros "Ciertamente Ibn Mardanish no se retiraría a no ser que haya tenido noticia de que los almohades están a punto de recibir refuerzos". En consecuencia se ofrecieron a capitular y entregaron la ciudad a los musulmanes.

Después de esta victoria el movimiento de los almohades en Al-Andalus se extendió muy rápidamente.

Hacia el año 1160, Abdel-Mumin gobernaba no sólo en todo el Norte de Africa, hasta Mahdiyyah y Sfax, sino también en todo el sur de Al-Andalus. Se hallaba precisamente a punto de acompañar a otro gran ejército que se dirigía a Al-Andalus cuando murió, el año 1163. Su hijo y sucesor, Abu Yaqub, atravesó el estrecho con diez mil almohades y se instaló en Sevilla en 1170. Ibn Mardanish murió el mismo año y sus hijos reconocieron inmediatamente al nuevo líder de los almohades como el suyo propio y éste les nombró gobernadores.

El resultado de estas primeras

conquistas fue unir a los musulmanes en el sur de Al-Andalus. El final del siglo XII y el comienzo del XIII presenciaron un profundo retorno a la práctica del Islam en toda su sencillez y profundidad, especialmente en las provincias de Andalucía, Granada y Murcia. Este resurgimiento espiritual, que coincidió con la llegada de los paulicianos a Europa y especialmente al Sur de Francia, fue testigo del nacimiento y vida de Ibn Al-Arabi, o Sheij Al-Akbar, como se le conoce. Nació el día 27 de Ramadán del año 1165, dos años antes de la fundación de la universidad de Oxford. Hasta el siglo pasado las traducciones de sus más importantes

obras, tales como "Los sellos de la sabiduría" y "Las revelaciones de Meca" no se pusieron a disposición de Occidente. Estos escritos revelan un entendimiento de los Atributos de la Realidad Divina y una cosmología que algunos de los científicos de hoy han reconocido como superiores al alcance de su propia imperfecta metodología.

Algunas otras de sus obras, tales como "Ruh Al-Qudus" y "Al durrat al-fajirah", proporcionan descripciones luminosas de los hombres de Allah que poblaban el sur de Al-Andalus durante esa época. Uno de estos hombres era Abu Yafar Al-Uryani:

Si bien era un hombre de campo sin instrucción, incapaz de escribir ni manejar las cifras, uno sólo tenía que oír sus exposiciones acerca de la doctrina de la Unidad para apreciar su nivel espiritual. Por medio de su capacidad de concentración era capaz de controlar los pensamientos de los hombres y por sus palabras podía superar los obstáculos de la existencia. Siempre se le encontraba en un estado de pobreza exterior, con la cara dirigida hacia la quibla e invocando continuamente los Nombres de Allah.

En cierta ocasión cayó prisionero de los cristianos, junto con otros. El

sabía con antelación que esto iba ocurrir y, por consiguiente, advirtió a los miembros de la caravana en la que viajaba que iban a ser apresados el próximo día. A la mañana siguiente, como había predicho, el enemigo les tendió una emboscada y capturó a todos, uno por uno. Sin embargo, a él le mostraron gran respeto y le proporcionaron un alojamiento confortable y sirvientes. Después de un corto tiempo, negoció su liberación mediante una suma de quinientos dinares y viajó a nuestra parte del país.

Cuando llegó, se le sugirió que el dinero podía recolectarse de dos o tres

personas. A lo que respondió: "No, sólo lo aceptaré del mayor número de gente posible; en verdad, si fuera posible, lo reuniría de todos en pequeñas cantidades, pues Dios me ha dicho que en cada espíritu que sea pesado en la balanza en el Último Día, hay algo digno de ser salvado del fuego. De este modo, quisiera tomar lo bueno de cada hombre de la nación de Muhammad".

(3)

El sur de Al-Andalus estaba lleno de hombres como éste y el Islam floreció como lo había hecho cuando llegó a Al-Andalus por primera vez. Más que otra cosa, la presencia de los cristianos en el Norte de Al-Andalus fortalecía su Islam

y aunque el territorio en posesión de los musulmanes disminuía, su iluminación se acrecentaba. La práctica del Islam en Al-Andalus la revitalizaron una línea de sheijs vivientes, que guiaban a los musulmanes a la práctica del Islam y al entendimiento de sus significados, siguiendo el modelo del Profeta Muhammad (la paz y las bendiciones sean con él). Algunos de estos sheijs partieron más tarde de Al-Andalus para despertar a los musulmanes de oriente y del norte de Africa. El propio Ibn Al-Arabi fue a Damasco, donde murió en 1240. Asimismo Abu el-Abbas Al-Mursi, de Murcia, que sucedió a Abul-Hassan ash-Shaddili, vivió en

Alejandría hasta su muerte en 1287. Otro gran sheij, Abu-Madyan Shuaib, que nació cerca de Sevilla el año 1126, fue a Marruecos en su juventud y por último fue enterrado en Tremecén. La tradición viviente continuó a través de sheijs como éstos y aún continúa en nuestros días. Gracias a hombres como los mencionados anteriormente, los cristianos nunca pudieron eliminar el Islam, pues, como hábilmente demostraron los movimientos de los almorávides y de los almohades, un hombre iluminado es suficiente para iluminar a todo un país.

A lo largo del último cuarto del

siglo XII, los almohades fueron muy activos, especialmente bajo el gobierno de Yaqub, el nieto de Abdel-Mumin, quien se convirtió en jefe de los almohades en 1184 y fue conocido por Al-Mansur-billah; se le describe como:

Un monarca cuya fama se extendió hasta tierras lejanas, que elevó la gloria del imperio almohade, que levantó los estandartes del yihad, estableció la balanza de la justicia y extendió los decretos de guerra civil, haciendo triunfar el Islam. Ordenaba lo recto y prohibía lo incorrecto, haciendo que sus órdenes fueran obedecidas tanto en su proximidad

como en las tierras más distantes.(4)

Esta actividad culminó en la famosa batalla de Alarcos del año 1195 en la que Yaqub derrotó a la inmensa cruzada organizada por el Papa Inocencio III contra los musulmanes de Al-Andalus. Se dice que los cristianos perdieron 146.000 hombres y 30.000 más se hicieron prisioneros. Alfonso II, rey de Castilla, que dirigía el ataque, consiguió retirarse a Toledo con el resto de su ejército.

Se cuenta que, cuando llegó a esa ciudad, se había tonsurado la cabeza y la barba, había invertido su cruz y juró no dormir en cama, ni acercarse a

mujer alguna ni montar a caballo o mula, hasta haber vengado su derrota.

(4)

Esta venganza no tardaría en llegar, pues a la muerte de Yaqub, ocurrida en el año 1199, le sucedió su hijo Muhammad an-Nassir quien no tenía experiencia en la administración ni en la guerra. En 1212 reunió un impresionante ejército compuesto por 60.000 hombres de Al-Andalus y del norte de Africa, a fin de poder rechazar otra cruzada que había alentado el Papa Inocencio III. Muhammad an-Nassir hizo caso omiso del consejo de sus hábiles y expertos generales y descuidó su estrategia, tal era la confianza que tenía en su propio

poder. Su actitud le costó un ejército y miles de musulmanes fueron exterminados luchando en el camino de Allah, en la famosa batalla de las Navas de Tolosa:

El resultado de la cual fue que la mayor parte del Magrib quedó desierta y que los francos conquistaron la mayor parte de Al-Andalus... Ciertamente, esta derrota puede ser considerada como la causa real de la posterior decadencia de Africa occidental y de Al-Andalus (de lo que hasta entonces había sido Al-Andalus, pues las pérdidas sufridas en la batalla fueron tan grandes que sus territorios y

ciudades quedaron casi despoblados en toda su extensión) porque el enemigo de Dios quedó capacitado por dicha derrota para ampliar sus conquistas ya que después de la muerte de an-Nassir, el imperio de los almohades se convulsionó y los príncipes de la familia real, que ostentaban el gobierno de Al-Andalus, aprovecharon la oportunidad para extender cada uno su propio poder y autoridad. Con el declinar posterior de su imperio en Marruecos no sólo llegaron al extremo de alquilar las tropas del enemigo, sino a ceder a los reyes cristianos las fortalezas de los musulmanes, para asegurarse su ayuda contra otros.(6)

Los jefes de los almohades compartieron así el mismo destino que habían corrido los jefes de los almorávides y los sucesores de Al-Mansur ibn-Amir con anterioridad a ellos, debido principalmente al hecho de que basaron su elección del nuevo líder en el parentesco de sangre y no en las prescripciones del Corán y la sunna.

Durante las guerras civiles y las discordias que produjo este esquema de comportamiento, los cristianos hicieron fugaces incursiones en Al-Andalus, reduciendo rápidamente el territorio en poder de los musulmanes. Este avance, que coincidió con la destrucción de los

cátaros paulicianos del sur de Francia, se caracterizó por una feroz persecución de los musulmanes y de los judíos, como demuestra el ejemplo de la conquista de Ubeda por Alfonso X el año 1212. Después de la capitulación, Alfonso encontró 70.000 musulmanes que vivían en la ciudad. Estos se ofrecieron a pagarle un rescate de un millón de doblas a cambio de que les permitiera vivir en paz, a lo que accedió. No obstante, la Iglesia le persuadió para que rompiera su promesa y los musulmanes de Ubeda fueron masacrados, excepto aquellos que fueron seleccionados para convertirlos en esclavos.

Este modelo de conducta lo repitió invariablemente el ejército de la Iglesia en cada pueblo y ciudad al que entraba y las tierras que poseían los musulmanes disminuyeron con rapidez. Córdoba cayó en 1236, Valencia en 1238 y Sevilla el año 1248. Estas conquistas de los cristianos en Al-Andalus coincidieron con las últimas cruzadas a Oriente. Luis IV encabezó la sexta cruzada en el 1248, el mismo año de la caída de Sevilla. Fue capturado por los musulmanes y más tarde puesto en libertad, después de haber pagado cuatro millones de piezas de oro. Más tarde dirigió la séptima y última cruzada

en 1254.

Hacia la mitad del siglo XIII el ejército de los cristianos había conquistado la totalidad de Al-Andalus con excepción del reino de Granada.

Muchos de los musulmanes que no fueron eliminados en la lucha y que no podían soportar el trabajo como esclavos para los cristianos, se dirigieron a Granada. Esta se convirtió en el último bastión de los musulmanes en Al-Andalus y la práctica del Islam siguió desarrollándose allí durante dos siglos y medio después de la caída de Sevilla. Los musulmanes de Granada

miraban con desprecio a quienes habían escogido permanecer en los territorios ocupados por los cristianos. Estos no les tenían en mayor estima y sólo les toleraban por su utilidad económica, pero en un determinado momento les eliminarían.

Una vez que los cristianos ganaron poder en el país, la historia de la consiguiente persecución de los judíos y los musulmanes no es placentera. Navarrete habla de 2.000.000 de judíos y 3.000.000 de musulmanes expulsados de España en varias etapas y lo mismo dice Gil González Davila, el historiógrafo oficial de Felipe III y IV.

La institución responsable en gran medida de estas expulsiones fue la Inquisición Española; sus actividades fueron tan horripilantes que la mayoría de los historiadores han preferido mencionarla sólo de pasada y con brevedad, saltando enseguida a otros temas. Cualquier intento de exponer los detalles que se sumaron al genocidio de dos comunidades distintas y numerosas de Al-Andalus, es una labor casi imposible. Sólo se puede dar una lista de acontecimientos, no lo que en realidad ocurrió. El relato completo nunca podrá ser narrado.

A fin de disfrazar el hecho de que el

Islam floreció en una época determinada en España, la Iglesia ha dado diferentes denominaciones a los musulmanes que vivían en ella, de la misma forma que a los paulicianos se les dieron diferentes nombres cada vez que aparecieron en un nuevo país, con el fin de encubrir la unidad de su movimiento.

En este punto se hace necesario un breve resumen de la terminología usada en la descripción de los musulmanes de España, para que cuando la usemos más tarde no dé lugar a confusión.

El sinónimo más popular de los musulmanes es el de "los moros". Este

término lo usan a menudo los historiadores oficiales para describir a los musulmanes antes, durante o después de su presencia en Al-Andalus. Con cierta frecuencia también se les menciona como mudéjares y moriscos. Estos mote son indicativos del proceso del declinar y desgaste del Islam en Al-Andalus.

El apelativo mudéjar, que deriva del árabe "mudaiyal", se usó en principio como término ridículo aplicado a aquellos musulmanes que pactaban con los cristianos y que incluso luchaban al lado de los cristianos en contra de sus hermanos en Islam. También se usó para

designar a aquellos que rehusaban luchar contra los cristianos o emigrar, en épocas en que la Iglesia les perseguía haciéndoles imposible la práctica del Islam abierta y libremente. Más tarde, este término se usó para describir a los musulmanes que permanecieron en la parte norte de Al-Andalus después de la primera oleada de persecución por parte de la Iglesia, ya que trabajaban en las tierras de la nobleza cristiana, pagando al principio un tributo. También se usó para designar a los musulmanes residentes en Al-Andalus, pero fuera del Reino de Granada.

Algunos opinan que el término mudéjar puede derivar del vocablo

árabe "mudayyar", que significa sombrío, melancólico, sojuzgado, servil, domesticado.

Cuando, en la segunda etapa de la persecución, los mudéjares fueron bautizados a la fuerza, se dio en llamarles moriscos, moros cristianizados. Así se denominó a los musulmanes del sur de Al-Andalus que, después de la caída de Granada, en el año 1492, fueron también bautizados a la fuerza.

Estos cambios en la denominación indican además la etapa principal en el proceso mediante el cual el Islam fue

liquidándose hasta no ser ya una realidad en Andalucía. Teniendo esta terminología en mente, ahora es posible examinar este proceso con mayor riqueza de detalles.

Notas del Capítulo 13

(1) P. de Gayangos, *Muhammadan Dynasties in Spain*, II, p. 521.

(2) *Ibid*, II, p. 314.

(3) R.W.J. Austin, *Sufis of Andalusia*, p. 63.

Capítulo 14: La Inquisición Española

El trato impartido a los musulmanes y a los judíos que quedaban en los territorios de Al-Andalus recién ocupados por los cristianos, se hizo cada vez más severo a medida que éstos se fueron estableciendo en el país. Los judíos y los mudéjares, como llegó a llamarse a estos musulmanes, solamente

se toleraban en tanto que los cristianos dependían de ellos para sus necesidades.

Los judíos y los musulmanes constituían la espina dorsal económica del país, los judíos en el ámbito del comercio y las finanzas y los musulmanes en los oficios y la agricultura. La enorme riqueza que los judíos habían acumulado les hacía un obvio e inevitable blanco de codicia. También era más fácil reemplazar a los judíos por cristianos en su función de financieros, recaudadores de contribuciones y prestamistas de España. Así, al principio, los judíos

sufrieron probablemente en mayor medida que los musulmanes.

La persecución y la expulsión definitiva de los musulmanes de España fue un proceso mucho más largo que el de los judíos. No sólo eran mucho más numerosos que éstos sino que además ejercían todos los oficios y producían cualquier tipo de artículo necesario para la vida cotidiana. La prosperidad material de España dependía de su industria. Sus trabajos tenían demanda en todas las esferas de la vida. Muchos de ellos eran agricultores honestos y trabajadores cuyo conocimiento del cultivo y destreza en la agricultura eran

incomparables. Estas características estaban patentes en todas las profesiones y oficios que desempeñaban. Eran habilidosos constructores de buques y maestros en erigir edificios de todo tipo. Sus servicios como médicos eran muy solicitados. Los cristianos confiaban en su trabajo para satisfacer las necesidades fundamentales de alimento, cobijo y vestidos. Fray Alonso Fernández describió a los musulmanes del norte de Al-Andalus en su "Historia de Plasencia" con las siguientes palabras:

Eran diligentes en el cultivo de las huertas y vivían separados de la

sociedad de cristianos viejos, prefiriendo que su vida privada no fuera objeto de contemplación. Otros se dedicaban al comercio. Vendían alimentos en los mejores puestos de las ciudades y pueblos. Otros se ocupaban en oficios manuales tales como hojalateros, herreros, fabricantes de jabón y arrieros. Todos ellos pagaban sus impuestos y gravámenes de buena gana y eran moderados en su alimento y vestido... No necesitaban pedir limosna entre su propia gente, porque tenían un empleo y estaban ocupados en algún trabajo... Nadie se dedicaba a la estéril profesión de fraile, clérigo o monja. Todos ellos se casaban: pobre y

rico, sano y lisiado... Preferían el trabajo que requería más destreza que fuerza muscular; eran tejedores, sastres, cordeleros, alpargateros, alfareros, zapateros, veterinarios, colchoneros, hortelanos, arrieros y vendedores ambulantes de aceite de oliva.(1)

Por consiguiente, la política de los cristianos fue, para empezar, utilizar las habilidades de los musulmanes en su propio beneficio. Estaban convencidos de que el mejor modo de lograrlo era haciéndoles dóciles y obedientes servidores. Por esta razón, se esforzaron en despojar a los musulmanes de su forma de vida, reteniendo al mismo

tiempo su utilidad como esclavos. De aquí que surgiera el dicho popular:

"Mientras más moros más ganancias."(2)

Más moros más dinero. Paradójicamente, los musulmanes eran despreciados por los cristianos viejos debido a la dependencia económica que tenían de ellos:

Constituían la población más deseable que cualquier tierra pudiera poseer y tan sólo con una curiosa perversidad pudieron sus perseguidores cristianos convertir estas buenas cualidades en

acusaciones contra ellos. (3)

No obstante, la base de este desprecio por los musulmanes no se fundaba en razones económicas. Se fundaba en la negación por parte de la Iglesia del hecho de que había otro profeta después del Profeta Jesús. Para cualquiera que aceptase a los Profetas Jesús y Muhammad y sus respectivas enseñanzas —en el fondo la misma enseñanza— toda la estructura de la Iglesia era claramente superflua e innecesaria. Así, el único modo de que la Iglesia —en otras palabras, un clero jerárquico no basado en una revelación profética— pudiera mantener su statu quo, era eliminando a cualquiera que no

lo aceptara. La única forma de que la Iglesia pudiera asegurar la continuidad de su existencia como institución en Al-Andalus era despojando a los musulmanes y judíos de su conocimiento y de su forma de vida.

De este modo, los cristianos viejos se empeñaron en la enorme labor de cambiar la mentalidad de los judíos y de los musulmanes, reteniendo al mismo tiempo su utilidad como dóciles y obedientes esclavos. A diferencia de los musulmanes, que no habían hecho tentativa de entrometerse en la religión o en la propiedad de la Iglesia cuando ostentaban el poder, los cristianos se

oponían enérgicamente a la reconciliación y a la tolerancia ahora que eran ellos quienes estaban en el poder. Para un cristiano medieval consecuente, la amistad con un musulmán se consideraba como una degeneración de la figura paulina de Cristo. Si no se podía convertir a un musulmán a la religión oficial, era el deber imponerle tales cargas que buscara alivio convirtiéndose en cristiano.

Una vez exterminados tan eficazmente los paulicianos unitarios del sur de Francia, era inevitable que las técnicas y la institución de la Inquisición

se emplearan en Al-Andalus. No obstante, en un principio la persecución de los judíos y musulmanes la llevaron a cabo el ejército de la Iglesia y los cristianos viejos que ya estaban viviendo en Al-Andalus. La maquinaria de la Inquisición no se estableció en Al-Andalus hasta que la persecución realizada por la Iglesia estuvo en plena marcha. En los códigos conocidos como El Fuero Real y Las Siete Partidas, ambos promulgados por Alfonso "El Sabio", el año 1255 el primero y el segundo diez años después aproximadamente, no se hace mención de la Inquisición, aun cuando en ese tiempo la Inquisición medieval francesa

estaba en su apogeo. Estos códigos contenían reglas rigurosas contra los herejes, con los castigos usuales de tortura, quema y encarcelamiento, una vez que la Iglesia había determinado la "culpabilidad" del reo. No obstante, no había frailes que hicieran efectivas estas medidas con eficacia y probablemente su aplicación en estos primeros años se limitó a los musulmanes y judíos que parecían más opuestos a la Iglesia.

La ausencia de la Inquisición al principio de la persecución de los musulmanes y judíos en Al-Andalus se puede atribuir a dos razones: en primer lugar, la persecución comenzó mucho

antes de que la Inquisición medieval hubiera sido instituida en Francia e Italia. En segundo lugar, no habría sido posible usar las técnicas de la Inquisición en Al-Andalus inmediatamente después de la conquista del norte de Al-Andalus. Las técnicas de la Inquisición eran mucho más aptas para exterminar que para domesticar y en la primera etapa de la persecución, la Iglesia se declaró más a favor de reducir a los musulmanes y judíos a esclavos obedientes, que de suprimirlos. Sólo cuando el propósito de la Iglesia se convirtió en eliminarlos por completo, la Inquisición actuó ampliamente. Sin embargo, al principio los gobernantes

cristianos no estaban en condiciones de llevar a cabo esta política.

La gran población de judíos y de moros vencidos les ocasionaba problemas específicos de los que ocuparse, que se hubieran complicado, más que resuelto, con los métodos de la Inquisición, hasta que la unión de Aragón y Castilla bajo Fernando e Isabel, seguida de la conquista de Granada, permitió a estos monarcas emprender seriamente la tarea — atractiva tanto para el arte de gobernar como para el fanatismo — de imponer la uniformidad de fe.(4)

La primera persecución de judíos y

musulmanes tuvo lugar simultáneamente y gran parte de la legislación se dirigió con la misma intensidad contra ambos grupos. Del mismo modo, una vez que la Inquisición española comenzó sus actividades, los judíos fueron atacados tanto como los musulmanes, si bien la expulsión de los judíos de Al-Andalus se completó mucho antes que la de los musulmanes. Para mayor claridad, la expulsión de los judíos se tratará en un capítulo aparte, pero se debería recordar que el siguiente relato de las medidas empleadas contra los musulmanes en la primera ola de persecuciones en Al-Andalus, es aplicable a los judíos por igual.

Mientras los musulmanes del norte de Al-Andalus continuaban seguros de su forma de vida, los cristianos los consideraban una amenaza a su propio establecimiento. Por esta razón, hicieron cuanto pudieron para humillar a los musulmanes y avergonzarles de ser quienes eran. En 1216 el concilio de Letrán decretó que los judíos y musulmanes debían llevar un vestido distintivo y una insignia. Este vestido vino a conocerse como el "sambenito". Esta medida no sólo era humillante, sino también peligrosa, pues exponía a la persona que llevara tal ropaje a insultos y maltrato, especialmente cuando

viajaba por las carreteras, notoriamente inseguras. La puesta en vigor de esta medida llevó a innumerables asesinatos en los caminos.

Habiendo hecho que los judíos y musulmanes fueran reconocibles inmediatamente, los nobles cristianos emprendieron la labor de reducirlos a obedientes esclavos, no de Allah, sino de ellos. En especial a los musulmanes se les fue haciendo salir paulatinamente de las poblaciones y ciudades empujándoles hacía el campo, donde trabajaban en las extensas haciendas de los nobles de la región. Dentro de un espacio de tiempo muy breve se

restableció el antiguo sistema feudal, que había dominado a la gente de Al-Andalus antes de que los musulmanes llegaran. Los derechos y libertades de los musulmanes se vieron restringidos y disminuidos; el año 1248 el Papa Inocencio IV ordenó al rey de Aragón "que no permitiera a ningún moro salvo como esclavo". Incluso fue desaprobada la libertad de las transacciones comerciales ordinarias con los musulmanes. En 1250 se decretó que nadie podía comprar o vender nada de un musulmán a menos que antes hubiera obtenido licencia para hacerlo.

A pesar de estas humillaciones y

prohibiciones muchos de los musulmanes se atenían a su forma de vida y la práctica del Islam continuó. En 1312 el concilio de Viena se quejaba de que a los musulmanes que vivían en tierras cristianas:

Se les dejaba tener sacerdotes que desde los minaretes de las mezquitas invocaban a Muhammad y entonaban sus alabanzas y, además de eso, les estaba permitido reunirse en torno a la tumba de alguien a quien adoraban como santo.(5)

Las mismas palabras del concilio revelaban la profunda ignorancia que tenían del objeto de su persecución. No

hay sacerdocio en Islam. Los musulmanes llaman y alaban a Allah e invocan Sus bendiciones sobre Muhammad. Sus santos, vivos o muertos, no son adorados.

El concilio de Viena ordenó al príncipe de España suprimir la adoración de los musulmanes y darles la alternativa de aceptar el cristianismo o bien:

Soportar un castigo que les daría un ejemplo terrible.(6)

Este decreto fue obedecido poco a poco durante años. Luego, en el año 1329, el concilio de Tarragona ordenó a los príncipes que siguieran la resolución

adoptada por el concilio de Viena: antes de dos meses y bajo pena de excomunión e interdicto. Estimulada por este incentivo, la persecución tomó incremento. En 1337, el obispo de Tarragona solicitó en una carta al papa Benedicto XII que autorizara a los nobles a apoderarse y vender la persona y propiedad de los musulmanes, pues eran enemigos públicos e infieles. Esta medida fue aprobada y más tarde puesta en vigor por la Iglesia hasta el siglo XVIII, es decir, hasta que no quedaron más musulmanes ni judíos que perseguir.

En 1385 y 1387 se aprobaron nuevas leyes para asegurar la esclavitud de los

musulmanes y aumentar la humillación y degradación que estaban sufriendo. En 1388 se decretó que los musulmanes debían ponerse de rodillas cuando los sacramentos de la Iglesia pasaran por las calles. Se les prohibió trabajar durante los días de fiesta cristiana y los domingos y se les obligó a trabajar durante los demás días. Esto asestó un golpe al mismo corazón de la semana de los musulmanes ya que el día que se reúnen es el viernes.

La cima de la primera legislación que tenía la intención de reducir a los musulmanes y a los judíos a una vil esclavitud se alcanzó en 1412, cuando

se promulgaron de nuevo muchas de las primeras leyes;

Se decretó que los judíos y los moros debían llevar insignias distintivas, ser privados del derecho a desempeñar un cargo, poseer títulos y cambiar de domicilio. Además se les excluyó de diversos oficios tales como tenderos, carpinteros, sastres y carniceros; no podían llevar armas ni emplear a cristianos como trabajadores suyos; no les estaba permitido comer, beber, bañarse e incluso hablar con los cristianos y se les prohibía llevar cualquier ropa que no fuera de tejido basto.(7)

La persecución de los judíos durante este periodo se intensificó de una manera especial y muchos de ellos fueron bautizados a la fuerza y obligados a practicar la religión oficial bajo pena de expulsión de Al-Andalus. A estos convertidos de mal grado se les conoció como conversos.

Los musulmanes y judíos fueron aislados dentro de las poblaciones y ciudades. Se establecieron recintos amurallados, juderías para los judíos y morerías para los musulmanes. Estaban rodeadas por una gran muralla y sólo tenían una entrada. El musulmán que no se establecía dentro de las morerías

antes de ocho días perdía su propiedad o bien sufría el castigo que el rey pensara adecuado, lo que, a veces, significaba tortura y muerte. A las mujeres cristianas les estaba prohibido entrar en las morerías.

Las restricciones de la legislación de 1412 redujeron a los musulmanes del norte de Al-Andalus a una comunidad de esclavos rigurosamente controlada. Sus negocios y oficios eran ahora ilícitos excepto si trabajaban para un señor cristiano y se vieron obligados a depender cada vez más de los cristianos viejos para obtener su sustento. El efecto de esta primera ola de persecución en España fue obligar a

salir de las poblaciones a muchos de los musulmanes del norte de Al-Andalus y conducirlos hacia el campo. Los que eligieron luchar se dirigieron a Granada o se fueron a las montañas. Los que aceptaron la esclavitud se quedaron donde estaban.

A pesar de todas estas medidas y los intentos de la Iglesia de hacer la práctica del Islam tan poco grata como fuera posible, muchos de los musulmanes continuaron ateniéndose a su guía, en la medida que podían bajo tales circunstancias. Aunque se les hizo difícil la práctica del Islam, todavía no se les impidió observarla. Incluso los

que habían elegido ser bautizados, continuaron haciendo la oración en sus casas y enseñando a sus hijos todo lo que era posible del camino del mensajero Muhammad, para aliviar el peso que les había caído. Así, aunque las comunidades musulmanas del norte de España fueron destrozadas y reducidas considerablemente, aún constituían una gran parte de la población y todavía existía el riesgo de que se unieran de nuevo y se defendieran.

Fernando, rey de Aragón, era completamente consciente de la posibilidad de rebelión en España.

Acudió a la Inquisición para lograr una mayor subordinación de sus súbditos menos fiables, pero útiles. Un tribunal medieval de la Inquisición había estado actuando a escala reducida en Aragón desde 1238. Fernando extendió entonces sus actividades por toda España. No obstante, su base cambió radicalmente, en parte por la localización geográfica de España, aislada del resto de Europa por los Pirineos. En lugar de tener que dar cuentas al Papa, sólo tenía que dar cuentas al Rey. La influencia del Papa en Al-Andalus en aquel tiempo queda demostrada por el intercambio que tuvo lugar entre él y el rey Fernando en el año anterior a la inauguración de la

Inquisición española. Un grupo de judíos conversos ricos enviaron una petición y dinero al Papa solicitando tolerancia religiosa en España. Como repuesta a esto el Papa puso en circulación una bula que otorgaba alguna de las peticiones. Fernando actuó inmediatamente: el 13 de mayo de 1482 escribió al Papa:

Me han dicho cosas, Santo Padre, que si son verdad, pareciera que son dignas del mayor asombro. Se dice que su Santidad ha otorgado a los conversos un perdón general por los errores y crímenes que han cometido... Sin embargo, no hemos prestado fe a

estos rumores, pues parece que son cosas que de ninguna manera hubieran sido concedidas por su Santidad, que tiene un deber para con la Inquisición. Pero si, por casualidad, se han hecho concesiones debido a la persuasión persistente y artificiosa de los llamados conversos, tengo la intención de no permitir nunca que se pongan en vigor. Por consiguiente, cuide de no permitir que el asunto vaya más lejos y de revocar cualquier concesión y confiarnos el cuidado de esta cuestión.

(8)

Ante esta intransigente intención Sixto IV vaciló y en octubre de 1482 anunció que había suspendido la bula.

El año 1483 nació la Inquisición española. A su tribunal se le dio jurisdicción sobre toda España. Estaba basada en la Inquisición medieval esencialmente, pero se le permitía modificar todas las prácticas previas para adaptarse a sus propias necesidades. Torquemada y sus colegas podían redactar sus propias reglas sin hacer caso de los criterios de la Corona o de Roma. Su trabajo era domesticar a los esclavos herejes del norte de España y con el tiempo dominar a los musulmanes que estaban reunidos alrededor de Granada en el sur de Al-Andalus. La única condición que

Fernando impuso sobre sus actividades fue que había que lograr su objetivo:

"Ninguna causa ni interés, por muy grande o firme que pueda ser, hará que suspendamos la Inquisición", escribió. Esto, que reflejaba exactamente los sentimientos de Isabel, ilustra la inquebrantable adherencia de los monarcas católicos a un ideal dogmático que se negaban a transigir.
(9)

Torquemada redactó las Reglas de la Inquisición española en Sevilla en 1484. Más tarde fueron ampliadas en 1485, 1488 y 1489. Al comienzo, la Inquisición española tuvo dificultades

para llevar a cabo su labor. En primer lugar, se topó con una gran resistencia por parte de la población general de Al-Andalus. Fernando hizo uso de la fuerza armada donde fue necesario, pero los inquisidores no eran todavía muy eficaces. Entonces, en 1486, algunos conversos asesinaron a un inquisidor. Todo el mundo se echó encima de los conversos y la Inquisición encontró plena justificación:

Para los conversos, un asesinato realizado a un precio económico de un total de seiscientos florines de oro (que incluía el salario de los asesinos), resultó ser un acto de suicidio en masa

que aniquiló toda la oposición a la Inquisición durante los cien años siguientes.(10)

La persecución en masa de los judíos y de los musulmanes en España comenzó entonces con la mayor seriedad y mientras antes, en la primera ola de persecución, había estado concentrada en el norte de Al-Andalus, ahora en esta segunda ola también fue dirigida hacia los musulmanes que se habían reunido en el reino de Granada. Antes de trazar las consecuencias de esta segunda ola de persecución, es necesario examinar brevemente los métodos que fueron usados por la Inquisición española con un éxito tan devastador.

Los métodos de la Inquisición española estaban sujetos a un aspecto singular. Sólo tenían jurisdicción sobre los que habían sido bautizados.

No obstante, el detalle importante es que eran los herejes, por definición, quienes habían traicionado su bautismo, de manera que el tribunal ejercía jurisdicción sobre quienes habían sido bautizados solamente. Repetidas veces, víctimas acusadas de herejía por el Santo Oficio sostenían que no estaban bautizadas, apartándolas esto fuera de su poder inmediatamente.(11)

Por esta razón, los inquisidores se pusieron a bautizar a musulmanes y judíos con la mayor brevedad posible, dándoles a elegir entre el bautismo o la muerte. Como resultado, los que lucharon fueron aniquilados; los que sobrevivieron, pero seguían negándose a ser bautizados, fueron torturados y eliminados; el resto fue bautizado.

Una vez que habían sido bautizados estaban ya dentro de la jurisdicción de la Inquisición y si no se comportaban como cristianos viejos corrían el riesgo de ser procesados como herejes. De este modo, se les colocó en una posición muy vulnerable. Uno de los mayores delitos

definidos por la Iglesia era la blasfemia. Quienquiera que incurriera en blasfemia corría el peligro de procesamiento por los inquisidores y una vez establecida su culpabilidad, seguía la pena de muerte. La blasfemia estaba definida por la Iglesia como la contradicción de cualquier artículo de fe de la religión oficial.

Por consiguiente, la introducción de la Inquisición hizo cada vez más difícil seguir la línea de acción, que muchos judíos y musulmanes ya habían tomado, de hacerse conversos formales para apaciguar a las autoridades, mientras continuaban sus respectivas prácticas en

sus casas, pues cualquier signo externo de rechazo de la religión de la Iglesia era interpretado inmediatamente como una "reincidencia en la herejía" y castigado con la muerte.

Así, el bautismo de la Iglesia tomó un doble cariz: si un hombre rehusaba el bautismo era eliminado. Si aceptaba el bautismo, pero no se comportaba como un cristiano viejo, era asesinado. Ni siquiera era posible argüir que ya que había sido obligado a la conversión, su bautismo no era válido y, por tanto, la Inquisición no tenía jurisdicción sobre él:

La repuesta normal a este argumento era simple: el mero hecho de haber elegido el bautismo como alternativa a la muerte o al exilio significaba que se había ejercido una elección libre; por lo tanto no había coacción y el sacramento era válido. Contra un razonamiento tan intransigente ninguna teoría liberal podía prevalecer y los conversos continuaron siendo perseguidos en los siglos posteriores y quemados por dejar de observar debidamente una religión que nunca eligieron y en la que nunca se les instruyó adecuadamente.

(12)

La hipocresía de todo ello queda

muy bien ilustrada en las instrucciones dadas por el papa Bonifacio VIII, quien generosamente eximió de castigo por herejía a quienes hubieran aceptado el cristianismo por la fuerza. No obstante, su definición de coacción era que el miedo a la muerte no era coacción como para eximir a un hombre del castigo prescrito para los herejes. Aquellos a quienes se les pidió más tarde que explicaran esta definición incongruente y la expresaran dentro de los estatutos, llegaron a la conclusión de que la coacción era de dos tipos: condicional o absoluta. La coacción condicional, o parcial, no anulaba la aceptación del bautismo. Se dijo que la coacción

absoluta invalidaba el sacramento, pero se aplicaba en circunstancias muy extremas solamente. Si se ataba a un hombre de pies y manos y era bautizado en estas condiciones mientras profería protestas, entonces y sólo entonces, no sería válido el bautismo.

Una vez bautizado nadie podía renunciar a su "cristianismo". Un firme principio de la religión era que una vez que un hombre aceptaba el cristianismo y era bautizado, pertenecía irrevocablemente a la Iglesia. Así, la elección de una religión diferente al cristianismo era considerada inválida por la Iglesia. En cambio, era

interpretada como un indicio de herejía. Según la Iglesia, un no cristiano podía ser obligado a aceptar la religión oficial, pero no podía usar de su voluntad para rechazarla. Una vez que un musulmán o un judío había sido bautizado, la única forma de librarse de la Inquisición era comportarse meticulosamente igual que un cristiano viejo.

De cualquier musulmán o judío que se hubiera bautizado inmediatamente se sospechaba que era un posible hereje y los inquisidores sentían que su deber era examinar sus mentes y eliminar a cualquiera cuyas palabras o hechos

confirmaran sus sospechas. Sus métodos eran más crueles y eficientes aún que los empleados por la Inquisición medieval en Francia:

Lo que causaba más asombro era que los niños pagaran por los delitos de sus padres y que los acusadores no fueran mencionados ni dados a conocer, ni confrontados con el acusado, ni hubiera publicación de testigos. Todo lo cual era contrario a la práctica acostumbrada antiguamente en otros tribunales. Además de esto, era una innovación el que los pecados de esa clase se castigaran con la muerte. Y lo más grave fue que, a causa de estas investigaciones secretas, se

veían privados de la libertad de oír y hablar libremente ya que en todas las ciudades, pueblos y aldeas, había personas encargadas de dar información de lo que ocurría. Esto era considerado por algunos como la esclavitud más despreciable e igual a la muerte.(13)

Al efectuar su trabajo, los inquisidores amenazaban no sólo a las personas de los musulmanes y de los judíos, sino también su propiedad. Los judíos conversos ricos fueron a menudo los primeros en sufrir, pues todo cuanto era necesario para obtener la propiedad de un hombre era acusarle de herejía y arrestarle:

Quizás lo más importante, pues la fuente más controvertida de ganancias eran las confiscaciones. Según el derecho canónico, un hereje era castigado no sólo en su persona sino también en sus bienes, que eran embargados y confiscados. Si un hereje no se arrepentía era entregado a la autoridad seglar y quemado, si se arrepentía se reconciliaba con la Iglesia; no obstante, en ambos casos, sufría la pérdida de sus propiedades. La única excepción a esta regla era si el hereje se había presentado a denunciarse a sí mismo y a otros voluntariamente durante el "termino de

gracia", el periodo de treinta o cuarenta días de gracia determinado por la Inquisición antes de comenzar sus funciones en un distrito. Así, un arrepentido que se presentaba a reconciliarse estaba a salvo de todo encarcelamiento y confiscación.(14)

Teóricamente todas las confiscaciones iban a la Corona y se relata que Fernando e Isabel dividían los beneficios de las confiscaciones en tres secciones, una para la guerra contra los musulmanes, otra para la Inquisición y otra para obras pías, pero esta división parece que nunca se practicó formalmente. Las operaciones de la Inquisición ocasionaron grandes gastos y

ninguno de los inquisidores se empobreció nunca hasta que, siglos más tarde, se quedaron sin víctimas definitivamente.

El éxito inicial de los inquisidores españoles en forzar a un gran número de judíos y musulmanes a ser bautizados se debió al uso que hicieron de los "edictos de gracia". Estos edictos tenían el propósito de inculcar el miedo y el recelo en los corazones de las gentes y una vez que llegaban a este estado era más probable que aceptaran la religión oficial. La única forma de poder evitar la pérdida de la propiedad, la tortura y la muerte en manos de los inquisidores,

era denunciarse a sí mismo y a quienes supieran que eran herejes, durante el término de gracia y declarar su deseo de convertirse en cristianos:

Dado que la reconciliación por la fe bajo los "términos de gracia" no implicaban graves castigos tales como confiscación de la propiedad, los primeros años de la Inquisición asistieron a un extenso número de denuncias voluntarias. La auto-denuncia se convirtió en un fenómeno de masas. Las auto-denuncias estaban ocasionadas, casi sin excepción, por el hecho de que si uno no confesaba sería denunciado; para la gente que tenía

este estado de ánimo, los edictos ofrecían una buena oportunidad para desembarazarse del miedo antes que de la culpabilidad.(15)

Los efectos de los edictos de gracia sobre las comunidades musulmana y judía fueron la separación y la división, poniendo a unos contra otros:

Los archivos de la Inquisición están llenos de ejemplos en que los vecinos denunciaban a los vecinos, los amigos denunciaban a los amigos y los miembros de una misma familia se denunciaban unos a otros. Mucho de estos casos surgieron por pura malevolencia u odio. Pero hubo otros

más significativos y terribles, en que el miedo a la denuncia sólo se convirtió en el estímulo para la confesión y la denuncia de otros. El "término de gracia" tenía una importante cláusula que sellaba todo esto. Denunciarse a sí mismo como hereje no era suficiente para beneficiarse de los términos del "edicto de gracia". Era necesario también denunciar a los cómplices que participaran del error o le hubieran conducido a uno hacia él. La reacción en cadena que esto producía fue de una extraordinaria efectividad en desarraigar la "herejía".(16)

Claramente, la presión ejercida para denunciarse a sí mismo, sobre cualquier

hombre que tuviera una familia, era muy grande. Si no se denunciaba a sí mismo y era denunciado por otra persona sería arrestado y juzgado como hereje. Toda su propiedad sería confiscada e incluso, si más tarde estaba conforme en aceptar la religión oficial, no le sería devuelta. Así pues, sus familiares se verían en situaciones muy difíciles. Si para evitar este infortunio se denunciaba a sí mismo, esto no era suficiente para salvaguardar su seguridad y la de su familia. También tenía que revelar los nombres de quienes supiera que eran herejes. Esto significaría inevitablemente denunciar a familiares cercanos y amigos cuya seguridad estaba

intentando salvaguardar en un principio. Si ellos, a su vez, no se habían denunciado a sí mismos y a los que conocieran, entonces estarían sujetos al mismo castigo del que él intentaba librarse y del cual intentaba protegerles. La única forma segura de evitar el castigo de la Inquisición era que cada uno se denunciara a sí mismo y aceptara la religión oficial. Además, si alguien que no se denunciaba a sí mismo era denunciado por otros, arrestado por herejía y condenado a muerte, el asunto no acababa ahí. Con arreglo a las instrucciones de Torquemada, dadas en Sevilla en noviembre de 1484, los descendientes del hombre condenado

también sufrían por su "delito":

Los hijos y nietos de los condenados (por la Inquisición) no podían desempeñar o poseer oficios públicos, ni puestos, ni honores, ni ser ascendidos a las órdenes sagradas, ni ser jueces, alcaldes, condestables, magistrados, jurados, escribanos públicos, médicos, cirujanos, tenderos, corredores, cargadores, fieles, recaudadores, alcabaleros o poseedores de cualquier otro oficio público parecido.(17)

Así, quien rehusaba a denunciarse a sí mismo se enfrentaba con el conocimiento de que si era denunciado

por otro, moriría y su familia lo pasaría mal. Se verían privados no sólo de su propiedad, sino también de cualquier otro medio de vida que no fuera la esclavitud.

Muchos de los musulmanes del norte de Al-Andalus ya habían muerto en la lucha durante la conquista por el ejército cristiano. Otros, durante la primera ola de persecución de los siglos XIII y XIV, se habían dirigido hacia Granada o emigrado o otras tierras. Por consiguiente, las comunidades musulmanas del norte de Al-Andalus ya habían disminuido y se habían debilitado considerablemente. El efecto

de los términos de gracia sobre los musulmanes que quedaban en el norte de Al-Andalus fue devastador. Sus comunidades se dividieron y cuando su unidad desapareció, muchos de los miembros individuales fueron obligados a hacerse cristianos para seguir existiendo y sobrevivir como esclavos.

Los inquisidores españoles viajaban de ciudad en ciudad, de distrito en distrito. Los edictos de gracia se pronunciaban en el distrito con treinta o cuarenta días de antelación a su llegada. Después que el periodo de gracia había terminado en un pueblo particular, los inquisidores venían y arrestaban a toda

la gente que había sido denunciada, pero que no se había denunciado a sí misma. No se necesitaba orden de arresto y a menudo la gente se quedaba en prisión largos periodos sin juicio previo:

El arresto iba acompañado de la inmediata incautación de los bienes que poseía el acusado. Si el caso de un prisionero quedaba sin escuchar o sin decidir durante años, el secuestro de su propiedad representaba una verdadera dificultad para sus familiares, privados de golpe de sus fuentes de ingresos, e incluso de sus propias casas. Mientras el acusado permanecía en prisión, los gastos de su mantenimiento se cubrían

con su propiedad secuestrada, que, como norma, se vendía pieza por pieza en una subasta pública.(18)

Aun cuando quedara en libertad más tarde, ya no tenía ningún derecho a pedir lo que quedaba de su propiedad, pues esto era la pena automática por no haberse denunciado a sí mismo. El secreto envolvía los arrestos hechos por los inquisidores e investía a sus actividades de terror.

Cuando un sospechoso era arrestado se perdía de vista como si la tierra se hubiera abierto y se lo hubiese tragado. Su juicio podía durar dos, tres o cuatro años, durante los cuales su familia no

sabía si estaba vivo o muerto:

Los prisioneros permanecían aislados completamente de cualquier contacto con el exterior e incluso dentro de la prisión quedaban separados unos de otros siempre que era posible. Cuando por fin salían de la cárcel, se les obligaba a prestar juramento de no revelar nada de lo que habían visto o experimentado en las celdas.(19)

De este modo, la Inquisición estaba protegida de cualquier crítica y responsabilidad por sus acciones. Nadie podía poner en tela de juicio su justicia y nadie podía quejarse de sus actos,

pues todas las bocas estaban selladas. Una vez que una persona era arrestada casi nunca se la ponía de nuevo en libertad, pues esto equivaldría a admitir que se había cometido una suspensión de su juicio. Se le permitía salir de la prisión, pero su juicio podía volver a comenzar en cualquier instante. Las absoluciones y las suspensiones no eran frecuentes, pues el tribunal ya estaba convencido de la culpabilidad de un hombre cuando lo arrestaba. Todo lo que quedaba era obtener su confesión y penitencia. Por esta razón el procedimiento de los inquisidores, al arrestar a alguien, era aturdir a la víctima lo más posible:

Una de las peculiaridades del proceder inquisitorial era la negativa a divulgar razones de arresto, de manera que los presos pasaban días, meses e incluso años sin saber por qué estaban en las celdas del tribunal. En lugar de acusar al reo, los inquisidores le abordaban y le daban tres avisos en un periodo de semanas, para examinar su conciencia, confesar la verdad y confiar en la misericordia del tribunal. El tercer aviso iba acompañado de un informe de que el fiscal tenía intención de presentar una acusación y de que lo más prudente sería confesar antes de que se presentaran los cargos. El efecto

de esta ignorancia forzada era deprimir y hundirle el ánimo al reo. Si era inocente, se quedaba aturdido con respecto a qué confesar, o bien confesaba delitos de los que la Inquisición no le acusaba; si era "culpable", tenía que preguntarse cuánto de la verdad sabría la Inquisición realmente, o si era un truco para obligarle a confesar. Cuando, después de los tres avisos, el fiscal leía por fin los artículos de la acusación, era necesario que el acusado respondiera a los cargos sin demora, sin tiempo ni abogado que le ayudara a idear su defensa.(20)

En años posteriores se permitía al

acusado contar con los servicios de un abogado elegido por la Inquisición, si así lo deseaba. Dado que estos abogados recibían su paga de la Inquisición, esta facilidad era de utilidad limitada y pocas víctimas de la Inquisición se valían de ellos.

Durante el juicio se suprimían los nombres de los testigos. Más importante aún, toda evidencia que pudiera ayudar a identificar a los testigos también se suprimía. Esto significaba que el reo a menudo se veía privado de cualquier conocimiento de su caso completo. En este sentido, los inquisidores eran libres de usar como testimonio información

que no había sido comunicada al acusado. Además al acusado no le estaba permitido preguntar a sus acusadores:

De modo que, en realidad, los inquisidores eran tanto juez como jurado, tanto acusación como defensa y la suerte de los presos dependía por completo del humor y carácter de los inquisidores.(21)

El procedimiento judicial elegido por los inquisidores indica claramente la presunción por su parte de que el acusado era culpable, de lo contrario no hubiera sido arrestado. Por lo tanto, el juicio entero tenía el propósito de

provocar la confesión de su culpabilidad y siempre se usaba la tortura para facilitarla. Se consideraba lo más necesario, en virtud del hecho de que la confesión de un hombre sólo se aceptaba si revelaba a la vez los nombres de los demás herejes que conocía, que naturalmente incluía a quienes amaba y deseaba proteger. En todos los casos la tortura se consideraba esencial, pues se estimaba que si el hombre no tenía nada que ocultar entonces se hubiera denunciado a sí mismo y a los herejes conocidos durante el término de gracia.

En contra de la creencia popular, los

métodos de tortura usados por la Inquisición no eran muy refinados ni ingeniosos. Eran brutales pero eficaces. Las tres torturas principales usadas por la Inquisición eran "la garrucha", "la torca" y "el potro". En el tormento de la garrucha, o la polea, que también se usó contra los arrianos y donatistas en el norte de Africa, conforme a los edictos teodosianos, se ataban grandes pesas a los pies de la víctima. Se le ligaban los brazos por detrás en la espalda y se le sujetaban a una cuerda que pasaba por una polea atada al techo de la cámara de tortura. Entonces se le levantaba lentamente en el aire y después se le dejaba caer bruscamente a un par de

pies del suelo. Normalmente esto ocasionaba dislocación de las articulaciones y tendones. En la tortura de la torca, o tortura del agua, se atascaba un trapo en la garganta de la víctima. Entonces se echaban grandes cantidades de agua en la boca de la víctima y, por medio del trapo, estaba obligada a deglutirla toda. En la tortura del potro, se amarraba la víctima a un armazón de madera, con una cuerda gruesa que después se apretaba vuelta tras vuelta. Los torturadores se limitaban a dar dieciséis vueltas.

Nadie estaba exento de la tortura. Eran torturados los hombres y mujeres

de todas las edades y los niños. Las víctimas tenían que pagar a sus torturadores por el privilegio de ser torturados por ellos. Siempre se les desnudaba antes de la tortura. Cuanto decían se anotaba cuidadosamente. Eran torturados hasta que confesaban o morían. La validez de estas confesiones se justificaba con la misma casuística, más o menos, que la utilizada para justificar el bautismo por coacción:

Las confesiones obtenidas bajo tortura nunca se aceptaban como válidas porque evidentemente habían sido obtenidas bajo presión. Por lo tanto era esencial que el reo ratificara

su confesión al día siguiente de la penosa experiencia. Si se negaba a hacerlo, se recurría a un pretexto legal. Como las reglas prohibían que nadie fuera torturado más de una vez, el fin de cada sesión de tortura se consideraba solamente un aplazamiento y la negativa a ratificar la confesión se encontraba con la amenaza de "continuar la tortura".(22)

Así, una víctima podía ser torturada repetidas veces hasta que ratificara su confesión o muriera.

Muchos musulmanes, que rehusaron negar lo que sabían que era verdad, murieron en la cámara de tortura.

Cuando llegó el tiempo de quemar a quienes habían sido encontrados culpables de herejía, se quemó la efigie de los que habían muerto durante la tortura. El gran número de gente que se eliminó de esta forma durante los primeros años de las actividades de la Inquisición, hace ver no sólo la perseverancia de los torturadores, sino también la convicción de quienes fueron torturados. Esto nos da una idea aproximada del gran número de musulmanes y judíos que murieron en la cámara de tortura, o que tuvieron la gran fortuna de escapar después de ser denunciados, pero antes de ser arrestados.

Con el paso del tiempo, quienes afirmaban su creencia abiertamente y con convicción eran hombres muertos y la tortura era completamente indispensable para aislar y descubrir a quién aún mantuviera su creencia en secreto. Se usaba la tortura sobre quien dejara ver el más leve signo de seguir el camino de un Profeta. El siguiente extracto de las actas de la Inquisición describe la tortura de una mujer embarazada llamada Elvira, de quien se sospechaba que era una hereje porque no comía cerdo y cambiaba su ropa blanca los sábados:

Se le ordenó colocarse en el potro. Ella dijo: "Señores, ¿por qué no me dicen lo que tengo que decir? Señor, póngame en el suelo, ¿no he dicho ya que lo he hecho todo?" Se le ordenó que lo dijera. Dijo: "No recuerdo. Sáquenme de aquí; hice lo que los testigos dicen". Se le pidió que dijera detalladamente lo que habían dicho los testigos. Dijo: "Señores ya se lo he dicho, no lo sé a ciencia cierta. He dicho que hice todo lo que los testigos dicen. Señores, libérenme, pues no lo recuerdo". Se le dijo que lo dijera. Y ella repitió: "Señores, no hace falta decir lo que he hecho, he admitido que lo que he hecho me ha traído a este

sufrimiento. Señor, usted sabe la verdad. Señor, libéreme, me están matando". Estaba amarrada al potro con las cuerdas, se le aconsejó que dijera la verdad y se dispuso que se apretaran los garrotes. Ella dijo: "¿No ve usted que esta gente me está matando? Lo he hecho, por el amor de Dios, déjenme ir".(23)

Finalmente, Elvira hizo una confesión que dejó satisfechos a los inquisidores, la ratificó al día siguiente y quedó "reconciliada" con la Iglesia. Como penitencia, toda su propiedad quedó confiscada y la condenaron a tres años de cárcel y a llevar un sambenito. No obstante, después de seis meses, la

cárcel se conmutó por penitencias espirituales y se le dijo que se fuera donde ella eligiera:

Así, además de los horrores de su juicio, se vio empobrecida y arruinada de por vida y una mancha imborrable marcaría a su familia y descendientes. Lo que fue del niño nacido en la cárcel no está relatado, pero cabe imaginar que tuvo la suerte de morir. Aunque pueden parecer triviales los detalles de un juicio así, no carecen de importancia como una muestra de lo que ocupaba a los tribunales de toda España y plantean la interesante pregunta de si los inquisidores creían

verdaderamente lo que daban por sentado en la sentencia pública: que habían estado trabajando para librar a Elvira de los errores y la oscuridad de su apostasía y para salvar su alma.(24)

Otro caso típico de tortura fue el de María Gómez. Fue arrestada en 1538. Su juicio comenzó en 1540. Se negó a confesar. En 1541 se le llevó a la cámara de tortura. Se emprendió una larga serie de torturas. En 1544 fue declarada culpable y sentenciada a prisión. En 1545 fue liberada y se le ordenó ayunar durante un año. Se le obligó a rezar muchas oraciones como parte de su penitencia. En 1550 fue arrestada de nuevo. Se le arrojó a una

cárcel secreta porque en su confesión había revelado los nombres de alguna gente que se bañaba y se ponía ropa limpia el viernes por la noche y los inquisidores querían más detalles.

El 5 de marzo de 1551 fue torturada una vez más con gran crudeza. Le dieron dieciséis vueltas con cuerdas cortantes alrededor de las piernas y rodillas. También le liaron una cuerda alrededor de la cabeza y le dejaron caer poco a poco por la garganta dos jarros grandes de agua, aproximadamente tres litros, mediante el uso de la torca. Chilló y gritó que no tenía nada más que confesar:

Todo esto era la rutina cotidiana de la Inquisición y hay poco motivo para sorprenderse de que los musulmanes se confirmaran cada vez más en su aborrecimiento de una fe propagada de esta manera.(25)

Había una amplia selección de castigos y penitencias no sólo para los que confesaban su herejía bajo tortura, sino también para los que se habían denunciado a sí mismos como herejes durante el periodo de gracia.

Si, como resultado de un juicio, un hombre confesaba su herejía, era entregado al brazo seglar de la ley para ser quemado:

La pena fundamental era la hoguera. La ejecución de los herejes era algo tan común en la cristiandad del siglo XV que no se puede acusar a la Inquisición de innovación a este respecto. La costumbre de los tribunales de la Iglesia, santificada por la Inquisición medieval, había sido condenar a un hereje y después "entregarlo", o ponerlo en manos de las autoridades seculares, que eran las encargadas de llevar a cabo la sentencia de sangre que, según la ley, no podía ejecutar el santo oficio. Con todo esto se buscaba que la Inquisición no fuera el cuerpo directa o

completamente responsable de las muertes que ocurrieran.(26)

El inquisidor sólo condenaba el delito y el juez civil al criminal y al entregarlo, suplicaba al juez que perdonara su vida y no derramara su sangre. Este traslado de responsabilidad al poder civil no significaba en modo alguno que las leyes que castigaban la herejía con la hoguera fuesen crueles o injustas, pues la Iglesia enseñaba que esto era un acto tan sumamente piadoso, que se otorgaba una indulgencia a cualquiera que echara más leña al fuego:

De hecho, cuando Lutero declaró que la quema de los herejes era

contraria a la voluntad del Espíritu, León X incluyó esto entre sus herejías condenadas en la bula "Exurge Domine". Por consiguiente, el poder secular no tenía elección con respecto a lo que debía hacer con los herejes que le habían sido entregados; su acto era puramente ministerial y, si atendía a la petición hipócrita de clemencia, se exponía a procesamiento como autor de herejía y al cese de sus funciones. La Iglesia hizo cumplir esto expresando en el Derecho Canónico que los príncipes y sus oficiales debían castigar debida y puntualmente a los herejes que los inquisidores les hubieran entregado, bajo pena de excomunión, que se

convertía en herejía si perduraba durante un año.(27)

Dos clases de personas merecían la hoguera: los herejes no arrepentidos y los herejes reincidentes. El primer grupo comprendía a quienes rehusaron aceptar la religión oficial. Por consiguiente, incluía a muchos musulmanes y judíos que rehusaban traicionar su creencia fundamental en la Unidad de Dios. El segundo grupo comprendía a quienes, después de ser perdonados por una primera ofensa grave, habían repetido la ofensa y se estimaba que habían reincidentido en la herejía. Por lo tanto, incluía a muchos musulmanes y judíos secretos que habían aceptado la religión

oficial aparentemente, practicando su propia fe en secreto, pero que no habían manifestado ningún alarde de cristianismo suficientemente convincente o que habían delatado su creencia real por medio de alguna acción o palabra imprudente.

Si, como resultado de un juicio, un hombre confesaba su herejía, pero convencía a los inquisidores de que se había arrepentido, lo cual no era algo fácil de hacer, entonces se reconciliaba con la Iglesia, junto con toda la gente que se había denunciado a sí misma durante el periodo de gracia. Esta reconciliación no era de ningún modo un

asunto agradable para los dóciles, pero usualmente poco dispuestos, arrepentidos:

La reconciliación, que era la suerte de la mayoría de los arrepentidos, era en teoría la vuelta de un pecador al seno de la Iglesia después de haber cumplido la debida penitencia. En la práctica, era probablemente el castigo más severo infligido por la Inquisición, inferior sólo a la hoguera en cuanto a severidad, pues en la ceremonia de reconciliación cada arrepentido era condenado a uno u otro de los demás castigos de la lista, tales como la confiscación o la cárcel. La

confiscación se llevaba a cabo prácticamente en todos los casos, de modo que incluso si un prisionero escapaba con una sentencia de unos pocos meses de cárcel, cuando salía se le consideraba como un católico ortodoxo, pero se enfrentaba a una vida de mendicidad. Otra norma más, puesta en vigor con frecuencia, era que quien volviera a las andadas después de la reconciliación sería considerado como un hereje reincidente y por consiguiente enviado a la hoguera.(28)

Este método de "reconciliación" era una prueba clara de que la Iglesia estaba más ocupada en eliminar el Islam y en subyugar y hacer dóciles a los

musulmanes, que en atraerlos hacia la forma de vida de los cristianos por medio del ejemplo.

Los otros castigos que la Inquisición infligía a los que habían sido reconciliados eran, además de la confiscación y la cárcel, llevar un sambenito, la flagelación, las galeras y el exilio de la localidad.

El sambenito, que había sido introducido mucho antes, en la primera oleada de persecución en el norte de Al-Andalus, tenía su origen en las prácticas de la Inquisición medieval. Por regla general, era una prenda larga, de color

amarillo, con una o dos cruces diagonales impresas en ella. Los arrepentidos estaban condenados a llevarlo como señal de infamia durante un periodo que podía ir de unos cuantos meses a toda la vida. Quien llevara un sambenito estaba expuesto al insulto y al ridículo y si era exiliado de su localidad, tenía que hacer frente al robo y al asesinato en la carretera y a una nueva persecución dondequiera que fuese. Aquellos que eran condenados a las galeras de la flota española proporcionaban mano de obra barata y con el tiempo ayudaron a transportar a sus perseguidores a América, Africa e India a través de los mares. La sentencia

de los condenados a las galeras no excedía de los diez años normalmente. Se siguió administrando hasta mediados del siglo XVIII. Aquellos que eran flagelados recibían entre cien y doscientos azotes por regla general:

El arrepentido era condenado normalmente a ser "azotado por las calles", en cuyo caso tenía que mostrarse desnudo desde la cintura para arriba, a menudo montando en un asno y el verdugo público le daba la cantidad concreta de azotes por las calles. Durante esta vuelta por las calles, los transeúntes y los niños mostrarían su odio a la herejía

arrojando piedras a la víctima. Las mujeres eran azotadas del mismo modo que los hombres. Y no había límite de edad.(29)

Estos castigos eran impuestos en una ceremonia conocida como "auto de fe", que suponía el apogeo de los esfuerzos de los inquisidores en un determinado pueblo o ciudad, antes de trasladarse a su próximo destino. Este alarde no sólo ayudaba a exaltar la reputación de la Inquisición española y a aumentar el respeto por ella, sino que también actuaba como una poderosa disuasión y un recordatorio de lo que había ocurrido a aquellos que osaron discrepar de la

Iglesia. Por lo que a la Inquisición se refiere, el auto de fe no era un proceso público, sino una afirmación enérgica y triunfante de la gloria de la religión oficial:

El castigo decretado era una penitencia, desde el punto de vista de la Inquisición, y se debe destacar este aspecto penitencial de su proceder. El tribunal dedicaba sus esfuerzos no sólo a hallar culpables a sus víctimas, sino también a sacar confesiones penitenciales de ellas. Esto significa que el "auto de fe" era literalmente un auto de fe. Era una expresión de penitencia por el pecado y odio a la

herejía, y a quienes estaban presentes en el acto se les otorgaba una indulgencia de cuarenta días.(30)

En los primeros días de la Inquisición, el auto de fe era un asunto relativamente simple, con poco énfasis en la pompa ceremonial. Al principio, los inquisidores estaban ocupados únicamente en la labor de reconciliar a muchos herejes rápida y eficazmente para traerlos dentro de su jurisdicción. El siguiente informe, de la época del auto de fe celebrado en Toledo el domingo, 12 de Febrero de 1486, durante el cual varios cientos de judíos fueron reconciliados con la Iglesia, es típico de los primeros autos de fe, en los

que fueron reprimidos tanto judíos como musulmanes:

Todos los reconciliados desfilaron en procesión, hasta el número de setecientas cincuenta personas, incluyendo tanto a hombres como a mujeres. Desfilaron en procesión desde la Iglesia de San Pedro Mártir del modo siguiente: los hombres estaban juntos en un grupo, con la cabeza descubierta y descalzos y dado que hacía mucho frío, se les dijo que se pusieran suelas en los pies. En sus manos llevaban velas sin encender. Las mujeres estaban juntas en un grupo, con las cabezas y los rostros al

descubierto, descalzas como los hombres y con velas. Entre éstos había muchos hombres notables de altos cargos. Con el frío intenso y el deshonor y la deshonra que soportaron por parte del gran número de espectadores, (ya que gran cantidad de gente de las comarcas lejanas había venido a verles), iban chillando y llorando y arrancándose el pelo, sin duda más por la vergüenza que estaban pasando, que por ninguna ofensa que hubieran cometido contra Dios. Así, iban en tribulación por las calles por las que desfilaba la procesión del Corpus Christi, hasta que llegaron a la catedral.

En la puerta de la Iglesia había dos capellanes que hicieron la señal de la cruz en la frente de cada uno, diciendo: "recibe la señal de la cruz, que negaste y perdiste al ser engañado". Luego entraron en el templo, hasta que llegaron a un andamio levantado junto a la verja nueva en el que estaban los padres inquisidores. Cerca había otro andamio en el que se encontraba un altar donde dijeron misa y dieron un sermón. Tras esto, un notario se levantó y comenzó a llamar a cada uno por su nombre, diciendo: "¿Está X aquí?". El arrepentido levantaba su vela y decía: "Sí". Allí, en público,

leían todas las cosas en las que había judaizado. Lo mismo se hizo con las mujeres. Al terminar, se les adjudicaron penitencias públicamente y se les ordenó desfilar en procesión durante seis viernes, disciplinando su cuerpo con azotes de cuerda de cáñamo, con la espalda desnuda, descalzos y con la cabeza descubierta.

Y tenían que ayunar durante esos seis viernes. También se ordenó que no podían desempeñar un cargo público durante toda su vida... y que aquellos que ya desempeñaban estos cargos tenían que perderlos. Y que no podían hacerse cambistas, tenderos, ni

abaceros, ni tener ningún puesto oficial cualquiera que fuese. Y no debían llevar ropa ni de seda ni escarlata, ni de color, ni oro, ni plata, ni perlas, ni coral, ni ninguna joya. Tampoco podían prestar declaración como testigos. Y se dispuso que si reincidían, es decir, si caían en el mismo error una vez más y hacían uso de algunas de las cosas arriba mencionadas, serían condenados al fuego. Y cuando todo esto hubo acabado, se marcharon a las dos de la tarde.(31)

La gente que había sido condenada a la hoguera se quemaba después de tener lugar la "reconciliación" de los "herejes

arrepentidos". Su incineración era el culmen y una parte esencial de los primeros autos de fe; en la primera ola de persecuciones que siguió al inicio de las actividades de la Inquisición, mucha gente murió en la hoguera. Hernando del Pulgar calculó que en el espacio de tiempo que llegó hasta 1490, la Inquisición quemó a setecientas personas y reconcilió a más de cinco mil, sin contar a aquellas que habían sido arrojadas a la cárcel indefinidamente, o que habían muerto mientras se las torturaba.(32)

No había límite de edad de las víctimas destinadas a la hoguera. Las

mujeres de más de ochenta años y los menores que aún no habían cumplido los veinte eran tratados del mismo modo que cualquier otro hereje. Cuando alguien era sentenciado a ser entregado, siempre se le informaba acerca de su suerte la noche anterior al día del auto de fe, a fin de darle tiempo para preparar su alma para la confesión y arrepentimiento:

Los que realmente morían en la hoguera eran sólo una pequeña proporción de las víctimas inscritas en los archivos como "entregadas". A estos pocos desafortunados siempre se les daba a elegir entre arrepentirse

antes de que el auto de fe alcanzara su culmen, en cuyo caso eran "misericordiosamente" estrangulados cuando prendían las llamas, o bien no arrepentirse, en cuyo caso eran asados vivos. La mayoría de los "en tregados", en realidad sólo era quemada en efigie, bien porque había muerto o porque se había salvado escapándose.(33)

El efecto disuasorio de estas muertes puede imaginarse, pero no medirse y los primeros autos de fe fueron de una gran efectividad para eliminar a los judíos y musulmanes que resistieron a la Inquisición y para reprimir a los que quedaban.

Con el paso del tiempo, el auto de fe se convirtió en un asunto cada vez más ostentoso. Cuando comenzaron a quedarse sin víctimas se puso el énfasis más en las ceremonias religiosas verdaderas que en la disuasión que suponía ver a un ser humano ardiendo. Esto se debió en su mayor parte al hecho de que en los años posteriores los judíos y los musulmanes que aún estaba vivos ya habían sido disuadidos:

Se puede ver que el quemar a las víctimas no era parte de la ceremonia principal, sino que más bien tenía lugar en una secundaria, a menudo fuera de la ciudad, donde estaba

ausente la pompa de la procesión principal. Las características centrales del auto de fe eran la procesión, la misa, el sermón de la misa y la reconciliación de los pecadores. Sería erróneo suponer, como se hace comúnmente, que las quemas eran el punto central.(34)

Una indicación de la eficacia de la Inquisición y la efectividad de los autos de fe era el hecho de que a la larga dejaron de ser necesarios.

En el siglo XVIII, la falta de víctimas y el creciente coste de las ceremonias hicieron que los autos de fe cayeran gradualmente en desuso. Y

esto no debe necesariamente achacarse a un desarrollo de la tolerancia. La razón era simplemente que los herejes habían sido liquidados con éxito, dejando desprovisto al tribunal de combustible para sus hogueras.(35)

Al leer acerca de las actividades de la Inquisición y la casuística falaz usada para justificarlas, es posible que uno llegue a implicarse tanto en los detalles, que el "delito" hacia cuya eliminación iba dirigido todo este esfuerzo, sea algunas veces pasado por alto u olvidado. El "delito" era únicamente la afirmación de la Unidad Divina y del mensaje traído por los Profetas, así como el rechazo de la religión de la

Iglesia.

Los efectos de las medidas empleadas por la Inquisición fueron devastadores. Separaron a las comunidades musulmanas hasta un punto que la ola de persecución pre-inquisitorial no había podido lograr. En menos de diez años, desde el comienzo de sus operaciones, se completó el proceso por el cual los musulmanes que no huyeron o lucharon hasta la muerte, fueron desprovistos de su propiedad y echados de las poblaciones y ciudades al campo, donde se convirtieron en siervos de los nobles y de los terratenientes. Estos fueron los

musulmanes conocidos como mudéjares.

Si bien la expulsión de las poblaciones y ciudades llevaba implícito un sufrimiento incalculable y muertes incontables, también reunió otra vez a los musulmanes que habían sobrevivido. Sus primeras comunidades se habían fragmentado y habían disminuido, pero los supervivientes que se habían reagrupado en los latifundios continuaron viviendo como una comunidad en sus respectivas zonas. Muchos mudéjares pudieron conservar gran parte de su Islam dentro de los límites de la esclavitud. No habían sido bautizados y estaban, pues,

relativamente libres de las actividades de la Inquisición que, hasta el final del siglo XV, estuvo más concentrada en las poblaciones y ciudades que en los pueblos más aislados y el campo. Los terratenientes tenían más interés en ganar dinero que en convertirlos a la religión oficial y hacerles comportarse como cristianos viejos. La dependencia de los terratenientes de las habilidades de los mudéjares proporcionaron a los musulmanes un poder de negociación limitado, del que hacían uso pleno. No obstante, la aceptación de los cristianos viejos como señores suyos, les estaba abocando de forma inevitable a la ola de persecuciones que inmediatamente iba a

acosarles a principios del siglo XVI. El objetivo que la Iglesia se había propuesto de un Al-Andalus sin el Islam, sólo podía aumentar su degradación y humillación y finalmente culminó con su extinción. Los musulmanes que no podían hacer frente a la perspectiva de la esclavitud, bien luchaban y eran eliminados o bien, si podían, emigraban a otras tierras. No obstante, el viajar se hizo cada vez más difícil para los musulmanes del norte de Al-Andalus al aumentar la Iglesia su dominio sobre la población general. Quienes decidieron quedarse y luchar se fueron a las montañas donde era más difícil que los soldados cristianos les encontraran.

Esperaban el momento en que pudieran reconquistar España. Muchos se agruparon en el sur de Al-Andalus, en el reino de Granada. Este era el último reducto musulmán en Al-Andalus y, dos siglos y medio después de la caída de Córdoba, que había tenido lugar en 1236, aún no había sido conquistado. Situada en una llanura alta, rodeada de montañas, Granada formaba una fortaleza natural y allí, viviendo bajo la sombra de las espadas cristianas, los musulmanes debieron saborear su Islam al máximo durante este periodo, pues nada es tan querido como cuando está en peligro inmediato de perderse.

Notas del Capítulo 14

(1) A. Castro, *The Structure of Spanish History*, p. 90.

(2) H. Kamen, *The Spanish Inquisition*, p. 106.

(3) H.C. Lea, *The Moriscos of Spain*, p. 7.

(4) H.C. Lea, *A History of the Inquisition*, II, p. 180.

(5) H.C. Lea, *The Moriscos of Spain*, p. 9.

(6) Ibid.

(7) H. Kamen, *The Spanish Inquisition*, p. 18.

(8) Ibid, p. 40.

(9) Ibid, p. 42.

(10) Ibid, p. 43.

(11) Ibid, p. 154.

(12) Ibid, p. 52.

(13) Ibid, p. 53.

(14) Ibid, p. 150.

(15) Ibid, p. 163.

(16) Ibid, p. 165.

(17) Ibid, p. 120.

(18) Ibid, p. 168.

(19) Ibid, p. 171.

(20) Ibid, p. 177.

(21) Ibid, p. 181.

(22) Ibid, p. 172.

(23) Ibid, p. 174.

(24) H.C. Lea, *The Spanish Inquisition*, p. 234.

(25) H.C. Lea, *The Moriscos of Spain*, p. 117.

(26) H. Kamen, *The Spanish Inquisition*, p. 186.

(27) H.C. Lea, *A History of the Inquisition*, VII, p. 184.

(28) H. Kamen, *The Spanish Inquisition*, p. 183.

(29) Ibid, p. 185.

(30) Ibid, p. 183.

(31) Ibid, p. 188.

(32) Ibid, p. 285.

(33) Ibid, p. 186.

(34) Ibid, p. 195.

(35) Ibid, p. 197.

Capítulo 15: El Fin de los Judíos de Al-Andalus

En la primera persecución importante de los judíos en Al-Andalus, llevada a cabo por la Iglesia en el siglo VII, su número disminuyó considerablemente. No obstante, después de cinco siglos de gobierno musulmán durante el cual se había permitido a la comunidad judía seguir

sus prácticas sin ponerles obstáculos, su número había aumentado considerablemente. Muchos judíos habían emigrado a vivir en Al-Andalus durante el primer florecimiento del Islam y allí, a comienzos del siglo XIII, constituían una minoría influyente e importante en el país.

Cuando los cristianos conquistaron la mayor parte del norte de Al-Andalus, a comienzos del siglo XIII, los judíos probablemente fueron el blanco principal de su codicia y posiblemente sufrieron mucho más que los musulmanes en la primera ola de persecución, anterior a la institución de

la Inquisición. Habían acumulado más riqueza que los musulmanes ya que controlaban los préstamos con interés, lo cual no podían hacer los musulmanes, y recaudaban las contribuciones. Muchos también eran comerciantes ricos. Era más fácil sustituirlos por cristianos en sus funciones de financieros de España, que sustituir a los musulmanes que producían todas las necesidades de la vida cotidiana. Además, los judíos constituían un grupo mucho más pequeño de la población total de Al-Andalus. Por estas razones, junto con el hecho de que creían solamente en Un Dios y rechazaban la religión oficial, se convirtieron en

víctimas de una persecución intensa.

En los siglos XIII y XIV hubo persecuciones antisemitas realizadas por los cristianos en las ciudades y poblaciones principales de España. En junio de 1391 fueron asesinados, sólo en Sevilla, unos cuatro mil judíos. A lo largo de estos dos siglos, los judíos fueron víctimas de la misma legislación despiadada dirigida también contra los musulmanes. Además, fueron promulgadas fielmente y ampliadas una vez más las leyes que se emplearon contra los judíos durante la persecución del siglo VII. Esta legislación culminó con las famosas leyes de 1412 que

aislaban a los judíos en sus guetos, las juderías y les impedían continuar cualquier negocio excepto como esclavos.

La elección entre bautismo o expulsión que se ofreció a los musulmanes al final, se dio a los judíos en una fecha muy anterior y se les forzó a aceptar el bautismo contra su voluntad. A estos desafortunados judeocristianos se les llamó conversos. Se les obligó al cumplimiento externo de una religión que odiaban y esperaban sólo mejores días, confiando en que esta prueba pasaría como las anteriores habían pasado. En esa época, muchos

continuaron viviendo conforme a su ley judaica dentro de sus casas, relativamente libres.

Con la unión de Fernando e Isabel y la introducción de la Inquisición en 1483, la persecución contra los judíos se vio intensificada y en los primeros años, los inquisidores probablemente se concentraron más en los judíos que en los musulmanes. Los efectos de los periodos de gracia y las denuncias resultantes fueron tan demoledores para las comunidades judías como para las musulmanas. Ya no era posible ser un converso formal y un judío practicante. Mientras que en este momento los

gobernantes sólo se proponían reprimir a los musulmanes, decidieron erradicar a los judíos completamente:

Los monarcas católicos comenzaron entonces una política de expulsión sistemática. En abril de 1481 fue ordenado a los judíos de todo el reino encerrarse en sus guetos y no vivir fuera de ellos. Al final de 1482 se ordenó una expulsión parcial de la población judía de Andalucía. El proceso fue poco sistemático pero eficiente. El 31 de marzo de 1492 se promulgó un edicto de expulsión, dando a los judíos de España hasta el 31 de julio para aceptar el bautismo o abandonar el país.(1)

Se ha estimado que cincuenta mil judíos aceptaron el bautismo como resultado de este decreto y que entre ciento sesenta y cinco mil y cuatrocientos mil abandonaron Al-Andalus, privados de su propiedad y posesiones. Muchos perecieron en el camino hacia otras tierras. A otros les fue imposible hacer el viaje, por lo que regresaron a Al-Andalus y se "convirtieron".

Los conversos que quedaron en Al-Andalus después de la expulsión general de 1492, fueron diezmados por las actividades de la Inquisición. Su bautismo no fue nunca un intento sincero

de atraer a los judíos conversos a la práctica, razonable y de buena gana, de la religión oficial, la cual se sabía que no aceptarían nunca interiormente. El bautismo que se les administró era simplemente un pretexto para traerlos dentro de la jurisdicción de la Inquisición de manera que fueran eliminados legalmente. Los conversos eran considerados como herejes en potencia y sus movimientos se vigilaban estrechamente. La menor señal de continuar la práctica de los ritos judaicos se interpretaba como reincidencia en la herejía y eran arrestados, torturados y a menudo matados:

Todo el periodo que abarca desde 1480 hasta 1492 constituyó un ejercicio en el conflicto racial y de clases, sin paralelo en la historia de España. El número de judíos se había reducido por la continua opresión y persecución, hasta el punto de que la expulsión parecía el camino más lógico para deshacerse de los que quedaban. Los conversos fueron eliminados con campañas sistemáticas, efectuadas en nombre de la ortodoxia, siendo su suerte peor simplemente por estar bautizados.(2)

Aquellos que pudieron convencer a los inquisidores de que eran verdaderos

"conversos" y partidarios sinceros de la religión oficial, se vieron, a pesar de todo, severamente limitados en sus acciones por la aplicación de la doctrina de "limpieza de sangre" que prohibía a los descendientes de los judíos y los musulmanes desempeñar ningún oficio público, seglar o eclesiástico en todo el reino. En efecto, esto significaba que sólo podían realizar las labores más bajas, estando sujetos al desprecio y a las burlas de los cristianos viejos. Incluso los católicos romanos ortodoxos que tenían algo de sangre semita vivieron el ostracismo y sufrieron a causa de ello:

Si se podía probar que la Inquisición había impuesto penitencia a un antepasado, o bien que éste era moro o judío, entonces su descendiente era considerado de sangre impura y se le impedía todo cargo público.(3)

Dado que el matrimonio mixto se había fomentado y practicado a lo largo de ocho siglos de gobierno musulmán, la inmensa mayoría de los habitantes de Al-Andalus tenía la sangre mezclada. La discriminación suscitada por la doctrina de limpieza de sangre se practicó hasta un punto tan ridículo que hubo un gran peligro de que la mayor parte de la población de España llegase a ser calificada pronto de impura.

Sin embargo, hasta 1608 no se hicieron modificaciones en la doctrina de limpieza de sangre. En ese año, que precedió al año en que los últimos musulmanes fueron expulsados finalmente, se decretó que los descendientes de conversos cuya familia hubiera sido cristiana durante cinco generaciones, podrían tomar cargos públicos. Esto alivió la situación de quienes tenían sangre judía ya que casi todos los judíos que no habían abandonado el país en la expulsión de 1492, habían sido convertidos a la fuerza y quienes después no habían sido eliminados, habían sido cristianos

practicantes por lo menos durante cinco generaciones, a comienzos del siglo XVIII.

La doctrina de limpieza de sangre no se abolió hasta 1865, cuando se abolieron también las pruebas de pureza que se requerían por ley para los matrimonios y para ciertos puestos de gobierno. No obstante, los judíos como tales fueron eliminados completamente mucho antes de esto:

Si la limpieza debió mucha de su fuerza a la Inquisición, también debió su decaimiento al mismo cuerpo. Así, el tribunal había limpiado España de conversos herejes tan a fondo que la

cuestión judía dejó de existir a efectos prácticos, y el antisemitismo degeneró en un prejuicio irracional sin raíces en las condiciones reales. El "judío" se convirtió en un mito, una leyenda, nada más.(4)

Notas del Capítulo 15

(1) H. Kamen, *The Spanish Inquisition*, p. 23.

(2) Ibid, p. 47.

(3) Ibid, p. 125.

(4) Ibid, p. 134.

Capítulo 16: La Caída del Reino de Granada

Los musulmanes del sur de Al-Andalus mantuvieron a raya a las fuerzas armadas cristianas durante la primera ola de persecución llevada a cabo por la Iglesia. No obstante, al igual que los musulmanes del norte de España, fueron eliminados o reprimidos progresivamente. La presión ejercida

sobre el Reino de Granada era cada vez más difícil de soportar para los musulmanes. Sus peticiones de ayuda a los musulmanes de otras tierras no fueron respondidas en grado suficiente para que les fuera de utilidad y una vez establecida la Inquisición y los judíos prácticamente eliminados, sólo fue cuestión de tiempo la reducción del reino de Granada, empezando por sus partes más lejanas, hasta la rendición de la capital misma.

El proceso por el cual se tomó el Reino de Granada siguió el mismo modelo de la decadencia gradual del reino de los omeyas, los almorávides y

los almohades. Comenzó con la elección de un nuevo y admirable líder. Ibn-I-Ahmar de los Beni Nasr, que fue elegido rey de Granada en 1238, el mismo año de la caída de Valencia. Gobernó durante treinta y cuatro años; fue el promotor de la construcción de la Alhambra y se opuso enérgicamente a los intentos cristianos de usurpación de su reino.

Este ejemplo lo siguieron sus sucesores, de manera que los musulmanes obtuvieron muchas y grandes victorias. Cuando en 1329, los cristianos hicieron un intento coordinado de conquistar Granada, su líder Abdul-

Walid Ismail ibn Faray, pidió ayuda a los musulmanes del Magrib, pero nadie respondió. Por consiguiente, no tuvo otra alternativa que atacar al descomunal ejército cristiano que amenazaba Granada, a la cabeza de tan solo cinco mil musulmanes. En la subsiguiente batalla fueron muertos cincuenta mil cristianos, incluidos su rey Don Pedro y otros siete mil tomados como cautivos:

Una circunstancia extraordinaria relacionada con esta batalla es que sólo trece jinetes, otros dicen diez, fueron muertos en el lado de los musulmanes, cuyo contingente

constaba sólo de mil quinientos de a caballo y cuatro mil de a pie, o incluso menos; mientras que las pérdidas de los cristianos, que eran tan numerosos como las arenas del desierto, fueron verdaderamente enormes. (1)

A esta victoria, que recordaba tanto a la batalla de Badr, siguió otra batalla que recordó a la batalla de Hunayn. En 1340 llegó de Africa un musulmán llamado Abul-Hassan y desembarcó con un ejército de sesenta mil musulmanes. Tan seguro estaba de su propio poder que sufrió una gran derrota en la batalla de Tarifa y miles de musulmanes murieron luchando en la senda de Allah.

Esta victoria permitió a los cristianos hacer incursiones en el reino de Granada tanto desde el este como desde el oeste y en los años siguientes se vieron favorecidos por la división y riñas en las que se sumía el reino musulmán. Como en el pasado, el mando era inadecuado porque los dirigentes eran elegidos por lazos de parentesco y no por su temor de Allah y su conocimiento del Corán y la sunna. Estos dirigentes intentaron negociar con los cristianos dividiendo más aún a los musulmanes de Granada. Así, en el gobierno de Yusuf II, que reinó hacia el final del siglo XIV, escribe Al-Makkari que:

Los musulmanes de Granada recibieron muy duros golpes de sus vecinos cristianos. A Yusuf le sucedió su hijo Muhammad II, bajo cuyo gobierno continuó decayendo el imperio musulmán, hasta que se convirtió en una fácil presa para los infieles que lo rodeaban por todas partes, como una manada de lobos hambrientos, permitiendo Dios Todopoderoso que las acciones erróneas de las generaciones precedentes fueran castigadas en los desdichados habitantes de Granada. Si podemos creer a los historiadores de esa ciudad, fueron muchos los avisos

que los musulmanes de Granada recibieron del castigo del cielo que se acercaba y la ruina de su imperio fue anunciada más de una vez.(2)

Una de estas advertencias llegó durante el gobierno de Abul-Hassan, en 1478. Era un gobernante que se entregaba al placer, se sentía seguro de que los cristianos no le atacarían porque estaban divididos entre sí y al parecer era completamente inconsciente de lo que había ocurrido a sus predecesores.

Un día, cuando el Rey estaba sentado como de costumbre bajo el pabellón y las tropas estaban desfilando ante él, con la cima y las

faldas de la colina inmediata de as-Sabika repletas de espectadores que habían dejado sus moradas con el propósito de presenciar el desfile, Dios permitió que de repente cayera la lluvia a torrentes y el río Darro se desbordara. Tal era la furia del elemento devastador, que venía a raudales de las montañas vecinas, arrastrando grandes piedras y árboles enteros, que destrozó todo lo que había en su camino y las casas, tiendas, molinos, posadas, mercados, puentes y tapias fueron presa del devastador torrente. El agua llegó hasta la plaza donde se hallaba la gran mezquita. Una inundación tan espantosa no se

había producido nunca en el país y la gente naturalmente la vio como un presagio de las calamidades terribles que esperaban a los musulmanes, en justo castigo por su perversidad y sus acciones incorrectas.(2)

A pesar de estas señales y de la amenaza de los cristianos, los últimos musulmanes del reino de Granada se dividieron y lucharon unos contra otros, consiguiendo frecuentemente la ayuda de los cristianos para establecer su supremacía en alguna zona determinada del reino. Mientras sucedía esto, los cristianos iban consiguiendo el control sobre el territorio en torno a la propia Granada, de una manera lenta pero

segura. Para el año 1485 todas las ciudades del oeste de Málaga habían sido tomadas por los cristianos. Para el año 1487, todas las ciudades del este de Málaga y la misma Málaga fueron conquistadas. Y hacia 1489 sólo quedaba la ciudad de Granada. Sólo en esta avanzada fecha parece que los musulmanes de Granada se dieron cuenta de lo que estaba ocurriendo y se unieron contra su enemigo común. No obstante, en aquel momento era ya demasiado tarde para detener las consecuencias inevitables de las acciones suyas y de los cristianos.

En 1491 Fernando comenzó el

asedio de Granada. Durante los meses de verano construyó una pequeña población fuera de la ciudad, indicando su intención de continuar el asedio a lo largo del invierno. La situación de los musulmanes sitiados se hacía más desesperada a medida que pasaba el tiempo.

Por fin, después de siete meses, se habían acabado prácticamente las provisiones de Granada y estando a mediados del invierno no había perspectiva de alivio. Llegado a este punto, el rey de Granada, Abu Abdullah, decidió hacer un tratado con los cristianos, antes que ver a todos morir

de hambre. Después que se hubo convenido y firmado debidamente un tratado favorable, capituló ante el ejército de los cristianos, en enero de 1492.

Así, más de siete siglos después de que los musulmanes des embarcaran por primera vez en Al-Andalus renunciaron a su último gobierno sobre éste. Aún quedaron musulmanes en Al-Andalus pero ya no tendrían nunca más un dirigente musulmán. Este también fue el año en que los judíos fueron expulsados de Al-Andalus. Es posible que Colón se embarcara en su viaje épico a América por esa época, pero para los judíos y

musulmanes de Al-Andalus el año 1492 tuvo un significado muy diferente.

La capitulación de Granada, sólo nueve años después de que la Inquisición se estableciera, es una indicación de la eficiencia de esta institución y de la determinación de los cristianos de expulsar a los musulmanes de Al-Andalus. No obstante, la capitulación no se logró únicamente por la fuerza de las armas y los musulmanes del sur de Al-Andalus sólo se rindieron una vez asegurada su libertad para continuar la práctica del Islam en Al-Andalus sin molestias y sin restricción de ningún tipo. Abu Abdullah, último

rey de Granada, sólo consintió rendirse una vez que ambas partes, la de los cristianos y la de los musulmanes, hubieron firmado un tratado solemne y obligatorio. La capitulación de 1492 contenía sesenta y siete artículos entre los cuales estaban los siguientes:

Que tanto grandes como pequeños debían tener aseguradas sus personas, familias y propiedades. Que les debía estar permitido continuar en sus moradas y residencias ya fuera en la ciudad, en los suburbios, o en cualquier otra parte del país. Que sus leyes debían estar preservadas como lo estaban antes y que nadie debía

juzgarles a no ser por esas mismas leyes. Que sus mezquitas y las fundaciones religiosas que tuvieran que ver con ellos, debían permanecer como estaban en tiempos del Islam. Que ningún cristiano debía entrar en la casa de un musulmán ni insultarle de ningún modo. Que ningún cristiano o judío que desempeñara un cargo público por nombramiento del último rey debía estar autorizado para ejercer sus funciones o su mando sobre ellos. Que todos los musulmanes hechos cautivos durante el asedio de Granada, de cualquier parte del país de la que hubieran venido, pero especialmente los nobles y jefes mencionados en el

acuerdo, debían ser liberados. Que los cautivos musulmanes que hubieran escapado de sus señores cristianos y se hubieran refugiado en Granada, no debían ser entregados; pero que el rey debía pagar el precio de dichos cautivos a sus dueños. Que a todos los que eligieran pasarse a Africa les debía estar permitido partir dentro de un cierto plazo y debían ser llevados allá en los barcos de los reyes y sin que se impusiera sobre ellos ningún impuesto pecuniario, más allá del simple coste del pasaje y que después de la expiración de ese tiempo no se debía impedir salir a ningún musulmán, siempre que pagara, además

del precio de su pasaje, el diezmo de cualquier propiedad que pudiera llevarse con él. Que nadie debía ser perseguido ni castigado por el delito de otro hombre. Que los cristianos que habían abrazado la religión del Islam no debían ser forzados a renunciar a ella y adoptar su credo antiguo. Que a cualquier musulmán que deseara convertirse al cristianismo se le debía dejar algunos días para considerar el paso a dar, tras lo cual había de ser interrogado por un juez musulmán y por otro cristiano en cuanto a su deseado cambio y si, tras este interrogatorio, aún rehusara volver al Islam, le debía estar permitido seguir

su propia inclinación. Que ningún musulmán debía ser perseguido por la muerte de un cristiano caído durante el asedio; y que no se debía imponer ninguna restitución de propiedad tomada durante la guerra. Que ningún musulmán debía estar sujeto a tener soldados cristianos alojados en su casa o a ser transportado a provincias de este reino contra su voluntad. Que no se debía efectuar ningún aumento en los impuestos corrientes, sino que, por el contrario, todas las contribuciones gravosas impuestas recientemente debían ser suprimidas de inmediato. Que ningún cristiano debía mirar a hurtadillas por la tapia o en la casa de

un musulmán ni entrar en una mezquita. Que cualquier musulmán que eligiera viajar o residir entre los cristianos debía tener perfectamente aseguradas su persona y propiedad. Que no se les debía poner ninguna insignia ni señal distintiva, como se hizo con los judíos y mudéjares. Que ningún muezzin debía ser interrumpido en el acto de llamar a la oración, ni ningún musulmán molestado en el ejercicio de sus oraciones diarias o en el cumplimiento de su ayuno, ni de ninguna otra práctica religiosa; pero que si se encontraba a algún cristiano riéndose de ellas, debía ser castigado por ello. Que los musulmanes debían

estar exentos de toda contribución durante cierto número de años. Que se debía pedir al señor de Roma, el Papa, que diera su aprobación a las condiciones de arriba y que él mismo firmara el tratado. (4)

Así, el tratado de 1492 fue un intento de asegurar la tolerancia religiosa para los musulmanes que quedaban en Al-Andalus. Ya no eran los gobernantes del país, pero se esperaba que al menos les estuviera permitido adorar a su Señor del modo indicado por su Profeta. Estas esperanzas se vieron consolidadas cuando el tratado fue ratificado por Fernando e Isabel en una declaración solemne hecha varios meses más tarde,

el 29 de noviembre de 1492. Juraron por Dios que los musulmanes debían tener libertad total de fe, trabajo y comercio. Los musulmanes habían de ser considerados como súbditos libres de la Corona, con el libre ejercicio de su propia religión.

Durante varios años, hubo una paz relativa en la región y Hernando de Talavera, el nuevo arzobispo de Granada, intentó sin mucho éxito ganar conversos por medios pacíficos. No obstante, este estado de cosas no duró mucho tiempo. Una por una las promesas hechas en el Tratado de Granada fueron rotas, sobre todo en las zonas no

inmediatas a la vecindad de Granada y en el norte de Al-Andalus. Los miembros de la Iglesia más cercanos a Fernando e Isabel recomendaron encarecidamente a los monarcas que dieran a elegir a los musulmanes entre el bautismo o el exilio, alternativa que había sido tan fructífera para convertir a los judíos. Sostenían que era correcto romper el Tratado de Granada ya que esto sólo sería para ventaja espiritual de los musulmanes. Si se obligaba a los musulmanes a hacerse cristianos —decían— entonces, conforme a las doctrinas paulinas de expiación y redención encerradas en la religión oficial, lograrían la salvación en el

próximo mundo.

Los inquisidores tampoco estaban contentos en absoluto con el tratado que Fernando e Isabel habían ratificado. Hacia finales del siglo XV ya habían reducido la población musulmana y la práctica del Islam considerablemente. El tratado sólo había retrasado sus operaciones, además cabía la posibilidad de que los musulmanes no se convirtieran a la religión oficial por medios pacíficos. El Cardenal Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo, estaba impaciente por continuar las actividades de la Inquisición sin obstáculo y finalmente obtuvo

autorización para hacerlo.

En 1499, por invitación de Fernando e Isabel, comenzó una campaña para forzar a los musulmanes del sur de Al-Andalus a aceptar la religión oficial:

Como resultado de sus empeños, se sabe que el 18 de diciembre de 1499 tres mil moros aproximadamente fueron bautizados por él y una destacada mezquita de Granada se convirtió en Iglesia. Los "conversos" fueron incitados a entregar sus libros islámicos, miles de los cuales fueron destruidos por Cisneros en una hoguera pública. Unos cuantos libros

poco comunes sobre medicina se apartaron para la Universidad de Alcalá.(5)

Estas medidas destructivas no se lograron sin el uso de la fuerza. Una joven musulmana, mientras era arrastrada por las calles del barrio musulmán, dijo gritando que iba a ser bautizada a la fuerza, en contra de los términos del Tratado. Se reunió una muchedumbre, los apresadores fueron atacados y el resultado fue un motín y una sublevación momentánea de los musulmanes. Asediaron la casa de Cisneros y después de tres días de lucha, se iniciaron las negociaciones.

Los musulmanes declararon que no se habían sublevado contra el Rey sino contra los oficiales que habían roto la palabra del Rey. No pudieron ser desmentidos y, al principio, se restableció la paz. Y de nuevo se les prometió que los términos del Tratado original se respetarían. No obstante, pronto se vio claro que esto era únicamente un medio de restaurar el orden y que no se pensaba cumplir esta promesa:

Cisneros denunció inmediatamente el alzamiento como una rebelión y afirmó que por medio de ésta los moros habían perdido todos sus derechos

según los términos de la Capitulación. Por consiguiente, se les debería dar a elegir entre el bautismo o la expulsión. El gobierno estuvo de acuerdo con sus argumentos y Cisneros entonces emprendió el bautismo en masa de la población de Granada, cuya mayoría prefirió esta suerte a la más arriesgada aún de la deportación a Africa. La velocidad con que los bautismos se efectuaron significaba que no había tiempo para instruir a los moros en los fundamentos de su nueva religión, de modo que inevitablemente la mayoría de los nuevos conversos se hicieron cristianos sólo de nombre.(6)

Muchos de estos musulmanes sólo

hablaban árabe. Cuando algunos de aquellos que habían sido convertidos a la fuerza sugirieron ser instruidos acerca del cristianismo en su propia lengua, Cisneros se opuso a ello tenazmente:

Diciendo que era como echar perlas a los cerdos, dado que la naturaleza del vulgo era desdeñar lo que podían comprender y reverenciar lo oculto y misterioso. Si bien era capaz de imponer la conformidad exterior por la fuerza, evidentemente le importaba poco la creencia inteligente; era por naturaleza un inquisidor y no un misionero. Por esta razón, no nos sorprende enterarnos de que Talavera

fuese obligado a bautizar sin instrucción o catequesis, pues la multitud era tan grande y el tiempo tan corto que no había oportunidad para tales preliminares. No ha de asombrar que una profanación tal del sacramento dejara a los neófitos tan musulmanes en su corazón como antes, con un odio imperecedero —que había de ser transmitido a sus hijos— hacia la religión con la que estaban obligados a profesar conformidad exteriormente y hacia los opresores que habían mostrado una indiferencia tan cínica a sus solemnes compromisos. Tampoco era probable que ese odio disminuyera ya que la Inquisición, que había

obtenido así jurisdicción sobre ellos, les hizo incesantemente daño durante un siglo, con sus espías, sus confiscaciones y sus autos de fe.(7)

Se estima que en el bautismo masivo de Granada, llevado a cabo por Cisneros, fueron bautizados a la fuerza entre cincuenta mil y setenta mil musulmanes. No se sabe cuántos fueron deportados a Africa, pero probablemente el número fue pequeño, no sólo porque se hizo difícil la salida sino también porque los musulmanes no estaban dispuestos a abandonar su reino tan fácilmente.

Quienes rehusaron elegir entre el

bautismo y la deportación se fueron a la sierra de las Alpujarras, decididos a oponer resistencia a los cristianos hasta el fin. Fueron perseguidos y eliminados metódica y brutalmente por el ejército de los cristianos, que usó gran parte de las tácticas que había empleado en la conquista del norte de España. Cuando llegaba a uno de los remotos pueblos de la montaña, lo tomaba por asalto y mataba a todo el que se resistía activamente. Algunas veces era más extremado. En Andarax, por ejemplo, la mezquita mayor en la cual se habían refugiado las mujeres y los niños, fue volada con pólvora. En Belfique todos los hombres fueron pasados a cuchillo y

las mujeres fueron tomadas como esclavas. Los niños menores de once años fueron perdonados, pero separados de sus padres y entregados a la Iglesia para ser educados en la religión católica. A los supervivientes se les bautizaba a la fuerza, preparándolos así para una nueva persecución de la Inquisición en una fecha posterior. Todos los libros árabes —especialmente el Corán— se apilaban y quemaban. Del cardenal Cisneros se relata que:

Durante su campaña de conversión entre los moros de Granada en el año 1500, quemó en la plaza pública de Bibrambla más de un millón cinco mil

volúmenes, incluidas obras únicas de la cultura musulmana.(8)

La última comunidad de musulmanes en Al-Andalus quedo así destruida dentro de un espacio de tiempo muy breve y la primera rebelión armada de Granada fue sofocada con una eficiencia tan impecable:

Que hacia 1501, se asumió oficialmente que el reino de Granada se había convertido en un dominio de moros cristianos, los moriscos. Aquellos moros que desearan emigrar a Africa podían hacerlo pagando una suma de dinero, pero a los conversos no les estaba permitido irse. Fernando

concedió a los moriscos la misma igualdad legal que a los cristianos pero al mismo tiempo desarmó a la población, por temor a otros levantamientos.(9)

Dado que la mayoría de los musulmanes habían sido "convertidos", el ofrecimiento de emigrar era un ofrecimiento vacío y la "igualdad legal" concedida por Fernando no era sino una burla de los términos del Tratado de Granada que tan descaradamente había permitido que se rompiera.

Detrás de las palabras de reconciliación y paz, la intención general de la Iglesia era sin duda alguna

eliminar la práctica del Islam y ahora que los musulmanes del sur de Al-Andalus, los moriscos, como se les llamaba, entraban en la jurisdicción de la Inquisición, los inquisidores se embarcaron en la labor de descubrir herejes reincidentes y musulmanes secretos. Las comunidades de musulmanes que habían sobrevivido a la represión de la rebelión, o que se habían reformado tras ella, fueron atacados reiteradamente por los inquisidores. Las denuncias y las autodenuncias resultantes de los edictos de gracia no acarrearón otra cosa que miedo, sospecha y traición; las comunidades se escindieron y la gente se dividió, eran

unos contra otros. Quien se resistiera a estas medidas tenía que hacer frente inevitablemente a la persecución de la Inquisición que empleó hábil y extensamente todas las libertades que se le habían otorgado para eliminar a los herejes. Todo aquel que se opusiera a los inquisidores, tenía que hacer frente a una tortura segura y a la muerte, así como a una imposición de sufrimiento e infortunio sobre la gente que amaba.

En 1507 Cisneros fue nombrado Inquisidor General de España. Coordinó las actividades de los inquisidores de toda España tan eficazmente que la riqueza de la Inquisición y la pobreza de

los musulmanes se vieron ambas sumamente incrementadas. Durante esa época fue cuando se reunió el material para la conocida Biblia Políglota Complutense en la Universidad de Alcalá, por orden de Cisneros. Estaba compuesta de seis volúmenes con los "originales" hebreo, caldeo y griego de la Biblia, impresos en columnas paralelas a la Vulgata Latina. Se publicó finalmente en 1522. Esta era la primera vez que la Biblia se imprimía en griego. Quienes la recopilaron, incorporaron fielmente en ella las dos famosas falsificaciones del Nuevo Testamento de S. Juan 1, 5 y 7 y Tim. 1, 3 y 16, en todos los textos. Aunque se afirmaba que

los textos eran "originales", no se hizo uso de ningún manuscrito anterior al concilio de Nicea. La impresión de la Políglota Complutense costó a Cisneros cincuenta mil ducados. La facilidad con que pudo pagarla era un tributo a su exitoso trabajo en el sur de Al-Andalus.

La persecución de los musulmanes, no sólo dentro del antiguo reino de Granada, sino también en todo Al-Andalus durante este periodo, no tuvo lugar sin que surgieran protestas por parte de los cristianos más sensatos. Gonzalo de Ayora, por ejemplo, capitán general y cronista, escribió una carta de protesta al secretario del Rey, Miguel de

Almazán, quejándose de la destrucción efectuada en el nombre de Dios:

El gobierno había fracasado en ejercer un control efectivo sobre sus ministros. Por lo que respecta a la Inquisición, el método adoptado fue depositar tanta confianza en el arzobispo de Sevilla y en Lucerno... que podían difamar al reino entero, destrozar —sin Dios ni justicia— una gran parte de él, matando, robando y violando a doncellas y señoras para gran deshonra de la religión católica. Los daños que los malvados oficiales de la Inquisición han efectuado en mi tierra son tantos y tan importantes que

ninguna persona sensata, al enterarse de ellos, dejaría de afligirse.(10)

Evidentemente, la persecución de los siglos XIII, XIV y XV fue una gran adversidad para los musulmanes de Al-Andalus y esos tiempos de contracción fueron una prueba fuerte de su Islam. Aunque muchos sobrevivieron por la gracia de Allah, muchos otros también murieron luchando en el sendero de Allah, no sólo porque aborrecían la perspectiva de la esclavitud y el fingimiento forzado de la religión oficial, sino también porque tenían un conocimiento cierto de las recompensas de una muerte así. Para los judíos, esta prueba de Allah fue una tragedia. Para

los musulmanes que se atenían a su Islam no era otra cosa que la Misericordia de Allah y la puerta al Paraíso. Pues todo el que muere luchando en el sendero de Allah va al Jardín.

Notas del Capítulo 16

(1) P. de Gayangos, *Muhammadan Dynasties in Spain*, II, p. 352.

(2) Ibid, II, p. 368.

(3) Ibid, II, p. 369.

(4) Ibid, II, p. 388.

(5) H. Kamen, *The Spanish*

***Inquisition*, p. 105.**

(6) Ibid.

(7) H.C. Lea, *The Moriscos of Spain*, p. 35.

(8) H. Kamen, *The Spanish Inquisition*, p. 98.

(9) Ibid, p. 105.

(10) Ibid, p. 56.

Capítulo 17: La España Morisca

A comienzos del siglo XVI, todo Al-Andalus estaba bajo el control de los cristianos oficiales y la práctica libre del Islam ya no era posible en su aplicación social. Aún quedaban musulmanes, especialmente en los remotos pueblos de las montañas de Andalucía, pero después de tres siglos de lucha y persecución, gran parte de los musulmanes de España o habían muerto

o habían emigrado. Los que se quedaron, se aferraron a su Islam tanto como pudieron, pero se enfrentaban a una perspectiva de crecientes dificultades.

La Iglesia oficial, que primero redujo a los musulmanes, especialmente a los del norte de Andalucía, a la esclavitud, se afanó más tarde en convertirlos en esclavos cristianos. La Iglesia emprendió una campaña organizada para eliminar del país a quienes aun seguían practicando los pilares fundamentales del Islam y proclamaban no haber sido bautizados. Las comunidades rurales de los mudéjares en el norte de Andalucía

fueron castigadas con especial dureza. Hasta entonces los terratenientes, que necesitaban de su trabajo para la obtención de ingresos, les habían permitido una libertad limitada para la práctica de su fe. Seguían viviendo juntos en sus propias comunidades, aún se les permitía hacer sus oraciones y todavía no se les había obligado a convertirse al cristianismo. La influencia de la Iglesia se había acrecentado y con la caída de los musulmanes de Granada, la posición ventajosa de los mudéjares ya no era tan fuerte. Un año más tarde de la represión de la rebelión de las Alpujarras, el proceso de cristianización de los

mudéjares había comenzado ya en el norte de Andalucía.

Diez años después de la expulsión de los judíos, Isabel emitió un real decreto el 12 de Febrero de 1502, dando a elegir a los musulmanes que quedaban en el reino de Castilla entre el bautismo o la expulsión. La mayoría prefirió quedarse y ser bautizada. El hecho de que la emigración se les hiciera prácticamente imposible ilustra el grado de libertad de tal elección. El historiador Galíndez de Carvajal dice que, aunque oficialmente estaban autorizados a marcharse si querían, en la práctica nunca se les dejaba ir, antes

el contrario, se les forzaba a la aceptación del bautismo. Ante tales condiciones, la gran mayoría de la población morisca de Castilla entró a engrosar las filas de la Iglesia católica.(1)

El proceso de conversión de los mudéjares de Castilla a la religión oficial se aceleró dividiendo a las familias. Tras el Decreto Isabelino los varones menores de catorce años y las hembras menores de doce fueron separados de sus familias y entregados a la Iglesia católica para ser educados como cristianos. El Decreto Isabelino marcó el comienzo de una dura campaña contra los mudéjares en todo el norte de

Andalucía, pero hubo una importante y significativa excepción.

Bien para aplacar a la nobleza o por seguir una política moderada, Fernando advirtió reiteradamente a los inquisidores de Aragón que no persiguieran a la población morisca ni recurrieran a las conversiones forzosas. De esta forma, Fernando mantuvo en calma a sus súbditos más cercanos e hizo la vista gorda ante lo que estaba pasando en el resto de Al-Andalus.(2)

Otro freno en la cristianización de los mudéjares en aquel momento fue la influencia de los nobles y terratenientes,

especialmente los de Valencia, que tenía la población más numerosa de musulmanes después de Andalucía. Aquéllos veían con consternación las actividades que la Inquisición española llevaba a cabo entre sus trabajadores, puesto que cualquier pérdida de su potencial de trabajo implicaba una pérdida en sus beneficios.

La situación de los mudéjares en Valencia se ha comparado acertadamente a un régimen colonial o al de los estados sureños de los Estados Unidos de América donde los musulmanes, como los negros, cuyos antecesores también habían sido en su

mayoría musulmanes, formaban una masa oprimida, odiada por los cristianos viejos proletarios de las ciudades y despreciada pero explotada y por tanto defendida, por la vieja aristocracia colonial cristiana.

Cuando Carlos V fue coronado Emperador, los nobles presentaron nuevas demandas para que se revisara la Inquisición y para que se imprimiera en sus procedimientos un poco de justicia. Como resultados de estas protestas, el nuevo rey prometió que los mudéjares que trabajaran para él no serían molestados. Prometió que no serían expulsados ni bautizados por la fuerza.

Sin embargo, sus consejeros cristianos se ocuparon de que las libertades de que disfrutaban los inquisidores no se restringiesen en modo alguno. Por aquel entonces ni siquiera el papado, que en un principio se había hecho responsable de la creación de la Inquisición, pudo influenciar a la Inquisición española, tan inflexible era su poder en el país:

En Julio de 1519, el Papa León X envió tres sumarios, uno a Carlos V, otro al inquisidor general y otro al Tribunal de Zaragoza, reduciendo los poderes de la Inquisición a los límites del código legal ordinario y revocando todos los privilegios concedidos a sus predecesores. Carlos V y sus

funcionarios negaron el permiso para la publicación de los informes en España y a cambio, enviaron a Roma una firme protesta. El Papa cambió de postura y anuló los informes sin revocarlos.(3)

Los planes de la Inquisición española fueron, irónicamente, apoyados por la ambición de los nobles, involuntariamente impulsados por la ira de los cristianos más pobres que también estaban explotados por los terratenientes. En el año 1520, se produjo una revuelta contra los nobles. El pueblo, encolerizado por la explotación que sufría, se organizó en "hermandades", siendo las más notables

los "comuneros" de Castilla y las "germanías" de Valencia, que intentaron presionar a los nobles para conseguir más derechos y un trato mejor. Los mudéjares, al principio, no estaban implicados en la revuelta. No obstante, algunas germanías concibieron la idea de bautizarles por la fuerza, no a causa de su celo religioso, sino como un acto de hostilidad hacia los nobles. Pensaban que bautizando a los mudéjares y, por tanto, dándoles iguales derechos en tanto que cristianos, por un lado les darían la emancipación, al tiempo que fortalecían su propia posición, al privar a sus señores del apoyo que tenían en los mudéjares, por su número y su

obediencia. Ya que este bautismo de los mudéjares era exactamente lo que los inquisidores querían, no sería de extrañar que ellos mismos fueran los responsables de esta maniobra desde el primer momento.

Las germanías se organizaron en grandes bandas y comenzaron el bautismo en masa de los mudéjares de Valencia. Se unieron a ellos muchos hombres que estaban más interesados en el saqueo que en lograr un objetivo político. Iban de pueblo en pueblo en una campaña de devastación, robo, asesinato y bautismo. No es posible relatar en detalle los incidentes que

ocurrieron durante los bautismos en masa de Valencia, pero todos ellos tenían demasiadas reminiscencias de los métodos usados por los ejércitos cristianos para subyugar a los musulmanes del norte y posteriormente del sur de Al-Andalus.

El pueblo de Manises estaba habitado exclusivamente por musulmanes. Temiendo que les mataran en masa, aceptaron ser bautizados. Sin embargo, en el pueblo de Polop, la numerosa comunidad musulmana decidió resistir. El ejército cristiano sitió la ciudad, a lo que siguió una dura batalla. Finalmente, los musulmanes se rindieron, después de haberseles

prometido "el respeto a sus vidas y propiedades". Fueron reunidos en una fortaleza cercana y allí fueron masacrados desde el primer hasta el último hombre. No dudaron en hacer de esta comunidad un ejemplo para aquellos que pretendían resistir a los propósitos de las germanías de "emanciparles".

En el caso de Urgelles, un contingente de 3.000 soldados cristianos atacó la ciudad. A los musulmanes se les dio a elegir entre aceptar el cristianismo o la muerte. Cuando el pueblo se rindió, se les condujo por la fuerza a la Iglesia en grupos de veinte a veinticinco y

fueron obligados a bautizarse, pese a que ellos dejaron bien claro que no daban su consentimiento voluntario a esta conversión.

Los bautismos no siempre fueron tan ordenados. En Cocentaina, los soldados del ejército cristiano fueron más lejos aún. Mataron a los musulmanes en la mezquita y continuaron con una orgía de asesinatos, saqueo y rapiña. Los supervivientes fueron bautizados. Mientras se les conducía a la Iglesia, por el camino veían muertos a sus amigos y familiares. En Gandía, los soldados celebraron su victoria matando a cierto número de musulmanes y

bautizando a otros, al grito de "muerte a los moros" y "bauticemos a los perros". Los muertos quedaban donde caían. Un testigo declaró haber visto ciento cincuenta moros entre la puerta de la torre y San Antonio.

Dondequiera que llegaban las tropas de las germanías, se repetía la historia. En Valldigna, por ejemplo, mataron a algunos musulmanes y saquearon sus propiedades. Cuando se cansaron, dieron a los supervivientes dos horas para elegir entre el bautismo o la muerte.

Una vez vencida la población

musulmana de una villa, las mezquitas se convertían en iglesias y las tropas se marchaban al siguiente pueblo. Consta que, en cuanto el peligro inmediato había pasado, los musulmanes supervivientes seguían haciendo regularmente sus oraciones en las mezquitas.

A los dos años del comienzo de la revuelta, se suprimió el movimiento de las germanías. El resultado de sus actividades entre 1520 y 1522 no fue la emancipación de los mudéjares, sino el bautismo forzoso de miles de musulmanes y la muerte de muchos más. Donde antes había mudéjares, ahora

había moriscos, oficialmente "cristianos nuevos de moro", y tras la casuística política del registro oficial de los hechos, quedó claro que era otro paso más en la eliminación del Islam en Andalucía. Los nuevos moriscos estaban ahora bajo la jurisdicción de la Inquisición española y los inquisidores deseaban ardientemente empezar su tarea, encontrar entre ellos a los herejes relapsos.

Contra el argumento de que las conversiones se habían producido bajo coacción, la respuesta preparada que se daba una y otra vez era que elegir el bautismo como alternativa a la muerte

implica el ejercicio de la libre elección, lo cual da validez al sacramento del bautismo.(7)

Los terratenientes, cuyos bolsillos ya habían sufrido bastante con los alzamientos de las germanías, veían con preocupación lo que la Iglesia se proponía hacer con su ya mermada mano de obra. Aunque no osaron desafiar abiertamente a los inquisidores, al menos hicieron patente su disidencia verbal. Las quejas acerca de los pasados y supuestos disturbios de sus trabajadores y el desastroso efecto que esto había de tener en la economía indujeron a Carlos V a mostrarse como un monarca justo y compasivo. Firmó un

tratado de paz y buena voluntad con los musulmanes que aún quedaban en Al-Andalus y renovó su antigua promesa a los terratenientes de no expulsar o bautizar a sus trabajadores. Sin embargo, se deduce de sus actividades posteriores que este intento de mitigar los sufrimientos de los musulmanes no era más que una excusa para aplacar a los nobles, hasta que consiguiera convencerles de la conveniencia de sus verdaderas intenciones, que eran establecer la uniformidad de fe en sus dominios por medio de la religión oficial.

Para conseguir su propósito, Carlos

V empezó por asegurarse de que el bautismo forzoso fuere válido de hecho. Ordenó una investigación acerca de la validez de los bautismos en masa que las germanías habían administrado a los musulmanes de Valencia. Como consecuencia, incluso los jueces, —que evidentemente tenían prejuicios sobre los musulmanes—, reconocieron que el grado de violencia que se había empleado para extender la religión oficial, era un crimen que en circunstancias ordinarias debería ser castigado. Sin embargo, añadieron, el efecto de esta actividad criminal era bueno ya que, de acuerdo con la doctrina paulina de la Iglesia oficial, todo aquél

que se hacía católico se salvaba. Por tanto, concluyeron, los bautismos en masa de Valencia eran válidos a pesar de la violencia con que se habían administrado; más aún, esta forma de bautismo debería continuarse. De esta forma Dios hace salir el bien del mal. Si los musulmanes se bautizaran, se salvarían de la perdición y del demonio en el próximo mundo. Los bautismos forzosos, por tanto, eran válidos; es más, se debía animar a los conversos a adherirse a la fe católica para asegurar su salvación después de la muerte. Quienes se empeñasen en su "apostasía", incluidos los terratenientes, serían perseguidos y castigados.

Los investigadores acabaron por expresar que necesitaban dejar como estaba la colaboración de la Inquisición española. Si los bautismos no continuaban, argumentaban, o si se permitía a los conversos retroceder a su primitiva fe, esto podría crear dudas en las mentes de los católicos acerca de la eficacia del bautismo. Los resultados de la comisión investigadora contaron con la aprobación universal por parte de los líderes y gobernantes de la Iglesia católica y por supuesto, de la Inquisición española, que excomulgaba y perseguía por herejía a todo aquel que hiciera públicamente manifestaciones

contrarias a ellos.

Una vez establecida oficialmente la validez de los bautismos forzosos, el único impedimento con que se encontraba Carlos V en su intento de establecer la unidad de fe en sus dominios y especialmente en Andalucía, era su promesa de no perseguir a los supervivientes musulmanes. Esta promesa era más que embarazosa para Carlos V, teniendo en cuenta su reciente compromiso de suprimir el movimiento de los nuevos reformistas de Lutero. En el Edicto de Worms de 1521, que Carlos V presidió, Lutero y sus seguidores habían sido condenados como herejes y

sus doctrinas consideradas ilegales en el Imperio. Por tanto, Carlos V se enfrentaba a la incongruencia de sus dos decisiones contradictorias; tolerar a un grupo de herejes y perseguir a otro. ¿De qué forma puede perseguirse a un grupo de herejes y a otro no? No podía cumplir sus obligaciones de perseguir a los protestantes, si no suprimía también la adoración a Allah de los musulmanes.

Su dilema se resolvió gracias a la ayuda del Papa. Al parecer, afortunadamente para Carlos V, el vicario de Dios en la tierra, como lo designaba la Iglesia católica, asumía el poder de liberar a los hombres de sus

juramentos, de abrogar los pactos y de anular cualquier ley humana donde y cuando lo considerase necesario. En 1524, el Papa Clemente VII publicó una bula, descargando a Carlos V de todas las obligaciones resultantes de las promesas vinculantes que había hecho de proteger la vida, la religión y las propiedades de los musulmanes.

Resumiendo, en este documento el Papa manifestaba su aflicción al saber que en Valencia, Cataluña y Aragón, Carlos V tenía muchos súbditos moros, con los cuales los creyentes no podían mantener relaciones sin correr peligro, e incluso vivían con señores temporales

que no hacían esfuerzos por su conversión, lo cual era un escándalo para la fe y un deshonor para el Emperador. Además, éstos servían como espías para los de Africa, a quienes revelaban las decisiones de los cristianos. Por tanto, exhortaba a Carlos V a ordenar a los inquisidores a predicar la palabra de Dios y que, si persistían en su obstinación, los inquisidores les concedieran un plazo y les advirtieran de que a su expiración, serían exiliados bajo pena de esclavitud perpetua, condena que sería rigurosamente ejecutada. El diezmo de sus posesiones temporales, que hasta entonces nunca habían pagado, debería

ser pagado a sus señores en compensación por los perjuicios que les causaban con la expulsión, a condición de que los señores proveyeran a la Iglesia de todo lo necesario para el servicio divino. Todos los beneficios de las mezquitas deberían convertirse en ingresos para aquélla.

El portentoso documento concluía con la dispensa formal a Carlos V de su juramento ante las Cortes de no expulsar a los musulmanes. De esta forma, le absolvía de todas las censuras y del castigo por perjurio y le concedía todas las dispensas

necesarias para la ejecución de las premisas; más aún, por ella confería a los inquisidores amplias facultades para suprimir toda oposición con censuras y otros remedios, solicitando, si fuera necesario, la ayuda del brazo secular a pesar de todas las constituciones apostólicas y de los privilegios y estatutos de la tierra.(8)

En otras palabras, el Papa concedió permiso a Carlos V para eliminar a los moros que quedaban en Andalucía por todos los medios:

Si Clemente dudó al principio sobre autorizar esta violación de la fe, se sobrepuso valientemente a sus

escrúpulos; no hay ni una palabra en el documento que sugiera que se le había solicitado; él tomó la responsabilidad de la iniciativa y los escritores españoles tenían razón al atribuirle el mérito de haber sugerido esta acción y de haber inducido a Carlos V a adoptarla. Todo el asunto se trató como si perteneciera exclusivamente a la jurisdicción eclesiástica y su ejecución se encargó enteramente a la Inquisición como el instrumento más apropiado y eficiente. (9)

Durante dieciocho meses, Carlos V retuvo el documento papal sin publicarlo, pée a que éste le dejaba las manos libres. Una vez establecido clara

y públicamente por la Iglesia católica que los bautismos forzosos que se habían administrado a los mudéjares y que cualquier bautismo similar que se administrara en el futuro eran válidos, el Emperador pasó a la acción.

En el mes de septiembre de 1525, Carlos V envió cartas a los nobles informándoles de su decisión irrevocable de no permitir que quedase en sus dominios ni un solo moro u otro infiel más que como esclavo. Reconociendo que esta expulsión afectaría a sus beneficios y dejaría sus dominios despoblados, y puesto que deseaba ardientemente evitarlo, les

recomendaba ir a sus haciendas y cooperar con las comisiones inquisitoriales para conseguir la conversión y la instrucción de sus vasallos. Una breve carta de la misma fecha informa a los moros de la determinación que le ha sido inspirada por Dios Todopoderoso, según la cual Su ley debe prevalecer en todos los territorios y de su deseo de que se salven y se aparten del error, por lo cual les exhorta y ordena que se sometan al bautismo. Si así lo hacen, tendrán las libertades y buen trato de los cristianos; si rehúsan, él lo conseguirá por otros medios. Al día siguiente publicó un edicto que fue

proclamado en todas partes; iba dirigido a los moros, expresando su resolución de que ninguna otra fe iba a ser tolerada más que para los esclavos. Como deseaba su salvación y protegerles de los malos tratos, les daba este aviso antes de poner en práctica su resolución, les garantizaba todos los privilegios de los cristianos y prohibía a todo el mundo obstaculizar la conversión y respetar a los conversos, bajo multa de cincuenta mil florines y la cólera real.(10)

Tras la preocupación de Carlos V por la "salvación y protección contra los malos tratos" a los musulmanes, se escondía la velada amenaza de que si no

dejaban de seguir a su Profeta, pagarían las consecuencias. Su promesa de garantizarles los privilegios de los cristianos era tan vacía como las que originalmente les había hecho a ellos y a los terratenientes, las cuales acababa justamente de romper. Resulta irónico que Carlos V rompiera una promesa haciendo otra; esta, como la precedente, nunca llegó a cumplirse.

Armado de su seguro papal, que le libraba de la responsabilidad de sus acciones, Carlos V publicó un edicto el 25 de noviembre de 1525, por el cual expulsaba a los musulmanes de Valencia antes del 31 de diciembre y a los de

Cataluña y Aragón antes del 31 de enero de 1526. Este decreto se reforzó con otro breve papal que ordenaba, bajo pena de excomuni3n mayor, a todos los cat3licos a colaborar en la aplicaci3n de los decretos imperiales y a los musulmanes a escuchar sin replicar las ense1anzas de los Evangelios. Como sucedi3 con el decreto de Isabel de 1502, era imposible de hecho para los mud3jares abandonar el pa3s:

Por tanto, se vieron forzados a "escoger" la aceptaci3n por millares de una religi3n en la que no cre3an, a la que no amaban ni nunca intentaron practicar. Hacia 1526, la Espa1a

morisca era una realidad.(11)

De esta forma, los últimos mudéjares fueron bautizados y convertidos en moriscos. Muchos de ellos se sometieron a esta transformación con el mínimo de lucha:

Antonio de Guevara, que era uno de los más activos en esta tarea, se jactaba de que había bautizado en Valencia 27.000 familias de moros. Pero posteriormente los moriscos declararon que esta administración conjunta del sacramento fue realizada acorralándoles en cuadras y salpicándoles con agua, mientras algunos intentaban esconderse y otros

gritaban: "El agua no me ha tocado". Se sometieron a esto, decían, porque sus alfaquies les aseguraron que el engaño era permisible y que no necesitaban creer en la religión que se les obligaba a profesar.(12)

Ciertamente, incluso estos bautismos, en los cuales se ejercía la fuerza física, eran una mofa del bautismo de Juan a Jesús, paz sea sobre ellos, en el río Jordán, quince siglos antes.

Muchos de los bautismos de los últimos mudéjares, especialmente en las áreas rurales, se desarrollaron con mayor violencia y los métodos que poco tiempo atrás habían sido utilizados por

las germanías, se adoptaron en los lugares del norte de Al-Andalus en los que los musulmanes mostraran alguna resistencia:

La germanía funcionó mejor de lo que se pensaba. Había dado un impulso que el fanatismo ciego desarrolló rápidamente, de forma que el movimiento se extendió mucho más allá de los estrechos límites de Valencia, y la obra salvaje de las bandas de agermanados sin ley, la adoptaron, sistematizaron y perfeccionaron los poderes supremos de la Iglesia y el Estado.(13)

Los ejércitos de la Iglesia católica

iban de pueblo en pueblo, matando a quienes se les resistían y bautizando y empobreciendo a los que quedaban. Así, en la ciudad de Benaguacil, por ejemplo, se refugiaron los mudéjares de los pueblos de los alrededores y cerraron las puertas. Los católicos les sitiaron y asolaron los campos circundantes. Después de cinco semanas se vieron forzados a capitular. Se les bautizó debidamente y la pena de esclavitud y confiscación de bienes se commutó por una multa de doce mil ducados.

Gran parte de los mudéjares huyeron a las montañas como habían hecho sus

hermanos del reino de Granada. Al igual que en las Alpujarras, en el sur, o en la Sierra de Espadan, en el norte, se reunieron y se prepararon para la lucha hasta la muerte. Eligieron como líder a un hombre llamado Qurban, que adoptó el nombre de Selim. Construyeron cabañas para vivir y cavaron trincheras alrededor de ellas. Esperaron en la fortaleza invernal de las montañas a que llegara el ejército cristiano. Un contingente de 3.000 soldados que se había enviado para destruirles, tuvo que retirarse con grandes bajas. A causa de este hecho los cristianos celebraron un luto nacional. Los altares de todas las iglesias se vistieron con paños negros. Y

los sentimientos en contra de los musulmanes aumentaron. Se organizó un segundo ejército de 7.000 soldados. Se les unió un gran número de aventureros, cuyo interés era el botín. Cuando se encontraron las dos fuerzas, los musulmanes opusieron una firme resistencia pero fueron derrotados por la absoluta superioridad numérica del enemigo. Se masacró a los musulmanes, excepto a las mujeres y los niños que fueron tomados como esclavos y los supervivientes fueron bautizados por la fuerza:

Aquellos que consiguieron escapar se reagruparon en la Muela de Cortes,

pero pronto se les hostigó y se les sometió a discreción. Tres de sus líderes fueron estrangulados y las armas del resto confiscadas, quemados sus libros y obligados a bautizarse y a someterse a los Evangelios. De esta forma se pacificó y cristianizó Valencia; los moriscos, como nosotros les llamamos, quedaron desarmados, los púlpitos que usaban sus alfaquíes fueron derribados, sus Coranes quemados y se dieron órdenes de instruirles perfectamente en los artículos de la fe, como veremos, eternamente repetidos y nunca ejecutados.(14)

Notas del Capítulo 17

(1) H. Kamen, *The Spanish Inquisition*, p. 105.

(2) Ibid, p. 106.

(3) Ibid, p. 62.

(4) H.C. Lea, *The Moriscos of Spain*, p. 63.

(5) Ibid, p. 65.

(6) Ibid.

(7) H. Kamen, *The Spanish Inquisition*, p. 106.

(8) H.C. Lea, *The Moriscos of Spain*, p. 83.

(9) Ibid, p. 84.

(10) Ibid, p. 85.

(11) H. Kamen, *The Spanish Inquisition*, p. 107.

(12) Ibid, p. 108.

(13) H.C. Lea, *The Moriscos of Spain*, p. 81.

(14) Ibid, p. 95.

Capítulo 18: La Represión de los Moriscos en el Norte

A principios de 1526, toda la población superviviente de musulmanes españoles había sido ya bautizada, de una forma u otra. No estaba del todo claro quién era cristiano y quién musulmán, porque la prisa con que se

había realizado la operación del bautismo, originó una confusión considerable. A pesar de las seguridades eclesiásticas a Carlos V:

No todo el mundo estaba seguro de que el sacramento, administrado tan apresuradamente y con tantas irregularidades, se hubiera realizado correctamente.(1)

Sin embargo, estas dudas se disiparon declarando que todos los musulmanes que vivían en Al-Andalus estaban bautizados y que, por tanto, debían considerarse, a efectos oficiales, como cristianos:

De esta forma, a mediados del siglo XVI, todo el mundo en la península era nominalmente católico y la Inquisición no tuvo, en adelante, que diferenciar entre bautizados y no bautizados.(2)

La población musulmana de Al-Andalus se incluía en la jurisdicción de la Inquisición española y cualquier musulmán que fuese descubierto adorando a su Señor de la manera indicada por el Islam inmediatamente era detenido y castigado por esta "herejía" con la tortura y la muerte. Esto lo evidencia el hecho de que los edictos de gracia, que al principio eran empleados por los inquisidores cuando aún había gran número de judíos y

musulmanes en Al-Andalus, fueran reemplazados por los edictos de fe:

Que omitían el plazo de gracia y, a cambio, amenazaban con la pena de excomunión a aquellos que no denunciasen a los herejes ya fueran ellos mismos u otros. Junto al edicto de fe, se publicó un informe describiendo detalladamente las prácticas de los herejes, especialmente los judaizantes, musulmanes, iluministas y protestantes.

(3)

La significación de este cambio de nombre reside en que ya no quedaban comunidades de musulmanes practicando el Islam abiertamente en el

norte de Al-Andalus. La necesidad del plazo de gracia, que había sido tan efectivo en el pasado para dividir a tales comunidades y para impulsar a sus miembros a aceptar el bautismo, era por tanto inútil. El interés estaba ahora en eliminar a aquellos musulmanes que continuaban practicando su fe en secreto.

A la vista de la perspectiva de soportar todavía más persecuciones a manos de la Inquisición, los musulmanes supervivientes de Al-Andalus hicieron un último intento de lograr una tregua del celo desenfrenado de los inquisidores:

Así, en enero de 1526, los líderes de los moriscos obtuvieron de la Corona y del Inquisidor General, Alonso Manrique, una concordia secreta, según la cual, si aceptaban someterse al bautismo, estarían libres de toda persecución durante cuarenta años, ya que les resultaba imposible despojarse de golpe de todas sus costumbres.(4)

Este acuerdo se firmó solamente después de que los musulmanes pagasen a Carlos V 50.000 ducados. Este trato resultó tan malo como todos los anteriores en los que estaba involucrado el Rey, porque los inquisidores españoles se las arreglaron pronto para

invertir los términos del acuerdo:

En 1528, esta concordia salió a la luz pública y en ese mismo año, las Cortes de Aragón, reunidas en Morizón, pidieron a Carlos V que impidiera a la Inquisición perseguir a los moriscos mientras no se les hubiera instruido en la fe. Su petición fue oportuna, aunque la promesa no fue más duradera que la hecha a los moros de Granada. El Santo Oficio interpretó que la concordia quería decir que se podía poner a prueba a aquellos conversos que habían vuelto sigilosamente a sus ritos y costumbres moras y las cifras de víctimas en estos

años demuestran que el rigor inquisitorial no decrecía. Desde 1528 a 1530, hubo ciento seis casos de herejía citados ante la Inquisición de Valencia. En 1531 hubo cincuenta y ocho juicios por herejía y ese mismo año fueron quemadas unas cuarenta y cinco personas por el mismo crimen. Entre 1532 y 1540, el número de personas juzgadas por herejía se elevó a 441. Estas cifras incluían algunos conversos judíos, pero ciertamente la mayoría eran casos de moriscos.(5)

Así pues, en el periodo de doce años que abarca desde 1528 a 1540, fue quemado vivo al menos un morisco por semana, solamente por no querer negar

lo que anteriormente había afirmado: que no hay otro dios excepto Allah y que Muhammad es el mensajero de Allah.

No podemos disponer de las cifras totales de moriscos que fueron quemados vivos en el norte de Al-Andalus durante este periodo pero, si las cifras de Valencia guardan relación con ellas, no fue, probablemente, un número despreciable. Debemos recordar también que la prueba previa de la tortura en prisión, que era considerada esencial para lograr las confesiones de los musulmanes secretos y de gran utilidad para obtener de los acusados los nombres de otros herejes, era de tal

intensidad que gran número de los prisioneros murieron en prisión antes de que pudieran ser quemados en el poste. Pese a que los inquisidores registraron en archivos sus actividades, éstos no eran, en modo alguno, completos y las muertes de este tipo nunca se incluían en los archivos oficiales.

Esta era la "amabilidad" con que — tal y como pretenden algunos escritores de la época—, la Inquisición procuraba "inducirles a la obediencia". Estos eran los "benignos" métodos que fueron adoptados para convertirlos al cristianismo. Los escritores eclesiásticos de la época se

maravillaban de la "demoníaca e inexpugnable obstinación" con que los musulmanes se aferraban a sus creencias y se resistían a los "bondadosos esfuerzos por su salvación".

El trabajo de los inquisidores se vio facilitado por el hecho de que los esfuerzos por instruir a los moriscos en su nueva religión fueron casi inexistentes:

Los moriscos fueron convertidos por la fuerza y, por tanto, nunca habían sido catequizados más que superficialmente. No se hizo una obra misional propiamente dicha entre la

población y muchas parroquias carecían completamente de clero.(7)

Por tanto, se había convertido en tarea imposible para los moriscos el imitar las acciones de los católicos, incluso si lo pretendían, mientras que para los inquisidores, que podían arrestar a cualquiera simplemente por la sospecha de herejía, el estilo de vida de los musulmanes era evidencia suficiente de su "culpa".

Es cierto que hubo, en el caso de los niños moriscos que fueron separados de sus padres para ser educados como católicos, un intento concertado de instruirles en la religión oficial. Sin

embargo, este acto era por sí mismo suficiente para disuadir a los padres de aceptar la religión oficial, incluso si hubieran tenido alguien para enseñarles. Más aún, había también una barrera de lenguaje ya que la mayoría de los moriscos de las áreas rurales solamente hablaban árabe:

El clero español no hablaba árabe y muchos de ellos eran como el obispo de Orihuela, que consideraba deber de los moriscos, en tanto que súbditos de la Corona española, aprender la lengua española. En sus comunidades, los moriscos conservaban aún las prácticas de su antigua fe, al igual que

las costumbres sociales tradicionales, lo cual les apartaba de la población cristiana. Esta existencia distintiva hizo imposible asimilarlos al cuerpo de una España religiosamente unida. Sin embargo, el hecho importante es que fueron los cristianos los que hicieron imposible esta asimilación.(8)

A los musulmanes del norte de Al-Andalus, por tanto, se les impuso la imposible tarea de comportarse de una forma que nadie había de enseñarles y en la que no creían. Aunque Carlos V hablaba de una "España religiosamente unida", ninguna de las acciones de la Iglesia católica estaba encaminada a este fin:

El fracaso era de esperar desde el primer momento. Mientras los moriscos siguieran siendo una minoría reprimida y despreciada por su raza y posición social, no podía esperarse que entrasen voluntariamente a formar parte de la comunidad cristiana. En palabras de Lea, "eran cristianos para los deberes y responsabilidades, pero seguían siendo moros en lo que a desventajas y desigualdades ante la Ley se refiere".(9)

Lo más que se hizo fue convertir las mezquitas en iglesias y asegurarse de que los musulmanes no las utilizaran más de la forma en que acostumbraban.

Había muchas manos ávidas de recoger los beneficios de las mezquitas y de las tierras a ellas confiadas, pero había muy pocos sacerdotes para dirigir los ritos eclesiásticos.

Más tarde, en el siglo XVI, se hicieron otros intentos de adoctrinar a los moriscos, tras treinta años de persecución intensiva por la Inquisición española, durante los cuales habían acabado con todos aquellos que eran fuertes en mantener su práctica del Islam. Se sabe que en 1568, Juan de Ribera, arzobispo de Valencia, ofreció al clero más dinero para hacer más agradable su trabajo entre los moriscos.

Su ejemplo fue seguido por el obispo de Segorbe. Juan de Ribera estableció también un seminario para niños moriscos, que por aquel entonces estaban ya tan lejanos de una conexión social completa con el Islam, que apenas tenían idea de la vida de sus antepasados musulmanes.

La verdad es que la persecución, tan prolongada y extensiva, de los moriscos del norte de Al-Andalus a mediados del siglo XVI, no tuvo lugar sin la crítica y las peticiones de su inmediato cese por parte de ciertos católicos. Especialmente los nobles terratenientes, que continuaron alzando sus voces de

protesta, a medida que sus rentas disminuían. Parece que, en general, la aristocracia defendía solamente a los moriscos cuando ello se ajustaba a sus propios intereses, especialmente financieros. Su posición queda claramente definida en una carta escrita por un inquisidor de Zaragoza al Tribunal Supremo de Madrid en 1533:

Dado que los señores no tienen otros ingresos apreciables de los que puedan vivir y mantener sus casas y haciendas, estos se lamentan profundamente de que la Inquisición castigue a sus vasallos; de ahí tantas quejas injustas contra el Santo Oficio y

contra aquellos que están en él. (10)

Entre las protestas más importantes hechas contra la Inquisición Española durante el siglo XVI, está la larga memoria redactada el 5 de agosto de 1533 y leída ante Carlos V en las Cortes aragonesas celebradas en Morizón.

Los dieciséis artículos de la protesta incluían quejas de que ciertos inquisidores del Santo Oficio, en nombre de la Inquisición, habían arrestado y puesto en prisión a gente por ofensas privadas, que no eran en absoluto de la competencia del Santo Oficio y de que habían ampliado ilegítimamente su jurisdicción, al

perseguir casos de sodomía, usura y bigamia, cuestiones que no tenían nada que ver con la herejía; y que los inquisidores de Aragón, Cataluña y Valencia tenían un número excesivo de familiares, cuya identidad se mantenía en secreto, dando lugar así a numerosos abusos. En cuanto a los moros, decía la protesta, dirigiéndose al Inquisidor General:

Su Reverencia sabe bien la forma en que han sido "convertidos" y la poca o nula instrucción que han recibido acerca de nuestra Santa Fe Católica y la falta de iglesias en los lugares en que viven. Sin embargo, a

pesar de esta falta de enseñanza e instrucción, se les está procesando como herejes. Peor aún, la Inquisición se apoderaba ilegítimamente de las tierras que habían confiscado a los moros conversos. Ante todas estas quejas, Alonso Manrique, Inquisidor General, dio una firme réplica negativa. Las protestas fueron pasadas por alto.(11)

A algunos de los nobles que osaron protestar posteriormente, —y muchos de ellos permanecieron en silencio por temor a ser acusados de estorbar a la Inquisición y ser arrestados como cómplices—, se les daba la acostumbrada respuesta de que la meta y

el propósito de la Inquisición no era la injuria, sino la salvación de los musulmanes. Si la tortura y el quemar vivos a los herejes obstinados ayudaba a otros a aceptar la religión oficial, entonces estos métodos estaban justificados ya que estos nuevos cristianos tendrían asegurada su salvación en el más allá. Estas preocupaciones espirituales eran de mucha mayor importancia, argumentaban, que las ansiedades financieras de los terratenientes.

Cualquier terrateniente que persistiera en su oposición a la Inquisición, se exponía al riesgo de ser

perseguido:

El tribunal actuaba contra los nobles solamente cuando éstos trataban de proteger a sus vasallos contra el Santo Oficio. El caso más famoso fue el de Sancho de Córdoba, Almirante de Aragón, a quien se le hizo abjurar de sus errores, se le multó con dos mil ducados y fue confinado por la Inquisición, por proteger a los moriscos del tribunal.(12)

El hecho de que la Inquisición Española pudiera castigar a tan influyente noble sólo por la excesiva tolerancia hacia sus trabajadores moriscos, para los cuales intentó

reconstruir una mezquita en 1569, indica claramente la fuerza e influencia de los inquisidores de esta época. Mientras que al principio del siglo XVI, prácticamente no tenían acceso a los esclavos de los terratenientes, ahora tenían total y absoluta jurisdicción, no sólo sobre los trabajadores, sino también sobre los propios terratenientes.

Durante todo este siglo XVI, la Inquisición española acusó a los musulmanes supervivientes del norte de Al-Andalus. Mientras que en el siglo XV había concentrado sus esfuerzos en las ciudades y poblaciones de mayor importancia, ahora dirigía su atención

hacia la eliminación de aquellos musulmanes que se habían reagrupado en las áreas rurales y especialmente en la erradicación de los últimos focos supervivientes del Islam, que aún existían en las zonas más remotas de estas comarcas.

Los efectos de los edictos de fe en las comunidades rurales de los moriscos del norte de Andalucía fueron tan demoledores como la persecución que tuvo lugar en los alrededores de Granada, bajo la dirección de Jiménez. El temor, la desconfianza y la cólera que nacieron de las denuncias producidas con los métodos de los inquisidores,

dividieron a estas comunidades de la misma forma en que habían dividido a los musulmanes que anteriormente existían en las villas y ciudades. Los musulmanes fueron obligados a denunciar a sus amigos y parientes como herejes secretos. Se utilizaba la tortura para persuadir a los niños de acusar a sus padres y a los padres de acusar a sus hijos. Hay documentos que registran cómo una sola persona denunció a cuatro mil musulmanes secretos. Y todos ellos fueron muertos.

Es imposible delinear todas las actividades de la Inquisición que siguieron a los bautismos masivos de los

moriscos del norte de Al-Andalus en el siglo XVI. Lea describe un "caso muy patético" de treinta y dos personas de un pueblo que aceptaron ser bautizadas. Eran las esposas e hijas de musulmanes que habían sido quemados vivos. Se les ordenó condenar a sus maridos y padres como "herejes". Si no lo hubieran hecho, hubiera significado para ellas también la hoguera. Cuántos más se sometieron a la religión oficial en circunstancias similares, sólo puede ser imaginado. Es imposible hacer una relación pormenorizada de estos hechos, no solamente por lo numerosos que fueron, sino también porque los historiadores oficiales han preferido no detallarlos.

Por otro lado, es difícil calcular los trastornos ocasionados en las vidas de los musulmanes que aún quedaban vivos y la extorsión bajo la que vivieron. Hay que imaginárselo, porque se les impedía mucho más que la simple realización de los cinco pilares del Islam.

Había ceremonias religiosas que no necesitaban explicación, pero había muchas otras, inocentes en sí mismas, que implicaban la sospecha de herejía y ser sospechoso ya era un crimen. Bajo una hábil dirección, que incluía el uso de la tortura, el arresto por estas simples observancias podía conducir a posteriores confesiones y la

oportunidad no era para desaprovecharla. Era suficiente para justificar la persecución la abstinencia de vino o de carne de cerdo. Sabemos incluso de casos en que bastaba teñirse las uñas con henna, rechazar la ingestión de animales que habían muerto de muerte natural, el matar las aves decapitándolas, las zambras y leilas, o canciones y danzas de las fiestas y bodas, e incluso la limpieza, se aducían como serias pruebas de apostasía.

Para llevar a cabo esta política, se elaboraron listas de las costumbres moras que servían de guía a los

inquisidores; y en los edictos de fe se incluyeron extractos de éstas y cualquiera que hubiera visto u oído cosas similares a las relatadas, era requerido, bajo pena de excomunión, para que las denunciase; los moriscos estaban sujetos a espionaje perpetuo y cualquier expresión descuidada o imprudente, que pudiera ser interpretada como enseñanza herética inferida, podía ser denunciada y llevar a la detención y, probablemente al castigo. Es cierto que por estas leves indicaciones, el proceso inquisitorial acababa frecuentemente en una confesión, pero esto no hacía más tolerable la posición del morisco y la

represión y la ansiedad contribuían en gran manera a intensificar su rechazo de la religión, que era la causa de su persecución.(14)

Notas del Capítulo 18

(1) H.C. Lea, *The Moriscos of Spain*, p. 69.

(2) H. Kamen, *The Spanish Inquisition*, p. 155.

(3) Ibid, p. 163.

(4) Ibid, p. 108.

(5) Ibid, p. 110.

(6) H.C. Lea, *The Moriscos of Spain*, p. 110.

(7) H. Kamen, *The Spanish Inquisition*, p. 107.

(8) Ibid.

(9) Ibid, p. 110.

(10) A. Castro, *The Structure of Spanish History*, p. 94.

(11) H. Kamen, *The Spanish Inquisition*, p. 654.

(12) Ibid, p. 111.

(13) H.C. Lea, *The Moriscos of Spain*, p. 61.

(14) H.C. Lea, *A Hystory of the Inquisition VIII*, p. 329.

Capítulo 19: La Represión de los Moriscos en Andalucía

El destino de los moriscos del sur de Al-Andalus no difería gran cosa del de los moriscos del norte de España. Los bautismos masivos organizados por Jiménez en los primeros años del siglo XVI, ya se utilizaron antes con los

mudéjares del norte de Al-Andalus y, quizá, la persecución de la Inquisición fue más severa en el sur que en el norte. Los musulmanes de Granada no fueron sometidos completamente hasta principios del siglo XVI y, a pesar de los bautismos en masa, su espíritu estaba aún vivo y relativamente indomable. Por ello, en el año 1526, la Inquisición de Jaén trasladó su residencia a Granada e incrementó la presión sobre sus habitantes para que abandonaran el Islam. Además de emplear los métodos acostumbrados, publicó un edicto prohibiendo a los moriscos hablar la lengua árabe e incluso utilizar sus nombres musulmanes. Para la mayoría

de los moriscos, esto significó la imposición del silencio siempre que estuvieran en presencia de un cristiano, ya que la única lengua que sabían era el árabe. También se les prohibió usar vestimentas musulmanas:

Los sastres no podían hacer túnicas, ni los plateros joyas a la usanza mora; se prohibieron sus baños públicos y los nacimientos debían tener lugar con la ayuda de una comadrona cristiana, para asegurarse de que no se realizaban ritos moros. El desarme se controló minuciosamente por medio de un rígido control de las licencias. Las puertas debían permanecer abiertas los

días de fiesta, los viernes, sábados y durante las bodas, para comprobar que habían abandonado los ritos musulmanes y que observaban los cristianos. En Granada, Guadix y Almería, se establecieron escuelas para la enseñanza de los niños en castellano.(1)

Las previsiones del edicto prohibieron virtualmente todo aspecto del Islam en la vida de un musulmán desde la cuna hasta la tumba. Ninguna mujer morisca estaba autorizada a trabajar como matrona y, en cambio, se designó una matrona cristiana para cada pueblo morisco. Esta llevaba el control de todas las mujeres embarazadas y tan

pronto como el niño nacía, llamaba al sacerdote para que le bautizase. De esta forma no había ocasión de pronunciar el adhan (llamada a la oración) en el oído del recién nacido ni se podía sacrificar un carnero en señal de acción de gracias y tampoco se podía hacer la circuncisión a los varones. Lo más que los moriscos podían hacer en tales circunstancias era lavar al niño en las zonas tocadas por el sacerdote, en un intento de inhabilitar el bautismo.

Era imposible también lavar y enterrar a los muertos de acuerdo con el Islam. Quien envolviera a una persona muerta en un lienzo limpio antes de

enterrarlo, era inmediatamente considerado como "hereje reincidente" y castigado como tal. Igualmente, no estaba permitido realizar la oración funeral o recitar Corán ante la tumba de una persona. Al principio, se les permitió tener sus propios cementerios, pero posteriormente se establecieron mayores restricciones sobre el particular:

Estaba permitido que los cementerios estuvieran cerca de las iglesias que anteriormente habían sido mezquitas, pero los cristianos viejos podían ser enterrados allí si lo deseaban. Esto les satisfizo

parcialmente y así continuó hasta el año 1591, año en que se ordenó que fueran enterrados dentro de las iglesias, algo que ellos aborrecían de tal manera, que en vano ofrecieron más de treinta mil ducados al Rey y al Papa, a cambio de que se les permitiese ser enterrados en cualquier otra parte, aunque fuera en estercoleros.(2)

Desde el nacimiento hasta la tumba, los musulmanes sufrieron una persecución continua y en este proceso, la estructura familiar quedó seriamente afectada. No sólo se les prohibió a los moriscos casarse según el Corán y la sunna, sino que se les impidió también

tener más de una esposa. Estas prohibiciones afectaron a los matrimonios que ya existían y a los que estaban por celebrar. Cualquier morisco que tuviera más de una mujer no sólo era perseguido por bigamia sino también castigado por seguir una práctica herética. Más aún, sus hijos quedaban estigmatizados con la etiqueta de ilegítimos. El matrimonio entre primos hermanos, que está permitido en el Islam, fue prohibido por la Iglesia católica; sin embargo, era posible comprar una dispensa del Papa que hiciera legítimo tal matrimonio. Esta era una importante fuente de ingresos para la Santa Sede cuando se trataba de

matrimonios entre cristianos ricos, pero la gran mayoría de los moriscos eran pobres y la única razón para solicitar tal dispensa era para evitar que estos matrimonios fuesen interpretados como un signo de herejía.

Aunque la estructura familiar estaba, por tanto, considerablemente limitada, mucho más relevante fue el hecho de que el modo en que los moriscos educaban a sus hijos quedara completamente alterado. Lo que Kamen escribe acerca de los judíos de Al-Andalus sirve igualmente para los musulmanes:

El judaísmo nativo decayó

rápidamente y en una sola generación, comunidades enteras se habían convertido en católicas en la práctica, conservando el judaísmo solamente en la medida en que respetaban la historia de sus padres.(3)

Puesto que los musulmanes fueron severamente reprimidos en lo que a la práctica del Islam se refiere, incluso dentro de sus propias casas, el patrón de comportamiento que aprende un niño en su más tierna edad por simple imitación se alteró por completo. Los niños no veían nunca a sus padres haciendo las abluciones rituales y la oración como parte de su vida diaria. Nunca oían la llamada a la oración cinco veces al día

ni escuchaban la recitación del Corán. Los padres no podían ni osar decir "Allah" en presencia de sus hijos pequeños. Los niños debían ser mantenidos en la ignorancia acerca del Islam por lo menos hasta la edad de la razón, por temor de que una indiscreción infantil pudiera traicionar a toda la familia.

Este disimulo necesario hizo que la mayoría de los niños moriscos fuesen criados de forma que se comportasen como cristianos ortodoxos. Cuando estos niños crecían, podían aprender sobre el Islam en secreto, pero cuando a su vez eran padres, tenían para

transmitir a sus hijos menos conocimiento de los modos de los musulmanes y más conocimiento de los modos de los cristianos, independientemente del desprecio que sintieran por los cristianos. Después de que varias generaciones hubieran seguido este proceso, en una familia, no sólo su conocimiento del Islam estaba ya seriamente limitado sino también su comprensión del comportamiento que tal conocimiento entraña. Para quien no lleve a cabo los cinco pilares del Islam y asuma la sunna del Profeta, su significado experiencial será nulo. A muchos de los musulmanes secretos les quedaba en el corazón la silenciosa

afirmación de "la ilaha illa Allah" (no hay más dios que Allah), pero exteriormente el estilo de vida no era el de un musulmán y, por tanto, carecían de la posibilidad de conocer por propia experiencia el significado de aquello en lo que creían secretamente.

No era solamente la estructura de la familia musulmana la que sufría sino, en consecuencia, también la vida diaria de la comunidad. Las relaciones sociales estaban limitadas, especialmente porque sabían que había presentes familiares cuya identidad no siempre se conocía. Su función era la de espiar a los moriscos y delatar a cualquiera en el

que se apreciase algún indicio de ser un hereje reincidente. A los moriscos no les estaba permitido cerrar sus puertas y los familiares hacían inspecciones esporádicas, especialmente a las horas de las oraciones, para asegurarse de que nadie se comportaba como un musulmán. Si se encontraba a un morisco trabajando en un día de fiesta cristiano, o que no asistiese a misa, era multado por la Iglesia católica y el relatar tales infracciones era la tarea de estos "familiares".

El eje de la semana musulmana, el yuma o día de la reunión, fue suspendido y a quien se descubriera haciendo las

preparaciones acostumbradas para el yuma, como tomar un baño, ponerse ropa limpia y quizá un poco de perfume, era denunciado inmediatamente por hereje. De este modo fue cambiando el punto central de la semana de los moriscos por el de los cristianos oficiales, que era el domingo.

De forma similar, el eje del año musulmán, el ayuno del Ramadán, quedó proscrito efectivamente. Este ayuno, que es considerado la cura para lo que va de año y que da color a lo que falta de él, ha sido siempre un tiempo para reunirse en todas las comunidades musulmanas. Su abolición por parte de los católicos

solo sirvió para engendrar fragmentación allí donde antes había unión. Además, se suspendió el pago del zakat, el pago anual que hace cada musulmán del 2,5% de sus ahorros para crear un fondo común que luego se redistribuye en la comunidad. De esta forma se hizo desaparecer en Al-Andalus el sistema económico musulmán, que sólo puede funcionar cuando cada individuo paga su zakat.

En lugar de esto, se obligó a los moriscos a pagar grandes impuestos a sus señores feudales cristianos que, generalmente, ascendían a un tercio de sus ingresos anuales. Esto, además de

las rentas del suelo que tenían que pagar a la Inquisición que se había apoderado desde un principio de las propiedades de los musulmanes:

El Padre Fonseca dice que pagaban a la Iglesia los diezmos y los primeros frutos, pero sólo a consecuencia de la presión y diligencia ejercidas por los rectores y añade que sucedía con frecuencia que cuando llegaba el momento de dividir la cosecha, un tercio o la mitad para el señor, según la costumbre del lugar, cierta cantidad para los diezmos y primeros frutos y cierta cantidad para pagar antiguas deudas, que siempre tenían, el

agricultor volvía a casa prácticamente sin nada o muy poco de su cosecha. No tenían compasión ante esto, dice, porque por lo general se consideraba aconsejable mantenerles sujetos y empobrecidos.(4)

Así es como los musulmanes quedaron relegados a la condición de los siervos que anteriormente habían trabajado las tierras de Al-Andalus, hasta que les liberaron los musulmanes encabezados por Tariq ochocientos años antes.

Por último, se hizo prácticamente imposible la realización del Hajj o peregrinación a la casa de Allah en

Meca, durante la cual los musulmanes de todo el mundo se encuentran y alaban juntos a su Señor. A los moriscos de Al-Andalus se les impidió reunirse con sus hermanos de otras partes del mundo y, por esta ausencia supieron los demás musulmanes los efectos de la persecución en Al-Andalus.

Los moriscos del sur de Al-Andalus, al igual que los del norte, sufrieron los efectos de la persecución por la Iglesia en cada una de las dimensiones de la existencia, en el ámbito de la familia y en el de la comunidad. Y no siempre es posible apreciar este hecho cuando se lee acerca de la eliminación del Islam

en Al-Andalus. El recuerdo de acontecimientos, fechas, decretos y detalles sirve solamente, con frecuencia, para encubrir la naturaleza de la situación humana que pretende describir.

Las dificultades que la Inquisición provocó después del decreto de 1526 fueron tan grandes, que los moriscos de Al-Andalus suplicaron al Rey que suavizara su situación. Después de haber pagado a Carlos V 80.000 ducados, éste accedió a derogar el edicto, pero esta promesa, como las que había hecho a los moriscos del norte, pronto fue rota. Su partida de Al-Andalus en el año 1527 facilitó su incumplimiento, ya que en su

ausencia no había nadie al cual los moriscos pudieran presentar una queja efectiva. La famosa invasión de Roma por Carlos V en el mismo año, que precisamente precedió a su coronación como Emperador por el Papa, sobrepasó en brutalidad e inhumanidad a todas las conquistas anteriores:

Las iglesias, palacios y casas de personas particulares fueron saqueadas sin distinción alguna. Nadie se libró de las ofensas por razón de su edad, sexo o carácter. Cardenales, nobles, clérigos, matronas, vírgenes, fueron presa de los soldados y a merced de los hombres sordos ante la voz de la

humanidad... Roma, aunque había sido conquistada varias veces por las naciones del norte que habían invadido el imperio en los siglos V y VI, nunca había sido tratada con tanta crueldad por los "bárbaros" y "paganos" vándalos, hunos o godos, como lo fue entonces por los súbditos fanatizados de un monarca católico.(5)

El ejemplo dado por Carlos V en el saqueo de Roma fue seguido por la Iglesia en Al-Andalus y los términos del decreto de 1526 que Carlos V había accedido a derogar, fueron puestos en práctica uno tras otro, en la constante persecución de los moriscos del sur de Andalucía. A los musulmanes se les

permitió, sin embargo, mantener su forma de vestir, pagando por ello un impuesto anual. En 1563 aún se pagaba este impuesto y se sabe que aquel año el importe del impuesto ascendió a 20.000 ducados.

El desarme de los musulmanes, que había sido instituido por Jiménez durante su campaña de bautismo masivo en el reino de Granada, continuó:

Esta fue una de las más dolorosas incapacitaciones que se infligieron a los moriscos, porque no solamente era una humillación, sino que además les dejaba indefensos en una época en que

la violencia era constante y en la que para un cristiano viejo, la sangre de la menospreciada raza significaba poco más que la de un perro.(6)

La concordia pública de 1528, que concedía un plazo de cuarenta años a los moriscos de Andalucía para aprender los modos de la religión oficial sin ser molestados, incluía una promesa de que todas las armas que habían sido requisadas serían devueltas, pero esto nunca se cumplió.

Tanto en el norte como en el sur de Al-Andalus, la Inquisición interpretó que los términos del acuerdo significaban que podían castigar a los

moriscos que no se comportasen como cristianos, como herejes reincidentes y, por tanto, continuaron con sus actividades sin descanso. Durante los siguientes cuarenta años, los moriscos del sur de Al-Andalus estuvieron sujetos a un continuo espionaje y a la ejecución forzada de una práctica que rechazaban. Estaban expuestos a la extorsión, legal e ilegal, por parte de familiares especialmente designados por la Iglesia para mantener estrecha vigilancia sobre ellos y multarles por el incumplimiento de la religión y la amenaza de denuncia de la que dependían constantemente las cabezas de los musulmanes:

En resumen, estaban indefensos y todo el mundo, clérigo o laico, les saqueaba sistemáticamente.(7)

Los que se negaron a llegar a un acuerdo, murieron luchando. Aquellos que afirmaron externamente la cristiandad oficial, pero que esperaban el día en que pudieran restablecer su modo de vida, fueron humillados y vivieron llenos de temor. Quienes aceptaron la religión oficial, se vieron perdidos.

Esta ola de persecución culminó con un edicto, basado en el edicto de 1526, que fue publicado en 1567 por Felipe II, poco después de la abdicación de

Carlos V. Este, obligado a aceptar la validez de la religión protestante en algunos de sus reinos, se enfrentaba a la vieja contradicción de perseguir a un grupo de herejes y tolerar a otro e, incapaz de resolverla, decidió dejar de lado completamente el asunto. El edicto de 1567 era mucho más severo que su predecesor:

Con esta medida, todos los ritos, las costumbres y el lenguaje de los moriscos quedaban prohibidos bajo pena. Fueron destruidos los libros en árabe y prohibida la vestimenta mora. La lista de prohibiciones venía a significar la supresión de toda

característica nacional de los moriscos.(8)

Se destruyó hasta el último de los baños públicos contruido por los musulmanes:

En 1567 tuvo lugar una solemne ceremonia y "todos los baños artificiales" que había en Granada fueron destruidos. La gente se olvidó de lavarse frecuentemente, tanto en España como en Europa, hasta bien entrado el siglo XIX.(9)

Las medidas del nuevo edicto fueron demasiado para los musulmanes de Granada y así, en el año 1568 tuvo lugar la segunda rebelión de las Alpujarras.

El jefe de los musulmanes que se reunieron en estas montañas se llamaba Aben Humeya. Este declaró:

"No somos una banda de ladrones, sino un reino".(10)

Este fue el último y desesperado intento hecho por los musulmanes para lograr la justicia para su comunidad. Algunos vieron con compasión el inevitable resultado de esta rebelión. Un embajador español escribió a un amigo suyo en Francia:

Los moriscos están de revueltas, pero son los cristianos viejos quienes les llevan al punto de desesperación.

En todos estos años han sufrido injusticia, asesinato, robo y rapiña: en una parroquia, los moriscos pidieron que sustituyeran al cura porque "nuestros niños están naciendo con los ojos azules, como los de éste." (11)

La tarea de sofocar la rebelión fue asignada a un general llamado Mondéjar:

Su objetivo era pacificar la zona lo más rápidamente posible y, aunque dio carta de seguridad a todas las plazas sometidas, no por ello relajó la severidad de sus operaciones militares; ordenó que no se tomaran prisioneros y en Guajares, en venganza por la

derrota anterior, hubo una masacre general por orden suya, sin distinción de edad o sexo.(12)

Las tácticas de Mondéjar eran exactamente las mismas que las utilizadas por el ejército cristiano durante los inicios de la conquista de Al-Andalus, durante el sofocamiento de la rebelión de las Alpujarras en 1501 y durante los bautismos en masa de mudéjares en la Andalucía del norte y produjeron los mismos resultados. Si acaso, su tarea fue más fácil aún, porque los musulmanes dirigidos por Aben Humeya no sólo estaban en inferioridad de condiciones a causa de su falta de armamento —que previamente les había

sido confiscado—, sino también por el intenso frío invernal. La campaña de Mondéjar empezó en enero y terminó en febrero de 1569, dos meses de frío y nieve. Su método consistía en atacar de forma despiadada a los aldeanos, de quienes los musulmanes dependían para obtener alimentos y abrigo:

Quizá el ejemplo más notable de sumisión está en un incidente, que es demasiado característico para omitirlo. En la toma de Jubiles, el 18 de enero, los no combatientes, que se habían refugiado en el castillo, se rindieron en número de 300 hombres y 2.100 mujeres. Se les hizo bajar a la

villa y llevaron a las mujeres a la Iglesia para que estuviesen a salvo, pero como solamente cabían la mitad, las demás pasaron la noche acampadas en los jardines, custodiadas por los guardias. Durante la noche, un soldado trató de llevarse a una muchacha; un joven morisco vestido de mujer la defendió, hiriendo a un soldado con una daga; los demás soldados entraron en tropel y el resultado del salvaje tumulto fue el asesinato de todas las prisioneras, excepto las que permanecían en la Iglesia, que se salvaron levantando barricadas tras las puertas. Las supervivientes quedaron en cautividad y una vez que

el distrito estuvo ya pacificado, se las requirió y sus esposos las entregaron sin resistencia para que fueran vendidas como esclavas. No podía haber, cuenta, mayor prueba de obediencia que el hecho de llevar a sus esposas e hijos desde los sitios más alejados de las Alpujarras para un destino así. (13)

Las fuerzas que estaban bajo el mando de Mondéjar estaban divididas en varios grupos. Aquellos que no estaban bajo su mando directo eran mucho más indisciplinados e ingobernables. Saqueaban cuanto les parecía y ni siquiera las localidades que ya se habían sometido y a las que

Mondéjar había dado salvaguardas escritas, estaban a salvo.

Peor aún fue lo que pasó en Válor el Bajo, donde se decía que estaba escondido Aben Humeya. Mondéjar envió una fuerza a las órdenes de Alvaro Flores y Antonio de Avila con órdenes de exigir su sumisión y de requerir la comparecencia de aquellos que le habían dado cobijo, para presentarse a juicio. Cuando las tropas llegaron al pueblo, los jefes salieron y exhibieron la salvaguarda, preguntando qué se les pedía, pues estaban dispuestos a obedecer. En respuesta, los españoles cayeron sobre

ellos, matando a unos doscientos, de hecho, a los que no escaparon a las montañas mientras las tropas se dedicaban al pillaje y a la captura de mujeres y niños. Los hombres se organizaron y bajaron de nuevo; preguntaron si Mondéjar había dado órdenes de saquear la plaza, en cuyo caso se someterían a ellas; pero como no pudieron mostrar tales órdenes, atacaron a los soldados sobrecargados de botín, derrotándoles. Mataron a Antonio de Avila, recuperaron a sus mujeres y consiguieron gran cantidad de armas.(14)

Mondéjar pacificó en dos meses a los moriscos de las Alpujarras y aplastó

la última rebelión de los moriscos de Andalucía. La persecución de los moriscos del sur de Al-Andalus, sin embargo, continuó. Mondéjar fue relevado del mando del ejército, siendo sustituido por Don Juan de Austria, el hermanastro del rey.

Se le encomendó a Don Juan de Austria la tarea de eliminar a la mayor parte de los hombres moriscos, de forma que quedase descartada completamente la posibilidad de otra rebelión en el futuro. El ejército bajo su mando iba de pueblo en pueblo del antiguo reino de Granada, matando y rapiñando por todas partes. Quizá su mayor empresa fue la

de expulsar a los moriscos del Albaycín, la parte de la ciudad de Granada en que habían sido segregados. Se reunió a los hombres en grupos, se les ataron las manos y se les hizo salir de la ciudad. Las mujeres que no habían sido retenidas como esclavas, siguieron sus pasos:

El número de hombres deportados fue de 35.000 y el de mujeres considerablemente mayor. Los cronistas describen, movidos a la piedad, la miseria y la desesperación de aquéllos hombres arrancados de sus casas, obligados sin previo aviso a dejar todo tras de ellos y marchar

hacia lo desconocido. Muchos murieron en el camino, de sufrimiento, cansancio, hambre, otros fueron asesinados por aquellos que debían protegerles, o asaltados y vendidos como esclavos.(15)

Con la expulsión de los moriscos de Granada, quedó claro que la Iglesia no descansaría hasta que no quedara un solo morisco que pudiera levantar cabeza. De esta forma, los moriscos supervivientes en el sur de Al-Andalus se vieron obligados a luchar a muerte o vivir completamente humillados. Muchos escogieron la primera alternativa y Don Juan volvía al ataque allí donde se reagrupaban. Lo que había

empezado como la sofocación de una rebelión, acabó por ser una guerra declarada a sangre y fuego.

Los moriscos enviaron repetidas peticiones de ayuda a los musulmanes de Marruecos, pero éstas no obtuvieron respuesta a escala nacional. Los gobernantes del país no organizaron ninguna expedición de apoyo. Solamente los que deseaban ir en ayuda de los moriscos se dirigieron a Andalucía del sur, pero su número era insuficiente para que tal ayuda pudiera resultar verdaderamente efectiva. Entretanto, el ejército de Don Juan de Austria seguía asolando el país y los moriscos seguían

siendo masacrados sistemáticamente:

La guerra continuaba sin trazas de terminar, con la misma brutalidad y rapacidad. En el asalto de Galera, Don Juan no dio cuartel a los hombres y 400 mujeres y niños fueron asesinados a sangre fría al tiempo que otros 450 fueron conservados como esclavos.(16)

La guerra terminó, finalmente, en 1571 y terminó en realidad porque apenas quedaba nadie por matar. Bandas de soldados merodeadores vagaban por la región, buscando a los últimos moriscos con los que poder luchar. El precio que recibían por cada morisco muerto era de 20 ducados. De esta

forma, toda la zona que rodea Granada quedó despoblada de moriscos, por lo que tuvieron que emigrar allí muchos cristianos viejos para habitar las casas vacías y hacerse cargo de los campos sin cultivar. Se calcula que murieron unos 60.000 moriscos en esta purga masiva en el sur de Andalucía entre los años 1567 y 1571, lo cual costó 3.000.000 de ducados. La última rebelión de los moriscos de Al-Andalus había sido innegablemente aplastada y con ella, los últimos que se habían opuesto activamente a la destrucción del Islam en Al-Andalus.

Notas del Capítulo 19

(1) H.C. Lea, *The Moriscos of Spain*, p. 215.

(2) Ibid, p. 202.

(3) H. Kamen, *The Spanish Inquisition*, p. 215.

(4) H.C. Lea, *The Moriscos of Spain*, p. 186.

(5) W. Roberts, *Charles V*, II, p. 333.

(6) H.C. Lea, *The Moriscos of Spain*, p. 190.

(7) Ibid, p. 186.

(8) H. Kamen, *The Spanish Inquisition*, p. 109.

(9) A. Castro, *The Structure of Spanish History*, p. 108.

(10) H. Kamen, *The Spanish Inquisition*, p. 103.

(11) Ibid, p. 108.

(12) H.C. Lea, *The Moriscos of Spain*, p. 242.

(13) Ibid, p. 243.

(14) Ibid, p. 245.

(15) Ibid, p. 251.

(16) Ibid, p. 255.

Capítulo 20: Moriscos y Cristianos Viejos

Los moriscos que se habían visto obligados a huir del primitivo Reino de Granada, fueron perseguidos y capturados por doquier.

El destino de los exiliados era duro. Leonardo Donato, un testigo presencial, nos cuenta que muchos de ellos perecieron de miseria y aflicción.

Un edicto del 6 de octubre de 1572, compuesto de veintitrés secciones, prescribía las regulaciones bajo las cuales les estaba permitido existir. Tenían que permanecer bajo una perpetua vigilancia y soportar continuos registros domiciliarios.(1)

Puesto que todo morisco que hubiera vivido en Granada o sus alrededores era considerado como un alborotador potencial, sus movimientos se restringieron considerablemente. Según las disposiciones del edicto, tenían que presentarse a las autoridades eclesiásticas cada día. Si desaparecía un morisco más de un día, se requería inmediatamente a la familia acerca de su

paradero. No se les permitía vivir juntos en comunidades y si se les encontraba reunidos, se les separaba. Tenían expresamente prohibido hablar o escribir en árabe, bajo penas muy severas; treinta días de prisión en cadenas por la primera falta, sentencia doblada a la segunda y 100 latigazos y cuatro años en galeras por la tercera, mientras que las mujeres y los jóvenes menores de diecisiete años eran condenados a cuatro años de prisión. Estas crueles penas debieron eliminar con toda certeza a aquellos moriscos supervivientes que sólo hablaban árabe.

Para impedir que su influencia

alterase a los moriscos del norte, que por aquel entonces estaban bastante tranquilos, se restringieron considerablemente sus movimientos en esta zona del norte, al tiempo que se impedía de forma drástica cualquier intento de volver al lugar del que provenían:

El acceso a Granada estaba rigurosamente prohibido; cualquier morisco hallado a menos de diez leguas de los límites de Granada sufría la pena de muerte, si se trataba de un hombre mayor de dieciséis años; entre los diez años y medio y los dieciséis y todas las hembras mayores de nueve y

medio, eran condenados a la esclavitud, mientras que los menores de esta edad eran entregados a cristianos viejos para ser criados hasta la edad de veinte años. Si se les encontraba a diez leguas de Valencia, Aragón o Navarra, las penas eran las mismas, excepto que la de muerte podía conmutarse por la de servicio de por vida en galeras.(2)

Por tanto, a los últimos moriscos del sur de Andalucía solamente se les permitía vivir en aquellas zonas de Al-Andalus en las cuales no hubiera posibilidad de que causaran problema alguno a los cristianos oficiales, e indudablemente las medidas del edicto

de 1572 consiguieron contener completamente cualquier posible foco de rebelión posterior:

Tal sistema pudo evitar el siempre temido peligro de los moriscos, pero no estaba pensado para integrarlos con la población o disminuir su odio a la cristiandad.(3)

Los moriscos que quedaron en el norte de Andalucía habían visto cómo su número había disminuido considerablemente por las actividades inquisitoriales durante la primera mitad del siglo XVI, de forma que hacia finales del siglo la práctica externa del

Islam en Andalucía ya no existía. Después de tres siglos de continua persecución, los musulmanes que no habían querido negar su Islam, habían desaparecido tiempo atrás. Habían emigrado a otras tierras o habían muerto luchando en el camino de Allah. Cuando se compara el número relativamente pequeño de moriscos en España en esta época con la población original de musulmanes que habitaba en Al-Andalus, en el siglo XIII, queda claro cuántos musulmanes habían muerto. Sin embargo, los que quedaron, conservaron cuanto pudieron de la forma de vida de los musulmanes, en la medida de lo posible dadas las circunstancias, y no se

sabe hasta dónde podían practicar en secreto:

Un arquero alemán de Felipe II, que acompañó al rey en su viaje a las Cortes de Morizón en 1585, nos da una visión contemporánea de los moriscos de aquel tiempo. Cuando cruzaba la frontera de Aragón, observó que la población de las tierras de los nobles estaba casi exclusivamente compuesta por moros, mientras que la de las villas reales estaba compuesta por cristianos viejos. Los moriscos, dice, raramente se encuentran en estas últimas. La ciudad de Muel, sede de una floreciente industria de loza hispano-morisca,

pertenecía al Marqués de Camarasa y estaba poblada por cristianos nuevos, que habían mantenido sus leyes desde que conquistaron la tierra. No probaban el cerdo ni el vino y vio que, tras la partida de la comitiva real, rompieron toda la cristalería y cerámica que había sido empleada para la desagradable comida y bebida de ésta. Había aproximadamente doscientas familias y solamente tres cristianos viejos: el cura, el notario y el posadero, mientras que los demás con seguridad preferirían hacer la peregrinación a Meca que a Compostela. Naturalmente, la Iglesia era poco visitada y por ello estaba

cerrada excepto los domingos y días festivos, en los que los cristianos nuevos estaban obligados a oír misa.

(4)

Los moriscos del norte de Al-Andalus se habían convertido en un grupo minoritario, diferente de la población española en general y no eran ni una cosa ni otra. Establecidos en la tierra, trabajaban para los nobles cristianos y, aunque vivían juntos en comunidades o "aljamas", como se llamaba a sus recintos, no podían seguir abiertamente el camino del Islam en todas sus implicaciones sociales. Por otra parte, la mayoría de ellos no podían seguir la religión oficial más que en la

realización de aquéllas acciones externas necesarias para evitar ser perseguidos por la Inquisición, las cuales, de todos modos, carecían para ellos de significado. Esto contrasta con el hecho de que, aunque la Iglesia hizo todo lo posible por imponer sus creencias a los moriscos, al mismo tiempo sus miembros estaban convencidos de que los moriscos eran herejes e incapaces de hacerse cristianos. Por esta razón los moriscos nunca pudieron unirse verdaderamente a la comunidad cristiana. No sólo se les había privado de sus propiedades en pueblos y ciudades e impedido trabajar como habían aprendido de sus maestros

sino que, invocando la ideología racista de la limpieza de sangre, estos descendientes de los primeros musulmanes no podían casarse con cristianos viejos ni realizar trabajo público alguno.

Los últimos moriscos andaluces eran despreciados abiertamente y maltratados por los cristianos oficiales. Se les toleraba tan sólo por su utilidad como esclavos trabajadores. La existencia continuada de los musulmanes en Andalucía se consideraba tan sólo desde el punto de vista del beneficio económico que reportaban y todas las argumentaciones empleadas acerca de

"convertirles" y "recibirles en el seno de la Iglesia", no fueron sino un pretexto para tenerles dentro de la jurisdicción de la Inquisición, de forma que aquellos que se resistieran a la esclavitud y siguieran afirmando su Islam abiertamente, pudieran ser matados legalmente. No es sorprendente que, bajo tales circunstancias, los moriscos se hubieran convertido en una sección de la población claramente definida, racial y culturalmente y que llegaran a despreciar a sus amos tanto como sus amos les despreciaban a ellos.

El segundo memorial del arzobispo Ribera nos da una visión general de la

situación de los moriscos a finales del siglo XVI y por otra parte expresa también los prejuicios populares contra ellos:

Los moriscos, dice, son de dos clases. Unos están libres del vasallaje a los señores, como los expulsados de Granada, aunque pueden haberse establecido en tierras feudales, y aquellos que están dispersos por varios lugares de Castilla como Avila, Olmeda y muchos otros. La otra clase es la de los que han nacido vasallos de los señores, como los de Aragón y Valencia. Los primeros viven entre los cristianos y la mayoría hablan nuestro

idioma y usan la misma vestimenta que nosotros y poseen armas, pero son tan completamente moros como los de Valencia, con mayores oportunidades de vivir como tales, puesto que, como no tienen ni aljamas públicas, ni viven separados, no están vigilados por los sacerdotes, lo cual se puede reprochar a éstos y a su obispo. Los últimos viven en comunidades, tienen sus aljamas y muchos de ellos son arrieros que mantienen comunicación con los demás en toda España. En el ejército sirven de espías. Son avariciosos y ahorradores y son la esponja de la riqueza de España. No hay duda de que poseen la mayor parte del oro y la plata, porque aunque

haya escasez de dinero, ellos son ricos, aún a pesar de pagar gravosos tributos y dar un tercio de lo que producen a sus señores, que obtienen de ellos no sólo las rentas y servicios ordinarios sino también muchos regalos y préstamos. Dondequiera que van, reducen a la gente a la pobreza. Se ha visto en Andalucía cómo la competencia de los expulsados de Granada ha reducido el número de cristianos viejos. Son duros trabajadores y ahorrativos y, aún gastando poco en comida y bebida y en vestido, trabajan más de lo que un cristiano viejo soportaría, de forma que los compradores y empresarios los

prefieren. Monopolizan el trabajo en las artes mecánicas y en el comercio, al igual que el trabajo diario a destajo. Como no compran pan, carne o vino, los impuestos para el rey y para las necesidades locales, que se recaudan en su mayor parte de estos artículos, recaen más directamente sobre los cristianos viejos. Así pues, estamos poblando nuestro país de herejes y destruyendo a los creyentes. (5)

Los prejuicios del arzobispo Ribera eran compartidos por varios escritores más de aquella época y todos ellos sin excepción critican a los moriscos por trabajar tan duro por tan poco dinero.

Esta acusación de malvender y abaratar el trabajo constituyó uno de los motivos para ganarse la enemistad popular. El mensajero veneciano, en 1595, describe a los moriscos como gente que aumenta en número y riqueza, nunca va a la guerra, sino que se dedica exclusivamente al comercio y la ganancia. Bleda responde que, si bien es cierto que trabajaban o vendían más barato que los cristianos viejos, al menos mantenían familias y gastaban dinero y de este modo eran mucho menos insultantes que los extranjeros que traían fruslerías a España, llevándose el dinero fuera y empobreciendo de esta forma el país.

Por otra parte, Cervantes expresó los sentimientos populares en su "Coloquio de los perros":

Los moriscos se multiplican, todos se casan, nunca ponen a sus hijos en la religión o en la armada, no pagan nada por enseñarles, porque toda su ciencia es robarnos a nosotros. Gastan poco y atesoran lo que ganan, de forma que tienen ahora la mayor parte del dinero en España; es una fiebre lenta que mata con tanta eficacia como una fiebre violenta. (6)

Resulta irónico que, en sus afanes por transformar a los musulmanes andaluces de esclavos que adoraban y se

postraban ante su Creador, en voluntariosos productores de bienes y en meras unidades económicas desprovistas de toda humanidad, los cristianos oficiales despreciasen a los que quedaban más afectados por esta política. Los últimos moriscos de Al-Andalus eran odiados por vivir de una forma a la cual les había arrastrado la incansable persecución cristiana:

No era solamente odio religioso, sino el hecho de que los españoles eran en su gran mayoría consumidores y los moriscos eran productores. El español buscaba hacer carrera en la Iglesia o en el ejército, al servicio del Estado;

despreciaba a aquellos a cuya costa vivía, envidiaba las ganancias de su duro trabajo y economía; se les atribuía la gradual depauperación que era resultado de su propia forma falsa de ver la vida y de su política errónea y estaba deseoso de encontrar cualquier excusa para despojarles de sus ahorros y reducirles a un profundo grado de pobreza.(7)

Notas del Capítulo 20

(1) H.C. Lea, *The Moriscos of Spain*, p. 265.

(2) Ibid, p. 266.

(3) Ibid, p. 267.

(4) Ibid, p. 207.

(5) Ibid, p. 208.

(6) Ibid.

(7) Ibid, p. 211.

Capítulo 21: El Exilio de los Ultimos Musulmanes de Al-Andalus

A principio del siglo XVII, Al-Andalus se encontraba en una situación crítica. Por aquel entonces ya estaba claro que no había forma de que los

moriscos se convirtieran en cristianos obedientes y voluntariosos. La Iglesia había privado a los musulmanes de la práctica abierta del Islam, pero no pudo convencerles de la validez de la religión oficial. El resultado de trescientos años de persecución continua fue un amargo antagonismo entre los cristianos viejos y los moriscos. Los moriscos desconfiaban y odiaban la institución de la Iglesia católica, cuyos miembros habían sido los responsables de la sucesivas rupturas de los tratados hechos entre los cristianos y los musulmanes. Los cristianos viejos despreciaban a los moriscos y les veían como herejes obstinados y ciudadanos

avariciosos de segunda clase que merecían los malos tratos que sufrían y no tenían derecho a ser protegidos por la ley.

El país estaba plagado de ignorancia, temor y superstición. Si algo iba mal, se culpaba a los moriscos y los rumores de que los moriscos se hacían cocineros para envenenar a sus amos y médicos para matar a sus pacientes cristianos, se convirtieron en algo usual. Se decía incluso que los moriscos habían matado cristianos para beber su sangre. Por otro lado, los moriscos seguían siendo acosados por la Inquisición y esto lograba únicamente aumentar el odio que sentían por sus

amos:

En cualquier momento, la traición o el juicio de uno de ellos podía implicar a toda una comunidad. En 1606, una muchacha de diecinueve años llamada María Páez, hija de Diego Páez Limpati, trajo la desolación a los moriscos de Almagro, acusando a sus padres, hermanas, tíos, primos, parientes y amigos. Las incriminaciones, por supuesto, se extendieron. El padre de la muchacha fue quemado por impenitente porque no confesaba; su madre, que confesó, fue reconciliada y condenada a prisión perpetua y así hasta un total de

veinticinco moriscos de Almagro, de los cuales cuatro fueron entregados al brazo secular. Puesto que la confiscación de bienes acompañaba siempre a la sentencia, la Inquisición reunió con toda probabilidad una abundante cosecha. Las comunidades moriscas eran objeto de devastaciones de este tipo constantemente.(1)

Las malas relaciones entre los católicos y los moriscos habían llegado a tal extremo, que Felipe II se vio obligado a considerar seriamente qué debía hacerse con los moriscos. En el último cuarto del siglo XVI éstos habían aumentado notablemente en número y aunque no se les veía practicar el Islam

externamente, parecía posible, si no probable, otra revuelta. Era evidente que los violentos métodos utilizados por la Inquisición habían dejado de servir para algo más que una muestra exterior de conformidad por parte de los moriscos que no habían muerto. Parecía que el único remedio residía en ponerles de rodillas por el uso de una fuerza aún mayor y las propuestas más razonables que habían hecho unas pocas voces aisladas en el pasado, estaban claramente desechadas. Cuando se las sugirieron al Rey, fueron rechazadas, pues suponían un reconocimiento parcial del camino del Islam.

La primera de estas proposiciones había sido la de que los moriscos fuesen obligados a casarse con cristianos viejos, hasta quedar absorbidos dentro de la población general de España. Tales matrimonios, que habían sucedido libre y espontáneamente cuando los musulmanes llegaron a España, fueron descartados. No sólo eran ilegales, de acuerdo con la ley del país, sino que además eran completamente contrarios a la doctrina de la "limpieza de sangre" que estaba marcada indeleblemente en los corazones de muchos cristianos de la época.

La segunda era más liberal aún y,

por lo tanto, rechazada con más vehemencia. Se sugería que se les permitiera a los moriscos vivir como quisieran y seguir el camino del Islam si lo deseaban. De esta forma, se les podría atraer a la religión oficial poco a poco y convertirles al catolicismo romano sin derramamiento de sangre. Los inquisidores se aseguraron de que tal propuesta fuera desestimada. Sabían que los musulmanes nunca iban a aceptar el cristianismo voluntariamente. Es más, el Papa no lo permitiría ya que ello equivaldría al reconocimiento de la libertad de conciencia prohibida por los cánones de la Iglesia. Semejante idea era una "herejía protestante", totalmente

inaceptable para la Iglesia católica romana. Más aún, según el Papa, el bautismo oficial era un matrimonio del alma con Dios. En el Concilio de Trento de 1565 se había decidido que los niños de padres bautizados debían ser bautizados al nacer y obligados, bajo pena, a llevar una vida cristiana. Los moriscos eran los niños recientemente bautizados por la Iglesia —se respondía— y por tanto, a la Iglesia correspondía la responsabilidad, como una madre amante, de no descuidar o separarse voluntariamente de ninguno de sus hijos. Por otra parte, si a los moriscos se les hubiera permitido vivir abiertamente de acuerdo al Islam, muchos cristianos

podían verse inducidos a unirse a ellos, poniendo de esta forma en duda la religión oficial.

Las otras propuestas hechas a Felipe II eran, al igual que las tradiciones establecidas por la Iglesia, mucho más violentas. Estaban alimentadas no sólo por el temor a una revuelta dentro de España, sino también por la posibilidad de una invasión desde Marruecos, al tiempo que los musulmanes de Turquía seguían haciendo nuevas conquistas:

La amenaza constante de la expansión turca y las repetidas incursiones a las costas españolas de

algunos merodeadores hizo disminuir más aún la tolerancia con los moriscos. En 1579 en Andalucía y en 1586 en Valencia, se prohibió a los moriscos vivir cerca de las costas, por la facilidad de escapada y de invasión que ello suponía.(2)

Estos temores de invasión desde fuera aumentaron tras la derrota de la Armada Invencible por Gran Bretaña, una victoria que dejó a España incapaz de rechazar una invasión por mar. La posibilidad de una reconquista de Al-Andalus por parte de los musulmanes parecía cada vez más probable; a la luz de tales circunstancias se hicieron las siguientes sugerencias:

En primer lugar, que los niños moriscos fuesen separados de sus padres y distribuidos entre los cristianos viejos. Esta fue desestimada ya que se había intentado en el pasado sin gran éxito, aparte de lo cual había ahora 40.000 nuevos niños moriscos cada año, un número demasiado alto a la hora de distribuirlos. Más aún: una medida como ésta podría provocar una rebelión.

En segundo lugar, que los niños moriscos fueran obligados a asistir a escuelas cristianas, de forma que aunque los padres no pudieran ser integrados en la religión oficial, al menos lo fueran

sus hijos. Esta sugerencia fue rechazada también, por poco práctica ya que no existían aún escuelas para niños moriscos.

Tercero, se sugirió que se reconsiderase la propuesta hecha por el Duque de Alba en 1581 de poner a los moriscos en embarcaciones y abandonarlos en alta mar. Esta proposición, junto con la de Martín de Salvatierra, obispo de Segorbe, el cual había sugerido en 1587 que los moriscos fueran expulsados como lo habían sido anteriormente los judíos, en un principio fueron rechazadas debido a la presión ejercida por los señores nobles de los

moriscos.

La propuesta de expulsión, sin embargo, ganó cada vez más adeptos, especialmente entre los eclesiásticos, y en 1590 se sugería de nuevo seriamente que el Rey procediese contra los moriscos sin excepción, sin perdonar a ninguno. Había que matarlos, exilarlos para siempre o ponerlos en galeras de por vida. El Arzobispo Ribera sugirió que se esclavizara a todos los varones, enviándoles a las minas de las Indias. Los hijos de los moriscos debían quedarse y cuando alcanzaran la edad laboral, deberían partir hacia allá, para prestar una ayuda adicional. Y calculó

que, si su propuesta era aceptada, serían enviados cada año 4.000 jóvenes más a las Indias.

Que estas proposiciones estaban hechas en serio lo demuestran los edictos de 1591 y 1593, que exigían la sumisión de todas las armas que quedasen en manos de los moriscos, preparación necesaria antes de una expulsión masiva o un acto de genocidio. Lea escribe:

Dos inquisidores recorrieron el país, confiscando 7.076 espadas, 3.783 arcabuces, 489 ballestas, 1356 picas, lanzas y alabardas y un gran número de

armas de otros tipos. Los cuchillos estaban permitidos, pero pronto aumentaron de tamaño y algunos se volvieron de tamaño formidable, hasta que dos o tres funcionarios de la Inquisición fueron muertos con ellos cuando practicaban arrestos; entonces un edicto publicado en 1603 prohibió los cuchillos puntiagudos. Los resultados de estas precauciones dieron su fruto cuando se aplicó el edicto de expulsión y cayeron asesinados los hombres desesperados que intentaron una inútil resistencia.(3)

De esta forma quedaba abierta la preparación de la expulsión y el genocidio de los moriscos y lo único

que faltaba era la sanción pública de la Iglesia.

A pesar de ser tan feroces e inhumanos, estos proyectos no turbaron la conciencia de nadie. Había bastantes teólogos y eruditos que estaban deseosos de asegurar que estas propuestas para la eliminación final de los musulmanes de Al-Andalus, estaban dentro de los límites de la ley canónica. Argumentaban que en virtud del bautismo, los moriscos eran cristianos. En virtud de sus acciones privadas y de lo que creían secretamente, eran herejes que habían renegado de su bautismo, por lo tanto, merecían morir. El simple

hecho de permitirles vivir era un exceso de generosidad y misericordia. Su "culpa" era tan evidente, que para condenarles no eran necesarios ni pruebas formales ni juicio. Una sentencia de muerte común para todos ellos sería un servicio a Dios.

Todas las propuestas presentadas para tratar de resolver el "problema morisco" fueron estudiadas por la Sagrada Congregación de Ritos. Esta declaró que no encontraba nada en ellas contrario a la doctrina y a la práctica ortodoxa de la Iglesia. Fray Bleda aceptó las sugerencias como acordes con las enseñanzas de la Iglesia católica

romana. Publicó unas "irrefutables" autoridades eclesiásticas en las que mostraba que el Rey podía ordenar que los moriscos andaluces fueran vendidos como esclavos o matados de una vez, si así lo deseaba. El mismo Bleda era partidario de la matanza con preferencia a la expulsión. Sus escritos y puntos de vista fueron universalmente aprobados por la Iglesia oficial de España y el Rey pagó todos los gastos de imprenta de su obra.

Los argumentos esgrimidos por Fray Bleda en favor de la masacre de los moriscos o la expulsión masiva, fueron estudiados detenidamente por el Papa

Clemente III, que declaró que estaban libres de todo error. La sanción final y la aprobación por parte de la Iglesia de la eliminación de los musulmanes que quedasen en Andalucía estaba dada. Esto sucedió cuando se estaba viviendo el momento de máxima tensión por miedo a otra invasión musulmana.

En 1596 se hizo público que había veinte mil moriscos andaluces y toledanos, con unos ingresos de veinte mil ducados anuales. El antiguo temor de que los moros nativos decidieran ayudar a las fuerzas turcas en su invasión a España, se hizo sitio en la mente popular.(4)

Lo único que consiguió impedir la expulsión de los musulmanes en ese momento fue la influencia de los nobles y los terratenientes. Aunque los líderes de la Iglesia oficial hubiesen preferido librarse de los moriscos, los nobles enfatizaron la crisis económica y los males consecutivos a la expulsión, si se escuchaban sus consejos,

y el empobrecimiento que supondría para los nobles, las iglesias, los monasterios, los propietarios y ciudadanos, que habían obtenido sus riquezas de las rentas cargadas a los asentamientos moriscos, que ascendían a once millones de ducados, la

disminución de los ingresos reales por los guardacostas, la desesperación de los moriscos que les impulsaba a la rebelión y la enemistad del pueblo con los nobles.(5)

La Iglesia, sin embargo, como había quedado demostrado por los bautizos masivos de los mudéjares del norte de Al-Andalus setenta y cinco años antes, era más poderosa que los nobles, y que sus líderes consiguieran su propósito era ya cuestión de tiempo.

Hubo un breve respiro en el debate en el momento de la sucesión del trono. Consumido por la gota y estrangulado por el asma, el rey Felipe II permaneció

en el lecho de muerte durante dos meses. A duras penas podía moverse, pero le quedaba vida suficiente para tener plena consciencia de su propio sufrimiento. Estaba cubierto de tumores y abscesos que, cuando se abrían, despedían un hedor tal que no podía ser disimulado ni por los perfumes más fuertes. Finalmente, su reinado, que había durado cuarenta y dos años, terminó con su muerte el 13 de septiembre de 1598. Los musulmanes andaluces tomaron su lenta muerte como una señal de Allah y como parte de la retribución por los errores que Felipe II había cometido con ellos.

Felipe III ascendió al trono, pero por aquel entonces su actuación se reducía a la de un mero comparsa. El Duque de Lerma, Marqués de Denia, se convirtió prácticamente en el gobernador de toda España; se sabe que el 2 de febrero de 1599 éste expresó la opinión de que todos los moriscos comprendidos entre las edades de 15 a 60 años merecían morir. Los hombres y mujeres mayores de esta edad, debían embarcar rumbo a Africa, mientras que los niños menores de quince años debían entregarse a la Iglesia católica romana. El trato para con los moriscos empeoró, aunque no había aún llegado el tiempo de llevar a la práctica estas propuestas a escala

nacional.

En 1602 fue descubierta una conspiración en la que estaban implicados los moriscos y Enrique IV de Francia, que no tenía buenas relaciones con España. Se publicó inmediatamente un decreto por el cual se concedía a los moriscos un mes de plazo para vender sus propiedades y abandonar el país. A los que se quedasen les esperaba la muerte y la confiscación de bienes. Estos decretos no se pusieron en práctica de hecho en todo el país, pero sí crearon mucha tensión entre los musulmanes. En los años siguientes, los moriscos fueron tratados con creciente

desconfianza y brutalidad y no puede sorprendernos que en 1608 se informase al Rey de que los moriscos estaban haciendo repetidas peticiones de ayuda a los musulmanes de Marruecos. De resultas de ello, los movimientos de los moriscos andaluces fueron aún más severamente restringidos por los decretos de 1608:

Los cuales reforzaban el estado de servidumbre en el cual vivía la mayoría de los moriscos, al prohibirles cambiar de domicilio o trasladarse de una provincia a otra, bajo pena de muerte.

(6)

La presencia de los moriscos en Al-

Andalus fue tolerada un año más, pero estaba claro que la situación no podía mantenerse así indefinidamente. La tensión aumentaba inexorablemente en todo el país, hasta que alcanzó un punto máximo. Finalmente y de repente, se tomó la decisión de expulsar a todos los musulmanes andaluces.

A principios de septiembre de 1609, se reunió lo que quedaba de la Flota española en Valencia, donde estaba la mitad de los moriscos de la Península y, por tanto, era en potencia la provincia más peligrosa. Había allí sesenta y dos galeras y catorce galeones, que daban cabida a ocho mil soldados

disciplinados, los cuales, con la infantería, formaban un conglomerado que daba indicios de la magnitud de la empresa emprendida y de los peligros que se daban por hechos en su ejecución. Hacia el 17 de septiembre habían llegado ya a sus correspondientes destinos en Alicante, Denia y los Alfaques de Tortosa y los hombres comenzaron a desembarcar. Tomaron posesión de la Sierra de Espadán y guardaron las fronteras para impedir la entrada de moriscos aragoneses en ayuda de los moriscos valencianos, caso de producirse alguna resistencia a la expulsión.

El 21 de septiembre, los señores y grandes terratenientes que habían de colaborar en la organización de la expulsión de sus vasallos, recibieron del rey sus instrucciones. En sus cartas éste les recordaba las constantes llamadas de socorro de los moriscos a los musulmanes turcos, a Muley Gidan, a los protestantes y a los restantes enemigos de España, quienes habían prometido ayudarles. Resaltaba también en estas cartas el evidente peligro que suponían, junto con el valor del servicio que rendirían a Dios al acabar con la "herejía y apostasía" de los moriscos, de una vez por todas. Anunciaba, por lo tanto, su decisión de expulsarlos a todos

y pedía a los nobles que cooperasen con Mejía, el Virrey, que era el encargado de todo lo referido a la expulsión. Mejía, seguía diciendo, les informaría de que obtendrían las propiedades de sus vasallos y, además, les prometía que se aseguraría por todos los medios posibles de que quedasen debidamente compensados por las pérdidas que les ocasionara la expulsión.

El edicto de expulsión se publicó el 22 de septiembre de 1609. Comenzaba con la acostumbrada letanía de la "traicionera correspondencia" de los moriscos con los enemigos de España y de la necesidad de aplacar a Dios, —al

Papa, en otras palabras— por las "herejías" de aquellos; por lo tanto, en vista del fracaso de tantos esfuerzos por convertirles, el Rey había determinado enviarles a todos a Berbería.

Las condiciones de la expulsión eran menos inhumanas en comparación con las medidas de Isabel y Fernando, o de Carlos V, lo cual refleja la consciencia del debilitamiento del poder para dominar la resistencia. Tales condiciones eran que, bajo la irremisible pena de muerte, en el plazo de los tres días siguientes al de la publicación del edicto, todos los moriscos de ambos sexos, con sus hijos

deberían partir de las diferentes ciudades y pueblos para embarcarse en los puertos designados por un comisario. Podían llevarse cuantas posesiones pudieran cargar a la espalda. Encontrarían barcos preparados para conducirles a Berbería y se les alimentaría durante el viaje, aunque debían llevar consigo cuantas provisiones pudieran. En esos tres días debían permanecer en sus lugares de residencia, esperando las órdenes del comisario y pasados los tres días, quienquiera que fuese encontrado fuera de su vivienda podría ser robado por el primero que llegase y entregado a los magistrados, o ser asesinado en caso de

ofrecer resistencia. Como veremos, esta última previsión fue interpretada por muchos cristianos viejos como una autorización para robar y matar a los moriscos que se marchaban.

El edicto también tuvo en cuenta a los señores y nobles que iban a ver repentinamente menguada su mano de obra. Toda hacienda real y toda propiedad personal que los moriscos no pudieran llevarse consigo, pasaría a propiedad de sus señores. A quien escondiese o enterrase sus posesiones, o prendiera fuego a las casas o cosechas, se le mataría junto con los demás habitantes del lugar. Para conservar las

casas, el molino azucarero, la cosecha de arroz y los canales de irrigación y para instruir en su uso a los nuevos pobladores cristianos, se le permitió quedarse a un seis por ciento de los moriscos, pero solo podía tratarse de labradores, los más ancianos y los que hubieran manifestado una mayor inclinación a hacerse cristianos.

Había previsiones específicas en lo que se refería a los niños de los moriscos. Los niños menores de cuatro años que quisieran quedarse podían hacerlo, con el consentimiento de sus padres o tutores. Los niños menores de seis años cuyos padres fuesen cristianos

viejos, podían quedarse al igual que sus madres moriscas. Si el padre era un morisco y la madre cristiana vieja, tenían que irse y los niños menores de seis años debían quedarse con la madre.

Aquellos moriscos que hubieran vivido durante dos años entre cristianos viejos sin haber visitado nunca las aljamas, o barrios donde vivía la mayoría de la comunidad morisca, y que hubiesen recibido la comunión voluntariamente, estaban autorizados a quedarse en Andalucía. Los fugitivos escondidos eran castigados con seis años de galeras y les estaba estrictamente prohibido a los soldados y

cristianos viejos el insultar o injuriar a los moriscos de palabra o hecho. Más aún, para demostrar a los moriscos que la extradición a Berbería iba a llevarse a cabo de buena fe, tras la llegada de cada remesa debía permitirse que volvieran diez de ellos para explicar a los moriscos que aún esperaban ser embarcados el trato satisfactorio de que habían sido objeto.

Cuando los nobles oyeron que se había publicado el decreto de expulsión, elevaron sus protestas, pero éstas no sirvieron para contrarrestar la influencia de la Inquisición. La expulsión era el último eslabón en la creación de una

sociedad cerrada. En sí mismo, era parte del proceso adelantado inexorablemente por el Santo Oficio y por los mecanismos del gobierno castellano. Cada etapa del problema morisco fue controlada y dirigida por la Inquisición, que con su colaboración hizo posible la expulsión. Dentro de Valencia fueron los clérigos quienes favorecieron la expulsión y los nobles los que se opusieron:

A pesar de las compensaciones previstas en el decreto de 1609, los nobles fueron a asegurarle al rey y al duque de Lerma que Valencia quedaría completamente arruinada si se

expulsaba a los moriscos ya que ellos eran quienes realizaban todo el trabajo.(7)

La decisión de expulsar a los moriscos estaba, sin embargo, tomada y nada podía ya hacerse. El 27 de septiembre de 1609 el arzobispo Ribera predicó un sermón que fue muy alabado entonces por haber facilitado en gran manera la aceptación del decreto por parte de los cristianos de España.

Justificó la expulsión con minuciosidad considerable, por medio de citas de la escritura en las que prohibía la amistad y las relaciones con los infieles y los herejes. Dijo a

quienes le escuchaban que los moriscos habían ofrecido ayudar al Turco con 150.000 hombres y que a la siguiente primavera habrían visto la flota turca desembarcar en sus orillas y pintó un horrible cuadro del momento en que sus hermanos e hijos fuesen matados y en toda España se venerase el nombre de Muhammad y se blasfemase el de Cristo. Para impedir esto, el Rey tenía que emplear un remedio que, aparte de ser el único posible, era tan admirable, tan divino, que no podía haber sido pensado por prudencia humana sin iluminación de lo alto, como ejemplo para todo el mundo y admiración de todos los que viven y los que vivirán

más tarde. ¿Quién podría expresar la cristiandad, la prudencia y magnanimidad y la grandeza de esta obra?. Las iglesias que habían sido ocupadas por dragones y bestias salvajes lo serían ahora por ángeles y serafines. Todos ellos confesarían humildemente, él el primero, por haber vivido durante cuarenta años en paz con los moriscos, viendo con sus propios ojos las "blasfemias" que proferían. Tampoco quería dejar de ofrecer consuelo material a los nobles y propietarios por la disminución temporal de sus ingresos hasta que las cosas volvieran a su cauce, asegurándoles que todo les sería

completamente repuesto, habida cuenta de la gran certeza de las recolectas.(8)

Aparte de los nobles, la única gente que inicialmente se opuso al decreto fueron, por supuesto, los mismos moriscos. Al principio sus dirigentes intentaron que el decreto fuese anulado, pero de forma repentina e inesperada, se sometieron a éste:

Se reconoció que la resistencia era inútil y la sumisión inevitable, siendo el argumento más poderoso el de que, tras la derrota, sus hijos serían llevados y enseñados como cristianos, mientras que las profecías de las que se hablaba prometían una bendición

inesperada. En consecuencia resolvieron irse todos, incluido el seis por ciento con permiso para quedarse, y sería considerado como apóstata el que decidiera quedarse. Esto produjo tal efecto que, algunos que habían estado luchando por ser incluidos entre el seis por ciento, ofreciendo incluso grandes sumas a sus señores, de pronto se negaron a quedarse aunque se les concediera lo que pidieran. El Duque de Gandía sufrió las consecuencias de ello: su cosecha de caña de azúcar era la mejor que se conocía hasta la fecha; todos los operarios de sus molinos de azúcar eran moriscos y nadie más conocía los procesos. No podía ofrecer

lo único que podía inducirles a la tentación, porque ellos prometían su permanencia si se les permitía el libre ejercicio de su religión. El duque fue a suplicar al Virrey, pero Ribera declaró que se trataba de una concesión que estaba incluso más allá del poder del Rey o del Papa, puesto que estaban bautizados.(9)

Este ejemplo de disociación de pensamiento, la práctica de sostener dos puntos de vista contradictorios simultáneamente, era típico de la Iglesia de aquel tiempo. Los moriscos, que eran cristianos a efectos técnicos, no tenían permitido abrazar el Islam abiertamente, porque habían sido bautizados de modo

irrevocable y por tanto eran técnicamente miembros de la Iglesia hasta que murieran. Sin embargo, a pesar de comportarse como cristianos, no pudieron quedarse porque eran moriscos. De forma que el bautismo oficial era demasiado fuerte para liberar a los moriscos de la religión oficial y demasiado débil para conservarles dentro de la Iglesia. Los moriscos fueron condenados a la expulsión por la Iglesia porque no eran aceptados como cristianos ni tampoco les estaba permitido vivir como musulmanes.

Una vez que el decreto fue aceptado por los nobles y por los moriscos, los

preparativos para la partida de los musulmanes empezaron ya en serio. Los moriscos comenzaron a vender todo cuanto pudieron de sus posesiones por un precio mínimo. El país entero se convirtió en un mercado. Caballos, ganado, aves, cereales, azúcar, miel, ropas, útiles domésticos y joyas fueron vendidos por una pequeña fracción de su precio real y al final acabaron por regalarse. Muchos de los nobles se quejaron de ello, porque, de acuerdo a los términos del decreto, se suponía que la mayoría de estos objetos estaban incluidos en su compensación. El Virrey, pues, publicó una proclama el 1 de octubre de 1609, prohibiendo bajo pena

de nulidad, la venta de toda propiedad real, animales, cereales, aceite, censos o deudas, pero esto produjo un inminente peligro de rebelión y no se insistió.

La expulsión se llevó a cabo en breve espacio de tiempo y, aunque hubo muy poca o ninguna resistencia por parte de los moriscos, no tuvo lugar tan pacíficamente como lo garantizaban los términos del decreto:

Una vez que se sobrepusieron al desconcierto de tener que abandonar sus posesiones y dejar el hogar de sus antepasados, la perspectiva de llegar a una tierra donde pudieran practicar

abiertamente su fe y verse libres de tan insoportable opresión despertó en muchos de ellos un gran anhelo por marcharse. Competían por las plazas de las primeras embarcaciones y los comisarios no encontraron problema alguno al supervisar su instalación y conducirles a los puertos designados en grandes grupos. Las tropas salieron a su encuentro para escoltarles hasta las galeras, protección necesaria debido a los muchos ladrones que se agolpaban allá. Se proporcionó comida a quienes la necesitaban, se atendió a los enfermos y se dieron órdenes estrictas de que nadie les injuriase de palabra o de obra, de forma que la

buena impresión de los primeros animara a los siguientes. Al tiempo que se hacía este esfuerzo por suavizar el camino del exilio, era imposible refrenar la ambición de los cristianos viejos, que estaban acostumbrados a considerar a los moriscos como seres desprovistos de derechos. Salían en bandas, robando y con frecuencia matando a quienes encontraban en su camino. Fonseca nos cuenta que yendo de Valencia a San Mateo, vio las carreteras llenas de moriscos muertos. Para detener esto, se publicó un edicto real el 26 de septiembre, ordenando que se mantuviera la seguridad de las carreteras, en las proximidades de

pueblos y ciudades. Esto demostró ser ineficaz y el 3 de octubre y posteriormente el día 6, el Virrey contó al Rey que los robos y asesinatos continuaban, aumentando la ansiedad más que la producida por la deportación de los moriscos.(10)

Tres días después de la publicación del edicto, estos robos y asesinatos fueron pasados por alto por las autoridades, debido a la cláusula que afirmaba que cualquiera que saliera de su morada pasados tres días, podía ser robado por cualquiera que le encontrase y conducido a las autoridades, o ser muerto, caso de que ofreciera resistencia. Ya que el proceso de

expulsión continuaba, el número creciente de robos y asesinatos seguramente inflamó aún más el odio de los moriscos hacia los cristianos.

Pasados tres meses del decreto, se habían embarcado unos 15.000 moriscos. Una vez que éstos se fueron la posibilidad de una resistencia a gran escala desapareció, por lo que los que quedaban sufrieron crecientes provocaciones, mientras esperaban la llegada de los barcos que habían de llevárselos. Se produjo una revuelta, a pesar de su absoluta falta de armas y se refugiaron en las montañas. La rebelión fue sofocada con sumo cuidado, del

mismo modo que habían sido otras en el pasado, de acuerdo al mismo patrón que el empleado en los bautizos masivos de los mudéjares un siglo antes. En la Sierra del Agua murieron luchando 3.000 moriscos. En la Muela de Cortes, se rindieron 9.000 moriscos bajo la promesa de un salvoconducto. Sin embargo, 6.000 de ellos murieron allí mismo y los restantes supervivientes, en su mayoría niños y mujeres fueron conducidos a los puertos.

Los niños de los moriscos sufrieron grandes desventuras durante la expulsión. Desde el principio se hicieron grandes esfuerzos para

neutralizar el permiso, finalmente concedido, de que los niños acompañasen a sus padres en el viaje. Balaguer, obispo de Orihuela, trató de retenerlos por todos los medios, comprometiéndose a cuidar de ellos tan celosamente como si se tratara de sus propios hijos, pero los padres declararon que antes despedazarían sus cerebros que dejarles educar como cristianos. Muchos niños, sin embargo, fueron separados a la fuerza de sus padres:

Doña Isabel de Velasco, esposa del Virrey, dio ejemplo de esto, empleando a varias sirvientas, que le

proporcionaron algunos, también buscó mujeres a punto de tener hijos, escondiéndolas para que los niños fueran bautizados.(11)

Como el trato hacia los moriscos empeoraba, especialmente como resultado de la matanza de los que se resistieron, muchos niños quedaron huérfanos, por lo que fueron vendidos o robados, porque se aproximaba el otoño y empezaba a escasear la comida:

Cuando las provisiones desaparecieron durante el confinamiento a la espera de embarcarse, algunos vendieron sus hijos para librarse todos ellos del hambre. Lo mismo sucedió con aquellos que se

rebelaron en la Sierra del Agua, después de ser vencidos y camino del embarque en Denia, algunos niños fueron vendidos a cambio de un puñado de higos o un poco de pan. En el desastroso intento de resistencia de la Muela de Cortes, los soldados capturaron a gran número de niños y los vendieron, aquí y allá, por 8, 10, 12 y 15 ducados cada uno.(12)

El trato tanto hacia los niños como hacia los padres que se embarcaban, empeoró tras el primer embarque masivo de moriscos que hizo desaparecer la posibilidad de una rebelión con éxito. A medida que el proceso de expulsión continuaba, se

veían expuestos a crecientes privaciones y abusos:

El destino de los exiliados era deplorable. Arrancados de sus casas sin tiempo para prepararse para su nueva y extraña vida y despojados de la mayor parte de sus propiedades, su sufrimiento era, cuando menos, terrible, pero la deshumanización se multiplicó por diez. En cualquier dirección que tomaran, se veían expuestos a expolios o cosas peores. El viaje a Africa en los barcos reales era, sin duda, bastante seguro, sin embargo, los dueños de los barcos privados que estaban contratados no tenían

escrúpulos en robarles o asesinarles. Muchos de los que embarcaron, nunca llegaron a puerto; otros simplemente fueron privados de sus objetos de valor y obligados a firmar cartas que permitían a los amos exigir el precio depositado del pasaje.(13)

Hubo casos en que los dueños de los barcos fueron castigados por sus crímenes:

Fonseca cuenta que él fue testigo en Barcelona, en diciembre de 1609, de la ejecución del capitán y la tripulación de una barca que había salido de Valencia hacia Orán con sesenta moriscos. Aliándose con una

falucha napolitana, las tripulaciones reunidas conspiraron para matar a los pasajeros y dividir el botín, que ascendía a 3.000 ducados. Ante la promesa del perdón, un marinero descontento reveló el crimen en Barcelona y no sólo los españoles fueron convenientemente castigados, sino que también el Virrey de Cataluña escribió al Virrey de Nápoles con detalles que permitieron detener y ejecutar a la tripulación de la falucha.
(14)

Tal castigo fue, sin embargo, una excepción a la regla general ya que se trataba de "empresas" en las que el beneficio obtenido era mucho y las

víctimas generalmente despreciadas. Había pocos testigos presenciales y resulta significativo que los diez hombres que, según los decretos de expulsión, debían volver después de cada expedición para asegurar a los moriscos que quedaban el trato satisfactorio que habían recibido durante el viaje, de hecho nunca lo hicieron.

Una vez que desembarcaban, los supervivientes del viaje tenían que enfrentarse aún con más contratiempos, pues los dejaban en la parte de Africa controlada por los españoles, sin musulmanes cercanos que pudieran ayudarles. Así pues, al desembarcar en

Orán, su viaje estaba solamente mediado, porque aún tenían que llegar a tierras que estuvieran en posesión de los musulmanes y el trato que recibían por el camino era terrible:

Tenían fama de llevar dinero consigo y por ello sufrían robos y asesinatos y sus mujeres eran raptadas sin compasión, tras la llegada de la primera remesa a buen puerto.(15)

Más tarde se calculó que del número de moriscos expulsados de Al-Andalus, dos tercios perecieron en la empresa y Lea dice que es de opinión general que la proporción era de por lo menos las tres cuartas partes.

Algunos de los escasos moriscos que sobrevivieron a las duras pruebas, volvieron a España, a pesar de los edictos salvajes que condenaban a galeras a quienes intentasen volver. Sin embargo, los aceptaron ya que manifestaron su deseo de vivir como cristianos y servir como esclavos:

Se planteó la cuestión de si esto era permisible después de tales edictos y hubo un cierto número de teólogos que firmaron una argumentación, dirigida al Virrey de Valencia, para demostrar que, al igual que la Iglesia recibía y bautizaba a los moros que querían hacerse cristianos, no podía rechazar a

los ya bautizados que deseaban volver a su seno, aunque estuvieran movidos por una servil atrición, que según el concilio de Trento era suficiente. Fray Bleda dio un toque de alarma, dirigiéndose al Rey acerca del tema y recordándole el destino de Saúl por haber dejado marchar a los malaquitas. El rey Felipe II replicó el 23 de mayo, dándole las gracias y diciéndole que ya había dado órdenes al Virrey para que no quedase un solo morisco en el reino.(16)

Quando ya habían sido expulsados los moriscos de Valencia, a principios de mayo de 1610, empezó el embarque

de los de Aragón y Cataluña. El trato recibido no fue mejor que el dado a los de Valencia y todo intento de resistencia fue inmediata y brutalmente sofocado:

Cuando, durante la expulsión de Aragón, se reunieron en una pradera unos 12.000, a orillas del río Tagus, vieron cómo una pareja de cristianos viejos robaba un niño y se levantó tal tumulto que fue necesario que apareciese el comandante Don Alejo Mar y Mon, para aplacarlo. Ordenó que se colgase al más alborotador frente a su vivienda, lo cual les acalló. Después conmutó la pena de muerte por la de galeras.(17)

Conscientes ya de los peligros del viaje en barco, muchos de los moriscos aragoneses y catalanes evitaron los puertos de embarque y huyeron hacia el norte; unos 20.000 ó 25.000 se dirigieron a Francia. Allí no fueron recibidos bien por los cristianos y se les obligó a volver a Al-Andalus. Su sufrimiento era digno de lástima. La mayoría murieron a manos de los ejércitos de ambas naciones, de enfermedades y agotamiento:

Tantos murieron y enfermaron por el calor del verano, que temían que acarrearán la peste a los barcos.(18)

Algunos huyeron a Italia, donde no

se les trató mejor que en los demás lugares. Otros, los más fuertes y jóvenes, consiguieron llegar a Constantinopla y sus descripciones del trato a los moriscos andaluces impulsaron al califa Ahmed a escribir a los gobernadores de España:

Para pedir la protección real para los exiliados, porque los gobernadores oficiales les habían despojado de sus pertenencias y les habían matado, mientras que otros fueron es candalosamente maltratados por los dueños de los barcos, que les robaron y les abandonaron en islas desiertas, llevándose como esclavos a sus mujeres e hijos.(19)

Si bien la carta especificaba de forma concisa las depredaciones infligidas a los moriscos, esto no influyó para que cesaran y los moriscos que quedaban en el norte de Al-Andalus fueron expulsados de un modo u otro. Aunque la mayoría embarcó rumbo a Berbería, algunos llegaron a Francia en barco:

La imagen más precisa nos la da quizás una carta del 25 de julio de 1611 de uno de los refugiados a un amigo español, contando cómo unos mil de ellos, la mayoría extremeños, llegaron a Marsella, donde se les recibió dándoles la bienvenida y con

promesas de buen trato, pero esto cambió repentinamente al conocerse la noticia del asesinato del rey Enrique IV, del cual se atribuyó responsabilidad al Rey de España. Se buscaron víctimas y se acusó a los moriscos de ser espías españoles; corrieron grandes riesgos personales por cierto tiempo y finalmente les fue arrebatado casi todo su dinero por una sentencia judicial.

(20)

Aquellos moriscos se vieron, en consecuencia, forzados a abandonar Francia. Embarcaron rumbo a Italia, donde no se les permitió quedarse y probablemente siguieron viaje hacia Argel.

La expulsión de los moriscos del sur de Al-Andalus, es decir de Andalucía, Granada y Castilla, tuvo lugar casi al mismo tiempo que la de Aragón y Cataluña. El edicto de expulsión se publicó en estas zonas el 2 de enero de 1610:

Su forma era algo diferente de la de Valencia. Se exigía a los moriscos que marcharan, so pena de muerte y confiscación de bienes, sin necesidad de juicio ni sentencia; les concedía treinta días para hacer sus preparativos; les permitía vender sus bienes y llevarse consigo las

ganancias, invertidas en mercancía compuesta por objetos españoles, tras pagar los impuestos normales de exportación; prohibía llevarse dinero, lingotes de oro o plata, joyas o letras de cambio, excepto lo estrictamente necesario para afrontar los gastos del viaje por tierra y por mar y confiscaba sus tierras para el rey, para el servicio de Dios y del pueblo.(21)

Estos moriscos del sur de Al-Andalus fueron los más afortunados de los que habían sido expulsados, pues su viaje fue corto. Marruecos estaba a pocas millas cruzando el estrecho de Gibraltar y allí había musulmanes para ayudarles una vez desembarcados. Estos

no ofrecieron resistencia ante el edicto y muchos de ellos esperaban la salida que hasta entonces se les había impedido.

En el sur, como en el norte, se exponían al robo y al asesinato por parte de los cristianos viejos, pero sus sufrimientos eran pequeños comparados con los de los moriscos expulsados del norte de Al-Andalus. Cuando arribaban a las costas africanas, no se encontraban con las privaciones que constituían una plaga para los moriscos que desembarcaron en Orán. Por el contrario, las comunidades musulmanes de Marruecos los integraban y muchos de ellos se establecieron en la ciudad de

Fez.

Tras la expulsión de los moriscos, como prometió Felipe III, se llevó a cabo una expedición para asegurarse de que no quedaba un solo morisco en el reino y para echar a los que se habían escondido. La última zona que se purgó de moriscos fue la del sur de Murcia, que no se limpió definitivamente hasta los primeros meses de 1614. A partir de entonces, la promesa de Felipe III se convirtió en una realidad.

Sin embargo, era imposible llevar a cabo de un modo completo tal empresa y había, inevitablemente, cristianos, que

tenían parte de sangre morisca en las venas, que se quedaron. De los musulmanes, sin embargo, ni declarados ni secretos, quedaban huellas visibles y a este respecto, la meta que pretendía la expulsión en masa de los últimos moriscos de Al-Andalus se alcanzó con éxito. La gran mayoría de los moriscos ya no estaban en Al-Andalus ni en el mundo. Sin embargo, resultaba inevitable que quedasen los más inofensivos y los más difíciles de reconocer, además de los numerosos niños moriscos que habían sido vendidos o robados por los cristianos oficiales durante la expulsión. Una vez desaparecida de la ley del país la

doctrina de la "limpieza de sangre", fueron integrándose gradualmente en la población general de España, hasta nuestros días, en que la palabra "morisco" sólo aparece en los libros de historia.

De esta forma, la eliminación de los últimos musulmanes de Al-Andalus pasó en corto espacio de tiempo de ser una propuesta a un hecho y nueve siglos después de que llegasen a Al-Andalus, sus descendientes fueron expulsados de la tierra que habían enriquecido y adornado con su trabajo. No se sabe cuántos moriscos fueron expulsados. Los cálculos fluctúan entre 600.000 y

3.000.000. El hecho es, en cualquier caso, que los musulmanes estaban en Al-Andalus y todos ellos desaparecieron.

La historia recuerda muchas vicisitudes, pero pocas tan completas como ésta. El Cardenal Richelieu describió este hecho como el más furioso y bárbaro registrado en los anales de la humanidad.(22)

La meta de la Iglesia, que había sido la de eliminar a todo aquel que afirmara y adorase la Unidad Divina y que rechazara la religión oficial en Europa, se había conseguido de esta forma. El proceso de eliminación había comenzado con la represión de los

cátaros paulicianos de Francia e Italia y la conquista del norte de Al-Andalus; había continuado con el traidor derrocamiento del Reino de Granada y con la expulsión llegaba a su conclusión inevitable y lógica. Ya no había Islam en Al-Andalus. Solo quedaban las obras hechas por las manos de los musulmanes que habían vivido allí como un recuerdo de los que se habían ido para los que vendrían después. Muchas de estas obras aún conservan grabadas o esculpidas en ellas la inscripción árabe:

La ghaliba il-la Allah

(No hay victorioso excepto Allah)

Notas del Capítulo 21

(1) H.C. Lea, *The Moriscos of Spain*, p. 108.

(2) H. Kamen, *The Spanish Inquisition*, p. 112.

(3) H.C. Lea, *A History of the Inquisition in Spain*, p. 379.

(4) H. Kamen, *The Spanish Inquisition*, p. 112.

(5) H.C. Lea, *The Moriscos of Spain*, p. 319.

(6) H. Karmen, *The Spanish Inquisition*, p. 111.

(7) Ibid, p. 115.

(8) H.C. Lea, *The Moriscos of Spain*, p. 325.

(9) Ibid, p. 327.

(10) Ibid, p. 328.

(11) Ibid, p. 323.

(12) Ibid, p. 360.

(13) Ibid, p. 363.

(14) Ibid, p. 360.

(15) Ibid, p. 363.

(16) Ibid, p. 364.

(17) Ibid, p. 323.

(18) Ibid, p. 345.

(19) Ibid, p. 362.

(20) Ibid.

(21) Ibid, p. 345.

(22) Ibid, p. 365.

Capítulo 22: Otras Persecuciones de la Inquisición en España

A pesar de que la Inquisición se instituyó principalmente para ocuparse de judíos y musulmanes, también era muy activa en la eliminación de

cristianos unitarios que aparecieran en Al-Andalus, así como de los seguidores de Lutero o Calvino que entrasen en el país. Es necesario hacer un breve análisis del papel de la Inquisición en este aspecto, para tener una imagen completa de sus actividades durante los siglos XVI y XVII y para comprender mejor la naturaleza de la Iglesia.

Teniendo en cuenta la severa y muy extendida tiranía de la Inquisición medieval y la Inquisición española en Europa y Al-Andalus, se hacía inevitable una revuelta dentro de las estructuras de la Iglesia contra ambas instituciones y contra la persona

responsable última de su organización. Este era el significado de la Reforma. En esencia no era una reforma, sino simplemente una revuelta contra el mal uso de la autoridad papal.

Una reforma verdadera sólo podía haberse realizado a través del intento de volver a la forma de vida original encarnada por el Profeta Jesús, paz sea sobre él. Quienes lo intentaron, fueron eliminados por la Inquisición Medieval. Aunque los reformadores abolieron muchas de las prácticas mágicas menores de la Iglesia católica romana, como el uso de las indulgencias y dispensas, no tenían los medios para

volver a la guía profética de Jesús. La adoración instituida por la Iglesia reformista no se basaba en las prácticas originales de Jesús y aunque trataron de separarse de la Iglesia católica romana, los reformadores, a pesar de haber elegido una nueva cabeza, no tenían más remedio que seguirla. Así, la Iglesia reformista conservó todas las creencias fundamentales y doctrinas de los católicos, basadas en un asesinato, el de Jesús, que nunca sucedió y en una filosofía predicada por Pablo y desarrollada por los platónicos, que son los ingredientes que constituyeron la Iglesia católica:

En los grandes misterios de la Trinidad y la Encarnación, los reformistas fueron severamente ortodoxos; adoptaron la teología de los cuatro o seis primeros concilios y, con el credo atanasiano, pronunciaron la condena eterna de los que no creyeran en la fe católica. La Transubstanciación, el cambio invisible del pan y vino en el cuerpo y la sangre de Jesús, es un dogma que hubo de desafiar el poder de los argumentos y la burla, pero en lugar de consultar a la evidencia de sus sentidos, de su vista, su sentimiento y su sabor, los primeros protestantes quedaron enredados en sus propios

escrúpulos y atemorizados por las palabras de Jesús en la institución del sacramento. Lutero mantenía una presencia corporal, y Calvino real, de Cristo en la eucaristía y la opinión de Zuinglio, de que no es más que una comunión espiritual, un simple recuerdo, prevaleció lentamente en las iglesias reformadas. Pero la pérdida de un misterio la compensaron ampliamente las fantásticas doctrinas del pecado original, la redención, la fe, la gracia y la predestinación, que habían sido obtenidas de las epístolas de San Pablo. Estas sutiles cuestiones estaban con toda seguridad preparadas por los padres y escolásticos, pero el

perfeccionamiento final y el uso popular se pueden atribuir a los primeros reformadores, que las impusieron como condiciones absolutas y esenciales para la salvación. Desde entonces, el peso de la creencia sobrenatural se inclina contra los protestantes y muchos cristianos moderados admitirían antes que una oblea es Dios que el que Dios sea un tirano cruel y caprichoso.(1)

Los reformadores no sólo estaban confusos acerca de los atributos de Dios sino también desinformados acerca de la naturaleza de Jesús. Habiendo aceptado la doctrina de la Trinidad y la supuesta divinidad de la figura paulina de Cristo,

se vieron obligados, como los católicos romanos, a reconocer la doctrina de la Encarnación, que es la lógica consecuencia de la doctrina de la Trinidad:

En nombre del Concilio General, se anunció al mundo católico que Cristo era una persona, pero con dos naturalezas. Durante diez años de ceguera y servidumbre, Europa recibió sus opiniones religiosas del oráculo del Vaticano; y la misma doctrina fue admitida sin réplica dentro del credo de los reformadores que rechazaban la supremacía del Pontífice romano. El sínodo de Calcedonia triunfó aún en

las iglesias protestantes, pero el fermento de la controversia se sedimentó y los más piadosos cristianos actuales ignoran lo que se refiere a su propia creencia del misterio de la Encarnación. Los volúmenes de la controversia están cubiertos de telarañas, la doctrina de la Iglesia protestante está muy alejada del conocimiento o creencia de sus miembros y las formas de la ortodoxia, los artículos de fe, son suscritos con un suspiro o con una sonrisa por el clero moderno.(2)

Así pues, aunque el movimiento protestante comenzó como una revuelta de la Iglesia católica romana, fue

condenado a un destino similar al del movimiento de los monjes y frailes, simplemente porque conservó las mismas doctrinas básicas que la Iglesia católica romana. El movimiento reformista acabó por convertirse de esta forma en otra variedad y extensión de la Iglesia oficial, hasta el punto de llegar a condenar y matar como hereje a cualquiera que afirmara y adorara la Unidad Divina. Siguió el mismo patrón de conducta que la Iglesia católica romana y, con el paso del tiempo, acabó por ser un rico terrateniente completamente identificado con los gobernadores del país, la antítesis completa de la forma en que Jesús había

vivido. Inevitablemente, había revueltas contra esta estructura, de modo que se inició un nuevo sometimiento reformista dentro de la Iglesia oficial protestante. El mismo patrón de comportamiento con los mismos resultados se repitieron de nuevo y así continúa hasta nuestros días.

A pesar de la similitud fundamental y el acuerdo entre la Iglesia católica oficial y la Iglesia oficial protestante en sus creencias y doctrinas, había un fuerte enfrentamiento entre ellos a causa de que la controversia principal giraba en torno a la lealtad debida al Papa y no a la obediencia debida al Creador y al Profeta Jesús. En Al-Andalus, Carlos V

tuvo que oponerse al movimiento reformista, pues a causa de su lealtad y obediencia al Papa no tuvo más remedio que condenar a Lutero y sus seguidores como herejes en el edicto de Worms de 1521.

Naturalmente, la Inquisición española, cuya autoridad y razón provenían del Papa, se comprometía a erradicar cualquier manifestación de protestantismo en Al-Andalus y los protestantes fueron humillados cruelmente por esta institución siempre y cuando se manifestaron en España. Los luteranos, un término que abarcaba a todo tipo de protestantismo, fueron

exterminados metódicamente durante el segundo cuarto del siglo XVI, al tiempo que tenían lugar los bautismos masivos y la posterior persecución de los mudéjares. Sus escritos fueron incautados y destruidos, e incluso los escritos de Erasmo fueron identificados con la "nueva herejía alemana". Así pues, no solo los judíos y los musulmanes estaban sujetos al escrutinio de la Inquisición española, sino también los mismos cristianos oficiales. En diciembre de 1533, Rodrigo Manrique, hijo del inquisidor general, que con tanta tranquilidad había rechazado la larga lista de protestas escritas de los nobles de Morizón, escribió a Luis Vives:

Tienes razón. Nuestro país es una tierra de orgullo y envidia, yo aún diría más: de barbarie. Por ahora está claro que todo el que posea una cultura, es sospechoso de herejía, error y judaísmo. De esta forma se ha impuesto el silencio a los instruidos. En cuanto a aquellos que se han refugiado en la erudición, están llenos, como tú dices, de terror.(3)

La persecución de los protestantes en Al-Andalus alcanzó su cima a mediados del siglo XVI bajo los auspicios del inquisidor general Valdés, el cual era de la opinión de que:

Estos errores y herejías de Lutero y sus seguidores que han empezado a predicarse y enseñarse en España, ayudan a la sedición y al motín.(4)

Ya que la influencia del protestantismo se extendía en Al-Andalus más por medio de libros que por la gente, Valdés se aseguró de que toda la literatura que entrara en el país fuese cuidadosamente censurada. Un decreto publicado en 1588 prohibía la entrada de los libros extranjeros traducidos al castellano, a menos que se les concediera una licencia. Este decreto, que completaba las leyes de censura ya dadas por la Inquisición española, preveía la confiscación de

todas las propiedades y la muerte de cualquiera que poseyera un libro declarado prohibido. La lista de libros prohibidos era tremendamente amplia:

Estaban prohibidos los libros incluidos dentro de las siguientes categorías: los libros de los heresiarcas, los libros religiosos escritos por los condenados por la Inquisición, los libros sobre judíos y moros con un matiz anti-católico, las traducciones heréticas sobre la Biblia, incluso las hechas por católicos, las obras devocionales realizadas con lenguaje vulgar, las obras de controversia entre católicos y herejes,

los libros sobre magia, los versos que contuvieran citas "profanas" de la escritura, los libros impresos desde 1515 sin detalles del autor y editor, los libros anti-católicos, los cuadros y figuras irrespetuosas con la religión. Esta catalogación no dejaba lugar para disidencia alguna. La fecha de 1515 se escogió sin duda porque excluía toda la literatura anónima del periodo erasmista protestante.(5)

Al que se descubriese en posesión de tal literatura o expresando alguna de las ideas contenidas en ellas, era quemado con entusiasmo por la Inquisición. Hubo grandes autos de fe, especialmente en Valladolid y Sevilla,

en los que los partidarios decididos del protestantismo en España fueron eliminados.

La Iglesia oficial se dedicó a influenciar inteligentemente a la opinión pública contra los protestantes, no solo castigándoles de esa forma, sino también identificando este movimiento con el de los judíos y musulmanes. El arzobispo Siliceo de Toledo, por ejemplo, proclamaba en el año 1547:

Se dice y se considera cierto, que los principales herejes de Alemania, los cuales han destruido toda esa nación e introducido grandes herejías, son

descendientes de los judíos.(6)

Kamen escribe que esta opinión era común en España. Igualmente Castro replica que, el misticismo de San Juan de la Cruz y Santa Teresa:

No tiene explicación sin la tradición ascética y mística conservada por los moriscos castellanos.(7)

Al dirigir el odio contenido por los judíos y los musulmanes contra los protestantes, por medio de una censura efectiva y la aplicación de la pena capital en caso necesario, el protestantismo nunca ganó popularidad en Al-Andalus y el movimiento pasó casi antes de que empezara:

El protestantismo nunca se convirtió en un amenaza real en España y nunca fue aceptado por un sector considerable de la población. Consecuentemente, los españoles permanecieron ignorantes de lo que era la nueva herejía y se les acostumbro a verla como una siniestra amenaza para su país y una blasfemia directa hacia Dios.(8)

La otra clase de revuelta que hubo dentro, no sólo de la estructura de la Iglesia católica romana, sino también en la Iglesia protestante oficial, fue llevada a cabo por aquellos que rechazaban la doctrina de la Trinidad y en

consecuencia, la doctrina de la Encarnación. Reconocían a Jesús como Profeta, no como Dios y afirmaban la Unidad Divina.

Con frecuencia, estos cristianos unitarios llegaban a sus creencias tras ponerse en contacto con la tradición viva de las enseñanzas originales de Jesús. Este fue el caso de muchos que encontraron a los paulicianos cuando su movimiento se expandía por Europa desde Asia Menor al sur de Francia. Parece ser que los iluministas o "alumbrados", como se les llamó en Al-Andalus, fueron la cola de este movimiento.

Estos fueron buscados y matados sin compasión en tanto herejes, por la Inquisición española, durante los siglos XVI y XVII. Adoraban y afirmaban la Unidad Divina y rechazaban la religión oficial, y es probable que recibieran sus enseñanzas de los paulicianos cátaros, algunos de los cuales debieron refugiarse en Al-Andalus durante la feroz persecución que sufrieron en el sur de Francia en los siglos XIII y XIV.

El rechazo de la doctrina de la Trinidad de los cristianos, tenía lugar como regalo de Dios, cuando un hombre reflexionaba en su experiencia vital y la conectaba con lo que podía recoger no

solo de los restos que quedaban de los escritos unitarios destruidos por la Iglesia salvajemente, sino también de la misma Biblia oficial. Este fue el caso de Peter Waldo y de los Pobres de Lyon quienes, como se recordará, rechazaron la doctrina de la Trinidad y la supuesta divinidad de Jesús antes de su posterior encuentro y unión al movimiento de Paulicio Cathari en 1190.

Probablemente, el más notable de los cristianos unitarios que llegaron a esta convicción por el uso inteligente de su razón durante el siglo XVI, fue un hombre llamado Sociano, nacido en Italia y posteriormente establecido en

Polonia. Sus escritos se suprimieron radicalmente de Al-Andalus, especialmente su "Catecismo de Racovia":

Este, originalmente publicado en lengua polaca, se tradujo a casi todas las lenguas europeas. Con el tiempo su enseñanza se extendió por todas partes y su escuela de teología se hizo conocida como "Socianismo". Harnack en su libro "Perfiles de la historia del Dogma", sitúa al socianismo junto con el catolicismo romano y el protestantismo como el último de los tres estadios finales del dogma cristiano. Debido en gran parte al

socianismo el unitarismo ha adquirido una entidad propia dentro del cristianismo de hoy. Harnack declaró que el socianismo tenía las siguientes características: Tenía el coraje de simplificar las cuestiones relativas a la realidad y contenido de la religión y de aliviar la carga del pasado eclesiástico. Rompía el lazo contraído por la religión con la ciencia, con el cristianismo, con el platonismo. Contribuía a difundir la idea de que la afirmación religiosa de la verdad debe ser clara y comprensible para que tenga fuerza. Trataba de liberar el estudio de la Sagrada Escritura de la atadura de viejos dogmas que en sí

mismos no estaban en las escrituras. Alguien dijo que: "La ignorancia del laicado es la renta del clero". Las enseñanzas de Sociano contribuyeron a disminuir ambas.(9)

Aunque la influencia directa de Sociano nunca se hizo notar realmente en Al-Andalus durante los siglos XVI y XVII, había hombres como él, que independientemente de lo que les habían dicho en las escuelas cristianas, llegaron a la afirmación de la Unidad de Dios por medio del uso independiente de sus propios intelectos. El ejemplo más sobresaliente de ellos en Al-Andalus fue Miguel Servet, contemporáneo de

Socio.

La historia de Servet es clarificadora ya que ilustra también la verdadera naturaleza de la revuelta protestante en la que se embarcó Lutero en 1517, cuando Servet tenía seis años. Servet nació en Villanueva en 1511, hijo de un juez cristiano viejo. Durante su educación primaria mostró una notable aptitud para los estudios y ya mayor estudió medicina y posteriormente se convirtió en un doctor muy famoso. También estudió cuidadosamente el contenido de la Biblia. Cuando descubrió que la doctrina de la Trinidad no formaba parte de ésta, escribió:

He decidido contarle al mundo la verdad tal y como la he descubierto, porque deduzco de este hallazgo que si los cristianos aceptasen que solamente hay un Dios, terminarían los motivos de enfrentamiento entre cristianos y musulmanes y ambas comunidades podrían convivir en paz. Este joven inexperto, con la imaginación inflamada por el entusiasmo, creyó que esta meta se conseguiría más fácilmente con la ayuda de los líderes de la Reforma, que después de todo, habían roto ya con la Iglesia católica. Las nuevas iglesias protestantes se harían unitarias y sería posible un

mundo de tolerancia.(10)

Servet hizo repetidos intentos de unirse a los protestantes, pero éstos le rechazaron. Sin embargo, sus intentos de contactar con ellos le pusieron en grave peligro frente a la Inquisición y en 1532 se vio obligado a huir a Francia donde vivió con nombre falso. Sus libros más famosos, "Los errores de la Trinidad" y "La restauración de la cristiandad", fueron condenados con igual vehemencia por los protestantes y por los católicos. Irónicamente, sus llamadas a los reformistas sólo provocaron que se unieran con la Iglesia católica romana en un momento en que, por lo demás, parecían estar divididos. Tal unión fue

necesaria para proteger la religión oficial de Roma. Lutero condenó públicamente a Servet en 1539. Calvino no tuvo nada que ver con él y a pesar de los repetidos intentos hechos por Servet para hacerle entender su punto de vista, éste rechazó las creencias expresadas en sus cartas. En 1546 Calvino escribió a Servet diciéndole que, si alguna vez iba a Ginebra a visitarle, no le permitiría escapar de allí con vida. Calvino cumplió su palabra. Cuando, más tarde, Servet fue a Génova a visitarle, creyendo aún que el entendimiento era posible, Calvino lo hizo arrestar por los católicos romanos y fue enviado a prisión acusado de herejía. Se escapó

pero le volvieron a detener y le condujeron ante la Inquisición de Ginebra.

En este juicio se le declaró culpable de herejía. Parte del juicio fue como sigue: Servet confiesa que, en su libro, ha llamado a los que creían en la Trinidad, trinitarios y ateos. Llama a la Trinidad "monstruo diabólico de tres cabezas"... Llama al bautismo del recién nacido una brujería... Esto implica el asesinato y la ruina de muchas almas. Más aún, escribió una carta a uno de los ministros en la que, junto con otras cosas y numerosas blasfemias, declara que nuestra

religión evangélica es algo sin fe y sin Dios y que en lugar de Dios tenemos un Serbiro de tres cabezas". La Corte, dirigiéndose a Servet, dice: "Que no has tenido miedo ni vergüenza de oponerte a la Divina Majestad de la Santa Trinidad y así has intentado obstinadamente infectar al mundo con tu pestilente veneno herético... Por estas y otras razones, deseando purgar a la Iglesia de Dios de tales infecciones y podar el miembro podrido... Nos sentenciamos por escrito y te condenamos, Miguel Servet, a ser apresado y conducido a Champel y allí a ser atado a una estaca y ser quemado con tus libros hasta estar convertido en

cenizas. Y así terminarás tus días y servirás de ejemplo para aquellos que pudiesen cometer algo semejante."(11)

El 26 de octubre de 1552, Servet fue atado al tronco de un árbol clavado en la tierra, con sus pies tocando el suelo. Una corona de pajas y de hojas espolvoreadas con azufre fue colocada en su cabeza. Haces de leña entremezclados con haces verdes de roble todavía en hoja se apilaron junto a sus piernas. Su cuerpo fue amarrado a la estaca con una cadena de hierro y una tosca cuerda retorcida alrededor de su cuello. Entonces se prendió fuego. El fuego le atormentaba pero no llegaba a quemarle seriamente. Viendo esto,

algunos espectadores sintieron compasión por él y echaron más leña al fuego para acabar con su sufrimiento. Según un testigo, Servet estuvo retorciéndose dos horas antes de morir. Una copia de "Los errores de la Trinidad" se ató a su cintura antes de prender la leña. Se dice que alguien rescató el libro y que tal libro medio quemado todavía existe. Celso cuenta que la constancia de Servet en medio del fuego indujo a muchos a aceptar sus creencias. Calvino se quejó expresamente de que hubiera tanta gente que conservara y respetara su memoria. Como dijo Castillo, un seguidor de Servet, "quemar a un hombre no

significa probar una doctrina". Años más tarde, la gente de Ginebra quiso recordarle erigiéndole una estatua; no a Calvino, sin al hombre de cuya incineración éste era responsable.

Servet fue sometido a persecución por amenazar la aparente validez de la religión oficial y por medio de su muerte, tuvo el honor de unificar una Iglesia aparentemente dividida. El hecho de que ambas iglesias, la protestante y la católica romana fueran responsables del arresto y muerte de Servet por las mismas razones, indica claramente el acuerdo fundamental y la similitud entre estas dos ramas paralelas de la Iglesia

oficial.

Aunque no fue la Inquisición española la responsable última de la muerte de Servet, la influencia de esta institución hizo imposible su permanencia en Al-Andalus y hubo muchos hombres como él, que se vieron obligados a huir a Europa, donde el movimiento de los cristianos unitarios cobraba nuevo impulso y vida gracias a los escritos y al ejemplo de Sociano. La lógica de la Inquisición indujo a sus miembros a perseguir no sólo a aquellos que afirmaban y adoraban la Unidad Divina, sino incluso a los que afirmaban las mismas doctrinas de la Iglesia

católica romana pero cuestionaban la autoridad del Papa. Toda la población cristiana de Al-Andalus era, por tanto, sospechosa a los ojos de la Inquisición y cualquiera que tuviera una mente inquieta, corría peligro de perder ambas, la mente y la vida.

El absurdo a que estaba sujeta la población de Al-Andalus llegó al límite el 22 de noviembre de 1599, cuando Felipe II ordenó volver a todos los españoles que vivían fuera. Con esta medida se pretendía mantener la ortodoxia de la religión oficial en Al-Andalus, sin que pudiera afectar a su "pureza" ninguna influencia extranjera.

El efecto de este decreto, en la medida en que tuvo éxito, fue hacer de Al-Andalus una sociedad casi completamente cerrada, social, política y espiritualmente aislada del resto de Europa. A los españoles sólo les estaba permitido estudiar en las instituciones oficiales y éstas estaban estrechamente controladas por la Inquisición. Los libros y hombres "peligrosos" fueron destruidos y a cualquiera que mostrase indicio de protestantismo o unitarismo en su pensamiento, se le impedía el acceso a los lugares de "más alta educación" y a tomar cargo público alguno. Esta política, junto con la muy

extendida aplicación de la doctrina de "limpieza de sangre", que impedía quien tuviera en las venas sangre morisca o judía recibiera una educación especial, sumió en la ignorancia a la mayoría de la población de Al-Andalus. Esta era la única forma en que la Iglesia oficial, por medio de la Inquisición, podía mantener la aceptación de la religión oficial en todo el país y asegurar su continuidad por encima de las enseñanzas proféticas de Jesús y Muhammad:

En ninguna parte fue tan efectiva y completa la imposición de la ortodoxia como en el país en que una institución de dimensiones internacionales

dedicaba todos sus recursos a esta tarea.(12)

Notas del Capítulo 22

(1) Gibbon, *Decline and Fall of the Roman Empire*, VII, p. 70.

(2) Ibid, VI, p. 36, and VII, p. 73.

(3) H. Kamen, *The Spanish Inquisition*, p. 75.

(4) Ibid.

(5) Ibid, p. 91.

(6) Ibid, p. 82.

(7) A. Castro, *The Structure of Spanish History*, p. 84.

(8) H. Kamen, *The Spanish Inquisition*, p. 81.

(9) *Jesus, Prophet of Islam*.

(10) Ibid.

(11) E.M. Wilbur, *A History of Unitarianism*.

(12) H. Kamen, *The Spanish Inquisition*, p. 103.

Capítulo 23: Al-Andalus sin el Islam

La rígida ortodoxia de la Iglesia católica en Al-Andalus durante el siglo XVII, transformó la península en una selva económica y un desierto espiritual, la expulsión final de los moriscos dio como resultado la pérdida de casi toda la mano de obra agrícola y también la desaparición de toda forma de

adoración de un Dios Único como indicaba la tradición profética. Prácticamente no había judíos, musulmanes ni cristianos unitarios en el país, e incluso el espíritu de inquietud que había engendrado el movimiento protestante en sus primeros años fue reprimido.

La gente que quedaba estaba restringida a los límites de la religión oficial, que sólo podían mantenerse gracias a la represión. Sus ideas y actividades cotidianas las recortaba estrictamente la Inquisición, que continuaba con su tarea de destruir cualquier huella de "herejía" que

podiera subyacer todavía en el país. Los sambenitos "heréticos" de muerte que habían sido colgados en todas las iglesias para recordar a los cristianos oficiales el destino de quienes osaron cuestionar la religión oficial, se quedaron donde estaban y los descendientes de aquellos que anteriormente los habían usado, siguieron sufriendo persecución según los principios de la doctrina de la limpieza de sangre y los caprichos de la Inquisición. Hubo viajeros extranjeros que contaban haber visto sambenitos colgando todavía en las iglesias hasta bien entrado el siglo XIX.

Era una idea muy extendida la existencia de comunidades secretas de judíos y musulmanes viviendo todavía en Al-Andalus, e incluso en fecha tan tardía como la de 1787, Joseph Townsend, que viajó a través del país, escribió:

Todavía hoy se cree que los judíos y musulmanes son numerosos en España, los primeros en todas las grandes ciudades y los últimos en las montañas. Su principal disfraz es, más que celo religioso, conformidad con los preceptos de la Iglesia y los más comprometidos aparentemente, no sólo entre el clero sino también entre los

mismos inquisidores, son sospechosos de ser judíos.(1)

Así pues, aunque los judíos y musulmanes habían sido virtualmente barridos, aquellos de los que se podía rastrear la pista de sus antepasados seguían considerándose sospechosos, e incluso los cristianos viejos eran cuidadosamente controlados para asegurarse de que no se inclinaban hacia el unitarismo o el protestantismo. Las denuncias y el miedo, la sospecha y el odio que las acompañaba, siguieron formando parte de la vida española durante el tiempo que duró la Inquisición.

Al-Andalus entera estaba sumida en la superstición y la ignorancia e inevitablemente, a causa de la ausencia de la afirmación y adoración de la Unidad Divina, el fenómeno de la caza de brujas, que estaba desapareciendo del resto de Europa e Inglaterra en este tiempo, se introdujo a través de los Pirineos en Al-Andalus. Estas cazas de brujas eran una clara señal de la marcada tendencia de los miembros de la religión oficial a basar su visión de la realidad en el mundo fenoménico y a negar la existencia de lo invisible. Cualquiera que tuviera acceso a lo invisible en esta época de ignorancia era visto con miedo y sospecha por los

cristianos ortodoxos y perseguido como brujo. La presencia y la práctica real de la brujería era en sí misma una señal más de la ignorancia en la que Europa se hallaba sumida.

La erradicación de la brujería en Al-Andalus fue emprendida por supuesto por la Inquisición y la forma en que esta eliminación se llevó a cabo, demuestra lo poderosos que eran los inquisidores, incluso después de la expulsión final de los moriscos. En 1611 Salazar Fría fue enviado a Navarra para eliminar la brujería. Las operaciones inquisitoriales duraron un año:

Durante el tiempo de su misión,

Salazar declaró haber reconciliado a 1.802 personas; de ellas 1.384 eran niñas de 9 a 12 años y niños de 9 a 14. Tras un cuidadoso examen de todas las confesiones y las evidencias acerca de asesinatos, aquelarres y relaciones sexuales con los demonios, Salazar llegó a esta asombrosa conclusión: "considerando lo que antecede con toda la atención cristiana de que soy capaz ni siquiera he en contrado indicios de los cuales deducir que ha ocurrido realmente ni un solo acto de brujería. Es más, mi experiencia me lleva a la convicción de que, aquellos que se han acogido al edicto de gracia, tres cuartas partes o más se han

acusado a sí mismos y a sus cómplices falsamente. Más aún, creo que estos acudirían libremente a la Inquisición a revocar sus confesiones si supieran que iban a ser recibidos amablemente y sin castigo... No había ni brujos ni embrujados hasta que se habló de ello y se escribió sobre ello." (2)

No se sabe si Salazar tenía razón o no en su opinión de la virtual ausencia de brujería en Navarra, o si se negó a admitir lo que él temía que fuera verdad, o si era incapaz de admitir, por su negación de lo invisible, que los actos descritos por los testigos pudieran tener lugar realmente. Sin embargo, es significativa la predisposición de la

gente, de los cuales dos tercios eran niños, a autodenunciarse, estuvieran implicados o no en la brujería. Esto indica el miedo que tenían los españoles de Al-Andalus a la Inquisición y muestra qué profunda impresión habían causado en sus corazones sus métodos.

La brujería, al igual que el protestantismo, nunca tuvo gran éxito en España y su práctica, cuando existió, se negó o ignoró:

Aunque la Inquisición estaba obligada todavía a seguir la opinión europea y a considerar la brujería como un crimen, en la práctica los

testimonios de tal crimen se rechazaban como falsos, de manera que España se libró de los desastres de la histeria popular contra los brujos y la quema de brujas en una época en que eran habituales en toda Europa.(3)

En su lugar la Inquisición se ocupaba en la tarea para la que se había instituido originalmente. Si alguien mostraba indicios de estar afirmando y adorando la Unidad Divina y rechazando la religión oficial, inmediatamente quedaba detenido y seguido se le torturaba y castigaba.

Sin embargo, la Inquisición española se había mostrado tan eficiente en la

ejecución de sus obligaciones para con el Papa, que cada vez era más difícil seguir realizándolas. La inmensa mayoría de herejes en Al-Andalus habían desaparecido de uno u otro modo y los herejes secretos que quedaban no eran fáciles de detectar. Además, la Inquisición se enfrentaba a principios del siglo XVII a graves dificultades económicas.

Debido a la expulsión final de los moriscos, Al-Andalus se vio sumida en una depresión financiera. El país había perdido prácticamente su mano de obra agrícola así como muchos de sus más expertos artesanos y, en consecuencia,

no fueron solo los nobles y terratenientes quienes sufrieron un descenso apreciable de sus ingresos y nivel de vida. La clase media burguesa y la misma Iglesia habían hecho la mayor parte de sus fortunas prestando dinero a los moriscos con grandes intereses e imponiendo altas rentas por vivir en la tierra que originariamente había sido confiscada a los judíos y musulmanes. Con la expulsión de los moriscos de Al-Andalus las ganancias de tan rentables actividades también desaparecieron. Irónicamente, la organización que sufrió más en este aspecto fue la propia Inquisición:

En 1611, los tribunales de Valencia y Zaragoza se quejaron de que la expulsión había provocado la bancarrota ya que estaban perdiendo los 7.500 ducados que solían recibir de la renta del suelo cada año. (4)

Ambos tribunales, que obtenían algo menos de la mitad de sus ingresos directamente de la población morisca, justo antes de la expulsión, veían cómo éstos disminuían con la creciente escasez de herejes a quienes perseguir, pues las confiscaciones de propiedad, que habían sido sus principales fuentes de ingresos en el pasado, eran cada vez menores:

El éxito de la Inquisición en la eliminación de herejes les condujo, irónicamente, a su propio declive, al secarse las fuentes financieras que la sostenían.(5)

La Inquisición no llegó a desaparecer gracias a las actividades de la Inquisición portuguesa. Esta nueva rama de la Inquisición no empezó realmente a funcionar hasta cerca del año 1540. Pronto se hizo tan eficaz como los modelos en que se basaba y sus persecuciones fueron tan crueles que muchos miles de refugiados, la mayoría de ellos judíos conversos y moriscos que originariamente habían buscado en Portugal refugio de la persecución en

Al-Andalus, fueron devueltos a su país. Se encontraron con aquello de lo que huían y sus ahorros pusieron en mejor situación económica a la Inquisición, a la vez que sus cuerpos alimentaban las llamas inquisitoriales. Hubo dos oleadas de persecución contra estos refugiados de Portugal, una entre 1650 y 1680 y otra, mucho más tarde, entre 1720 y 1752.

El desarrollo de las colonias españolas y portuguesas a lo largo del siglo XVI y XVII mantuvo ocupada a la Inquisición y le proporcionó trabajo adicional. El uso extendido de judíos conversos y moriscos como esclavos de

galeras, significó que su conocimiento y sus creencias fueron trasplantados o implantados en aquellos países en los que se establecieron sus dueños coloniales. Por tanto, se consideraba necesario establecer la Inquisición en todas las colonias de Portugal y España. Como se recordará, en conexión con la probable extensión de la influencia de los paulicianos, el dominio de la Inquisición se extendía por oriente hasta Malabar y por el sur hasta Abisinia. En Sudamérica produjo considerables destrozos y un libro de Las Casas titulado "Breve informe de la destrucción de las Indias" fue censurado porque revelaba la naturaleza de las

actividades acometidas por la Inquisición. El Tribunal de Zaragoza consideró que:

Este libro contiene la narración de hechos muy terribles y salvajes, como no existen en la historia de otras naciones, cometidos, según el autor, por soldados españoles, colonizadores de las Indias y ministros del Rey Católico. Es aconsejable secuestrar tales historias porque son injuriosas para la Nación Española ya que, aunque fueran ciertas, habría bastado con presentar la situación a su Majestad Católica, sin necesidad de publicarlas en todo el mundo,

brindando así tal iniciativa a los enemigos de España y a los herejes.(6)

Es interesante tener en cuenta en este contexto, que el fin de las Cruzadas contra los musulmanes en el este coincidió con el descubrimiento de las rutas marítimas de las Indias orientales y occidentales. Esto indica la verdadera intención que había tras las Cruzadas, que no era religiosa, sino económica. El objetivo era llegar a las Indias, no difundir las enseñanzas de Jesús.

Los cruzados esperaban aliarse con un legendario rey indio cristiano y con su ayuda conquistar el mundo. En sus esfuerzos por llegar a la India, Colón

descubrió América y Vasco de Gama descubrió una nueva ruta a la India. Ambos descubrimientos resultaron ser muy beneficiosos en el terreno económico. Los cristianos ni encontraron a su legendario rey ni eliminaron el Islam, pero colonizaron la mayor parte del mundo y sus líderes y comerciantes se hicieron muy ricos.

(7)

Ya desde un principio, la religión oficial se había usado como un medio para controlar a la población de un país y para mantener el equilibrio de riquezas y autoridad en manos de un pequeño grupo de gente ansiosa de poder. Puesto que todas la guías

proféticas están claramente en lucha contra esta forma de vida, la Iglesia oficial se veía obligada a eliminar a quienes las siguieran y es importante recordar que las razones ocultas tras la eliminación de aquellos que afirmaban la Unidad Divina y rechazaban la religión oficial, eran económicas, no espirituales.

Cuando la religión oficial se hubo establecido en las colonias de España y Portugal, la Inquisición dejó de tener utilidad. Aunque su declive no empezó hasta finales del siglo XVIII, no sólo porque prácticamente ya había eliminado los que se pudieran definir

como herejes, sino también porque los sentimientos populares contra esta institución no se podían contener más tiempo.

Los jesuitas, otro movimiento que, como el de los monjes y los frailes, intentaba redescubrir la vida sencilla de obediencia encarnada por Jesús y que acabó por ser reabsorbido en la Iglesia oficial, se volvieron más y más influyentes en los asuntos de Estado durante los siglos XVI y XVII. Alcanzaron una importancia sin precedentes por su monopolio en el cargo de confesores reales a lo largo del reinado de Felipe V e, inevitablemente,

se vieron cada vez más implicados y aliados con la Inquisición. Esta alianza se estableció claramente durante el conflicto interno que hubo en el siglo XVIII en Al-Andalus entre los jesuitas que estaban al lado del Papa y los jansenistas que apoyaban al Rey. Cuando al fin los jesuitas fueron expulsados de España en el año 1767, el Conde de Campomanes, que había compartido la responsabilidad de su expulsión, declaraba que:

Los tribunales de la Inquisición están compuestos por los personajes más fanáticos del Estado y los más allegados a los jesuitas; los

inquisidores profesan exactamente las mismas máximas y doctrinas; en su momento es necesario reformar la Inquisición.(8)

Esta reforma nunca se llevó a cabo, pero la oposición siguió creciendo. Un panfleto enviado a Cataluña alrededor de 1794, preguntaba a los españoles:

¿Estáis luchando por la Inquisición infernal que no existía en los tiempos del señor Jesucristo?...¿la infernal Inquisición que, usando el nombre de un Dios de paz y bondad, trae desolación a vuestras familias y controla incluso vuestros pensamientos? (9)

A medida que pasaba el tiempo, las críticas a la Inquisición se hicieron más explícitas. En 1811 el líder de los liberales en España, Antonio Puigblanch, publicó un panfleto titulado "La Inquisición desenmascarada". Señalaba que, siendo la Inquisición un tribunal eclesiástico, su rigor era incompatible con el espíritu de mansedumbre que debía distinguir a los ministros del Evangelio.

El sistema de rigor adoptado por este tribunal era opuesto a la doctrina de los Santos Padres y a la disciplina de la Iglesia en sus mejores tiempos. La Inquisición, lejos de contribuir al

mantenimiento de una fe verdadera, sólo servía para alimentar la hipocresía y para incitar a la gente a la rebelión. El tipo de juicios usados por este tribunal pisoteaba todos los derechos de los ciudadanos.

La Inquisición no sólo había impedido el progreso de la ciencia en los países en los que se había establecido, sino que además había propagado perniciosos errores. El tribunal había servido de base al despotismo de reyes y él mismo lo había ejercido. Como la Inquisición debía su origen al declinar de la disciplina y al relajamiento del clero, puso obstáculos

para su reforma, lo cual era indispensable para que la nación pudiera prosperar.

Los argumentos de Puigblanch se aceptaron. El 22 de febrero se decretó que la Inquisición era "incompatible con la Constitución". Sin embargo, de hecho, no fue abolida. Siguió funcionando sobre unas bases muy limitadas y en 1826 tuvo lugar la última ejecución por herejía bajo la égida de la Inquisición española:

Cayetano Ripoll era un maestro de escuela que había luchado contra los franceses en la guerra de la

Independencia; fue hecho prisionero y llevado a Francia donde se convirtió al deísmo. A su vuelta a España le denunciaron por no llevar a sus alumnos a misa y por sustituir la frase "Ave María" por la de "Las alabanzas pertenecen a Dios" en las oraciones del colegio. En 1824 fue arrestado, encarcelado y juzgado y tras una espera de 2 años, fue condenado a la horca. La hoguera era sólo simbólica. Se colocó bajo la horca un barril con llamas pintadas. Pero la horca sí era real y murió el 26 de julio de 1826.

(10)

Esta última condena era sólo un rastro del poder inicial de la Inquisición

española en Al-Andalus que, por fin, tres siglos y medio después de haber sido instituida por Fernando e Isabel, se desmantelaba:

El 15 de Julio de 1834 se publicó un decreto por el que se suprimía la Inquisición definitivamente y se destinaban todas sus propiedades a la extinción de la deuda pública y al justo pago de los salarios de los antiguos funcionarios. A partir de esta fecha dejó de existir la Inquisición en España.(11)

Se ha dicho que la Inquisición española no era verdaderamente representativa de la cristiandad en sí.

Sin embargo, toda la historia de la religión oficial desde las primeras enseñanzas de Pablo de Tarso hasta la disolución de la Inquisición, indican claramente que aunque el patrón de conducta no estaba ciertamente modelado en las enseñanzas del Profeta Jesús, era típico de aquellos que formularon y establecieron la religión de la Iglesia oficial durante los reinados de Constantino, Teodosio y emperadores posteriores. Desde entonces, los que afirmaban y adoraban la Unidad Divina de acuerdo con la guía de Jesús —ya fueran arrianos o paulicianos— y del mensajero Muhammad, fueron perseguidos por los cristianos oficiales.

La Inquisición medieval y la española, no eran más que el desarrollo efectivo de la Inquisición establecida por Teodosio en el año 382 y otras de las Inquisiciones, como las de Justiniano y Teodora, se basaban en ella. Por lo tanto, podemos ver cómo el genocidio ha sido un elemento constante de la cristiandad desde sus comienzos.

Ninguna comunidad que siguiera las enseñanzas proféticas podía ser inducida por argumentos a seguir la religión de la Iglesia oficial. La fuerza era la única persuasión posible y como la historia del Islam en Al-Andalus demuestra claramente, no conseguía

disuadir en absoluto.

El genocidio continuó después de la caída de la Inquisición. La ocupación colonial de Africa, el subcontinente de India, los países árabes y Asia, nos muestran una continuidad en las sanciones, castigos, asesinatos y muertes masivas, dirigidas por la Iglesia. El resultado más significativo de estas acciones fue la erradicación de toda la guía profética en Al-Andalus, lo que a su vez provocó el retraso de la aparición del Islam en Europa algunos siglos.

Lo que Puigblanch no observó fue

que el nuevo movimiento científico, de cuya represión acusó a la Inquisición española, de hecho fue el resultado inevitable de las actividades de la propia Inquisición. Cuando la población en general empezó a ser consciente de las imperfecciones de la religión oficial, y la ausencia en ella de cualquier fundamento espiritual y a cansarse de la tiranía de los inquisidores, resultó inevitable que rechazaran la religión de la Iglesia oficial. Dada la falta de una guía profética fácilmente accesible, no tenían más remedio que tratar de elaborar por sí mismos una explicación racional y comprensible de la existencia. De este dilema nació el

"espíritu científico" moderno.

Hoy en día muchos científicos modernos han reconocido que la mayoría de los estudios y del conocimiento de las llamadas civilizaciones occidentales provienen de descubrimientos hechos por los musulmanes de Al-Andalus y de Oriente Medio. Hombres que afirmaban y adoraban la Unidad Divina y eran conscientes de que todo conocimiento pertenece a Allah y El lo retiene o lo dispensa como El quiere.

Los restos de instrucción que escaparon a la destrucción de la

Inquisición o que fueron mantenidos por la Iglesia oficial por ser considerados útiles, y que eran lo que quedaba de la que fue una cultura floreciente en la Andalucía musulmana, pudieron filtrarse a través de Europa durante los siglos XVII, XVIII y XIX. Fueron estos fragmentos de conocimientos los que formaron la base de la mayor parte de las teorías científicas y los descubrimientos sobre los que descansa hoy la moderna tecnología. Incluso esta tecnología, acompañada de la forma de vida que de ella brota, se reduce a algo muy insignificante cuando se la compara con la civilización y la calidad de vida que poseyó la Andalucía musulmana.

La duración de las actividades de la Inquisición medieval y de la Inquisición española fue casi de seis siglos, tanto tiempo como duró el florecimiento del Islam en Al-Andalus. Cuando la forma de vida resultante de las actividades de la Iglesia oficial durante su dominio, se compara con la forma de vida surgida de las actividades de los musulmanes cuando éstos estaban establecidos en el país, la diferencia es muy marcada. Por una parte estaba la devastación y extorsión provocada por la rígida imposición de la religión oficial. Por otra, estaba el florecimiento de un modo de vida, basado en la adoración de un

Señor y Creador de todos los mundos, que hizo realidad la coexistencia pacífica siempre y cuando la gente se aferrase a la guía revelada a través del último de los Profetas. Por una parte, una comunidad de gente destruía en el nombre de Dios. Por la otra, una comunidad de gente que vivía en el nombre de Dios. Una trajo la muerte. La otra trajo la vida.

Como indica la historia de la persecución de aquellos que afirmaban la Unidad Divina, nunca ha sido posible erradicar completamente del mundo la guía profética. Al contrario, la persecución sirvió para que aquellos

que seguían la guía profética se vieran fortalecidos en ella y también para que ésta se extendiera por otras regiones del mundo rápida y efectivamente. Aunque la guía profética de Jesús se distorsionó y prácticamente se destruyó en este proceso, la guía que trajo el Profeta Muhammad, que vino tras de él para renovar y completar la tradición profética, permanece aún intacta y viva y aún se puede seguir.

Nuevamente hay musulmanes en Al-Andalus y su número está creciendo.

Uno de los significados de Al-Andalus en árabe es "reverdecir al final

del verano".

NO HAY DIOSES, SINO EL DIOS.

MUHAMMAD ES EL

MENSAJERO DEL DIOS

Notas del Capítulo 23

(1) H. Kamen *The Spanish Inquisition*, p. 230

(2) Ibid, p. 207.

(3) Ibid, 208.

(4) Ibid, 114.

(5) Ibid, 115.

(6) Ibid.

(7) *Jesus Prophet of Islam.*

**(8) *The Spanish Inquisition.* p.
253.**

(9) Ibid, p. 267.

(10) Ibid, p. 282.

(11) Ibid.

Bibliografía

EL CORAN

LA BIBLIA

Abdul-Qadir as-Sufi: *The Way of Muhammad*, 1975.

Abdul-Qawi: *Tarikh Al-Andalus*.

Ahmad ibn Muhammad (Ibn Idhari): *Al-Bayan Al-Mughrib*, 1848.

Ali ibn Muhammad: *Annales du Maghreb et de l'Espagne*, 1898.

Arpee, L.: *The Armenian Awakening*, 1909.

Ata ur-Rahim, M.: *Jesus, Prophet of Islam*, 1977.

San Agustín: *La ciudad de Dios*. Madrid. Apostolado de la prensa. 1944.

Austin, R.J.W.: *Sufis of Andalusia*, 1971.

Bevan, F.R.: *Holy Images*, 1940.

Burch: *Myth and Constantine*,

1927.

Burckhardt, T.: *La civilización hispano-árabe*, Alianza. Madrid. 1977.

Bucaille, M.: *The Bible, the Corán and Science*, 1976.

Castro, A.: *Españoles al margen*, Madrid. Júcar. 1973.

Castro, A.: *La realidad histórica de España*

Conde, J.A.: *Historia de la dominación de los árabes en España*, Madrid. 1820.

Conybeare, F.J.: *Paulicians — The Key to Truth*, 1898.

Coulton, G.G.: *Sectarian History*, 1937.

Cross: *The Oxford Dictionary of Christianity*.

Pascual de Gayangos:
Muhammadan Dynasties in Spain,
1840.

Pascual de Gayangos: *Cartas del Cardenal Don Fray Francisco Jimenez de Cisneros a Don Diego Lopez de Ayala*.

Doerries, H.: *Constantine and Religious Liberty*, 1960.

Dostoievsky, F.: *Los hermanos Karamazov*, Madrid. Aguilar. 1963.

Dostoievsky, F.: *The Grand Inquisitor*, 1930.

Dozy, R.P.A.: *Historia de los musulmanes españoles*. Sevilla. 1877.

Duruy, V.: *History of Rome*, 1883.

Farrar, P.W.: *Early Days of Christianity*, 1898.

Gibbon, E.: *Historia de la*

decadencia y ruina del Imperio Romano, Barcelona. 1842.

The Gospel of Barnabas.

Graves, K.: *The World's Sixteen Crucified Saviours*, 1881.

Guignebert, C.: *De los profetas a Jesús*. El mundo judío hacia los tiempos de Jesús, México. 1959.

Hodgkin, T.: *Italy and her Invaders*.

Imammudin: *A Political History of Muslim Spain*, 1969.

Irving, T.: *The Falcon of Spain*, 1973.

Jones, A.H.M.: *Constantine and the Conversion of Europe*, 1948.

Kamen, H.A.R.: *La Inquisición Española*, Barcelona. Mexico. Grijalbo. 1967.

Khan, M.Z.: *The Garden of the Righteous*, 1975.

Kingsley, C.: *Hypathia*.

Laurence, C.E.: *The Wisdom of the Apocrypha*, 1910.

Lea, H.C.: *Chapters from the Religious History of Spain*, 1890.

Lea, H.C.: *The Church of Rome*, 1892.

Lea, H.C.: *The Inquisition, its Organization and Operation*, 1954.

Lea, H.C.: *A History of the Inquisition*, 1888.

Lea, H.C.: *Historia de la Inquisición Española*, Madrid. Fund. Univ. Esp. 1983.

Lea, H.C.: *The Moriscos of Spain*,

1901.

Le Clerc: *The Apostolic Fathers.*

Leff, G.A.: *Mediaeval Thought,*
1959.

Menéndez Pidal, R.: *La España del Cid,*

Menéndez Pidal, R.: *Los Españoles en la Historia,* Buenos Aires. Espasa-Calpe. 1959.

Nadawi : *Tarikh Al-Andalus.*

Robinson, J.A.: *Barnabas, Hermas and the Didache.*

Robinson, F.: *El mundo islámico. esplendor de una fe*, Barcelona. Folio D.L. 1990.

Scott, C.A.A.: *Ulfilas, Apostle of the Goths.*

Wallace: *Antitrinitarian Biographies.*

*This file was created
with BookDesigner program
bookdesigner@the-ebook.org*

22/06/2011